

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Facultad de Ciencias Sociales**



Santas y caudillos: prácticas y discursos sobre la  
rehabilitación de las y los adolescentes internos en Centros  
Juveniles de Medio Cerrado

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en  
Antropología que presenta:

Nashly Sophia Valle Chacaltana

Asesora:  
Carmen Juana Yon Leau

Lima, 2022

## Agradecimientos

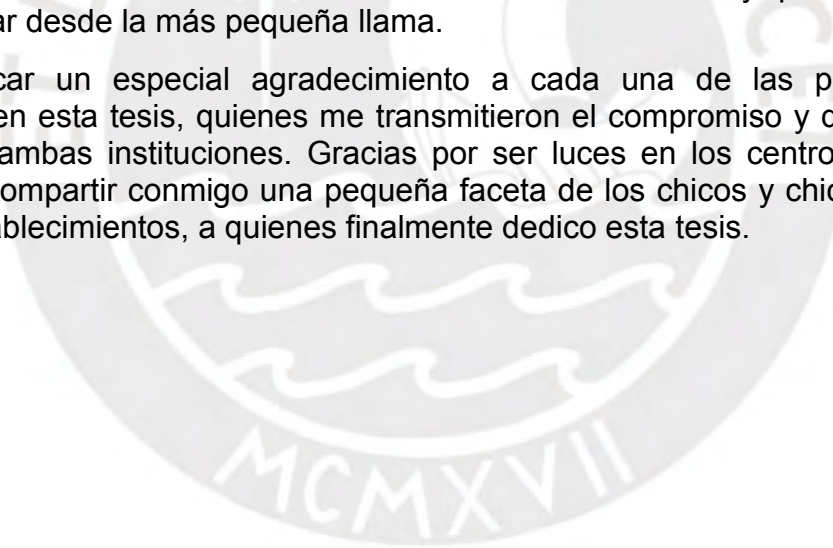
Quiero aprovechar las siguientes líneas para agradecer a las personas que me acompañaron y apoyaron en este camino, tanto durante mis años de carrera como en la elaboración de esta tesis.

En primer lugar, quiero agradecer a mi hermana, una de las mujeres que más admiro. Gracias por ser el eterno soporte, compañía y fuente de motivación en cada uno de los pasos más importantes de mi vida. Gracias por ser una inspiración, sin pretenderlo. Con el mismo fervor, quiero agradecer a mis padres, sin cuyo apoyo finalizar la carrera y elaborar esta tesis simplemente no hubiera sido posible.

De igual forma, agradezco a mi asesora Carmen Yon, cuya guía ha sido imprescindible en la elaboración de esta tesis. Gracias por apoyarme en los tiempos de incertidumbre, cuando veía casi inviable una tesis de esta naturaleza, y por ayudarme a construir una nueva propuesta de investigación, sobre todo en tiempos tan difíciles como los de la pandemia.

Agradezco a Claudia, Luz, Pía y Pierina, mis compañeras de aprendizajes. Gracias por las invaluable lecciones de cuestionamiento y posicionamiento, y por los esfuerzos de promover una Antropología crítica, comprometida y afianzada a las emociones. Asimismo, llevo conmigo las reflexiones, saberes y sentires que intercambiamos a lo largo de los años. De esa forma comprendí que los aprendizajes están tan dentro de las aulas como fuera de estas y que las luchas se pueden gestar desde la más pequeña llama.

Quiero dedicar un especial agradecimiento a cada una de las personas que participaron en esta tesis, quienes me transmitieron el compromiso y dedicación de su labor en ambas instituciones. Gracias por ser luces en los centros juveniles y gracias por compartir conmigo una pequeña faceta de los chicos y chicas al interior de estos establecimientos, a quienes finalmente dedico esta tesis.



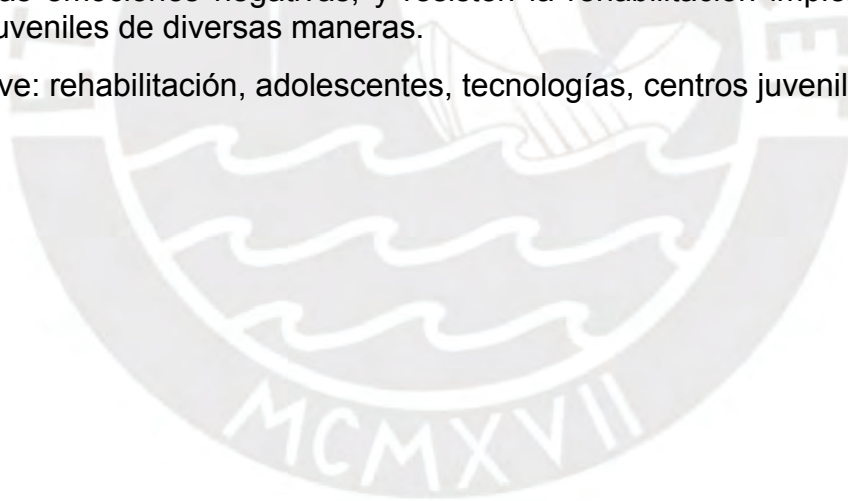
## Resumen

Las y los adolescentes infractores que reciben medidas privativas de libertad son internados en Centros Juveniles de Medio Cerrado, donde permanecen hasta cumplir el tiempo asignado a su sanción. Allí, son principal objetivo de la rehabilitación puesta en práctica en dichos establecimientos.

En esa línea, la presente investigación explora, desde un enfoque de género, las prácticas y discursos sobre la rehabilitación de las y los adolescentes internados en un centro juvenil de mujeres y un centro juvenil de varones. Para ello, se realizaron entrevistas a trabajadores y ex trabajadores de estos centros juveniles o de instituciones vinculadas; a talleristas y participantes de visitas inopinadas, quienes tuvieron una presencia significativa en estos centros juveniles.

Entre los hallazgos, se encontró que en la rehabilitación intervienen diversos factores como la corrupción, la precariedad laboral y material, la incertidumbre y los vacíos de conocimientos sobre la labor de rehabilitar, así como la imposición de roles de género binarios y heteronormativos, potenciados por la presencia e imposición de una moral religiosa. Igualmente, en la rehabilitación se ponen en práctica tecnologías del poder y del yo por parte de la institución y de los adolescentes, respectivamente, que derivan en el control de los cuerpos y la sexualidad de los internos y en la comprensión de la rehabilitación como producto del esfuerzo individual. Por su parte, los adolescentes experimentan el encierro con agobio y otras emociones negativas, y resisten la rehabilitación implementada por los centros juveniles de diversas maneras.

Palabras clave: rehabilitación, adolescentes, tecnologías, centros juveniles



## Índice de contenido

1. Introducción .....	1
1.1. Presentación y justificación del tema.....	1
1.2. Estado de la cuestión .....	3
1.2.1. La adolescencia .....	3
1.2.2. La rehabilitación.....	7
1.3. Marco teórico.....	12
1.3.1. Enfoque de género .....	14
1.3.2. Las tecnologías foucaultianas y otros enfoques tradicionales en los estudios sobre centros de reclusión.....	16
1.3.3. Resistencias.....	20
1.4. El trabajo de campo y metodologías en tiempos de pandemia .....	21
2. ¿A quiénes se rehabilita en los centros juveniles de medio cerrado?.....	29
2.1. El lugar .....	29
2.2. Algunas historias .....	31
3. El modelo de rehabilitación .....	40
3.1. El Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (SRSALP).....	40
3.1.1. El adolescente como sujeto moldeable y tutelado .....	42
3.1.2. Los fundamentos del Sistema.....	44
3.1.3. La metodología empleada .....	45
3.1.4. El rol de los Operadores del Sistema.....	46
3.1.5. Programas de los Centros Juveniles de Medio Cerrado .....	48
3.1.6. Algunos obstáculos en el desarrollo del SRSALP.....	56
3.1.7. Las familias .....	65
3.1.8. Programas complementarios .....	69
3.1.9. Recursos e infraestructura .....	72
3.1.10. Competencias y consideraciones para la vida post internamiento.....	73
3.2. La transferencia de la administración del SRSALP del Poder Judicial al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.....	79
3.3. El nuevo modelo de rehabilitación.....	80
3.4. La pandemia.....	84
4. Poderes, tensiones e interrogantes en la labor de rehabilitar .....	87
4.1. La corrupción en la organización interna de un centro juvenil de varones ..	87
4.2. Miedos, agotamiento y sacrificios.....	94

4.3.	Vacíos, carencias e improvisación .....	97
4.4.	La escuela castrense y la escuela del afecto .....	100
4.5.	Perspectivas que coexisten o se fusionan.....	109
4.6.	Tensiones y hostilidades entre el personal de los centros juveniles estudiados.....	112
5.	Control y tecnologías en los procesos de rehabilitación .....	117
5.1.	La rehabilitación como producto del esfuerzo individual .....	117
5.2.	El PAI y las estrategias disciplinarias .....	119
6.	Ideales de género y moral religiosa en la rehabilitación .....	125
6.1.	Los roles tradicionales de género en los procesos de rehabilitación.....	125
6.2.	Masculinidad, resiliencia y jerarquías en un CJMC de varones .....	130
6.3.	La inculcación del instinto maternal.....	136
6.4.	La homosexualidad “situacional” .....	139
6.5.	El PAI y otras estrategias para el control de la sexualidad de las adolescentes .....	147
6.6.	La figura masculina en el Centro Juvenil de Medio Cerrado de mujeres...	150
6.7.	Ausencia de abordaje de la violencia sexual en dos Centros Juveniles de Medio Cerrado.....	153
6.8.	El lugar de la religión en dos Centros Juveniles de Medio Cerrado .....	154
7.	Respuestas de las y los internos ante las condiciones de rehabilitación .....	166
7.1.	Estrés, apatía y dolor.....	166
7.2.	Formas de respuesta o resistencia.....	170
8.	La rehabilitación en cuestionamiento desde actores externos.....	178
8.1.	Rehabilitación y castigo: una línea difusa.....	178
8.2.	Nuevas propuestas.....	185
9.	Conclusiones .....	190
10.	Bibliografía.....	199

Índice de tablas

	Pp.
Tabla 1- Relación de participantes según su rol en los centros juveniles.....	25
Tabla 2 - Relación de participantes según los centros juveniles donde estuvieron presentes.....	26





## 1. Introducción

### 1.1. Presentación y justificación del tema

La rehabilitación como término empleado para hablar de los procesos que atraviesan las personas en privación de libertad es un concepto polémico. En parte, debido a las connotaciones médicas que se le confiere. Por lo tanto, cuando hablamos de rehabilitación se tiende a aludir de forma automática a la necesidad de “curar” o de “recuperarse” de una enfermedad o padecimiento. Esta lectura del concepto brinda una connotación negativa a los procesos que atraviesan las personas en privación de libertad. Por otro lado, también se tiende a concebir la rehabilitación como un periodo donde se adquieren las habilidades sociales que el individuo habría perdido (o de las que habría carecido), ausencias que explicarían su involucramiento en alguna actividad delictiva. Esta concepción denota una lectura centrada en el individuo como principal factor explicativo de la comisión del delito, descartando la intervención de otros factores sociales y económicos.

Pese a la dificultad de establecer una definición sobre la “rehabilitación” que pueda emplearse adecuadamente a los procesos de las personas en privación de libertad, difícilmente este concepto ha sido problematizado, menos aún desde un enfoque de las ciencias sociales.

Particularmente, la rehabilitación de los adolescentes en conflicto con la ley penal es de interés en la presente investigación. La adolescencia, al contrario de la rehabilitación, ha sido un concepto extensamente problematizado. Pese a ello, sus definiciones tradicionales la enmarcan en contextos urbanizados y clasemedios, en donde se le atribuyen elementos estereotipados, entre los que predominan la impulsividad y permanente estado de crisis.

La visión del adolescente como un “llegar a ser”, bajo una mirada adulto-céntrica, y el carácter moldeable y tutelable que se le confiere en consecuencia a dicha visión, generan que la rehabilitación de las y los adolescentes adquiera características específicas y muy distintas a las de los centros de reclusión para adultos. En esa línea, la manera en que se implementan las prácticas y concepciones en torno a la rehabilitación en los centros juveniles es el objetivo principal de esta tesis. Asimismo, se optó por un enfoque institucional que recoja y

analice los discursos y prácticas en dichos establecimientos. Para ello, se logró contar con la participación de diversos actores externos de ambas instituciones, actores pertenecientes a estas o de entidades relacionadas, para dar una mirada panorámica sobre la rehabilitación en el Centro Juvenil de Medio Cerrado de mujeres y el Centro Juvenil de Medio Cerrado de varones estudiados.

Mi interés en esta población surgió a partir de una visita a un centro juvenil de mujeres como parte de las actividades de un voluntariado. Como voluntarios, tuvimos la oportunidad de recibir una charla informativa sobre el funcionamiento de este centro juvenil y una visita guiada por su infraestructura, a cargo de su directora. De inmediato, las problemáticas y experiencias, a los que hacía referencia la directora de este centro, llamaron mi atención. Más aún, mi inclinación por esta temática incrementó cuando pudimos presentarnos ante las adolescentes y conocerlas brevemente.

Asimismo, bajo un punto de vista académico, no hay investigaciones que brinden un análisis sobre la rehabilitación de adolescentes internados en centros juveniles a nivel nacional desde un enfoque antropológico. Si bien puede ser debido a la dificultad de acceso y a la situación de vulnerabilidad de las personas en cuestión, se genera una ausencia de conocimientos sobre estas personas y sus procesos al interior de los establecimientos. En ese sentido, considero que es importante repensar los aportes que puedan darse desde las ciencias sociales, en virtud de una mejora en las estrategias o formas de aplicar la rehabilitación, generando una contribución a las perspectivas institucionales que se tienen sobre el tema.

Con todo, se plantearon las siguientes preguntas:

Pregunta principal:

¿Cuáles son las prácticas y discursos sobre la rehabilitación de las y los adolescentes internos en Centros Juveniles de Medio Cerrado?

Preguntas secundarias:

¿Cómo se vinculan las diversas actividades y estrategias de rehabilitación que se implementan en los centros juveniles con los discursos institucionales?



¿Cómo se dan los procesos de rehabilitación de las y los adolescentes para los distintos actores que intervienen en el proceso?

¿Cómo se adaptan o responden las y los adolescentes a la rehabilitación implementada por los centros juveniles?

Con estas preguntas, se pueden brindar distintos acercamientos hacia la temática de rehabilitación de adolescentes internados en centros juveniles. Asimismo, cada participante posee un grado distinto de cercanía a estos adolescentes que enriquecerá el análisis en torno a las prácticas y discursos de rehabilitación desde la lógica institucional.

## 1.2. Estado de la cuestión

Los conceptos que serán expuestos en el presente acápite son los de adolescencia y rehabilitación, siendo las principales nociones empleadas en el estudio. Por un lado, la adolescencia ha sido largamente caracterizada como un periodo de crisis y búsqueda identitarias; sin embargo, en esta investigación, se pretende problematizar dicha lectura tradicional en torno a la adolescencia, revisando las maneras en que esta es experimentada y resignificada en los distintos contextos.

Por el contrario, la rehabilitación difícilmente ha sido problematizada, a pesar de ser el objetivo principal de los centros de reclusión. En la siguiente sección, se presentarán algunas definiciones jurídicas y médicas de este concepto y un recuento de su evolución a lo largo de la justicia juvenil, brindando algunas luces de cómo ha sido concebida a lo largo de la historia.

### 1.2.1. La adolescencia

El tratamiento que se les brinda a los “adolescentes en conflicto con la ley penal”, término empleado para personas menores de edad que cometen infracciones, responde a las representaciones e ideas estereotipadas que se tienen sobre esta etapa de la vida, según cada género. La literatura que será presentada aquí problematiza dichas nociones sobre la adolescencia.

En principio, desde la historia, Joseph Kett (1993) describe el origen histórico de la adolescencia como invención y como descubrimiento, puesto que, si bien se

admite la generalidad de esta etapa de la vida como de suma importancia en cuanto al desarrollo biológico del ser humano, las características psicosociales que la imbuyeron se encontraban teñidas de los juicios de padres, psicólogos y educadores de clase media. En ese sentido, el autor señala que, como proceso del ciclo vital, la adolescencia fue descubierta, gradualmente, en Europa y América a mediados del siglo XIX, pero su hallazgo entrañó algunos componentes de invención (Kett, 1993, p. 664).

Para Tuñón y Eroza (2001), desde los estudios de género y las ciencias sociales, la idea del desarrollo humano comenzó a establecerse en base a cuatro fases: niñez, adolescencia, adultez y vejez. Sin duda, la medida bajo la cual se erigieron estas cuatro etapas fue la adultez. De esta manera, en palabras de Tuñón, “ser joven o adolescente es sinónimo de aprendiz, novicio, inexperto e inmaduro, adjetivos todos ellos validados para quien se encuentra en una etapa de ‘llegar a ser’” (Tuñón y Eroza, 2001, p. 216).

Esta visión, en particular, da luces sobre el tratamiento que la sociedad brinda hacia los adolescentes, pues este “llegar a ser” les confiere un carácter de maleabilidad. De igual manera, la cultura tendrá la misma capacidad de designar las opciones y limitaciones para cada género (Tuñón y Eroza, 2001, p. 216 - 217).

Desde el enfoque de la psicología, la adolescencia ha sido tradicionalmente conocida como un periodo de crisis y cambios. Para Díaz (2006), se trata de un paso decisivo que aglomera y expresa todas las crisis de los periodos previos. En esa línea, la adolescencia se inicia con la pubertad y en esta fase tienen lugar “los cambios fisiológicos y anatómicos que conducen a la madurez sexo- genital” (Díaz, 2006, p. 437), acompañados de una revolución moral, social y psicológica. Para cada sexo, estos cambios serán bienvenidos de forma distinta. En general, las y los adolescentes tendrán distintas formas de lidiar con ella: a través de la rebeldía, el ensimismamiento u otros. Si bien otros autores consideran que es un periodo de “pérdida y crisis de identidad” (Díaz, 2006, p. 439), donde la intolerancia es dirigida tanto al mundo exterior como hacia ellos mismos, para Díaz, en la adolescencia rural, este periodo de crisis se vive con reserva y desconfianza hacia el entorno. Sin embargo, en cualquier contexto, prevalece una presunta búsqueda de modelos a seguir por parte del adolescente. Se entiende que las primeras relaciones afectivas

con agentes externos al entorno familiar se producen en este periodo y cumplen la función de contribuir a la definición de la identidad mediante la proyección de uno mismo en la otra persona (Díaz, 2006, p. 453).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS, en adelante) ha definido a la adolescencia como una etapa de crecimiento y desarrollo que toma lugar desde los 10 años hasta los 19, empezando por la pubertad. Para la OMS, la adolescencia es un periodo fundamental en la vida de las personas, donde ocurren importantes cambios biológicos. No obstante, reconoce que, si bien estos determinantes biológicos pueden ser universales, “la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, y dependiendo de los contextos socioeconómicos” (OMS, 2020).

En la definición de la OMS, los adolescentes maduran física y sexualmente, adquieren independencia económica, construyen su identidad y desarrollan “aptitudes necesarias para establecer relaciones de adulto y asumir funciones adultas y la capacidad de razonamiento abstracto” (OMS, 2020). Este último aspecto coincide con lo formulado por Díaz-Aguado (2003), quien resalta la importancia del razonamiento abstracto, cuyo desarrollo toma lugar en la adolescencia. El pensamiento formal incorpora la capacidad de distanciamiento sobre la realidad inmediata, brindando la habilidad de imaginar las distintas posibilidades frente a una situación determinada (Díaz-Aguado, 2003, p. 35). Sin embargo, para la OMS, este pensamiento formal no estaría del todo desarrollado, ya que el adolescente no sería capaz de entender conceptos complejos, de contemplar la relación entre sus actos y las correspondientes consecuencias ni de ser consciente del grado de control sobre sus decisiones. La OMS afirma que esta incapacidad hace que el adolescente pueda ser vulnerable frente a diversos peligros y asuma conductas de riesgo. Al mismo tiempo, estas nociones explican el tratamiento de los delitos cometidos por las y los adolescentes y la adjudicación de una responsabilidad penal hacia ellos.

Ahora bien, la antropología jugó un rol elemental en la problematización del concepto. Margaret Mead, en *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa* (1993), fue una de las pioneras en cuestionar las nociones que se tenían sobre la adolescencia. La tradicional caracterización de este concepto, hasta ese entonces, concebía a este periodo como una difícil e inevitable etapa del ser humano donde prevalece el

idealismo y la rebelión contra las figuras autoritarias; sin embargo, la inconstante presencia de estas características en las distintas culturas sugería la inexistencia de una universalidad de estas experiencias.

Estas reflexiones acerca del concepto de adolescencia sirven para evidenciar la naturaleza cultural que entrama esta etapa de la vida. Incluso, el periodo de edad que se establece para la niñez, la adolescencia, la adultez, etc., en el resto de sociedades no corresponde al rango de edad establecido en occidente. Para Anastasia Téllez (2013), la antropología contribuye al estudio de este periodo, destacando los distintos motivos, valores sociales y agentes que modelan y redefinen la construcción cultural de la adolescencia (Téllez, 2013, p. 54). Del mismo modo, más allá de la etapa generacional del individuo, el sujeto estará adscrito, además, bajo distintas categorizaciones (color de piel, religión, sexo, etc.).

Estos debates nos ayudan a deconstruir el concepto de adolescencia como proceso unívoco. La adolescencia también se encuentra influenciada por las condiciones sociales y económicas de cada entorno. Por esta razón, no se puede hablar de una única experiencia de la adolescencia. Es necesario abordarla desde los diversos contextos.

El trabajo de Benno de Keijez y Gabriela Rodríguez (2003) aborda la construcción de masculinidades adolescentes en una zona cañera de México, en el sur del Estado de Puebla. Para estos autores, la adolescencia occidental, como un proceso con una duración determinada, ha hecho mella en los sectores rurales, generando un alargamiento entre la transición de niño a adulto, en donde la escuela rural jugó un rol central en dicha prolongación. En esa línea, actualmente, se entiende a la adolescencia como un tránsito, que empieza desde el final de la primaria hasta la formación de la familia, en donde los jóvenes renuncian al mundo infantil para asimilar el universo juvenil y adulto (Keijez y Rodríguez, 2003).

En los hallazgos de Keijez y Rodríguez, la escuela es una de los espacios predilectos en la formación de la identidad adolescente. Asimismo, el contacto con las ciudades genera que los procesos de adolescencia sean similares a sus congéneres citadinos, siendo influenciados también por el trabajo y la escuela. Más aún, las etapas escolares, hoy en día, hacen el papel de los ritos de paso. Por otro

lado, el trabajo, si bien no configura un distintivo de suma relevancia, al ser desempeñado tanto por adultos como por menores de edad en el campo, adquiere protagonismo cuando es realizado fuera de la parcela familiar, pues, al implicar un ingreso extra en la familia, genera la independencia del varón con respecto a sus padres (Keijez y Rodríguez, 2003).

Sobre la adolescencia en sociedades amazónicas, podemos referirnos al trabajo de Gabriela Palacios (2019) sobre las vivencias y significados del embarazo adolescente en la comunidad nativa Nuevo Paraíso, en Ucayali. La autora señala que el embarazo es “deseado” (concepto que igualmente problematiza en su tesis) por las adolescentes porque les otorga mayor estatus en la comunidad, dado que ser madre es considerado como más valioso que ser mujer. Además, la adultez no es entendida como un nivel psicológico que ha de alcanzarse en una determinada edad, como lo establecido por la psicología, sino que se ingresa a esta adultez a partir de la inserción laboral y/o a través de la maternidad y paternidad. Así, la adolescencia no se trata de un proceso dificultoso, sino que, muchas veces, es un tránsito que se efectúa de forma breve. Como resultado, se considera como adulto a la persona que ha adquirido la madurez física y sexual necesarias, ha asumido la maternidad o paternidad y ha logrado insertarse laboralmente.

Estos distintos hallazgos ponen sobre la mesa la arbitrariedad en la definición de esta etapa. Cabe resaltar que la tendencia a experimentar una adolescencia cada vez más similar a la occidental se debe a la expansión de la escuela, el sistema capitalista y el estrecho contacto que se tiene con zonas urbanizadas. Asimismo, pese a los diversos hallazgos que han sido expuestos, algunas de las cualidades estereotipadas alrededor de la adolescencia continúan influenciando los sentidos comunes y formas de entender a los y las adolescentes.

### 1.2.2. La rehabilitación

Desde un punto de vista legal, la rehabilitación, en los adultos sentenciados por delitos, renueva el estatus jurídico de la persona una vez cumplida la sanción: “De esta forma, la rehabilitación hace referencia a un proceso a través del cual se reeduca, reincorpora y, finalmente, se rehabilita al condenado” (Rodríguez, 2016, p. 7).



Otras definiciones jurídicas ayudan a esclarecer esta noción. Para Beltrán (2015), la rehabilitación

es el proceso global y continuo de duración limitada y con objetivos definidos encaminados a permitir que una persona con deficiencia, alcance tanto un nivel físico como mental y social óptimo, dándole a la persona las herramientas necesarias para poder alcanzar un nivel de independencia y libertad importantes para llevar su vida. (Beltrán, 2015, p. 58)

La idea de trasfondo es integrar al individuo en el sistema laboral con la finalidad de que pueda mejorar sus condiciones de vida y así, mantenerse en su entorno (Beltrán, 2015).

En el otro extremo, la definición médica de la rehabilitación la comprende como “un conjunto de intervenciones diseñadas para optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en individuos con condiciones de salud en interacción con su entorno” (OPS, 2020). Cabe resaltar que tanto estas concepciones jurídicas como médicas refieren a una presunta discapacidad de la persona que habría de ser reducida o mejorada.

En la literatura sobre justicia juvenil, es difícil encontrar una conceptualización de lo que significa la rehabilitación para estos sistemas. Es interesante observar que, a pesar de que algunos centros juveniles latinoamericanos, como los de Perú y Chile, solían llevar la palabra “rehabilitación” en sus nomenclaturas, no se hayan realizado aproximaciones al concepto dentro de sus lineamientos. Frente a este escenario, la presente sección abordará la rehabilitación a partir de la manera en la que ha estado presente en la justicia juvenil y en el tratamiento del adolescente infractor, así como en algunos estudios o etnografías sobre centros juveniles y cárceles.

Los enfoques de la rehabilitación han sido moldeados a lo largo del tiempo por la justicia juvenil y sus transiciones. El sistema norteamericano de justicia juvenil dictó durante mucho tiempo el rumbo de estos enfoques. Por esta razón, para aproximarnos al sistema latinoamericano, se hará una breve revisión de la rehabilitación como enfoque desde el sistema estadounidense.

Desde los estudios criminológicos, para Mears y Pickett (2015), al plantearse la diferenciación entre un proceso para adultos y para jóvenes, el sistema de justicia juvenil norteamericano aunó una amplia variedad de esfuerzos para reformar a los



niños infractores, enfatizando en reformas de naturaleza moral y educativa. Asimismo, incluyó la inculcación de hábitos prosociales, sin dejar de enfatizar en el carácter punitivo de este tratamiento (Mears y Pickett, 2015).

Según estos autores, este acento en lo punitivo y en la rehabilitación, se basó en la creencia de que el desarrollo de los jóvenes delincuentes era más parecido al proceso de desarrollo de los infantes que de los adultos. Del mismo modo, se creía en la predisposición de la voluntad de los adolescentes en cambiar y que podían llegar a hacerlo gracias a la guía de la corte y a un tratamiento efectivo. A lo largo de esta visión paternalista, en donde los adolescentes debían ser salvados y merecían una segunda oportunidad, se instauró una profunda creencia en la posibilidad de rehabilitar o reformar a estos adolescentes (Mears y Pickett, 2015).

Desde el campo de la sociología, Dan Macallair (1993) señala que, durante la década de 1970, se realizaron diversos estudios que concluyeron en el poco impacto de los programas de rehabilitación en la conducta post reclusión de los adolescentes (Macallair, 1993). Estableciéndose, así, el famoso “nothing works” (“nada funciona”) en el pensamiento legislativo, medial y burocrático. Como consecuencia, el enfoque de rehabilitación sufrió un contundente declive en gran parte de los Estados Unidos, a lo largo de la década de 1980.

Según Macallair, el propósito de las instituciones que se encargaban de rehabilitar al adolescente, en aquel entonces, giraba en torno a su capacidad de aislar a estos jóvenes del ambiente corrupto de donde procedían. De tal manera, los adolescentes podrían imbuirse de prácticas y conductas morales. Sin embargo, la realidad distó de estas expectativas. El personal de las instituciones desarrolló una obsesión hacia el mantenimiento del orden y la seguridad. A medida que las condiciones de estos centros se volvieron más restrictivas y opresivas, los adolescentes se tornaron reticentes a los tratamientos. La institución terminó convirtiéndose en una antítesis de la individualización del cuidado humano. Bajo este sistema, la rehabilitación se tornó subordinada a demandas organizacionales y a la manipulación política (Macallair, 1993).

El presunto fracaso de la rehabilitación dio paso al modelo “just deserts” (Macallair, 1993, p. 107), nombre que se acuñó en el sistema juvenil

norteamericano, conocido también como justicia retributiva, y en la implementación de políticas del “Get Tough” (en alusión a un endurecimiento de las penas). Este modelo fue promulgado en 1970 y respondía a las demandas de que el castigo debía ser proporcional al delito, sin importar las condiciones o circunstancias del infractor. Bajo este pensamiento, los administradores de los correccionales no requerían preocuparse más por la labor de rehabilitación u otras formas de intervención individual. Su principal función sería la de administrar castigos en un trato humano justo. Sin embargo, las consecuencias de estas políticas y modelos resultaron en el aumento de internos en las instituciones, en la reincidencia, y una deterioración de las condiciones de encierro (Macallair, 1993).

Esta visión punitiva enmarca el sistema de justicia juvenil latinoamericano, coexistiendo con las perspectivas tutelares predominantes. Particularmente, en Perú, el enfoque tutelar se fue instaurando a partir de los ochenta y cambió, en teoría, con el paso de la Doctrina de Situación Irregular a la Doctrina de Protección Integral. El nuevo enfoque permitió concebir a las y los adolescentes como sujetos de derechos y responsabilidades, asimismo, continuó considerando a la rehabilitación como principal objetivo; sin embargo, a lo largo de los años, la aparición de nuevas figuras delictivas implicó un enfoque de la justicia juvenil abiertamente retribucionista, en donde las garantías al ciudadano fueron quedando paulatinamente relegadas (Defensoría del Pueblo, 2000). Por ello, se especula sobre las maneras en que estas nuevas políticas repercutieron en la rehabilitación, cultivando un enfoque mayormente punitivo. Los estudios que se citarán a continuación brindarán ciertas luces sobre este aspecto, pese a que no problematizan la noción de rehabilitación en sí misma, tratan de forma tangencial su abordaje en los centros de reclusión estudiados.

Desde las artes escénicas, la tesis de Lorena Pastor (2007) sobre el teatro como recurso y estrategia para romper estigmas en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Santa Margarita resaltó la manera en que la privación de libertad tiene una carga e importancia mayor que la rehabilitación en sí misma en dicho centro juvenil. En palabras de la autora, “la privación de libertad pesa mucho más que la medida socio-educativa, es decir que al hablar de privación de libertad se otorga más un criterio carcelario que reeducativo” (Pastor, 2007, 99).

La rehabilitación en los establecimientos penitenciarios de adultos no dista demasiado de lo anteriormente referido. El estudio etnográfico de Ana Paula Méndez (2019) sobre la organización del cuidado de niños al interior de una cárcel de mujeres, da cuenta sobre el desborde institucional del INPE para atender su misión de resocialización. Por ejemplo, las madres al interior de dicha cárcel terminan siendo excluidas del ámbito social, laboral o educativo del establecimiento, afectando sus procesos de rehabilitación, debido a que el INPE se ve en la incapacidad de brindar un servicio apropiado para el cuidado de los menores, por lo cual este cuidado queda relegado únicamente en las madres, mellando su participación en las actividades (Méndez, 2019).

Asimismo, un estudio realizado por Nelly Vadillo (2009) sobre la realidad carcelaria del penal de Lurigancho aborda el proceso de “prisonización” (Vadillo, 2009), donde el interno debe adaptarse a su nueva vida a través de la interiorización de valores y costumbres que otros reclusos imponen en la cárcel. Aquel proceso de aprendizaje de nuevas reglas se denomina como “desculturización” y tiene efectos contraproducentes con la labor resocializadora. Para Vadillo, este proceso genera en el interno un perfeccionamiento de su carrera criminal al relacionarse con otros presos y aprender determinados códigos morales para su supervivencia (Vadillo, 2009).

Uno de los trabajos más célebres sobre cárceles en el Perú, *Faites y atorrantes: una etnografía del penal de Lurigancho* (1994), da cuenta de la imposibilidad de ejercer una verdadera rehabilitación, considerando las condiciones de encierro que ofrece la cárcel de Lurigancho. Más aún, este autor señala que la organización informal de los presos fue la única norma que rigió en el penal durante los años de realización de la etnografía. En palabras de Pérez, “en lugar de readaptar al interno, lo único que hace es profesionalizar, especializar, ‘malear’ y evolucionar a los delincuentes” (Pérez, 1994, p. 137). En ese sentido, “pareciera que la única función de esta cárcel sería librar a la sociedad, por un determinado tiempo, de ciertos individuos indeseables” (Pérez, 1994, p. 138).

Estas concepciones en torno a la rehabilitación apuntan a definirla como la adquisición de habilidades favorables para un “desempeño positivo” del interno o interna en sociedad, es decir, la formación laboral o educativa y la interiorización

del cumplimiento de las normas. Este proceso sería una suerte de transición que finaliza con la inserción laboral del preso o presa y la no reincidencia del delito. Sin embargo, como se ha desarrollado líneas arriba, los distintos cambios en la perspectiva de la justicia juvenil y el tratamiento de adolescentes infractores se han inclinado por abordar la rehabilitación con un alto grado de escepticismo, generando una consecuente desatención de la misma como principal objetivo de las penas o medidas socioeducativas, en aras de un enfoque punitivo y retributivo.

### 1.3. Marco teórico

Recogiendo algunas de las ideas expuestas en el estado de la cuestión, se esbozará una propuesta de definición sobre la rehabilitación y la adolescencia. Cabe resaltar que este planteamiento se encuentra en proceso de construcción, a la luz de las reflexiones en torno a la literatura presentada.

Por un lado, podemos afirmar que la rehabilitación es, principalmente, un proceso que atraviesan las personas sentenciadas o procesadas por el sistema de justicia juvenil o penal. En la rehabilitación, se busca reeducar para reinsertar, aplicándose una serie de actividades, estrategias o programas como instrumentos que, en una lógica progresiva, se dirigen a alcanzar dicho fin (Rodríguez, 2016). Sin embargo, la rehabilitación es también una etapa donde las y los adolescentes adquieren diversos conocimientos en torno a lo que es “socialmente aceptable”, según los parámetros de los trabajadores de la institución a su cargo. Este proceso supone también una transmisión vertical de conocimientos, donde el adolescente difícilmente puede tener injerencia sobre las actividades, programas y saberes que se imparten. La rehabilitación se encuentra vastamente influenciada por los enfoques punitivos o retributivos de la justicia juvenil. Como resultado, este proceso puede entenderse y aplicarse con una suerte de mirada inculpadora hacia los adolescentes. Asimismo, en la rehabilitación pueden tener cabida diversas formas de respuestas o resistencia ante lo que se pretende implementar a nivel institucional.

Por su parte, la adolescencia, si bien es un periodo que ha sido caracterizado por una presunta crisis y búsqueda identitarias, puede señalarse que estas crisis no necesariamente forman parte de las vivencias de todo adolescente. Como producto de la expansión del sistema educativo y el sistema capitalista, en áreas no urbanas,



se ha acelerado la aparición de un extenso periodo de transición entre el mundo infantil al adulto, conocido como adolescencia. Asimismo, el fin de la adolescencia no siempre es demarcado con la entrada al mundo laboral, como se postula en algunas discusiones, ya que, en ciertos contextos, los adolescentes trabajan desde edades muy tempranas, incluso desde niños. Por lo tanto, más que una entrada a la independencia económica, la adultez constituye para estos casos la entrada al trabajo “legal”, en el mejor de los supuestos.

Estas observaciones dan cuenta de una complejidad mayor sobre el periodo que conocemos como adolescencia, normalmente dominado por teorías psicológicas basadas en estudios de las clases medias, urbanizadas e industriales. En ese sentido, la adolescencia no consiste necesariamente en una transición crítica y turbulenta hacia la adultez. Muchas veces la adolescencia no tiende a diferenciarse de la adultez cuando las responsabilidades como el trabajo y la paternidad tienen lugar en el rango de edad que se le atribuye a esta etapa. Así, la adolescencia como un periodo de cambios radicales, impulsividad crisis y preparación para la asunción de ciertas responsabilidades queda cuestionada. Si bien existen determinados cambios fisiológicos que sitúan a la adolescencia como una etapa del desarrollo importante, aun así, los adolescentes poseen capacidades de agencia y reflexión que se reflejan al momento de asumir determinadas responsabilidades que sí se les asigna en otros espacios culturales, por lo tanto, el carácter tutelable que se le atribuye es producto de una mirada específica de la adolescencia que concibe a estos sujetos como un “llegar a ser”, despojando de agencia a las personas que se encuentran en este rango de edad.

Ahora bien, en los Centros Juveniles de Medio Cerrado, se generan diversas prácticas y discursos sobre la rehabilitación que se implementan a través de múltiples actores institucionales y externos. Estos discursos y prácticas, que emergen a partir de la vida en internamiento, ameritan un análisis profundo desde categorías que puedan resultar útiles para su comprensión. Por esta razón, el presente capítulo se encargará de exponer las herramientas conceptuales que orientarán el análisis del estudio, entre estas se encuentran el enfoque de género, las tecnologías del poder y del yo, y las resistencias.

### 1.3.1. Enfoque de género

Cuando Joan Scott (1986) le confirió al género una utilidad como categoría analítica, permitió que el uso del concepto funcione como instrumento heurístico, generando la posibilidad de comprender integralmente la historia de las inequidades entre los sexos (Joan Scott, 1986). De igual manera, la literatura feminista le atribuyó distintas dimensiones al término. Entre estas se encuentran, la noción de género como un constructo social que establece pautas obligatorias de comportamiento para los sexos. Como concepto, el género ha sido objeto de extensa discusión dentro de la literatura feminista. Es en el marco de estos debates donde se le otorgó una mayor relevancia como categoría analítica (Curiel, 2011).

El enfoque de género pone sobre la mesa la relevancia de hacer una relectura de las vivencias de las mujeres (tanto adultas como adolescentes) en contextos de internamiento, pues la cárcel para las mujeres es una experiencia doblemente estigmatizadora y dolorosa, como consecuencia del rol que se les asigna en la sociedad. Es así que “una mujer que pasa por la prisión es calificada de ‘mala’ porque contravino el papel que le corresponde como esposa y madre, sumisa, dependiente y dócil” (Cárdenas, 2011, p. 5).

Asimismo, es interesante destacar, la propensión de los sistemas carcelarios de reforzar estereotipos de género, tanto desde los talleres laborales que se implementan - los cuales muchas veces corresponden a los roles de género tradicionales (Cárdenas, 2011, p. 15) - hasta las actividades y discursos que se ponen en práctica para alcanzar la rehabilitación. En atención a ello, los estudios de masculinidad y femineidad son útiles para analizar la manera en que las y los adolescentes experimentan y resignifican el ser hombres y mujeres al interior de los centros juveniles estudiados.

En principio, en la construcción de la masculinidad, intervienen factores históricos, políticos, socioculturales, económicos y familiares. Para Fuller (2003), la adolescencia se erige como etapa fundamental en la consolidación de la identidad de género masculina, pues es aquí donde se reafirmará la virilidad del futuro hombre. Al mismo tiempo, está conformada por pruebas que desafían las normas del mundo adulto, conllevando, a su vez, diversos riesgos (Fuller, 2003). Además, la



masculinidad no se construye únicamente en oposición a lo femenino, sino que se construye también a partir de fuertes mandatos afirmativos respecto a lo que debe ser un hombre (Faur, 2004).

Por su parte, los estudios sobre feminidades son útiles para poder entender las maneras en que los discursos y prácticas de los centros de reclusión refuerzan o se relacionan con los ideales de feminidad. Para Doris León Gabriel (2013), “las feminidades constituyen universos simbólicos y empíricos contruidos por y en torno a la experiencia de las mujeres” (León, 2013, p. 29). En su construcción, intervienen distintos espacios (como la escuela, los medios de comunicación, entre otros) y personas (como los grupos de pares, pareja, familia, etc.) que interactúan con los ideales y reglas de la feminidad. El universo de lo femenino se tiende a vincular, en las sociedades occidentales, con la emotividad, la sumisión, la maternidad, la delicadeza, entre otros; en esa línea, “muchas de estas ideas, como la virginidad, la abnegación y la sacralización de la maternidad, se vinculan con la tradición católica o se alimentan de ella en tanto fortalecen los supuestos y justificaciones de la subordinación de las mujeres” (León, 2013, p. 30). Con todo, las feminidades se construyen mediante valores, representaciones e ideas que se manifiestan en acciones, discursos, prácticas e interacciones sociales, asimismo, se incluyen las subjetividades de las propias mujeres y las maneras en que brindan significado a sus propias experiencias (León, 2013).

Sobre algunas características que se atribuyen a la femineidad, asociadas a la tradición católica, se han realizado importantes estudios. Uno de estos es el de Evelyn P. Stevens (1974), autora del libro *El marianismo: la otra cara del machismo en América Latina*, donde desarrolla el concepto del marianismo en contraposición al machismo. Este último concepto se entiende como el culto a la virilidad, cuyos componentes son la agresividad, arrogancia y violencia presentes entre los hombres y en sus formas de relacionarse; mientras que el marianismo “es el culto a la superioridad espiritual femenina y enseña que las mujeres son semidivinas, moralmente superiores y espiritualmente más fuertes que los hombres” (Stevens y Soler, 1974, p. 17). Como resultado de estas características impuestas a las mujeres latinoamericanas, se les adjudica una esencia de abnegación y capacidad de humildad y sacrificio infinitos.

Asimismo, Fuller (1996) explica los orígenes del marianismo en el culto a la virgen María, “cuyas manifestaciones conductuales son la fortaleza espiritual de la mujer” (Fuller, 1996, p. 13). La mujer debe, entonces, demostrar paciencia con el pecador (el hombre), mientras que el hombre corresponderá con profundo respeto hacia la sagrada figura de la madre; por el contrario, la mujer liberada sexualmente representa simbólicamente el caos y el peligro, desmereciendo su respeto (Fuller, 1996).

En suma, estos conceptos construidos a partir del enfoque de género contribuirán a una mejor comprensión de los discursos y prácticas de la rehabilitación, en sus aspectos generizados, que tienen lugar al interior de los centros juveniles estudiados.

### 1.3.2. Las tecnologías foucaultianas y otros enfoques tradicionales en los estudios sobre centros de reclusión

A lo largo de sus primeros trabajos, Foucault (2008) desarrolló con especial interés tres conceptos fundamentales: el saber, la dominación y el sujeto. Profundizando en los modos de poder y dominación, que determinan la conducta de los individuos, llevó a cabo un amplio análisis de las técnicas del poder y sus efectos disciplinarios. Más adelante, interesado ya en las técnicas de dominación de uno mismo, emprendió la labor de evidenciar una serie de operaciones que el individuo ejerce sobre sí y sobre su conducta con la finalidad de transformarse a sí mismo. Este tipo de tecnología, cuyo interés ocupó las últimas obras del autor, fue definida como tecnologías del yo (Foucault, 2008).

En sus últimos trabajos, Foucault consigue articular sus más emblemáticos conceptos, agrupándolos en cuatro tipos de tecnologías, a saber, tecnologías de producción, tecnologías de sistemas de signos, tecnologías del poder y las tecnologías del yo. Con todo, Foucault señala que estas tecnologías nunca funcionaron por separado, todas ellas siguen un hilo conductual hacia lo que él denominó como gobernabilidad (Foucault, 2008).

Las tecnologías del poder y del yo son de especial interés para la presente investigación. Por un lado, las tecnologías del poder hacen referencia al poder disciplinario o disciplinamiento. Este poder se constituye con el propósito de

construir inclinaciones (gustos, preferencias) que sean socialmente aceptadas. En esta labor, las disciplinas funcionan como métodos, cuya eficacia radica en torno al “control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (Foucault, 2002, p. 134). La disciplina, entonces, se encarga de construir cuerpos dóciles: ejercitados y sometidos, “siempre con la intención de dirigir y conducir sus acciones para unos fines concretos” (Bravo, 2018, p. 68).

Un ejemplo predilecto de la disciplina y de la creación de docilidad puestas en práctica son las cárceles. A estos espacios de reclusión se les atribuye perfectos dispositivos de vigilancia y coerción para los fines transformativos del “alma”. Allí, los reclusos son sometidos a la disciplina y a su intensa labor de “enderezar conductas” (Foucault, 2002, p.168). Esta manipulación profundamente calculada es descrita como una organización basada en tres técnicas: la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora y el examen. Cada cual con una función específica para el control y docilidad de los cuerpos: la vigilancia ha de ejercerse desde todos los ángulos, de manera permanente y omnipresente; la sanción normalizadora ha de corregir y, por tanto, disminuir las desviaciones mediante rangos que clasifiquen las aptitudes y las competencias, normalizando a los sujetos a través de la jerarquización, homogenización y exclusión; y, finalmente, el examen ha de permitir la clasificación de los sujetos en aras de poder ejercer un castigo sobre estos.

Lejos de un efecto exitoso, el poder disciplinario, tradicionalmente aplicado para el estudio de cárceles, ha sido amoldado para calzar, en cierta medida, con la realidad de las cárceles latinoamericanas. Ya en nuestra literatura, en los años recientes, se ha dejado en evidencia la dificultad de emplear dicho enfoque para los establecimientos penitenciarios propios de la región. Al respecto, la tesis de Ana Paula Méndez (2019), *Cuidados encerrados: organización social del cuidado infantil en una prisión femenina de Lima*, brinda luces sobre las maneras en que la institución carcelaria requiere negociar y adaptarse a las necesidades de las internas, tal es así que la cárcel no consigue ser un espacio de completa vigilancia y disciplina, puesto que las necesidades de las internas exigen una flexibilidad en las condiciones de encierro. En palabras de Méndez, el poco control que se pueda instaurar en prisiones tanto femeninas como masculinas,

demanda y permite a la vez que las internas reconstruyan nuevas maneras de cotidianidad, generando microcosmos en sus diferentes espacios que pueden ser poco regulados; como dejar de asistir a talleres o generar ingresos económicos sin vincularse al área de trabajo del INPE. (Méndez, 2019, p. 125)

En concordancia con estos hallazgos, la etnografía de José Luis Pérez Guadalupe (1994) sobre el Penal de Lurigancho acentúa nuevamente la dificultad de concebir las cárceles desde otros autores tradicionalmente reconocidos como fundacionales para la comprensión de los sistemas carcelarios, este es el caso de Goffman, otro destacable referente de la literatura penitenciaria. Pérez de Guadalupe resalta en su obra la inaplicabilidad del concepto de instituciones totales, acuñado por Goffman, en lo encontrado en los interiores del penal de Lurigancho. El autor descubre en este penal un universo con sus propias reglas, donde la “normatividad faite” o “normatividad delincencial” inhibe el cumplimiento de las normas de la propia institución. Si bien para Goffman un elemento clave en las instituciones totales es la existencia de una única autoridad que dictamina la vida de los internos, Pérez Guadalupe afirma lo siguiente:

mientras que en cualquier cárcel del mundo las reglas principales y más acatadas son las reglas impuestas por la institución penitenciaria, y en segundo lugar (y muy debajo) las reglas de convivencia impuestas por los reclusos, en el caso de Lurigancho es todo lo contrario; al no haber reglas institucionales por seguir, las reglas de convivencia de los mismos reclusos han tomado el rol protagónico y hasta exclusivo en la marcha del penal. (Pérez Guadalupe, 1994, p. 129).

Estas dos etnografías, indispensables para el estudio sobre prisiones en el Perú, advierten sobre la dificultad de emplear emblemáticos conceptos como el panóptico, las disciplinas y las instituciones totales, teorías desarrolladas por estos dos clásicos autores, Foucault y Goffman. Al contextualizar sus destacables aportes encontramos que sus teorías se basan en las experiencias de cárceles masculinas europeas o norteamericanas; por esta razón, se tiende a destacar más las diferencias que las similitudes, al compararse con cárceles de la región; más aún, estas diferencias se agudizan en el caso de los centros penitenciarios para mujeres (Méndez, 2019, p. 62).

El caso de los centros juveniles estudiados no dista mucho de lo encontrado en estas etnografías de penales de mujeres y varones. Por un lado, ciertamente, se pueden establecer similitudes entre las instituciones totales de Goffman y determinadas características de estos centros, pues, se tratan de establecimientos



“a puerta cerrada” con grandes muros que separan el mundo exterior del interior (con ingreso regulado) y actividades diarias estipuladas para los internos e internas que a su vez regulan sus relaciones con demás compañeros. Todo lo anterior encaja con la clásica definición de Goffman: “Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 2001, p. 13). Asimismo, la institución total está conformada en base a dos componentes intrínsecamente contrapuestos: los internos y el personal de la institución (Goffman, 2001). Sin embargo, los centros juveniles estudiados, lejos de poder establecer un control y una vida aislada y regulada sobre sus internos e internas, logran mantener un orden institucional precario. Si bien el desborde institucional de estos centros juveniles no alcanza las magnitudes de los establecimientos penitenciarios para adultos, la cantidad desproporcionada de adolescentes en comparación con el personal a cargo de sus cuidados y la existencia de múltiples obstáculos, que serán desarrollados a lo largo de la presente tesis, impiden que los centros juveniles sean instituciones eficazmente organizadas y rigurosas en el cumplimiento de sus pretensiones de orden, control y rehabilitación.

Igualmente se puede problematizar sobre el uso de un enfoque foucaultiano. En principio, en estos establecimientos para menores, pueden verse frustrados los intentos de una vigilancia jerárquica y omnipresente, como se verá a detalle a lo largo de los capítulos. Lejos de un panóptico, la estructura y el hacinamiento de estos centros juveniles obstruyen la posibilidad de que se practique una vigilancia total, de manera tal que se alcance un control completo sobre los cuerpos y su docilidad. Asimismo, las sanciones tienden a servir fines diversos y, muchas veces, arbitrarios.

Pese a ello, en los centros juveniles se logran gestar determinados proyectos disciplinarios que buscan normalizar, “enderezar” las conductas y disminuir las desviaciones. El relativo éxito o fracaso de la puesta en práctica de estas disciplinas resulta de especial interés, en vista de la estrecha relación que estos proyectos disciplinarios tienen con la noción de rehabilitación en sí misma en los centros juveniles. En la misma medida, la presencia de estas tecnologías del poder, o

disciplinas, es acompañada por el despliegue de determinadas tecnologías del yo por parte de las internas e internos.

Siguiendo a Foucault, las tecnologías del poder “determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto” (Foucault, 2008, p. 48); por su parte, las tecnologías del yo “permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación” (Foucault, 2008, p. 48). Ambas tecnologías comparten la finalidad de modificar la conducta de los individuos, sea esta modificación promovida por ellos mismos o por otros. En suma, el análisis de la puesta en marcha de ambos tipos de tecnologías brindará luces sobre lo que significa la rehabilitación para las instituciones estudiadas y sobre cómo la práctica e intencionalidad de estas tecnologías describe el ideal de adolescente rehabilitado.

### 1.3.3. Resistencias

Para Foucault, en toda relación de poder existe siempre cierta forma de libertad para cada parte involucrada. Bajo dicha condición, existen necesariamente posibilidades de ejercer resistencia. En palabras del autor, “pues si no existiera tal posibilidad – de resistencia violenta, de huida, de engaño, de estrategias que inviertan la solución – no existirían en absoluto relaciones de poder” (Foucault, 1999, p. 405). Así, sin la posibilidad de resistencia, “todo sería simplemente una cuestión de obediencia” (Foucault, 1999, p. 423). En ese sentido, el poder implica resistencia. En toda relación de poder, existen prácticas que lo resisten.

Según Foucault, durante los tiempos de cristianización, el poder pastoral buscó dirigir y controlar las conductas de las personas. Ante esta imposición, se originaron una serie de movimientos de resistencia que no pueden ser estrictamente catalogados como rebeliones o disidencias, pero que constituyen formas de rechazo frente a los intentos de controlar las conductas. De tal manera, ante las exigencias que el pastorado imponía, algunas poblaciones desarrollaron

movimientos específicos que eran resistencias, insumisiones, algo que podríamos llamar rebeliones específicas de conducta [...] Son movimientos cuyo objetivo es otra conducta, es decir: querer ser conducidos de otra manera, por otros



conductores y otros pastores, hacia otras metas y otras formas de salvación, a través de otros procedimientos y otros métodos. (Foucault, 2006, p. 225)

Además, fueron movimientos que intentaron escapar de la conducta impuesta y contribuir a definir formas propias de conducirse. Estos movimientos se llamaron “contraconductas” (Foucault, 2006), las cuales permiten, finalmente, “conducirse a sí mismo de otra manera y afectar a otros en el ejercicio de esta conducta y comportamiento propios” (Pedreros, 2019, p. 35). En esa línea, se pueden llegar a desestabilizar las relaciones de poder involucradas en el ejercicio de dicha contraconducta. Para Pedreros (2019), este concepto puede entenderse “como una lucha en contra de un modo que ha sido impuesto y que determina la forma de vivir, actuar y comportarse” (Pedreros, 2019, p. 36). Cabe resaltar; sin embargo, que son formas de rechazo que no buscan erradicar las relaciones de poder o la conducta impuesta, sino que evidencian la posibilidad de elección y de expresarse al interior de estas relaciones o formas de gobierno (Pedreros, 2019).

Con todo, las prácticas de resistencia pueden ser abiertas, a manera de confrontaciones, como el caso de una rebelión, o pasivas y veladas, como las contraconductas. Todas estas toman lugar al interior del campo estratégico de las relaciones de poder, generando un posible margen de subversión contra dichas relaciones.

En los centros juveniles, las y los adolescentes pueden emplear pequeñas y grandes estrategias para mitigar el desbalance de poder en su contra. A la luz de estos conceptos, se pretende analizar la manera en que dichas estrategias generan grandes o pequeñas resistencias, confrontando a la autoridad y sus normas.

#### 1.4. El trabajo de campo y metodologías en tiempos de pandemia

Dado el contexto de pandemia y el estado de emergencia por la COVID-19 durante la realización de este trabajo de campo, la imposibilidad de hacer una etnografía presencial influyó de manera determinante en la propuesta de investigación. En principio, se pretendió realizar un estudio sobre las experiencias en torno al género y la sexualidad de las adolescentes en un centro juvenil de mujeres. La imposibilidad de hacer una investigación en la que pudiera realizarse una observación participante sobre las prácticas de estas adolescentes y su cotidianidad desembocó en una reforma integral de las preguntas y los actores participantes del

estudio. Los participantes y el foco de análisis dejaron de ser las internas e internos, pues a pesar de que continuaron siendo el sujeto principal, el enfoque pasó a ser institucional. En esa línea, los actores del estudio fueron los trabajadores, ex trabajadores, talleristas y participantes de visitas inopinadas, en aras de construir una imagen completa de la institución, buscando una mirada tanto interna como externa sobre las prácticas y discursos en torno al rehabilitar.

Este giro sobre el foco de análisis terminó siendo una propuesta para repensar las instituciones en *nuestras* sociedades (hablando desde un nosotros urbanizado y occidentalizado), renovando nuestro ejercicio de introspección y autocrítica sobre las instituciones que se erigen a nuestro alrededor y desde nuestras formas de pensar.

De por sí, los centros de reclusión en general son caracterizados por su difícil acceso. Cualquier intención de estudio o proyecto en el centro juvenil requiere de los permisos del Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ), institución encargada de administrar los centros juveniles de medio abierto y cerrado en todo el país. La aceptación del permiso brinda la posibilidad de realizar una breve visita a estos centros juveniles con la finalidad de que el investigador pueda recopilar información. Esta dificultad en el acceso explica, en parte, por qué los centros juveniles - como lugar de trabajo – son campos casi inexplorados en la literatura académica, más aún desde una perspectiva antropológica, por cuanto solemos requerir una estadía más prolongada y una mayor aproximación a las y los adolescentes de la que el centro juvenil permitiría. Con todo, la pandemia intensificó aún más las dificultades en el acceso.

Pese a ello, sobre la marcha del trabajo de campo, las redes de contacto con actores externos, o actores vinculados a la institución, se fueron expandiendo a tal punto de poder conseguir comunicarme con dos ex trabajadores de los centros juveniles, cuya mirada ha sido trascendental para la investigación. Sin embargo, el número de los actores externos continuó siendo superior al de otros participantes, por esta razón, su mirada terminó siendo protagónica en el estudio. Esta participación mayoritaria en las entrevistas ha supuesto una ventaja ante la imposibilidad de realizar una observación participante. En esa línea, interpreto su participación como ventajosa dadas las críticas y reflexiones que estos actores han estado gestando a lo largo de sus experiencias, desde el género y otras categorías

de diferenciación social. A falta de poder observar a las y los adolescentes en los centros juveniles, de poder presenciar sus interacciones con los diversos actores y maneras de adaptarse o resistir a la rehabilitación que la institución busca implementar, estos actores externos terminaron siendo una suerte de “ojos” críticos y evaluadores sobre el cómo se rehabilita y cómo se entiende la rehabilitación en ambas instituciones.

Un aspecto importante de mencionar es que estos actores, principalmente, los talleristas han estado involucrados o han acompañado los procesos de rehabilitación de los adolescentes muy de cerca. Es imposible negar los vínculos cercanos que han construido con las y los adolescentes a través de los talleres implementados en los centros juveniles. Por esta razón, considero que sus testimonios y opiniones tienen una gran validez, dado estas cercanías.

Además, su mirada crítica ha procurado paliar otras cuestiones que considero desventajas para el estudio, una de estas es la poca cantidad de trabajadores de los centros juveniles con los que pude contactar. Asimismo, los sujetos principales de este estudio, las y los adolescentes, no han podido participar para poder brindarles voz a sus propias experiencias. Si bien sus voces se encuentran ausentes, he procurado reconstruir sus maneras de vivenciar la rehabilitación o de resistirse a esta a partir de la información brindada por los entrevistados.

De otro lado, algunos actores no previstos en el planteamiento de la investigación (y que no llegaron a ser entrevistados) fueron los miembros de las organizaciones pastorales. Con ellos tampoco se pudo establecer una comunicación, pese a su importante papel en los procesos de rehabilitación de las y los adolescentes. De igual manera, su intervención en los procesos ha intentado reconstruirse, a partir de los participantes del estudio.

Por su parte, el acercamiento a las fuentes documentales se dio a lo largo de las semanas de Proyecto de Trabajo de Campo, donde indagué sobre el tema con la siguiente documentación disponible: el Sistema de Reinserción Social del Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (SRSALP), “documento jurídico normativo especializado en el tratamiento de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, teniendo como finalidad la rehabilitación y reinserción en la sociedad” (Poder

Judicial, 2011); el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente; los “Lineamientos para la atención de los adolescentes en los Centros Juveniles de Medio Cerrado” (PRONACEJ, 2020) e informes sobre datos sociodemográficos de la población de los centros juveniles; y la literatura internacional y nacional sobre la Justicia Juvenil. Como resultado, los dos primeros capítulos dan cuenta de esta faceta documental del estudio, más lo narrado por los participantes, y los siguientes capítulos se basan centralmente en la información recogida en las entrevistas.

Los trece actores participantes del estudio han tenido diversos tipos de acercamientos a ambos centros juveniles. Los actores externos a la institución tuvieron cuatro tipos de acercamiento: a través del taller A, el taller B, el taller C y las visitas inopinadas. El taller “A” se implementó únicamente en el centro juvenil de varones, mientras que el taller “B” y “C”, se implementaron únicamente en el centro juvenil de mujeres. Por su parte, las visitas inopinadas se llevaron a cabo en ambos centros juveniles. A continuación, se presenta la relación de participantes:

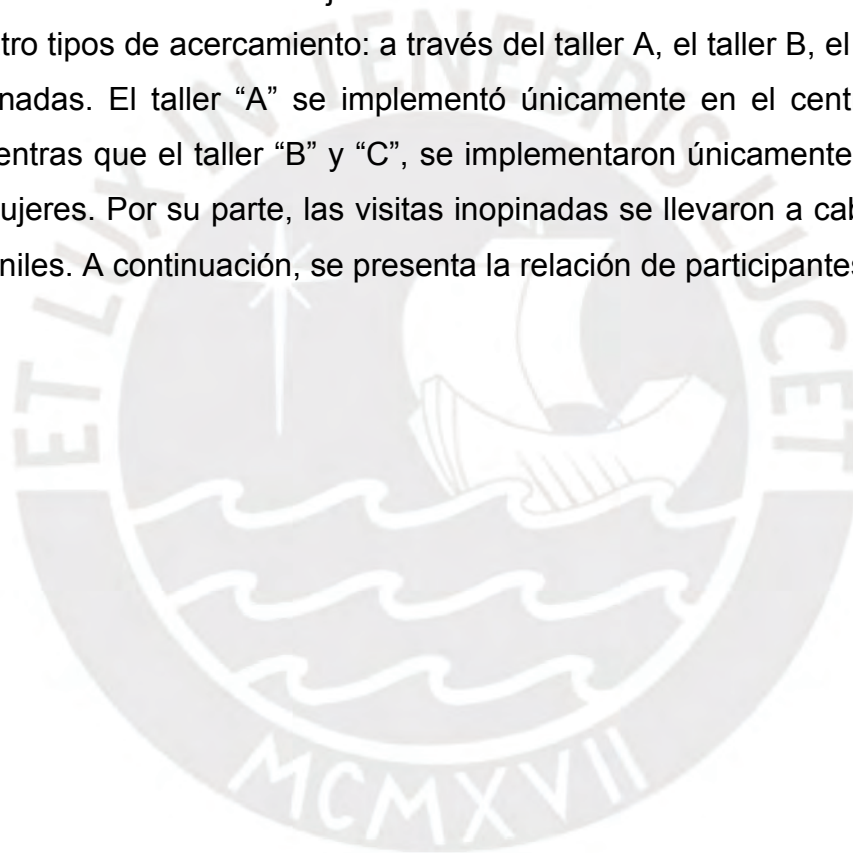


Tabla 1- Relación de participantes según su rol en los centros juveniles

Actores de la institución o relacionados a esta		Actores externos	
Trabajadores o ex trabajadores de centros juveniles	Trabajadores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Talleristas	Participantes de visitas inopinadas
Juan (trabajador de PRONACEJ)	Carlos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lucia</li> <li>▪ Ariana</li> <li>▪ Daniela</li> </ul> (miembros del taller A)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fiorela</li> <li>▪ Laura</li> </ul>
José (ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)		Vanessa (miembro del taller B)	
Claudia (ex trabajadora del Centro Juvenil de mujeres y de varones estudiados)		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jorge</li> <li>▪ Nicole</li> </ul> (miembros del taller C)	
		Paolo (miembro del taller A y B)	

Fuente: Elaboración propia

El anterior cuadro hace referencia al principal papel que tuvieron los participantes en los centros juveniles; sin embargo, algunos de ellos ya habían tenido algún tipo de acercamiento previo y narran sus experiencias desde todas sus participaciones. Estos son los casos de Ariana, Jorge y Laura. Ariana fue miembro del taller A en el centro juvenil de varones y, además, realizó prácticas de psicología en el centro juvenil de mujeres. Jorge fue miembro del taller C en el centro juvenil de mujeres, pero fue participante de un voluntariado en el centro juvenil de varones. Por último, Laura fue participante de una visita inopinada en ambos centros juveniles y fue

practicante de psicología en ambos lugares igualmente. Estas experiencias previas tuvieron una duración de seis meses aproximadamente, en los casos de Laura y Ariana. Por esta razón, en sus relatos se apreciará un mayor conocimiento y análisis más profundos sobre los centros juveniles. En atención a sus distintas participaciones, se elaboró una tabla para comprender de mejor manera la presencia de cada actor en los centros juveniles.

Tabla 2 - Relación de participantes según los centros juveniles donde estuvieron presentes

<b>Centro Juvenil de mujeres</b>	<b>Centro Juvenil de varones</b>	<b>Ambos Centros Juveniles</b>
Vanessa	Lucía	Juan
Nicole	Carlos	Fiorela
	Daniela	Laura
		Ariana
		Paolo
		Jorge
		Claudia
		José

Fuente: Elaboración propia

Como puede apreciarse, la mayoría de los participantes ha tenido presencia en ambos centros juveniles, enriqueciendo la perspectiva de género y las comparaciones sobre ambos establecimientos.

En cuanto a los aspectos éticos, se optó por excluir de la información la formación profesional de la mayoría de los actores externos, puesto que se pretende evitar que



sean identificables y que ello conlleve a repercusiones en su acceso como talleristas. Del mismo, se evitó brindar mayor detalle sobre el contenido de los talleres. El taller A y B son de corte artístico. El taller A ha venido ejecutándose durante muchos años en el centro juvenil de varones, al contrario del taller B. El taller C buscó abordar temáticas de género y sexualidad, su duración fue de seis meses aproximadamente en el centro juvenil de mujeres. Por último, en cuanto a las visitas inopinadas, también se optó por excluir los datos sobre la procedencia de estas visitas y cuál fue la entidad ejecutora de estas.

En otros aspectos, las técnicas empleadas fueron, principalmente, las entrevistas semiestructuradas más la revisión documental. Por el rumbo de las conversaciones, las preguntas fueron adecuándose a la información brindada por el/la entrevistado(a). Asimismo, la observación participante quedó descartada debido a la imposibilidad de hacer un trabajo de campo presencial.

Después de comunicarme con los participantes y explicarles los objetivos del estudio, se les envió un documento de consentimiento informado a través del correo o vía WhatsApp. Luego de brindar su conformidad, las entrevistas fueron realizadas a través de llamadas y videollamadas, y se llevaron a cabo en plataformas como Google Meet y WhatsApp, teniendo una extensión de una hora y media a dos horas y media, aproximadamente. Las entrevistas con Claudia, ex trabajadora de ambos centros juveniles, fueron cuatro y se realizaron vía llamada telefónica, igualmente, tuvieron una duración de dos horas o dos horas y media, aproximadamente, cada una.

La posibilidad de realizar entrevistas virtuales con los distintos participantes también se debió a que el trabajo de campo se desarrolló durante los meses de septiembre y octubre del 2020, meses que estuvieron enmarcados en el estado de emergencia decretado a inicios de marzo. En ese sentido, muchos de los participantes habían cesado sus labores o algunas de estas. Por otro lado, durante las entrevistas procuré siempre discutir o dialogar con sus ideas. Este intercambio, a su vez, generaba reflexiones bastante interesantes que terminaron sirviendo de guía en la organización de mis capítulos y el enfoque final de la tesis.

Con todo, el contexto de pandemia forzó un giro en el planteamiento del problema (que terminó siendo bienvenido) y la metodología. Pese a ello, el proceso y el resultado final han sido experiencias sumamente enriquecedoras a nivel personal y académico.



## 2. ¿A quiénes se rehabilita en los centros juveniles de medio cerrado?

En este capítulo, se abordarán, por un lado, algunos datos sociodemográficos sobre las características de los Centros Juveniles de Medio Cerrado a nivel nacional y, por otro, se expondrán algunos elementos de las historias de vida de las y los adolescentes, a fin de brindar un mayor conocimiento sobre los sujetos que han de ser rehabilitados en dichos centros juveniles.

### 2.1. El lugar

A continuación, se brindará una breve explicación sobre el término “adolescentes en conflicto con la ley penal” para dar a conocer a quiénes se rehabilita en los Centros Juveniles de Medio Cerrado y, posteriormente, se ofrecerá una escueta descripción sobre las características de dichos centros juveniles.

Un adolescente en conflicto con la ley penal es quien ha cometido una infracción y, en consecuencia, puede ser sometido a diferentes medidas socioeducativas. Estas medidas pueden ser no privativas de libertad (amonestación, libertad restringida, prestación de servicios a la comunidad y libertad asistida) o privativas de libertad (el internamiento en un centro juvenil). Los adolescentes que cumplen una medida socioeducativa no privativa de libertad, en algunos casos, están obligados a asistir al Servicio de Orientación del Adolescente (SOA, en adelante), conocidos también como Centros Juveniles de Medio Abierto (CJMA). Por el contrario, los adolescentes con medidas privativas de libertad son internados en Centros Juveniles de Medio Cerrado (CJMC), anteriormente conocidos como Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR).

Según los datos de PRONACEJ, en febrero del año 2020, hubo 2059 adolescentes varones y 92 adolescentes mujeres cumpliendo una medida privativa de libertad en algún centro juvenil de medio cerrado. Estas cifras cambiaron a raíz del estado de emergencia sanitaria, al emitirse el Decreto Supremo N° 006-2020-JUS:

el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUDH) emitió un decreto supremo que establece supuestos especiales para que – de manera excepcional y temporal – la Comisión de Gracias Presidenciales evalúe y proponga la concesión de indultos humanitarios y comunes a las y los adolescentes privados de su libertad, así como conmutaciones de medidas socioeducativas, en el marco

de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Esta medida busca reducir el hacinamiento en los centros de rehabilitación juvenil y evitar la propagación del coronavirus. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020)

Esta concesión de indultos o conmutaciones a las medidas socioeducativas ha transformado la cifra de adolescentes. Es así que, para noviembre del 2020, a nivel nacional, la cantidad de internos en centros juveniles de medio cerrado fue de 1521 personas. De los cuales, 1460 eran hombres y 61 mujeres (PRONACEJ, 2020). La radical desproporción de adolescentes mujeres en conflicto con la Ley Penal (tanto de las que cumplen medidas privativas como no privativas de libertad) respecto a los hombres,

se corresponden con el porcentaje de la población penitenciaria de adultos a nivel nacional por género, la cual a enero del 2016 estaba conformada por el 94% de varones y 6% de mujeres, dejando en evidencia que la comisión de conductas antisociales y de actos delictivos en el país tiene como actores principales a varones. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2016, p.13)

En cuanto a los lugares de internamiento, los centros juveniles de medio cerrado se localizan en las siguientes provincias: Lima, La Libertad, Cusco, Junín, Lambayeque, Ucayali, Arequipa y Piura. De los diez centros juveniles existentes, tres de estos se encuentran en Lima, donde se acumula el mayor número de adolescentes internados. La cantidad de adolescentes en los centros juveniles de la capital fue de 526 en noviembre del 2020. Con anterioridad, en enero del 2018, el CJMC Lima tenía 900 adolescentes varones (un 60% de sobrepoblación), cuando su capacidad de albergue es de 560 adolescentes (Poder Judicial, 2018). Se calcula que la capacidad de albergue del CJMC de Santa Margarita, el centro juvenil de mujeres en Lima, es de 88 adolescentes, y ya en enero del 2018 la cantidad de adolescentes era 92, con un 5% de sobrepoblación (Poder Judicial, 2018). A la luz de estos datos puede afirmarse que, debido al reciente estado de emergencia, los centros juveniles alcanzaron una cantidad relativamente adecuada de población, a partir de los indultos o conmutaciones de medida socioeducativa.

La carencia de un Centro Juvenil de Medio Cerrado (CJMC) en cada provincia del país genera que no todos los adolescentes cumplan medidas de internamiento en sus lugares de procedencia. Aquel es un factor importante en las problemáticas de hacinamiento que se experimentaban en cada CJMC del país. En la información

presentada por el Observatorio Nacional de Política Criminal (INDAGA) en el año 2016,

la capacidad máxima de albergue en los 9 CJDR es de 1.473 internos, pero para el mes de diciembre del 2015 se atendió a 1.943 jóvenes infractores a nivel nacional. El centro juvenil más sobrepoblado en el Perú es el CJDR TRUJILLO – con 88% de hacinamiento, seguido del CJDR Marcavalle – Cusco con 68%. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2016, p. 12)

Cabe resaltar, asimismo, que el único centro juvenil para mujeres en el país se ubica en Lima. Si bien la distribución de los centros juveniles puede crear problemas de desarraigo entre los internos, esta situación se agrava para la población infractora femenina, quienes deben cumplir sus medidas de internamiento lejos de sus hogares y cuyas visitas familiares suelen ser escasas para el caso de las adolescentes que provienen de distintas regiones.

## 2.2. Algunas historias

En las entrevistas realizadas a los participantes del estudio, se han podido recoger algunos elementos de las historias de vida de las adolescentes mujeres; por el contrario (y desafortunadamente), no se logró recopilar información que profundice en las historias de los adolescentes varones. En esa línea, se reconoce la necesidad de poder obtener los mismos hallazgos sobre las historias de vida de los internos, en aras de una mejor comprensión de sus contextos, necesidades y particularidades.

En principio, algunos de los relatos que se han recogido en las entrevistas enfatizan en que las y los adolescentes de los CJMC estudiados han sido víctimas de violencia familiar al interior de sus hogares. Particularmente, la narración de Claudia, una ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres, da cuenta sobre esta problemática experimentada por los internos e internas, en donde es posible constatar la violencia de género ejercida por el padre y la violencia psicológica practicada por ambas figuras parentales:

El 100% de adolescentes que están internadas han sufrido maltrato de diferentes tipos, obvio no todas, sea física, sexual, no todos han tenido ese tipo de violencia, pero sí todas han tenido algún tipo de violencia, básicamente es físico y de la mano del psicológico, por ponerte un ejemplo: su mamá le decía “tú no sirves ni para prostituta” y así, ese tipo de maltrato psicológico en las chicas. En los chicos, el maltrato era físico verbal, por ejemplo, “mariconaso” y otro tipo de maltrato era



ver al papá maltratar a la mamá físicamente y si él decía “no le pegas a mi mamá” los maltrataban como si fuesen un mueble y de ahí escuchaba con miedo cómo maltrataban a su mamá, a sus hermanitas, por eso te digo que la pedagogía de la ternura juega un lugar muy importante. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Igualmente, debido a los contextos de vulnerabilidad en los que se desenvuelven los internos e internas, muchos de estos han sido víctimas de violencia sexual. Para Claudia, la iniciación sexual de las y los adolescentes toma lugar de manera violenta, normalmente a causa de abusos por parte de familiares cercanos o desconocidos que aprovecharon del estado de vulnerabilidad de estos adolescentes:

Ellos no empiezan una vida sexual natural y voluntaria. Algunas han sido de manera violenta, por ejemplo, por el padrastro, por el tío, otros salían a las fiestas muy chiquillas, se embriagaban, ni siquiera se daban cuenta y habían sido violentadas, es el 99% de la vida sexual de los chicos y chicas. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Asimismo, se señala que los padres son las principales víctimas de homicidio por parte de las adolescentes, quienes, a su vez, las habrían violentado sexualmente. Por ejemplo, Laura, participante de una visita inopinada, señala que “en el centro de mujeres, había muchos casos de homicidios que habían matado a su violador, que en muchos casos era su papá”. Otra participante de una visita inopinada, Fiorela, afirma que “en la encuesta, muchas chicas estaban por haber agredido a quien les quiso violar. Ella es la agresora, no es la víctima, está allí, incluso algunas están en proceso, su caso recién se está llevando y están ahí”. Sobre este último aspecto, Fiorela enfatiza con asombro la percepción principal de la adolescente como agresora y no como víctima, insinuando ciertos fallos en las concepciones y maneras de implementar la justicia desde el sistema juvenil.

Estas historias se repiten en muchas de las adolescentes recluidas, según la información recopilada. Para algunas de ellas, los años de abuso pueden terminar, por un lado, en el asesinato (o intento de asesinato) de los padres o familiares que abusaron de ellas, y por otro, pueden concluir en el asesinato de los hijos a los que son forzadas a dar a luz o en la realización de abortos clandestinos, como se verá en las siguientes citas:

Me acuerdo que a la primera chica que entrevisté le tenía que preguntar por qué estaba internada y me dijo que porque había matado a su hijo y le pregunté y me dijo “porque lo odiaba”. Lo había asfixiado a su pecho y nunca le dieron la

posibilidad de abortar, de adoptar, simplemente fue “tienes que tenerlo”. (Laura, participante de visita inopinada)

Algunas están por intentos de homicidios, que tiene que ver mucho con violencia callejera con armas, picos de botellas, por robo, algunas están por homicidios. Los casos de homicidio están contextualizados en violencia sexual, muchas veces, de gente muy cercana. Han sido abusadas sexualmente por padres o padrastros, según la directora. No hay datos de ello. De hecho, hay una chica que salió. Ella estaba desde dentro haciendo un juicio a su padre por violación, si bien la madre estaba de acuerdo con el juicio, vivía con el padre. (Vanessa, miembro del taller B)

Asimismo, el relato de José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles, da cuenta de esta problemática:

José: la infracción es el 95 % cometida por hombres. [En el caso de las mujeres] mayormente, son adolescentes que acompañaron a sus parejas en asaltos, en el tráfico de drogas y hay un buen número que está por violación: hay un número de chicas que está por aborto, pero que no deberían estar porque la mayoría de casos de abortos, casi el 90%, son por violación por sus padres o tíos, entonces, esas chicas no quieren tener hijos de sus papás o de su tío, entonces, se practica el aborto, es una víctima, no es un victimario, pero la mirada del juez es que es victimaria porque mató a un bebe, entonces, la lógica es que como cometiste un aborto, que es ilegal, te vas presa.

Nashly: ¿Más o menos cuanto tiempo las condenan a estas chicas que realizan abortos?

José: mínimo es un año creo, en algunos casos hasta dos les dan, entonces, eso tiene que ver con el momento en el que hacen el aborto, no sé exactamente. Hemos tenido casos de chicas de aborto que han sido violadas por sus papás. Ella es una víctima, ha sido violada, ¿su papá está preso? No, su papá está libre y ella está detenida, entonces, desde el punto de vista es injusto, hay casos de chicas de ese tipo. Son muy pocos los casos por homicidio, hay chicas que han matado, pero ahora de ese 100% de homicidios, el 90% es casi en defensa propia, son chicas que han matado a su tío o su padrastro por haberla violado durante cuatro o cinco años y que ya se cansaron y aprovecharon, lo envenenaron, le metieron cuchillo, o el padrastro tenía una pistola y le metió un balazo, entonces, aprovecharon y los mataron. Es una manera de defenderse, es una consecuencia de una serie de maltratos que ha habido, pero que sin embargo están, es un homicidio ¿entonces cómo abordas eso? (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Por otro lado, si bien se señala que, en la mayoría de casos, los agresores sexuales de las adolescentes son familiares, también se narraron situaciones en que el agresor no tenía una relación de parentesco con la adolescente. Aquel fue el caso de una interna que fue abusada por su empleador. Como producto de la violación, la

adolescente quedó embarazada y, posteriormente, mató a su hijo e intentó suicidarse:

La mayoría de las chicas es robo agravado simple, pero robo simple no va, entonces, otro delito es homicidio, pero el homicidio estaba muy vinculado con problemas de maltrato, de violencia de su hogar por parte de la pareja, de los padrastos, hermanos mayores, pero siempre había un factor de violencia o al inverso había parricidio, era producto de maltrato de su pareja que le quería quitar a la criatura o que no tenían plata para darles de comer, entonces, las chicas tenían reacciones de desesperación, el problema del trauma posparto, si recién habían tenido su criatura porque los mataban bebidos. Solo una chica que la abandonaron, la violó su patrón y la embarazó y se la llevó a un departamento con engaños [...] la deja en un cuarto como diciendo “como tu esposo, pero yo no puedo estar contigo”, le pagaba un cuarto, ya no venía, la dueña del cuarto ya le quería botar, entonces, ella quería suicidarse y quería matar a su criatura. A ella le lograron salvar y ese es un caso de dos añitos. Homicidio en parricidio, después de robo y después de lesiones graves porque, por ejemplo, en las fiestas, se embriagan y como venían a abusar, entonces, se empezaban a agredir y ahí es donde agarraban un vidrio, lo que sea, todo lo que sea en el rostro: lesiones graves. Otro era de ellas, pero en menor grado, la micro comercialización de drogas ha ido incrementando y empezó a aparecer que venían de Cajamarca cuando empezó a progresar la minería porque empezaba a incrementarse las cantinas y prostíbulos, que era una degeneración terrible, y empezó como delito nuevo la trata de menores, entonces, las mismas jovencitas se convertían en quienes captaban a las chicas en la prostitución. Hasta el 2012, de ese caso, yo he tenido dos casos, las chicas ingresan a partir de los 14 hasta un día antes de los 18. El promedio de las adolescentes estaba entre los 16 y 17 años y ahora se ha incrementado, por la medida que se ha subido ahora el promedio está entre 18 y 20 años, yo solo tuve una chica que le pusieron seis años y yo la dejé en tres. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Algunos de los delitos mencionados como la trata, la prostitución y la comercialización de drogas en las que se ven involucradas estas adolescentes guardan relación con el estado de vulnerabilidad y pobreza en la que se encuentran algunas de ellas. Estos casos demandan la problematización de figuras tradicionalmente abordadas como dicotómicas, como el caso de víctima y tratante, pues, a menudo las víctimas terminan siendo las perpetradoras de delitos, como en el caso de las adolescentes víctimas de trata que pueden terminar contribuyendo, bajo coerción, en el reclutamiento de nuevas víctimas. De tal manera, estas categorías no están necesariamente contrapuestas. Estas consideraciones han de tomarse en cuenta en la justicia juvenil peruana.

Con respecto al tráfico ilícito de drogas, en la literatura criminológica se sostiene que el involucramiento en este delito por parte de las adolescentes responde

muchas veces a la participación de sus parejas en bandas criminales. En algunos estudios, en materia de adolescentes infractoras, se destaca la frecuencia con la que mantienen relaciones sentimentales con hombres que se encuentran involucrados en actividades delictivas, insertándose así al mundo criminal:

las mujeres son más propensas que los varones a cometer delitos en compañía de alguien con quien mantienen un vínculo amoroso, sea que hayan sido inducidas por ellos o viceversa. En este sentido, las mujeres que cometen delitos parecen tener un mayor nivel de dependencia con respecto a esta clase de vínculos que los varones. (Azaola, 2020, p. 387)

Este hallazgo es encontrado igualmente en algunos relatos sobre las adolescentes en el centro juvenil de mujeres estudiado. De tal manera, Jorge hace énfasis, por un lado, en el endurecimiento de las penas y por otro, afirma que las adolescentes se involucran en la delincuencia debido a sus parejas, quienes a su vez son miembros de bandas delictivas:

La primera vez que fui, a mediados del 2015, eran 60 y luego, en una de las últimas veces había cerca de 100, me comentaban que se habían endurecido las penas y que eran más largas, y comenzaban a tener más penas, ya eran casi 100, ya era exagerado... entonces, era el perfil de transportar droga, sobre todo lo que venían era por transportar droga, no estaban en un ambiente de marginalidad, las capturaban y, a diferencia de los varones, era bastante explicativo de su situación de encierro haber tenido una pareja en situación delincuencia, alguien mayor de edad, que era un pandillero y diferencias de edad considerables, de 14 a 24, e implicaba que dejen su hogar, entonces dejaba el colegio y ya se involucraba al chico. (Jorge, miembro del taller C)

Asimismo, se pone sobre la mesa los contextos de marginalidad de los que parten estas adolescentes en su involucramiento en el tráfico de drogas y cómo sus cuerpos siguen una lógica racial, de intercambio y consumo:

Una primera mejora que depende del código penal es que las penas no sean tan largas, otra es que se pueda reducir las de transporte de droga porque eran chicas que no pertenecían a ninguna banda, sino llevaban droga por pobreza, más bien las metían a un ambiente de mayor marginalización del que estaban [en referencia al centro juvenil]. (Jorge, miembro del taller C)

Varias están por drogas, las más bonitas, las más blancas, están involucradas en eso. Drogas en relación a prostitución. Han sido utilizadas o miradas como cuerpos de intercambio. Llevan, traen drogas en espacios exclusivos y misios. (Vanessa, miembro del taller B)

En general, en latinoamérica, existe una alta tasa de involucramiento de las mujeres en el tráfico ilícito de drogas, sean estas adultas o adolescentes:



los delitos de drogas representan, en la mayoría de los países de la región, la primera o segunda causa de privación de la libertad de mujeres (precedidos por robo) y la segunda o tercera causa en el caso de los hombres (precedidos por robo y homicidio). (Giacomello, 2020, p. 323)

En conformidad con esta información, en el Perú, para el año 2016, se registró que la segunda infracción con mayor frecuencia entre las adolescentes internadas en centros juveniles de medio cerrado fue el de tráfico ilícito de drogas con un porcentaje de 9,2%. En ese mismo año, el delito que encabezó los porcentajes para ambos géneros fue el de robo agravado, conformando un total de 43,3% de los adolescentes varones y un total del 39,1% de las adolescentes mujeres en centros juveniles de medio cerrado. Los delitos de robo y homicidio simple tuvieron un 5,7% de incidencia en las mujeres. Otros porcentajes de mayor incidencia en las adolescentes son los correspondientes a los delitos de homicidio calificado-asesinato, extorsión y tentativa de homicidio con un 5,7%, 3,4% y 4,6% respectivamente, y el grueso del porcentaje de comisión de delitos de las adolescentes (el 20%) consiste en infracciones “de otra naturaleza”, entre las cuales se consideran la “tentativa de violación sexual, hurto simple, actos contra el pudor, parricidio, tentativa de robo, entre otros” (INEI, 2016, p. 33).

Los datos, según PRONACEJ, sobre las infracciones cometidas por las y los adolescentes para noviembre del 2020 no hace diferenciación entre géneros, ello dificulta la identificación de los delitos cometidos por cada sexo. Se cita, a continuación, la información detallada por PRONACEJ:

El 52% se encuentra en CJMC por una infracción Contra el Patrimonio (696 adolescentes), siendo mayoritariamente 606 por Robo Agravado, 35 por Hurto Agravado y 39 por Extorsión, entre otros. Seguido de ello, el 25% está por una infracción Contra la Libertad Sexual (384 adolescentes), siendo los principales delitos Violación Sexual de Menor de Edad (225 adolescentes), por Violación Sexual (137 adolescentes), 14 por Actos contra el pudor y 7 por Secuestro y 1 por Trata de personas. Por otro lado, en cuanto a infracciones Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, éstas representan el 14.4% de la población en CJDR (219 adolescentes), siendo 104 por Homicidio Calificado, 57 por Homicidio Simple, 35 por Lesiones Graves, entre otros. En cuanto a Tráfico Ilícito de Drogas, 56 adolescentes se encuentran internados por este tipo de infracción. (PRONACEJ, 2020, p. 13)

Ante las vivencias anteriormente mencionadas, se reconoce el gran reto que constituye rehabilitar a quienes provienen, en su mayoría, de contextos de violencia, pobreza y exclusión. Para el Observatorio Nacional de Política Criminal (INDAGA),



más del 50% de adolescentes en conflicto con la ley penal “se desarrollan en espacios urbano marginales vinculados a una serie de fenómenos sociales perniciosos para su proceso formativo como la pobreza y pobreza extrema, la tugurización, la violencia callejera, la escasez de servicios básicos, etc.” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2016, p. 25).

Frente a este escenario, la literatura sobre adolescentes infractores ha tendido a enfocarse en el planteamiento de políticas preventivas o en la determinación de conductas de riesgo. Sin embargo, la presente tesis parte de la posición de que las cifras expuestas en los diversos estudios no son lo suficientemente representativas como para definir políticas de prevención y factores de riesgo, pues dichas cifras representan únicamente a la población que la justicia recluyó en algún centro juvenil de medio cerrado. En ese sentido, con gran probabilidad, puede tratarse de una justicia que solo castiga al que no posee los recursos suficientes para librarse de la privación de libertad. Aquello nos remite a lo señalado en una investigación elaborada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018) sobre adultos mayores reclusos por delitos sexuales. En ese sentido, han de tomarse en cuenta

los problemas y desigualdades que existen en el Perú en el acceso a la justicia y la defensa judicial. Es decir, otros agresores con mejor condición social podrían tener más recursos para librarse de ir a la cárcel, por lo que sería difícil hacer generalizaciones sobre los “violadores” observando sólo aquellos datos. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018, p. 10)

Incluso, al considerar como muestra válida a los adolescentes que se encuentran reclusos en los centros juveniles, diversos estudios se enfocan en determinar factores de riesgo, que tienden a individualizar la problemática (como los factores de riesgo “biológicos”, “familiares”, “socioambientales”, etc.), en lugar de enfatizar en la erradicación de la desigualdad estructural, notoriamente detrás del involucramiento de esta población reclusa en actividades delictivas.

A modo de ejemplo, la referida literatura da cuenta sobre determinados factores de riesgo asociados a la comisión de infracciones entre los adolescentes, dentro de los cuales se propone la violencia doméstica, la disfuncionalidad familiar, la falta de supervisión de los padres, la deserción escolar, los grupos de pares involucrados en actividades delictivas, entre otros. Sin embargo, muchas de estas variables se explican a su vez en la desigualdad social, más que en causales particulares de

cada adolescente o familia. Muestra de ello es la relación entre la violencia doméstica y las condiciones de marginalidad. Para la antropóloga Nancy Scheper-Hughes (2004),

la violencia estructural, es decir la de la pobreza, el hambre, la exclusión social y la humillación, inevitablemente se traduce, entre otras, en violencia doméstica íntima [...] los comportamientos violentos en las familias no son sino respuesta a exclusiones sociopolíticas o económicas que hicieron parecer al comportamiento violento como el único posible dentro de las circunstancias. (citado en Azaola, 2020, p. 379-380)

Otros autores como Philippe Bourgois (1995) proponen pensar la violencia familiar y de género a partir de factores que influyen en esta, como la vulnerabilidad en el mercado laboral, el desempleo y la patología personal. En los casos analizados por el autor, cuyos protagonistas ejercían violencia hacia sus parejas e hijos, se señala lo siguiente:

por ejemplo, muchos de los protagonistas de este libro no solo admitían su aspiración a formar parte de núcleos familiares estables, sino que de hecho creaban y mantenían hogares de esta índole por períodos considerables, usualmente en los lapsos en que tenían empleos legales. (Bourgois, 1995, p. 295)

Esta propuesta no niega la importancia de los aspectos psicológicos de la violencia íntima ni busca afirmar, en modo alguno, que esta existe únicamente en sectores marginales, sino que pretende situarla en un determinado contexto, evidenciando que sus causales no son meramente individuales. Además, tampoco busca desconocer la capacidad de agencia de los sujetos al interior de los grandes sistemas de poder que los condicionan, siendo estos sistemas susceptibles a cambios fomentados por dicha agencia. Es así que, la violencia doméstica puede explicarse a partir de las exclusiones políticas y socioeconómicas, pero, en definitiva, no es una respuesta inevitable frente a dichas exclusiones.

En atención a ello, los esfuerzos del presente trabajo no están orientados a continuar con una lógica preventiva, sino a plantear interrogantes respecto al tratamiento de los adolescentes que se encuentran en estos centros juveniles, a la luz de los hallazgos recogidos a lo largo de la tesis. Algunos de estos cuestionamientos han tomado forma en las preguntas realizadas por los diversos participantes, como en el caso de Nicole, miembro del taller C, respecto a las relaciones de abuso en las que las adolescentes se ven involucradas:

Son todas esas historias de 14 años que se van a convivir con el novio, que es violento, que abusó, historias que tú dices ¿cómo una persona de esta edad puede haber vivido todo eso? ¿cómo toda esa identidad de esta persona se ha ido construyendo? y ¿cómo es eso de pensar la violencia de la que vienen y a la que van? (Nicole, miembro del taller C)

Ciertamente, estas historias levantan interrogantes acerca de la manera en que los centros juveniles abordan la violencia que ha protagonizado gran parte de las vidas de estos adolescentes, violencia que puede continuar siendo una constante en sus vidas al interior de los establecimientos. Estas historias y perfiles abren paso a discusiones sobre la manera en que los centros juveniles pretenden rehabilitar a las y los adolescentes y combatir el estado de vulnerabilidad y riesgo del que parten y al que peligrosamente podrían volver.



### 3. El modelo de rehabilitación

El presente capítulo está dedicado, principalmente, al diseño y funcionamiento del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (SRSALP), documento técnico normativo que pauta el tratamiento de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Se desarrollarán los conceptos de adolescencia con los que trabaja el SRSALP. De igual manera, se abordarán los tres principales fundamentos de este sistema: la razón, la fe y el afecto, pilares que dan forma a la manera de concebir y llevar a la práctica la rehabilitación. Asimismo, este capítulo profundizará en la metodología empleada y los indicadores y criterios de evaluación que propone el SRSALP, así como también en la labor central de los “Operadores del Sistema”, trabajadores que guían y acompañan los procesos de rehabilitación de las y los adolescentes internados en los centros juveniles. Por otro lado, también se describirán los programas planteados por el SRSALP y los obstáculos que se encuentran en el camino para poder llevarlos a cabo según lo planificado.

A la par, se esbozarán otras carencias que dificultan la ejecución del SRSALP como las relacionadas a los recursos humanos, infraestructura y servicios laborales y educativos brindados por los centros juveniles; asimismo, también se hará referencia al proceso de transferencia del SRSALP del Poder Judicial al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el subsecuente desarrollo de un nuevo modelo de rehabilitación. Por último, se abordará someramente el impacto de la pandemia en el trabajo de los centros juveniles y en los procesos de rehabilitación de las y los internos.

#### 3.1. El Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (SRSALP)

En 1996, el Poder Judicial, que en ese entonces se encontraba a cargo de los centros juveniles, crea una sección especializada para la administración de estos centros, a saber, la Gerencia de Operación de Centros Juveniles. En noviembre del siguiente año, se elabora el “Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor” y, a su vez, se modifica el nombre de la gerencia a “Gerencia de Centros Juveniles”. Diez años después de implementado el Sistema, se cambia su

denominación a “Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal” (SRSALP), “considerando el Principio del Interés Superior del Niño y el Adolescente y las modificaciones dadas en el Código de los Niños y Adolescentes” (Poder Judicial, 2011, p.1). Oficialmente, el SRSALP “es un documento técnico jurídico normativo especializado en el tratamiento de adolescentes en conflicto con la Ley Penal, teniendo como finalidad la rehabilitación y reinserción en la sociedad” (Poder Judicial, 2011, p. 4). Este sistema se encarga de la implementación de medidas socioeducativas en los centros juveniles de medio abierto y medio cerrado, a través de técnicas, métodos y programas para lograr la resocialización.

A finales del año 2016, el SRSALP quedó a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Luego, en el 2019, el ministerio crea el Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ), “organización con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y presupuestal” (PRONACEJ, 2021), que se encargó, finalmente, de administrar el SRSALP.

Más tarde, con la creación de PRONACEJ se planteó implementar el “Nuevo Modelo de Tratamiento Diferenciado para Adolescentes, el cual intervendrá de manera integral, diferenciada e individualizada a partir del nivel de riesgo de los y las Adolescentes, así como el tipo de Medida Socio Educativa impuesta” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019). No obstante, para septiembre del 2020, en palabras de Juan, trabajador de PRONACEJ, “aún en algunos lugares se implementa el viejo programa. El nuevo modelo de atención integral está por verse, por así decirlo [...] El modelo diferenciado se aplica en [el CJMC] Lima y en Pucallpa, pero en el resto de centros no”.

Puesto que el SRSALP ha estado vigente durante los últimos años y, hasta septiembre del 2020 continuaba ejecutándose en la mayoría de los centros juveniles, según lo declarado por uno de los trabajadores entrevistados, se considera relevante enfocarnos en este antiguo sistema y exponer sobre su planteamiento y funcionamiento. A la par, el cambio del SRSALP al Nuevo Modelo de Tratamiento Diferenciado para Adolescentes y la información que se ha obtenido sobre este último será igualmente esbozada en el penúltimo acápite.



### 3.1.1. El adolescente como sujeto moldeable y tutelado

El concepto de adolescente en el SRSALP tiene sus bases en la definición de adolescencia de la OMS, establecida en el año 1974. En esencia, lo define como una persona en etapa de maduración sexual y psicológica. Asimismo, esta concepción enfatiza en la formación y búsqueda de una identidad propia por parte del adolescente. Un aspecto de suma importancia es que se considera que lo aprendido en la niñez ha de modificarse o reforzarse en este periodo para terminar estableciéndose con firmeza en la adultez, según lo establecido para cada género (Poder Judicial, 2011).

Sobre la base de estas nociones se plantea una diferenciación entre el adolescente infractor y el delincuente adulto. José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles, propone una explicación científica sobre la imposibilidad del adolescente de tener una consciencia real sobre la violación de las leyes, al no ser una persona “consolidada”, en comparación a un adulto. Por lo tanto, se resalta la necesidad de un tratamiento diferenciado y adecuado para su desarrollo psicosocial y biológico:

El adolescente no es un delincuente, es un infractor. En adultos, hay una conciencia fáctica de que está violando la norma, por lo tanto, sí se le considera un delincuente. En el adolescente, eso todavía no está consolidado porque no es una persona consolidada, está en desarrollo, por lo tanto, el concepto de la norma no es sólido aún y, por lo tanto, se le habla de infracción. Es más o menos para entrar en la coherencia del por qué uno es infractor y el otro es un delincuente. No se puede tratar a ambos igual porque las condiciones de desarrollo de las personas son diferentes. Mientras uno está en construcción, el otro ya es un adulto entre comillas. Digo entre comillas porque el límite de ambos es el cumplimiento de los dieciocho. Legalmente, a los dieciocho ya eres un adulto, pero en el desarrollo psicosocial, biológico, no es un trámite tan radical. No es que cumples dieciocho y ya eres totalmente consciente de tu vida, sino que hay un proceso de adaptación y el mismo desarrollo humano tiene evidencia de que el cerebro complementa su conexión neuronal y a partir de los veinticinco años, no antes y hay toda una teoría de relación en las neurociencias para eso. Entonces ese tipo de cosas son las que de alguna manera han dado evidencia para lograr un nuevo modelo de tratamiento para poder abordar mejor las necesidades. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

De acuerdo a lo establecido por el SRSALP, la adolescencia puede ser vista desde tres perspectivas: personal, familiar y social. La perspectiva personal se centra en aspectos fisiológicos y psicológicos, es decir, los cambios físicos y la

“búsqueda de independencia y afirmación personal” (Poder Judicial, 2011, p. 8). La perspectiva familiar, por su parte, expone las nociones tradicionales de rebeldía adolescente, presumiendo incompreensión por parte de los padres y déficit en la comunicación con estos. En cuanto a la perspectiva social, la búsqueda de pertenencia y reconocimiento son centrales en esta definición. Se interpreta que los adolescentes buscan afirmar su capacidad productiva mediante la búsqueda de empleo; sin embargo, aquella se vería frustrada por la carencia de algunos grados de instrucción (Poder Judicial, 2011).

Sin embargo, hemos visto que, en contextos rurales o amazónicos, esta transición de la adolescencia a la adultez adquiere mayor sentido en la obtención de responsabilidades como la maternidad o paternidad y el trabajo fuera del entorno familiar. Esta transición no es entendida como un nivel psicológico que se alcanza a determinada edad, como lo definido por la psicología, sino que es una posición que se adquiere gracias a determinadas responsabilidades, al margen de la edad a la que estas aparezcan.

Asimismo, entre los factores de riesgo se consideran la “falta de comunicación en su entorno familiar, fracaso escolar, niveles de pobreza, incremento de violencia, asociación a grupos de alto riesgo, pérdida de valores, consumo de sustancias psicoactivas e inicio sexual precoz, entre otros” (Poder Judicial, 2011, p. 9). Algunas de estas consideraciones parecen aludir a estratos económicos específicos, donde el adolescente parte de una presunta situación de pobreza. Con todo, la conducta del infractor es vista como el producto de “un conjunto de carencias y déficit, y no necesariamente de una patología” (Poder Judicial, 2011, p. 9).

En base a esta noción de adolescente y a sus factores de riesgo, el SRSALP buscó basarse en estrategias preventivas como la de la Fundación Don Bosco, fundación donde se acogen a mujeres menores de edad “en situación de riesgo social, brindándoles la atención integral que requieren de acuerdo a su situación, ofreciéndoles una experiencia de hogar, formación humana – cristiana, educación para el trabajo, promoviendo la reinserción familiar y social con la metodología y carisma Salesiano” (Fundación Don Bosco, 2020).

Si la adolescencia se entiende como una etapa decisiva en el establecimiento o alteración de conductas, es consecuente que se busque implementar prácticas centradas en la modificación de este comportamiento mediante su reeducación. Por esta razón, para el modelo Don Bosco, del cual se nutre el SRSALP, “la relación con el adolescente pasa a ser esencialmente educativa y rehabilitadora, como una toma de conciencia y cambio de actitud, modificación o moldeamiento de patrones conductuales; y una proyección personal de inserción sociofamiliar” (Poder Judicial, 2011, p. 9-10).

Para el SRSALP, las normas de convivencia y la presencia del educador de Don Bosco, “quien cual padre amoroso, hable, sirva de guía en toda circunstancia, de consejos y corrija con amabilidad” (Poder Judicial, 2011, p. 10), contribuye a repensar el esquema anterior al SRSALP, pues se considera que antes existía la represión, el estigma y el trato paternalista que resultaban en las actitudes violentas y de resentimiento del adolescente, las cuales frustraban su reinserción. Por el contrario, se estima que la vigilancia debe estar acompañada del amor, confianza y cordialidad para generar la estimulación y maduración del adolescente, todo ello a través de la presencia permanente del educador. En ese sentido, el SRSALP intenta replicar la figura de “padre amoroso” del educador de Don Bosco.

Para el SRSALP, la tarea del educador es orientar la conducta del adolescente mediante el trato afectivo y sin prejuicios. De igual manera, considera la necesidad de que el enfoque del tratamiento sea “esencialmente educativo-formativo y psicosocial dentro de una atención integral, preparatoria hacia su reinserción social” (Poder Judicial, 2011, p. 10). Como ya se ha mencionado previamente, este ideal educativo-formativo responde a las cualidades, percibidas como intrínsecas, de la adolescencia, esto es, como un periodo decisivo del individuo en donde la conducta puede ser moldeable. De igual manera, al encontrarse el adolescente en una búsqueda de su propia identidad, la guía afectiva del educador cumpliría el papel de encaminar su conducta.

### 3.1.2. Los fundamentos del Sistema

Tres fundamentos son los pilares del SRSALP: la razón, la fe y el afecto. La razón como primer pilar responde a la impulsividad o inestabilidad emocional exacerbada

que se le atribuye al adolescente. Se tiende a asumir, entonces, que, mediante el control de sus emociones, se obtendrá un individuo centrado y responsable de sus acciones.

La fe, como segundo fundamento, es “la fuerza impulsora en el proceso de formación personal” (Poder Judicial, 2011, p. 11) y cumple la función de brindar un sentido de trascendencia en la vida de las y los adolescentes. El SRSALP apuesta por la religiosidad y la espiritualidad como incentivo y apoyo para alcanzar la rehabilitación de los internos e internas.

El afecto, como último fundamento, se asemeja a lo planteado por el modelo Don Bosco. Se considera que la relación entre el personal y el adolescente ha de ser genuina y regida por el amor y la aceptación del adolescente. En ese sentido, esta relación se define como “espontánea, afectuosa, sincera, madura y personalizada, en un clima de confianza y de apoyo emocional” (Poder Judicial, 2011, p. 11). Nuevamente, se presenta la figura del padre o madre amoroso(a), guía de la rehabilitación del adolescente.

### 3.1.3. La metodología empleada

Los principales beneficiarios de este sistema son las y los adolescentes en conflicto con la ley penal. Para trabajar con ellos, el SRSALP prevé determinadas características sobre estos adolescentes, basándose en los factores de riesgo. Entre estos rasgos se encontraría la manipulación, la impulsividad, la inestabilidad emocional, las carencias afectivas, el temprano inicio sexual, el abandono o retraso escolar, sus bajas aspiraciones, el bajo grado de asertividad, ausencia de límites y baja autoestima, así como el acercamiento a grupos de riesgo, el consumo de drogas y tolerancia a conductas transgresoras (Poder Judicial, 2011).

De acuerdo a estos rasgos, el reto de cada psicólogo, como miembro del equipo técnico, es adecuar las actividades a las características de cada adolescente, cualidades presuntamente universales. De esta manera, el tratamiento podrá desenvolverse de forma positiva:

Usualmente, las características de los infractores es que son impulsivos, son cambiantes en su humor, propias de la etapa que están viviendo, porque los adolescentes somos así, entonces, el desarrollo de mi proceso es usual en todos los adolescentes. Este tipo de ambigüedad emocional, pueden ser impulsivos, de



repente muy depresivos. Tiene que averiguar el psicólogo la condición psicológica de este adolescente para luego hacer un conjunto de actividades que contribuyan al tratamiento. Entonces, ese es el procedimiento que se hizo y se hace hasta ahora desde que estaban los centros en el Poder Judicial, que es el sistema de reinserción. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Como se ha señalado, la presencia del trabajador es central en cada aspecto del sistema. La metodología requiere este acompañamiento permanente, rol que recae en la figura del educador social. Las distintas etapas de los programas presuponen la supervisión constante para asegurar la efectividad de la rehabilitación y reinserción del adolescente.

Por otro lado, la evaluación y los indicadores específicos son herramientas utilizadas por los trabajadores para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la rehabilitación. “Ello incluye el nivel alcanzado al momento de egreso, así como el pronóstico del equipo multidisciplinario” (Poder Judicial, 2011, p. 18). Los indicadores se basan en registros sobre el número de adolescentes que alcanzan los respectivos logros de cada programa, como, por ejemplo, el cuaderno de conductas relevantes, el informe multidisciplinario y la ficha de comportamiento individual. Además, se tienen otros indicadores como la cantidad de jóvenes que acceden a becas, que participan en encuentros de egresados, que poseen certificados de talleres, número de fugas o reincidencias, adolescentes que se han insertado laboralmente, entre otros.

#### 3.1.4. El rol de los Operadores del Sistema

Operadores del Sistema son aquellos quienes cumplen una labor educativa durante la ejecución de las actividades diarias, brindando acompañamiento continuo al adolescente. Se considera como operadores del sistema al director del centro juvenil, a los profesores de taller, psicólogos, trabajadores sociales, educadores y coordinadores del programa. Asimismo, son órganos de apoyo las áreas legales, administrativas, de institución educativa y de salud (Poder Judicial, 2011).

Se espera que los Operadores del Sistema generen un ambiente de confianza para las y los adolescentes y que, por lo tanto, establezcan relaciones cercanas con ellos para una buena convivencia. Entre las competencias deseadas se encuentran las habilidades para liderar, persuadir, tolerar y adaptarse, asimismo, se espera que posean valores éticos, sean organizados y maduros, y que puedan trabajar en



equipo (Poder Judicial, 2011). Sus roles consisten en promover un cambio en las conductas del adolescente, asimismo, la expectativa gira en torno a que desempeñen un papel activo en sus procesos y, en los casos que lo amerite, brinden una consejería especializada.

El operador debe “actuar como amigo y maestro” (Poder Judicial, 2011, p. 21), orientar los comportamientos para que logren gestionar las presiones y frustraciones, y ayudar al adolescente a formular metas para la vida. Del mismo modo, debe “preparar al adolescente para salir de su grupo de pertenencia y ayudarlo para que actúe responsablemente, bajo nuevas circunstancias con una actitud crítica hacia la realidad social” (Poder Judicial, 2011, p. 21). En todo este quehacer, el trabajo en equipo es una pieza pilar para el SRSALP.

Durante la vigencia del SRSALP, el equipo técnico estuvo conformado por una psicóloga y asistente social. Externamente al equipo, se contaba con un educador social. Estos trabajadores se escogen de acuerdo al género de los adolescentes. No obstante, en el centro juvenil de varones, el psicólogo y el asistente social pueden ser de ambos géneros, pero el género del educador social sí ha de guardar correspondencia con el género de los adolescentes. Según lo descrito por José, el asistente social se encargaba de diagnosticar las condiciones familiares y socioeconómicas del adolescente, mientras que la psicóloga se encargaba de realizar una serie de pruebas de personalidad para determinar en qué condiciones y con qué características había ingresado el adolescente. La organización era de la siguiente forma:

Entonces, este tratamiento, tenía este proceso y lo realizan un equipo técnico y un educador social. El equipo técnico está conformado por una psicóloga y una trabajadora social, dependiendo del género [de los adolescentes]. Y ellos ejecutan una serie de actividades para poder realizar todo este tratamiento. Por ejemplo, el psicólogo, una vez ingresa el adolescente, lo que va a hacer es una evaluación psicológica para saber la situación en la cual adolescente está ingresando al centro juvenil. Entonces, van a hacer una evaluación de su personalidad, de su inteligencia, de sus emociones, de su conducta para determinar un perfil de cómo está ingresando el adolescente y cuáles son las acciones que deberían tomarse en cuenta para que el adolescente pueda pasar por todo este proceso. Lo que va a ser la trabajadora social es hacer un análisis de su situación familiar, socioeconómica, de qué familia proviene, cómo están sus padres, si vive en una familia nuclear, si es familia monoparental, las condiciones económicas, si vive en un asentamiento humano, un distrito, una urbanización, si tiene las condiciones

económicas para el desarrollo de la familia, todo eso es lo que va a averiguar la trabajadora social. Esos dos informes se hacían por separado, el social y psicológico. (José, extrabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

La labor del educador social, por su parte, se centra específicamente en su rol como guía y acompañante permanente de los procesos de rehabilitación de las y los adolescentes.

Principalmente, en los educadores sociales recae la mayor carga laboral, puesto que ellos tienen que acompañar, vigilar, evaluar y atender al adolescente durante extensas jornadas laborales de 24 horas con 48 horas de descanso. Los educadores suelen ser profesionales de las carreras de Educación, Trabajo Social y Psicología, entre otros. No obstante, en una de las convocatorias para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del año 2016, publicadas por el Poder Judicial, los requisitos para el puesto de educador social fueron contar con títulos profesionales en Educación, Trabajo Social, Psicología o afines y/o ser “licenciados de las Fuerzas Armadas en retiro” (Poder Judicial, 2016). Para el año 2019, en una convocatoria de PRONACEJ, este último requisito no se volvió a encontrar. Cabe resaltar que la posibilidad de ser licenciado de las FFAA en retiro (entre otras cosas) para aspirar al puesto de educador social es un aspecto relevante que se retomará en los próximos capítulos.

### 3.1.5. Programas de los Centros Juveniles de Medio Cerrado

Estos programas se aplican a adolescentes con medidas preventivas de internamiento o sentencias de internamiento. Además, son progresivos e integrales. En teoría, el ascenso para todos los programas depende del cumplimiento de los objetivos.

El primer programa “Inducción y diagnóstico” está enfocado en el ingreso del nuevo adolescente en el SRSALP. El objetivo es generar confianza y abrir un perfil psicosocial del adolescente. Los objetivos específicos se centran, ante todo, en diagnosticar al interno o interna y señalarles sus derechos y deberes. En esta etapa, se busca involucrar a la familia y propiciar en el adolescente la ejecución de actividades diarias para su estadía en el centro. En este primer programa, se ofrecen charlas y talleres informativos, actividades recreacionales y religiosas. Su periodo de duración tiene un máximo de 50 días (Poder Judicial, 2011).

En el segundo programa, “Preparación para el cambio”. Se busca reforzar hábitos positivos en el interno y la interna y orientarlos a través de talleres terapéuticos básicos. El objetivo es concientizarlos sobre las consecuencias de sus actos, errores, y promover la responsabilidad y el cambio. Además, se traza un Plan de Vida para el adolescente. En las áreas de intervención, se da inicio a la atención educativa, modelos educativos y talleres formativos. Se inician las terapias, las visitas domiciliarias y la asistencia a la Escuela de Padres por parte de los tutores de los adolescentes. Este programa tiene una permanencia mínima de cinco meses (Poder Judicial, 2011).

El tercer programa “Desarrollo Personal y Social” tiene como fin reforzar las conductas de cambio, a través del desarrollo de competencias e internalización de valores positivos. Esta etapa incluye la necesidad de resignificar las relaciones con los familiares. Aquí, se produce una ampliación de los talleres formativos y actividades socioeducativas. Además, el adolescente podrá visitar a sus familiares, mientras se continúa promoviendo la asistencia a la Escuela de Padres. Una nueva área incorporada es la de Proyección a la Comunidad, en donde se busca evaluar la posibilidad de que los adolescentes ejecuten labores de acercamiento a la comunidad, mediante convenios institucionales. La permanencia mínima en esta etapa es de 12 meses.

El cuarto y último programa “Autonomía e Inserción” es de modalidad semi abierta, se dirige centralmente a la inserción laboral del adolescente en su vida post internamiento. En esta etapa, se permite un mayor contacto con la familia, “a través de visitas y permanencia en el hogar en fechas significativas, previa evaluación” (Poder Judicial, 2011, p. 37). Se incrementa la variedad de los talleres formativos, de las actividades deportivas y recreativas, y de las especialidades técnicas. La permanencia en esta etapa está definida por el cumplimiento de los objetivos y se mantendrá al adolescente en esta etapa hasta finalizar su medida socioeducativa (Poder Judicial, 2011).

En suma, la idea general es que el adolescente transite progresivamente cada programa para poder alcanzar la rehabilitación o reinserción social.

De acuerdo a Claudia, una de las ex trabajadoras, las rutinas diarias que se establecen en el centro juvenil de mujeres contemplan el ejercicio físico, la asistencia a la escuela, la asistencia a talleres formativos y recreativos, y el tiempo de ocio durante el final del día. En esta rutina, también se encuentra presente la religiosidad, siendo impulsada por la misma institución, más allá de la existencia de agrupaciones religiosas.

De otro lado, la atribución de mayores responsabilidades a determinadas adolescentes responde a la lógica progresiva de los programas, en donde se relegan papeles a los internos e internas a manera de pruebas que han de superarse. A su vez, existe una evaluación diaria durante las reuniones matinales, en donde hay un intercambio de experiencias sobre el día a día. El testimonio de Claudia acerca de la cotidianidad en el CJMC de mujeres refleja estas características de las rutinas y evaluaciones:

Un día para la chica: se levantaba a las 6 am, hacia su calistenia, se bañaban a las 7, tenían que estar listas para entrar a desayunar. A las 7.30 am, salen del comedor, entran a hacer su aseo bucal y pasaban al local de los encuentros matinales. Se hacían con el propósito de saber cómo habían pasado el día anterior, qué cosas positivas o negativas, como un diálogo con las chicas.

Ya con nosotras empieza el encuentro matinal, que debería ser 20 minutos, pero era media hora y se prolongaba porque a las 8 tenían que pasar a clases, porque el centro educativo, su sede, era en el de varones y un anexo funciona en el de mujeres, entonces, saliendo las chicas del encuentro matinal, ya ellas iban con uniforme, que, en ese entonces, era uniforme de plomo. La profesora esperaba en sus aulas. Las de primaria estudiaban en la mañana y las de secundaria eran en la tarde, las demás chicas iban a los demás talleres [cuando no estuviesen en las clases escolares]. Terminaban las clases y ya las chicas salían y tenían un intermedio muy pequeño para su refrigerio, era un respiro. Le daban su refrigerio. Terminaba la clase normalmente a las 12:30 pm. Un cuarto para la una, salían a formar porque tenían que entrar a almorzar. Las chicas que apoyaban en el servicio tenían que distribuir las mesas. Ellas eran las más puntualitas, tenían que ir a la cocina y a la una en punto entraban rápido después de asearse. Entraban a almorzar, hacían la bendición de la mesa, agradecían por los alimentos y pasan a taller. Talleres de danza, talleres formativos, los ayudaba a despejarse, de danza, de música, de educación física. De danza, ellas lo amaban. Talleres ocupacionales era lo que los preparaban para el desempeño laboral: costura, confecciones, cosmetología, repostería y joyería.

Una vez que salían del colegio, ese era su verdadero recreo. Hasta la hora de la cena estaban allí. Ya venía la cena, siempre a las 6:30 máximo. Todas las chicas a las 7 ya terminaban. Las que les tocaba turno de lavar el servicio, lavaban. La mayoría salía al patio a conversar. Todas se ponían a jugar vóley, por eso te digo,



los espacios abiertos son imprescindibles. Máximo se le dejaba hasta las 9, pero, en invierno, hasta las 8. Ya todas las chicas tenían que dejar todas sus actividades y formarse, y revisarles los de seguridad porque tenían que cambiarse en pijama y subían en pijama para que no vayan a subir objetos de peligro. Una vez que subían, podían conversar hasta las nueve, ya oraban y a dormir, y una educadora dormía con ellas o si no, dejaban encargada a una chica de confianza y la gente de seguridad subía, tocaba la puerta y tenía que ver si había algún problema. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

En el centro juvenil de mujeres, la designación de mayores responsabilidades se da a partir del buen desenvolvimiento de las adolescentes, el cual atraviesa diversas pruebas y es sometido a escrutinio por parte del personal mediante reuniones semanales, en donde las decisiones a favor de la adolescente se toman en conjunto y por conformidad de la mayoría. Para Claudia, un desenvolvimiento positivo de la adolescente es la ausencia de actitudes violentas y el cumplimiento de las normas. De igual manera, la confianza que se obtiene a lo largo del tiempo (pero que nunca es completa) puede incluso terminar en mayores licencias que suponen una atribución total de la responsabilidad por parte del director o directora:

La parte conductual, la chica que no sea violenta. Otro factor de base es que respete las normas, que no estén robándose entre sus compañeras, que dé confianza para poder saber, por ejemplo, si tú le dices “juanita, lleva esto a la educadora” y le puedes estar dando sus cosas personales y no se atreve a abrirlas y de buena manera. Tampoco pasarnos a la extrema confianza, las chicas del programa 4 tienen buen comportamiento, pero no significa que esté formado. A veces las invitaban a un centro, congreso. Obvio, ellas no se quedaban a dormir. Cuando ya estaba de noche y terminaba todo, ya eso empezaba a las 9, a esa hora regresaban [...] [Dichas atribuciones] estaban bajo suma responsabilidad de la directora y el criterio que debe regir era el principio superior del niño, entonces, [se debía conversar] con las educadoras, no se tomaban de manera arbitraria, ellas evaluaban. Uno de los factores que ayudaba en el centro de mujeres era que todas las semanas se llevaba a cabo reunión con el equipo técnico con el objeto de que el 100% de estamentos estuvieran enteradas de las decisiones que se tomaban y se tomaban en forma conjunta, a veces, se tomaba por mayoría y respetando las objeciones porque siempre cualquier idea es válida, pero se ejecutaba por la aprobación de la mayoría (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres).

Con todo, cada programa cumple una función específica para el progreso de los adolescentes. En ese sentido, el primer programa, “Inducción y Diagnóstico”, conocido como el programa de bienvenida, establece las rutinas diarias de los adolescentes, pautando las normas de convivencia. Aquí se identifican algunos rasgos del adolescente, que permitirán establecer las restricciones que se le



impondrán o, por lo contrario, las licencias que se le otorgarán. Conforme a su ascenso a distintos programas, los adolescentes van adquiriendo mayores beneficios y mejores condiciones de vida, en una lógica de premiación, estableciéndose a manera de incentivos. Sin embargo, cabe resaltar que la poca capacidad del programa cuatro de albergar a una mayor cantidad de adolescentes constituye una desventaja para el planteamiento del SRSALP, puesto que este último programa es donde se obtienen las condiciones propicias para un desenvolvimiento positivo en sociedad, de cara al egreso:

El primero es bienvenida, se le da las pautas, qué es lo que deben hacer y decir y cómo va a ser su vida. Y el programa cuatro es más libre, en el sentido de que puedes tener un régimen semiabierto y oportunidades laborales, y te dan ciertos privilegios. Las cosas son mejores, las camas son mejores, el baño es menos general. Eso lo ven como un premio. Si te portas bien, te llevamos al programa cuatro, pero solo tiene treinta cupos y crea frustración. El sistema no funciona como lo plantearon los que lo diseñan. (Carlos, trabajador del MINJUSH)

El de bienvenida no es que tenga un logro, entonces, pasan al primer programa, pero, en el programa uno, ya hay unas conductas que ellos establecen: el poco uso de la violencia. Ellos van cumpliendo. En el programa dos, ya participan en talleres técnicos porque muchas veces son violentos, dependiendo, no tienen acceso a objetos punzantes, a armas, entonces, ese criterio se tiene para no permitirles entrar a un taller técnico, pero sí tienen acceso a estudiar. Si su comportamiento es bueno, según la evolución, pasan al siguiente programa. Tienen acceso a talleres técnicos, ya los van formando técnicamente. Conforme van evolucionando pasan del programa tres al cuatro. En este último, desarrollan la autonomía. En algunos casos, los chicos van a una academia a estudiar o a un centro a trabajar. Les permiten salir, salen a una hora y regresan a una hora. En el caso de las chicas, salen a cosmetología. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

El uso de la violencia, destacado por José, es un indicador clave en los centros juveniles. La violencia empleada mayormente por los internos varones supone un grave obstáculo para el personal de la institución y es vista como uno de los principales problemas a atender.

En general, todos los programas y actividades están atravesados por la inculcación de valores, y, a su vez, el aprendizaje de estos valores permite la participación de los adolescentes en los talleres. En ese sentido, para Claudia, “todas las profesoras, sin excepción, tenían que introducir en su taller valores porque, imagínate, trabajan con tijeras y agujas. Primer valor: respeto. Los valores en la práctica se aprendían” (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el

CJMC de mujeres). Se estima que la obtención de estos valores se puede evidenciar, por ejemplo, mediante la habilidad de resolver conflictos. Cabe resaltar que, antes de lograr su aprendizaje, se presenta como necesario el trabajar la autoestima, única vía para desarrollar el respeto propio y, así, posteriormente interiorizar los valores:

Los valores de la honradez, la responsabilidad... en general, todos los valores según la situación que se dé, a través de actividades lúdicas y deportivas. Si vas a jugar fútbol, tienes que tener cuidado con tus compañeros. Si tienes algún problema, resuélvelo antes de entrar a jugar, no solo ahorita que vas a jugar. Los valores son objetivos transversales. Se trabaja mucho, al inicio, todo lo que es autoestima. No se puede trabajar, si no se trabaja la autoestima. Si tú no te conoces, no te respetas (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Ciertamente, existen algunas dificultades en el planteamiento de los programas, las cuales obstaculizan el objetivo de rehabilitar. En teoría, a cada programa se le debe asignar un patio o pabellón, pero esta distribución no puede cumplirse, ya que los conflictos entre los adolescentes generan la necesidad de distribuir a los internos en patios donde no tengan problemas o peleas. En ese sentido, se generaban dificultades “porque la gente no respetaba las secuencias, al final operaba ‘tú vas a un patio según no ocasiones problemas en ese patio’, porque aquí no está gente que lo quiere agredir. También para separar gente, funcionaba de una manera distinta” (Carlos, trabajador del MINJUSDH).

Por otro lado, para José, si bien el SRSALP no se sustenta en literatura criminológica (lo cual para él supone un retraso en cuanto al abordaje de los adolescentes en conflicto con la ley penal), la propuesta no es inadecuada. No obstante, la imposibilidad de que los adolescentes asistan a todos los programas, debido a la extensa duración de los mismos, obstaculiza su rehabilitación, como en el caso de las y los adolescentes que son sometidos a cumplir una medida socioeducativa de entre seis meses o un año de internamiento (puesto que un solo programa puede durar desde seis meses a más). A su vez, según José, la dificultad de cumplir la duración de los programas ha influenciado la lógica de los jueces, provocando que impongan medidas socioeducativas más extensas o abusen de la privación de libertad, al ver a estos establecimientos como una suerte de albergues para adolescentes en estado de abandono y vulnerabilidad. Esta extensión de la

duración de las medidas privativas de libertad y su abuso termina atentando contra el desarrollo del adolescente, pues para José propician su interacción con internos o internas más “peligrosos(as)”, deteriorando también la calidad de la atención, debido a los niveles de hacinamiento que se genera. Las siguientes citas, tomadas del testimonio de este ex trabajador, evidencian esta problemática:

Ese modelo está basado en los modelos educativos con valores, pero no está basado en el aspecto del estudio de la criminología, que te dice por qué una persona delinque o comete una infracción, que se da desde los 80 en América Latina, más o menos se da un proceso técnico académico de cómo abordar esta conducta social. Entonces, está basado más en la fe, en la religión, en la razón, que no está mal, pero que en la práctica no se da porque tienes adolescentes que entran a centro juvenil con un año y en un año no se puede pasar por los cuatro programas. El tiempo adecuado sería de dos años a más, dependiendo de la conducta del adolescente de que no repita esas conductas, que haga un proceso normal de evolución, pero en la práctica tienes un chico que pasa un año o a veces ocho meses, entonces, no les da tiempo de pasar por todos los programas, entonces, se quedan en el programa 1 o programa 2, no ha pasado todo el tratamiento. Lo que algunos jueces interpretan es que lo condenan a un año o tres para entrar en una lógica en la que el chico pase por todo el tratamiento, esa es la lógica del juez. No es para que un chico, que roba un celular, para que pase por el tratamiento lo voy a tener dos años en el centro juvenil porque ahí atentas contra otras etapas del desarrollo dependiente de la etapa de los adolescentes. Hay una serie de obstáculos entre la mirada teórica del tratamiento y la mirada práctica. En ese Sistema, que es coherente, que no es nada malo, por el contrario, es bueno, en la necesidad teórica que podría ser en un desarrollo evolutivo de las personas que entran, pero que no cumple con las necesidades que te digo ¿qué pasa con los chicos que entran en un año nada más? En teoría no sale completo, no sale rehabilitado.

De repente, es su primera vez que robó porque los amigos lo indujeron y este juez lo manda dos años al centro porque se enteró que para cumplir su rehabilitación tiene que estar no menos de dos años. Su criterio puede ser para él lógico, pero desde el punto de vista profesional no lo es porque estás poniendo a esos chicos con otros más peligrosos, al final todos aprenden lo mismo, salen más difíciles porque amontonas a un montón de chicos que no les dan abasto a los profesionales.

[respecto a la rehabilitación] Eso no lo puedes hacer si tienes ochenta chicos, ahí es algo que tienes que buscar un cambio, pero es que es un cambio bien duro, si tienes la posibilidad de entrevistar a jueces del área de familia... pero los jueces en su afán de mejorar, dicen “claro, si él necesita un tratamiento de mayor tiempo, mi lógica es que esté más tiempo en un centro juvenil, que se vaya a un centro juvenil que lo van a atender mejor, como su papá no la atiende, como su mamá no lo atiende, entonces, en vez de que esté en una familia que no lo atiende, [que este] en el centro juvenil, él va a tener comida, todo, y lo van a atender mejor”, entonces, ese tipo de pensamiento, que no está errado en su manera lógica de ver, pero en la manera profunda de atender cada una de las circunstancias hace

que muchos jueces manden mayor cantidad de chicos a estos centros juveniles. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Para José, existe un desconocimiento de los jueces en cuanto a teorías criminológicas, las cuales permitirían establecer qué adolescentes requieren de la privación de libertad y qué adolescentes requerirían medidas socioeducativas en Centros Juveniles de Medio Abierto, CJMA. Los adolescentes que no deberían ser sometidos a medidas privativas de libertad, para José, constituyen la gran mayoría en los Centros Juveniles de Medio Cerrado y correrían el riesgo de “contaminarse” de adolescentes más peligrosos, a los que sí correspondería la privación de libertad. Según este ex trabajador, los criterios para distinguir a los adolescentes que necesitan ser internados de los que deberían asistir a un CJMA consisten en la gravedad de las infracciones del adolescente, el uso de armas y su participación en una organización criminal. Estos elementos darían cuenta de la necesidad de una intervención integral y especializada que los Centros Juveniles de Medio Cerrado podrían ofrecer:

Nashly: ¿Quiénes deberían estar [en un CJMC]?

José: Aquellos que cometen infracciones más graves, homicidios, por ejemplo, lo que se llama robo y hurto agravado, cuando ya usan armas de fuego, y los que roban no solamente en grupo, sino bandas organizadas, hay adolescentes que pertenecen a bandas organizadas. Ya hay un nivel de maduración de su infracción, de su conducta anterior. Ese sí necesita un tratamiento, no el chico que anda con grupo y le roba el celular a una señora para tomarse una chela y fumarse un porro, ese chico requiere de otro abordaje, debería estar fuera en un centro abierto donde haya profesionales que le hagan reflexionar de su conducta y, por lo tanto, ese cambio va a ser muy rápido. No requiere de un año encerrado, sino un año en un tratamiento para que sepa que su conducta fue errada. Pero ese chico que se organiza, que ya tiene un grupo, anda armado, esas personas sí deberían ir a un tratamiento adecuado, o sea los más graves y darles el tiempo necesario.

Nashly: Creo que hay una cantidad importante de adolescentes que ha cometido un delito sexual.

José: Esos delitos sí [también ameritan privación de libertad] porque hay una conducta psicológica que está siendo afectada y eso hay que entender bien cuales son las motivaciones de eso para poder ser abordado de una manera adecuada. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Estas problemáticas, que surgen a partir de las distintas visiones de la justicia juvenil, tienen efectos directos en el hacinamiento de los centros juveniles. Aunado a ello, el poco personal con el que cuentan los CJMC, el retraso en conocimientos



criminológicos y la violencia ejercida por algunos adolescentes, se leen, por parte de algunos trabajadores, como una combinación que agrava la imposibilidad de rehabilitar a las y los adolescentes.

### 3.1.6. Algunos obstáculos en el desarrollo del SRSALP

Los niveles de hacinamiento en los centros juveniles estudiados se experimentan de distinta manera. No obstante, ya antes de la pandemia, ambos excedían su capacidad de acogida. Cabe resaltar que el hacinamiento supone un obstáculo importante para la atención de las particularidades de los adolescentes. José y uno de los talleristas, Paolo, dan cuenta de esta situación:

Hay una diferencia entre el [centro juvenil] de varones y el de mujeres por el número. Si tú tienes una casa con 900 personas [refiriéndose al centro de varones], es muy difícil que puedas atender los casos particulares, que puedas ingresar al mundo particular y necesidades de cada chico. En el de mujeres, son 90 pero, claro, hacinadas, pero también te da la posibilidad de poder atender de forma más personalizada. Es otro escenario. (Paolo, miembro del taller A y B)

Las adolescentes son menos. Por ejemplo, en el de mujeres ha llegado a 120 chicas, ese es el peor hacinamiento que han tenido o que tú dices es un centro juvenil para 70. En cambio, en el de varones son de quinientos [actualmente, gracias a las medidas que adoptó el Estado para reducir la sobrepoblación, a raíz de la pandemia], eso significa que cada patio del centro de varones es un centro de mujeres, un patio del centro de varones tiene entre 80 y 120. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Además, se interpreta como un efecto concreto del hacinamiento la imposibilidad de asignar a los adolescentes violentos o sentenciados por violencia sexual a un pabellón específico. Para José, a raíz de la sobrepoblación no prevalece una lógica clara sobre la designación de ciertos adolescentes a un pabellón en particular, aquello supondría relaciones complicadas entre los internos, al encontrarse mezclados entre sí.

Para Claudia, la primera dificultad también es el nivel de hacinamiento. Se considera incluso que los profesionales más capacitados no podrían lidiar con la sobrepoblación en los centros juveniles, dado que demanda una atención imposible de brindar para la cantidad desproporcionada de adolescentes. A la par, en su testimonio, la poca cantidad de personal con el que cuentan los CJMC es un agravante más de esta problemática. Esta situación se agudiza cuando los educadores tienen que ausentarse de sus labores y no pueden ser reemplazados.



Entonces, los profesionales no solo se ven en la incapacidad de atenderlos a todos, sino que se ven, más aún, en la imposibilidad de conocerlos:

La primera [dificultad] es la cantidad de chicos que se ha incrementado en los centros juveniles, ya rebasa, por más que sean excelentes [el personal] no hubiera podido trabajar con 100 chicas. Cada psicólogo y asistente tiene a su cargo un promedio de 150 muchachos [en el CJMC de varones], les ponen 5 educadores, pero ¿qué pasa? un educador se enferma, no te ponen reemplazo, se quedan con cuatro, el educador está enfermo por una semana, no va a sus turnos y no es reemplazado. Y si son 4 y el otro tiene su cita médica, quedan tres, la proporción de adolescentes rebasa, entonces, no permite conocerlos a todos. Antes de atenderlos a todos no permite conocerlos, se diluye. El equipo técnico tiene que atender a los 150 muchachos porque el juez puede pedir un informe evolutivo del muchacho desde que fue sentenciado y de repente lo has atendido una sola vez. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Esta situación de escasez de personal, agudizada por las faltas al trabajo, intenta ser paliada a través de algunas estrategias como la búsqueda de un reemplazo en las talleristas:

La política era trabajar en equipo en una emergencia: una profesora de taller se quedaba como educadora. Si la educadora tenía una emergencia, otra se quedaba, se respetaban sus acuerdos de ellos. La cosa es que no se queden [las adolescentes] solas en la noche. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

La desproporción entre los miembros del equipo técnico y los adolescentes que atienden, causada por la sobrepoblación en los centros juveniles y la escasa contratación de nuevo personal, genera la incapacidad de brindar un servicio eficiente y personalizado. Para José, los trabajadores enfrentan esta situación priorizando la atención de los adolescentes más violentos, no obstante, el temor de que otros adolescentes se “contagien” de estas actitudes violentas se encuentra permanentemente presente:

Ahora ¿qué dificultades hay?, hay una serie de dificultades que pueden estar estructuradas en diferentes etapas, la primera dificultad es la cantidad de profesionales y de adolescente para poder ejecutar adecuadamente un tratamiento [...] Lo que se hizo fue tratar de hacer un análisis y un diagnóstico de cuántos adolescentes podría tener cada profesional de una forma más eficiente y para eso antiguamente no se tenía estos niveles de riesgo. El nuevo modelo habla de niveles de riesgo y cada nivel tiene un tratamiento diferente. Entonces, el sistema anterior [el SRSALP] era atender entre 15 y 20, pero, en la realidad, cada psicólogo podía tener entre 30 y 60 adolescentes. Ahí te vas dando cuenta que, por la cantidad, ya hay un obstáculo en el abordaje del tratamiento

individualizado, eso significa que debería haber más profesionales para atender esta cantidad de adolescentes. Por ejemplo, el de varones llegó a tener hasta 1200 adolescentes y una cantidad de profesionales por turno de aproximadamente 30. Los profesionales no están las 24 horas, entonces, allí hay una diferenciación de tiempos para poder atender, entonces, si tú ves esa proporción significa que cada profesional debe estar atendiendo entre 80 y 100. Desde el punto de vista, ese es un obstáculo muy grande y muy grave. Es el primer obstáculo y es el más grave porque si mi límite de atención eficientemente es 20, ya con 80 no voy a tener una atención eficiente por más esfuerzo que haga. Y si a eso le agregas que entre tus 80, tienes como a 25 que son totalmente violentos, entonces, tu centro de atención va a ser a esos violentos porque malogran a tus otros 60 que no son violentos, entonces, tengo que dedicarles más tiempo a ellos y descuido el resto, entonces, hago que el resto luego se vuelva violento porque se va contagiando de la conducta de los otros por asimilación, por esto es una dificultad grande la cantidad de profesionales que atienden a los adolescentes. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Estos “contagios de la violencia” parten de una forma de relacionarse específica de los internos varones que responde a una masculinidad hegemónica promovida por la sociedad y los propios centros juveniles. Esta situación experimentada por los adolescentes varones es explicada por José, en una suerte de lógica de “supervivencia del más fuerte”:

Tú no eres violenta, pero te están golpeando y te vuelves violenta porque es la única manera de sobrevivir allí, te pones más violenta. ¿Con quienes vas a ejercer esa violencia? Con aquellos que son menos violentos que tú. Eso es un problema difícil de controlar si es que seguimos bajo la dinámica de atosigar, de incrementar la población en los centros juveniles. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Otra consecuencia directa del poco personal en los centros juveniles es que las y los trabajadores deben asumir roles ajenos a los suyos. Esta situación se experimenta con mayor frecuencia en el centro juvenil de mujeres, a pesar de ser un centro con pocas adolescentes internadas:

Es raro, como el de mujeres es más chiquito, el personal asume varios roles que no les pertenecen. Han institucionalizado conductas no formales, es común que haya personas que no hagan cosas de su cargo. En el de varones, sí es más perfilado, no asumen otras tareas. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Paralelamente a esta escasez de personal, existen otros problemas y preocupaciones a nivel de los propios trabajadores, como la remuneración de bajos sueldos en comparación con el nuevo personal contratado, que desemboca en motines ejecutados por los adolescentes, pero impulsados por estos antiguos trabajadores como respuesta a situaciones que perciben como injustas:

Cuando yo estuve, hubo dos o tres reyertas provocadas por propios educadores que, como estaban empezando a cambiar profesionales, ósea sacar y contratar nuevos. Y contratan nuevos con mejores condiciones económicas, por ejemplo, esa es otra dificultad, ósea tienes profesionales con un régimen que se llama 728 o el 276, de nombrados en el Estado, son profesionales que tu no los puedes sacar fácilmente, pero que ganan poco. Y contratas por CAS o servicios, pero que ganan 4000 o 5000 soles, entonces, ellos dicen “si tú eres nuevo y ganas 5000 y yo tengo 20 años y gano 3000 soles, haz tú más pues”, entonces, van y se quejan y como no les hacen caso y contratan a más personal, entonces, empiezan a asustar a los adolescentes, dicen “mira, esos patas te van a sacar la mugre” y empiezan a asustar a los adolescentes, “vienen del INPE”; entonces, los adolescentes empiezan a decir “tienes razón, padre”, “ese padre nos están ayudando, hay que arreglarlo”, entonces empiezan a tomar [el centro juvenil]. Entonces, los chicos dicen “tienen razón, estos padres nos está ayudando”, se han dado dos o tres de esos tipos. Superficialmente, la justificación es “no tienen ropa”, “no tienen comida”, pero tu cuando vas y te das cuenta del tipo de comida que le están cocinando, les vas a dar la razón, pero tiene que ver con el dominio, el acceso a las drogas. Los propios directores de los centros están actuando con esas personas. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Este uso de los motines como estrategia para hostigar a otra parte del personal no es inusual en ambos centros juveniles. En el próximo capítulo se profundizará en este aspecto en particular.

Asimismo, un motivo de incertidumbre entre los trabajadores es la inestabilidad laboral que experimentan en ocasiones. Dos ejemplos concretos de esta situación tuvieron lugar en el momento en que los centros juveniles pasaron a estar a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, generando miedos entre el personal, quienes no sabían si iban a poder conservar sus puestos de trabajo. Otro motivo de preocupación se dio a raíz de la pandemia, en donde algunos trabajadores fueron incluidos en las solicitudes de suspensión perfecta de labores, quedando sin salarios:

Yo digo, si un trabajador, si es bueno, responde a los objetivos de la institución, debe pasar a indefinido, pero el CAS permite que sean un año, dos, para manipular también. Cuando iba a pasar del Poder Judicial al Ministerio, [Claudia conversaba con algunas trabajadoras y les decía lo siguiente:] “pero, mira, tú eres contratado ¿por qué tiemblas?”, pensaban que los iban a botar, “haz tu trabajo, pero bien”. Ahora, en la pandemia, era una trabajadora, yo la encontré allí, tiene 7 años trabajando como CAS, pero ahora la han mandado por contrato perfecto, la han mandado a su casa sin pago y no la han despedido. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de mujeres y el CJMC de varones)

Por otro lado, el personal que el centro juvenil contrata no recibe capacitaciones en relación a nuevas metodologías de tratamiento a adolescentes en conflicto con la

ley penal. Aquello genera que algunas conductas de los internos no sean abordadas de forma adecuada. En palabras de José: “el segundo [obstáculo] tiene que ver con la evolución y desarrollo del profesional, la adquisición de nuevos conocimientos, de mejores metodologías, que me permitan abordar con mejores condiciones esta inconducta por parte del adolescente, ese es el otro obstáculo” (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles). Por su parte, para Claudia, no sería suficiente que un trabajador posea un buen currículum, sino que tenga las cualidades necesarias para trabajar con adolescentes: “La otra dificultad es el perfil del educador, y de la asistente o de la psicóloga, no simplemente que tenga un currículum uff, si no que tengan un perfil ad hoc” (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres).

Por otro lado, es evidente (incluso para los actores externos) que trabajar durante un día completo puede generar agotamiento entre los trabajadores, reduciendo su calidad de atención. En general, la inversión y capacitación en los profesionales se considera una tarea sumamente significativa para el trabajo en los centros juveniles, siendo estos los principales actores en la rehabilitación de los adolescentes. Pese a ello, los centros juveniles parecen no tomar demasiada atención a estas deficiencias:

Tendría que ver que el presupuesto se invierta en el personal, en el número y trabajo del personal a partir del afecto entre ellos, y, por tanto, entre chicos y chicas, porque ellos son los que al final ejecutan, allí no hay una inversión en las personas, no se está haciendo. (Paolo, miembro del taller A y B)

Sobre desventajas: el poco acceso a la salud mental, de hecho, hay una psicóloga; las altas horas de trabajo del personal, 24/48, la posibilidad de que te sientas agotado es muy alta, adicionando el sueldo del personal, el tipo de contrato. (Laura, participante de una visita inopinada)

En conformidad con lo señalado por Laura, para otros actores externos a la institución no pasa desapercibida la casi nula atención a la salud mental de las y los adolescentes, más aún ante la necesidad de atender las violencias que han experimentado con anterioridad a su ingreso. Incluso, la salud física de los adolescentes no es adecuadamente atendida, al tener únicamente dos enfermeras para la cantidad desmedida de adolescentes que hay en los centros juveniles:

Lo primero que haría es la asistencia psicológica y psiquiátrica, les han pasado tantas cosas... Creo que solo encerrándolos tras las rejas no va a hacer nada, darles todo el soporte terapéutico que necesitan. Por otro lado, ese centro de



salud, ese tópico no tiene nada, creo que hay una o dos enfermeras para todos los chicos. (Daniela, miembro del taller A)

Retomando lo mencionado por José, dos elementos que se suman a los anteriores problemas son el retraso en adquirir conocimientos criminológicos y la propia violencia de los varones internados en los centros juveniles. Para José, existe un aprendizaje de esta violencia, que termina empleándose como una manera de relacionarse con los demás y de sobrevivir. Esta particularidad agudizaría los anteriores obstáculos:

La segunda dificultad tiene que ver con el conocimiento de evidencia en la eficiencia de los tratamientos, entonces, sí hay un desfase de más o menos 30 años entre lo que significa la evaluación y la atención de acuerdo a las características de un adolescente [...] El otro obstáculo, que considero yo que es importante, son las condiciones propias del adolescente, que ha ido evolucionando en cuanto a sus conductas, en cuanto a su desarrollo psicológico, social, familiar, etc. El estado, el contexto social ha ido empeorando, también empeoran las reacciones de las personas dentro de la sociedad, las condiciones sociales te promueven un contexto de violencia, de más individualidad, entonces, los adolescentes están creciendo en ese entorno de individualidad, por lo tanto, son adolescentes con una conducta muy difícil porque están en un contexto de violencia. Por ejemplo, tú no eres violenta porque en el contexto en el que te has criado no es violento y tiene una serie de herramientas para poder solucionar los conflictos que se dan en tu vida, en tu familia. Por ejemplo, tus padres dialogan contigo, entonces, tu entiendes que la herramienta es el diálogo y esas son las herramientas que tú vas a aplicar, en el contexto de adolescentes que pasan por esta condición de centros juvenil, eso no se da, su forma natural de resolver los conflictos es a través de la violencia, de la imposición del más fuerte porque eso es lo que el contexto les da y cuando no tienes algo, lo tomas. Si nadie te da, tú tienes que tomarlo, entonces, esa serie de factores que están alrededor del adolescente hacen que el adolescente incremente esos niveles de violencia, entonces, su conducta es más agresiva y más violenta, por lo tanto, también se convierte en una dificultad y si tienes una mayor cantidad de adolescentes con estas características, entonces, se convierte en una dificultad para poder hacer un tratamiento adecuado y si a eso le sumas las pocas condiciones y conocimientos de nuevas teorías, y le sumas la mayor cantidad de adolescentes por profesional y le sumas el propio desarrollo del profesional, se convierten en obstáculos que interfieren en el tratamiento. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Para el caso de las adolescentes mujeres, se interpreta que ellas tienen “niveles de violencia” inferiores a los hombres: “las mujeres son emocionalmente más estables en esa edad que los varones, por lo tanto, sus niveles de agresión son menores, lo que no significa que sean menos, sino que son menores, por lo tanto, sobrellevan mejor” (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles).



Ciertamente, la socialización femenina puede explicar el menor nivel de violencia en las adolescentes y la socialización masculina, el uso legítimo que se ejerce por parte de este género, siendo la violencia una parte constitutiva en la construcción y reconstrucción de la masculinidad (Kronsell y Svedberg, 2011). Paradójicamente, si bien algunos actores consideran que la violencia desestabiliza el orden de los centros juveniles es usualmente empleada para imponer la disciplina.

Este énfasis en la violencia de los internos nos conlleva a realizar un breve paréntesis y exponer algunas de las características sobre lo que estos trabajadores consideran como un adolescente rehabilitado(a). En esa línea, la violencia y la obediencia son dos extremos opuestos que se leen como indicadores para especular las posibilidades de rehabilitación de un adolescente. La violencia tiende a ser interpretada como indicador de adolescente difícilmente “rehabilitable”, por el contrario, el buen comportamiento y el cumplimiento de las normas (en síntesis, la obediencia) se interpreta como una señal de sujeto(a) rehabilitado(a). Estas características contrapuestas, convertidas en indicadores, se reflejan en las impresiones sobre el interno violento y el interno recluido por violación sexual, que serán analizadas a continuación.

En el testimonio de Carlos, los adolescentes acusados por violación son los que “fácilmente” se rehabilitan. Para Carlos, estos adolescentes habrían tenido una presencia significativa de afecto en el hogar, factor que le otorgaría una gran ventaja para su rehabilitación. Asimismo, la violación es interpretada por él como un impulso que puede enseñarse a controlar con el debido tratamiento:

Hay un montón de criterios subjetivos que los educadores toman para llegar al programa 4. Más que todo, están los de delitos contra la libertad sexual [en el programa 4]. Hemos visto ese patrón en el estudio de violencia sexual. [...] [En cuanto a los adolescentes sentenciados por delitos contra la libertad sexual] puede ser que no han tenido tantos factores de riesgo. Han visto una persona vulnerable y han procedido con esa actividad, más que todo son por eso. Más que todo, tienen ese episodio donde cometieron esa infracción, pueden ser chicos con cariño de su padre, quizás por eso. Es consistente con la data internacional lo de las personas con delitos sexuales. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

En la misma línea que el testimonio de Carlos, Claudia considera que los internos sentenciados por violación sexual son las más fáciles de rehabilitar. Un factor explicativo de esta predisposición, según ella, sería que estos adolescentes no

proviene de hogares violentos o negligentes, sino que han sufrido de desatención. Paradójicamente, sí considera que la mayoría de estos adolescentes han sido víctima de violencia sexual también. A su vez, para Claudia, las internas “difíciles” son las adolescentes violentas, quienes tienen adicciones a las drogas o manifiestan problemas psiquiátricos y cuyos comportamientos se interpretan de forma negativa para la rehabilitación. En su descripción se evidencia al mismo tiempo la imposibilidad de brindar un tratamiento adecuado en base a las necesidades de estas adolescentes:

Nashly: ¿Qué adolescentes responden mejor a la rehabilitación y cuáles no?

Claudia: Son los chicos que están por violación, siempre están buscando afecto, entonces, te da un acercamiento hacia ellos. Se debe trabajar mucho el psicólogo y psiquiatra. La mayoría de los chicos que violan han sido violados o muchos provienen de lugares no violentos, sino que están un poco ausentes, entonces, los chicos han estado solos, pero no por desamor. Siempre los más difíciles son los chicos que tienen problemas con droga y los de problemas psiquiátricos. En el caso de las chicas, no tienen problemas de drogas, pero tienen mayor posibilidad de trabajar las que están por parricidios, si trabaja bien la psicóloga o el psiquiatra, su accesibilidad a ella es más sencillo. Las más difíciles son las que tienen problemas con la droga o las chicas con vida de calle son las más difíciles. Las han botado, las han sacado de su casa, las conocidas “pirañitas”, y esas chicas han sido violadas, se han prostituido, han pasado por mil cosas terribles, entonces, esas chicas están a la defensiva, son muy violentas. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y del CJMC de mujeres)

Daniela y Vanessa, miembros del taller A y B, respectivamente, son otras de las participantes que relacionan un hogar afectuoso o estable con la “facilidad” de ser rehabilitado:

Nashly: ¿Quiénes son más “propensos” a rehabilitarse?

Vanessa: A mí me parece identificar con fortaleza emocional. Algunas han llegado a una infancia primera buena. Si tú has sido querido, cuidado, por más que vivas en una choza, tu carácter va a ser un poco más resiliente. (Vanessa, miembro del taller B)

Siento que solo son ciertas personas que pueden como tener la rehabilitación, pero no por el centro, sino factores externos como la familia, gente que les apoyó. (Daniela, miembro del taller A)

En esa línea, el afecto o el soporte de otras personas se comprenden como factores significativos, independientes de la rehabilitación que implementan los centros juveniles, es decir, predispondrían al adolescente a ser rehabilitado, siendo factores ajenos a la labor del personal de los centros juveniles.

Una posición que se opone a la lectura de los adolescentes sentenciados por violación como “los más fáciles de rehabilitar” es la de José. En la explicación de José, la seducción y la manipulación son dos atributos que emplean estos internos para convencer al personal (poco familiarizado sobre estos temas) de su rehabilitación. Ciertamente, el buen comportamiento y el cumplimiento de las normas, por sí solos, difícilmente pueden ser indicadores reales de un efectivo tratamiento de las infracciones cometidas, sobre todo en materia de violencia sexual; pese a ello, la obediencia suele tomarse como sinónimo de adolescente rehabilitado:

Los que están por abuso sexual son chicos o chicas bien dóciles, de comportamiento muy adecuado, responden a todo porque su conducta es así. Como ellos necesitan generar confianza para violentar, ellos son los que pueden responder bien al tratamiento, pero no responden al tratamiento de base para su conducta sexual, ahí no están respondiendo, hay una menor respuesta, no pasan de un programa a otro tan rápidamente. O, todo lo contrario, si no están con un profesional que sabe, los pasan muy rápido de un programa a otro [...]Tú vas a ver a un chico que ha abusado sexualmente de otro chico que es el mejor chico que se comporta en el centro juvenil, que obedece a todas las normas, que no es violento, porque, claro, esa es su característica, sino ¿cómo seduce a una chica o un niño para violarlo? Si fuese violento, no va a atraer al chico. Entonces, si no entiendes esa conducta, vas a pensar que ese chico es bueno y lo vas a abordar menos, vas a descuidarlo, eso genera una dificultad en el abordaje de los factores que llevaron al adolescente a cometer esa infracción, la criminología te da ese abordaje. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

En ese sentido, en el caso de los agresores sexuales, la obediencia tiende a ser considerada como un indicador positivo para el personal “que no sabe” o que está poco capacitado en la materia.

El adolescente violento es, entonces, un sujeto difícil de rehabilitar y disciplinar. Cabe resaltar que la violencia o la obediencia son siempre leídas como cualidades a las que con esfuerzo los adolescentes pueden superar o adquirir, respectivamente. Cualquiera que sea el indicador, la violencia o la obediencia, tiende a despojar a los centros juveniles de su responsabilidad como principales agentes de rehabilitación, dado que se asume que dichas cualidades dependen de la crianza y el entorno del adolescente.

En síntesis, podemos afirmar, en base a las perspectivas de los trabajadores y ex trabajadores, que existen cuatro factores yuxtapuestos que son interpretados como las principales problemáticas de ambos centros juveniles: el hacinamiento, el

reducido número de personal, la violencia de los internos y el retraso en adquirir conocimientos criminológicos. En suma, la imagen general de los centros juveniles estudiados es la de instituciones desbordadas por el número de adolescentes y la poca cantidad de profesionales con los que cuentan. Más aún, a nivel del personal, existen determinadas condiciones laborales que predisponen a los trabajadores a desempeñarse en un ambiente conflictivo, influido por la precarización, inestabilidad laboral y el agotamiento. Estos factores son importantes de tomarse en cuenta, puesto que enmarcan la calidad de atención que este personal brinda y el tipo de relaciones que establecen con las y los adolescentes.

### 3.1.7. Las familias

Si bien se reconoce la importancia de la presencia de las familias en los procesos de rehabilitación de los adolescentes, existen diversas dificultades en torno a la visita familiar y el trabajo en la Escuela de Padres.

Para empezar, los familiares de las adolescentes del CJMC de mujeres poseen grandes dificultades para visitar a las internas. Debido a que el CJMC de mujeres es el único en el país, los familiares de zonas alejadas tienen dificultades para visitar a sus parientes internadas. Frente a esta situación, las autoridades del CJMC de mujeres procuran flexibilizar el horario y día de visitas. Además, en caso de no poder realizarse la visita al centro juvenil, se plantea como alternativas las llamadas telefónicas o el envío de cartas, que podrían concretarse con la ayuda de ciertos intermediarios en la comunidad, como el personal con acceso al teléfono comunitario o el notificador:

Las visitas eran bien limitadas [...] ellas tienen los días jueves en la tarde y el domingo en la tarde, de dos y media a cinco y media [...] raras veces venían visitas de provincia y de ahí tenían que ser flexibles con las de provincia porque si venían alguien del Cusco, venían por un trámite, venía por un día y mañana tenían que volver. A veces, dormían como sea, llegaba algún paisano y ya no podían estar dos días, a veces, venían un lunes y se les permitía que fueran a visitar, entonces, se les daba facilidad. Seguridad se encargaba de revisarles las cosas y que puedan tener la libertad de conversar con la familia sobre cómo estaban, su estado de ánimo, para saber si la maltrataban, conversaban con la asistente. Había otro medio que eran las llamadas telefónicas, se establecía un horario de llamada telefónica, si estaban condicionados a la posibilidad de la familia. Tu tenías que llegar a algún teléfono comunitario y dejabas dicho que mañana a tal hora “por favor, avísale a la familia”. Y a veces el del teléfono comunitario no va a poder venir, el señor solo va a venir el día tal, solo el día que



venían a comprar su remesa, ese día quedaba establecida. Algunas eran quechua hablantes y ese era el mejor medio. Y en otros casos no había forma de comunicarse con su familia porque ellos vivían en zona rural, pero lejos, entonces, ahí los jueces apoyaban en eso [...] los jueces decían “nosotros, tenemos notificadores ahí”. “En esos lugares, todos se conocen, entonces, más bien lo que sí pueden hacer son sus cartas”. Si era primera vez [que visitaban], se le dejaba todo el tiempo que podían. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y CJMC de mujeres)

A pesar de las estrategias para paliar esta incomunicación con los familiares, el no poder verlos es una complicación que no pasa desapercibida por los actores externos, quienes identifican esta problemática como una dificultad más que atraviesan los internos e internas en sus procesos de rehabilitación. Para Laura, estas dificultades levantaban ciertas dudas:

Una dificultad es el muchas veces no poder ver a sus papás. La única persona que te puede dejar cosas es tu papá y tu mamá. Pero ¿qué pasa si estás sola [en el lugar donde se ubica el centro juvenil]? Entonces, no tienen ni un jabón, no te puede visitar ni tu tía ni tu hermana. (Laura, participante de visita inopinada)

Por un lado, la posesión de objetos de uso personal parece estar limitada a la entrega de estos por parte de determinados familiares, en ese sentido, cabe preguntarse sobre la manera en que el centro juvenil procede con adolescentes que no tenían familiares cerca, o no pueden viajar con facilidad, y que, por lo tanto, no pueden acceder a estos objetos de uso personal. A pesar de que dicha información acerca de quienes pueden visitar a los adolescentes no se llegó a corroborar, abrió paso a otro tipo de cuestionamiento: “¿y qué pasaba con las chicas cuyo violador era su papá? y ¿cómo vas a depender de que tu papá te traiga comida?” (Laura, participante de una visita inopinada).

Por otro lado, incluso cuando las visitas eran posibles, la problemática del maltrato a las familias es un tema mencionado por diversos actores externos. Particularmente las palabras de Lucia, miembro del taller A, condensan esta percepción compartida:

[que haya] menos rigidez con el tema de las visitas para las familias que se acercan porque ya de por sí es difícil, de por sí es complicado, y encima van, los revisan y largas colas, pero [debería ser] con un trato un poco más humano. Para eso necesitas tener gente que realmente quiera trabajar allí, que también esté bien remunerada y que vaya a trabajar contento. (Lucia, miembro del taller A).



Lucia vincula el tipo de trato dirigido hacia las familias con las condiciones laborales del personal y el interés que tienen en las y los adolescentes. Estas percepciones son compartidas por otros entrevistados y ponen sobre la mesa posibles factores que podrían influir en las relaciones de los trabajadores con los internos.

Estas dificultades anticipan los obstáculos que se experimentan para trabajar con las familias, especialmente para el caso de la Escuela de Padres y las visitas domiciliarias, que forman parte del planteamiento del SRSALP. La propuesta original de las visitas domiciliarias es difícil de llevarse a cabo, puesto que la cantidad de adolescentes internados imposibilita que los trabajadores sociales logren realizar las visitas requeridas, más aún si estas familias no residen en la misma ciudad donde se ubican los centros juveniles:

El otro factor [u obstáculo] de la trabajadora social es la visita domiciliaria, aunque tuvieran la voluntad, quisieran facilitar la movilidad, no podrían darse abasto. [Para] hacer visitas domiciliarias para provincias no habría tiempo ni recursos. Cuando ordena el juez, sí van a hacer la visita y el juez te ordena muy raras veces [...] imagínate, son 150 muchachos, 900 muchachos, no lo vas a hacer, aunque quieran hacer a una parte, a 250 muchachos, no pueden, entonces, esos son los factores que dificultan al equipo técnico y el educador. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

La Escuela de Padres se realiza de forma distinta a lo planteado por el SRSALP. Debido a que los padres no asisten a esta Escuela, se improvisan pequeñas charlas durante los días de visita, en donde los trabajadores transmiten a los padres formas determinadas de educar a sus hijos:

Hacen Escuela de Padres, pero no quieren ir. A veces los padres no van. Lo que se hace es aprovechar los días de visita “quédate una hora, vamos a conversar” no es que hayan venido a escuchar la charla, sino a visitar a sus hijos. Les dan información sobre cómo evolucionan, cómo educar a los hijos, se les enseña cómo se les debe reforzar. Un reforzador es que tu entorno responda bien, que responda con algo negativo, si hace algo negativo y positivo, en caso contrario. Dice que no complazcan tanto a sus hijos. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Para Ariana, miembro del taller A, el diálogo con los padres no debe adquirir un matiz inculpador, sino que debe consistir en la transmisión de información útil, que pauten el rol de las familias en los procesos de internamiento de los adolescentes. En palabras de Ariana:

Lo otro que se tendría que fomentar un montón es el trabajo de padres, no la manera de decir “papá, has fallado”, sino nuevas estrategias y otras para trabajar cómo van a recibir a su hijo/hija y cómo pueden ayudar en esos procesos. Muchos de ellos vienen de familias donde la violencia es parte de, no creo que esa sea la razón únicamente de porque los chicos han delinquido, sino una carencia en nuestro país de cómo ser padre o madre. (Ariana, miembro del taller A)

Para otros entrevistados, como Paolo, el acompañamiento de los padres también es considerado como de vital importancia en los procesos de rehabilitación de los internos. Para Paolo, los centros juveniles parecen no identificar la relevancia de este rol: “la familia solo la consideran para llevar cosas. Es importante. La estancia de los chicos allí debería ser relacionada con las familias” (Paolo, miembro del taller A y B).

En la otra cara de la moneda, la familia puede ser percibida como el principal obstáculo en la rehabilitación de los adolescentes, siendo estas, algunas veces, los perpetradores de la violencia experimentada por los internos e internas o los que propician el involucramiento de los adolescentes en actividades delictivas. Estos posibles escenarios generan la percepción de los centros juveniles como una suerte de refugio o escape ante vínculos negativos que mantienen las y los adolescentes con respecto a sus familias. Las siguientes citas, tomadas de los testimonios de los talleristas, levantan cuestionamientos acerca de las limitaciones de los centros juveniles en torno al egreso de los adolescentes y la familia que los espera a su regreso:

Qué complicado volver. Quien te va a acoger, el día que termines tu tiempo, es la persona que te maltrata. Realmente es un círculo bien fuerte. Siento que en el fondo tampoco hay que verlo tan negativo [a los centros juveniles] es un espacio que corta un poco con la vida que has llevado realmente, no sé si hay mucho espacio para pensar emociones, para acogerlas... hay unas chicas que lo ven e igual está el deseo de que su vida sea diferente, pero vuelves donde hay violencia, donde las formas de obtener lo que tienes es el robo y es el hurto. (Nicole, miembro del taller C)

En algunos casos, sobre todo en el de varones, comentaban que algunos padres estaban en la ilegalidad, ahí es complicado que salga, ¿cómo un chico va a volver a un hogar donde se dedican a eso? (Jorge, miembro del taller C)

Pasa que muchos chicos que están dentro y están a punto de salir, quieren cortar con lo que estaban haciendo antes. Los chicos se meten a hacer cosas por la propia familia, su papá está en Lurigancho y la mamá en Santa Mónica, la propia familia se presta a ese círculo delictivo. He escuchado que no quieren volver a

sus casas o a sus barrios, no quieren volver a lo mismo, quieren cortar, ¿cómo haces? (Lucia, miembro del taller A)

En el peor de los casos, algunos de los adolescentes no tienen hogares a los que retornar o han carecido de apoyo familiar durante sus procesos. En ese sentido, la ausencia de familiares que esperen el retorno de estos adolescentes se suma a otro de los retos de los centros juveniles en materia de la vida post internamiento:

Nos contaron casos de chicos que un día antes de salir intentaban suicidarse porque no sabían qué hacer afuera, creo que son muy pocos los que saben y creo que quienes saben tienen el apoyo de la familia [...] También me acordaba de chicos que nos contaban que ellos estaban ahí y su papá en Piedras Gordas y sus tíos también, era como ese chico sale y esta solo afuera, y ¿qué hace el centro con estos chicos? ¿Qué hacer cuando salen a la puerta y no saben a dónde ir?, terminan regresando. (Daniela, miembro del taller A)

En lo narrado por Daniela, se evidencia igualmente la ansiedad y desesperación que pueden experimentar las y los adolescentes ante un eminente egreso, en el supuesto de no poseer familiares que los reciban, una vez fuera de la institución, o en el caso de no saber cómo continuar con sus vidas al exterior de los centros juveniles.

### 3.1.8. Programas complementarios

El programa de atención intensiva (PAI) es uno de los tres programas complementarios. Este programa es creado para “adolescentes con problemas conductuales severos y resistentes a aceptar propuestas de cambio en base a un proceso formativo” (Poder Judicial, 2011, p. 43) y para reincidentes. En atención a aquello, de acuerdo al SRSALP, en este programa hay un viraje significativo en cuanto a tratamientos psicológicos. Se presentan, aquí, evaluaciones psiquiátricas, modificación conductual y la obligatoriedad de asistir a la Escuela de Padres por parte de familiares. Asimismo, el adolescente tiene restricción de visitas y el personal realiza intervenciones individualizadas al hogar (Poder Judicial, 2011). Este programa contenía, para el 2016, a 103 adolescentes (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2016). En la práctica, las condiciones que ofrece la infraestructura de este programa distan del tipo de intervención que se espera para adolescentes con problemas conductuales severos. Según la descripción de Laura, la estructura del PAI es la siguiente:

en el centro de mujeres, era una celda donde solo podía haber dos personas, sin ningún tipo de estimulación, sin luz; en el de varones, eran celdas más grandes, celdas de encarcelamiento, [...] creo que lo que más me llamó la atención era la idea de castigo y aislamiento, y encarcelamiento a una persona de entre 13 y 16 años. (Laura, participante de una visita inopinada)

Según lo narrado por diversos autores, la estadía de este programa puede prolongarse hasta máximo tres meses (aunque algunas declaraciones no coinciden con aquello), en donde los adolescentes no pueden recibir visitas familiares ni tienen acceso a la educación. Entre las razones por las cuales un adolescente es trasladado al PAI se encuentra la realización de motines, en la mayoría de los casos; faltas de respeto al personal; peleas y daños causados entre internos. Al mismo tiempo, el PAI es usado para aislar a adolescentes conflictivos, quienes no pueden compartir ningún patio con otros internos, debido a las múltiples enemistades que posee en todos los pabellones:

Los chicos no dijeron por qué [en la visita inopinada], pero los cuidadores decían que se les castigaba porque había un motín o porque habían herido a alguien, porque cuando no se puede determinar [quién fue], se les castigaba a todos y si es que hubiera una pelea específica. Parece que es más por la situación de los motines. Algo que me hace recordar es que los chicos decían que cuando les castigaban eran por más de tres meses, los cuales no tenían visitas ni servicio educativo, que el castigo era extenso y que se perdía todo eso. (Fiorela, participante de visita inopinada)

Por las grescas que ocurren, a veces son patios muy conflictivos. Cuando hay una actitud de irrespeto es para que reflexiones, se le manda ahí como una salida. Se supone que unos chicos han pasado por distintos patios. Por ejemplo, acá has generado muchos enemigos, como no tienes otro patio donde mandarlo y en el otro hay más jóvenes, se mandan al PAI u otro PAI. Ahí hacen ejercicio, duermen y comen, y no hacen nada. Así que no creo que funcione. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

No es difícil entender, por otro lado, la razón por la cual el PAI pasa desapercibido a ojos externos de la institución. Para Laura, participante de una visita inopinada, “el PAI no es algo que tú verías a simple vista y está tan escondido, que podrías entrar a ese patio y no darte cuenta que existe el PAI”. Sumado a ello, los mismos trabajadores de la institución a cargo de los centros juveniles no brindan mayor información sobre las condiciones del lugar (más allá de lo declarado por el SRSALP), este es el caso de Juan, trabajador de PRONACEJ:

El PAI no es régimen de aislamiento, el PAI es un programa, tiene un educador, es un programa de intervención intensiva. Jóvenes que tienen problemas



conductuales van allí, los más difíciles a ser readaptados. No es aislamiento, se llama PII ahora, todos los centros tienen. Han bajado la población, ya no hay motines. (Juan, trabajador de PRONACEJ)

De acuerdo al Código de Responsabilidad Penal del Adolescente (2018),

Las faltas disciplinarias graves pueden ser objeto de las siguientes medidas:

Suspensión de participación en actividades recreativas, deportivas o similares entre dieciséis (16) a treinta (30) días.

Limitación de comunicación con el exterior entre dieciséis (16) a treinta (30) días.

Restricción de visitas hasta por treinta (30) días, limitando la misma a una sola a la semana por dos (2) horas. (Decreto 004, 2018, Art., 188)

Como se puede observar en los puntos anteriores, no se contempla entre las medidas la suspensión de la participación en actividades educativas ni la completa restricción de visitas; sin embargo, diversos actores declaran que sucede exactamente aquello. Además, pese a lo establecido en el Código, los entrevistados señalaron que la estadía en estos espacios puede durar desde tres meses a más. Del mismo modo, las condiciones físicas del PAI, descrito por múltiples actores como un lugar inhabitable, no son materia de discusión en el Código.

Entre las faltas disciplinarias consideradas como graves, según el Código, se encuentran las agresiones físicas o sexuales cometidas contra cualquier miembro del centro (sea adolescente o trabajador); consumir o comerciar drogas; organizar o participar en reyertas, fugas, intentos de fuga o motines; dañar la infraestructura o bienes del centro; realizar actividades que supongan un riesgo para los demás; entre otros (Decreto 004, 2018, Art., 186). Estas faltas graves sí coinciden con lo narrado por los participantes, pese a ello, se señala que suelen existir arbitrariedades con respecto al traslado al PAI.

El segundo de estos programas complementarios es el programa para madres adolescentes. Este se dirige a las adolescentes gestantes y a madres adolescentes y a sus hijos. Algunos de sus objetivos son reforzar el vínculo entre madre e hijo y la capacitación en estimulación temprana. Para la madre, se ofrece evaluación integral, consejería y control médico. Respecto al niño, se le brinda estimulación temprana, evaluaciones psicológicas, juegos para desarrollar sus destrezas, control médico, entre otros (Poder Judicial, 2011). El funcionamiento de este programa será profundizado en los siguientes capítulos.



Finalmente, el Programa para el Adolescente Egresado está dirigido a adolescentes que cumplieron su medida socioeducativa en los últimos seis meses y que optan, de forma voluntaria, por asistir al programa. Aquello responde a las dificultades que enfrentan en su intento de reinserirse a la sociedad. Por lo tanto, el programa consiste en la ejecución de actividades integradoras, brindar redes de apoyo para el adolescente y consejería, y encuentros con otros adolescentes externados. El personal se encarga de registrar y monitorear al adolescente, así como de brindar un canal de comunicación para sus frustraciones, presiones y dificultades. El adolescente recibe charlas terapéuticas, talleres vivenciales para su motivación, información sobre oportunidades laborales y educativas como becas o información sobre posibles incorporaciones a instituciones, en base a habilidades artísticas o deportivas (Poder Judicial, 2011). Pese a la importancia de su contenido, se acusa la inoperancia de este programa complementario:

No funciona el programa de adolescente egresado. Siempre opera en el programa 4, solo tienen registro que ellos mismos han conseguido un trabajo. La institución tiene un convenio [con una entidad que les proporciona trabajo]. Sí tienen un registro de 7 personas que trabajan y los que han pedido variación de medida, saben que están en el instituto y la universidad. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Según el testimonio de Carlos, el Programa para el Adolescente Egresado ha sido adherido al cuarto y último programa de los centros juveniles. En ese sentido, se realiza únicamente un registro de los adolescentes que trabajan y estudian, posteriormente a su egreso.

### 3.1.9. Recursos e infraestructura

En base a la información recopilada, se señala que los centros juveniles estudiados carecen de la infraestructura y recursos adecuados para la atención de las y los adolescentes, añadiendo un obstáculo más para la correcta ejecución del SRSALP. Algunos actores han mencionado con anterioridad el mal servicio de alimentación del centro juvenil de varones, asimismo, los servicios higiénicos son catalogados como en mal estado en este centro juvenil. Ambas situaciones son parte de una larga lista de deficiencias a nivel de materiales e infraestructura, que se experimentan en los dos centros juveniles. Carlos, enumera estas carencias, refiriéndose a ambos centros:

En los dos [CJMC], la falta de espacio, porque muchas de las zonas que son administrativas son también para adolescentes. Internet no había, computadoras son muy deficientes, no hay una oficina de redes, de sistemas, sino que es un señor que sabe del tema y arregla la computadora. Ese es el problema en la parte administrativa. No tienen un sistema general, sino un Excel y sus cuadernos. El administrador tiene bastantes problemas porque les falta bastante información sobre trabajadores y problemas con sindicatos. Les falta bastante insumos a los profes, más que todo en el área de joyería, los profes de taller, los espacios son inadecuados, son inseguros. En el área de profesores los espacios son muy chiquitos, tienen que hacer turnos: 10 personas, 10 personas. Tanto los profes de taller, a veces sus alumnos no están disponibles porque cambian de patio o están castigados, entonces, cambian de turno. Los psicólogos realizan muchos informes, están sobrecargados, no digitalizan, la hacen en Excel, los asistentes sociales lo mismo. De ahí en infraestructura, habitaciones que están enmohecidas, falta actividad para hacer, falta de dinero. El personal de seguridad tiene problemas porque no tiene el equipamiento necesario, detectores de metales a veces no hay, en el de mujeres no funciona la cámara. En los talleres de maquinaria, falta maquinaria. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Por su parte, en el centro juvenil de mujeres, se destaca la ausencia de espacios adecuados para realizar actividades deportivas. Como alternativa, las adolescentes hacen uso de los espacios deportivos del centro juvenil de varones:

Son 100 chicas y todas caben allí. Hay una parte que quieren ampliar que está sin uso, lo que sí les falta es áreas para hacer deporte. Muchas veces, van al centro de varones, van a hacer deporte porque hay piscina y losa deportiva. A veces hay formas de interacción entre ellos. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

El estado de las instalaciones, las pequeñas áreas para los talleres, la ausencia de digitalización, la falta de insumos y espacios para actividades deportivas (en el caso de las internas), entre otras carencias, denotan la precariedad de recursos e infraestructura con las que cuentan los centros juveniles estudiados.

### 3.1.10. Competencias y consideraciones para la vida post internamiento

Este acápite se centra, principalmente, en la formación educativa y laboral de los adolescentes al interior de los establecimientos, de cara al egreso. Estas herramientas son percibidas como necesarias para el desarrollo de competencias que provean de autonomía e independencia económica a las y los adolescentes. Al respecto, José enfatizó en la necesidad de mejorar la educación en los centros juveniles de tal manera que estos ejerzan un punto de apoyo para la obtención de empleo, cortando con el vínculo de dependencia que estos centros podrían ejercer sobre las y los adolescentes:

El Estado, en los presos, no invierte, entiende que gasta. Para el Estado, es un gasto, no una inversión, entonces, ahorras en ese gasto, le das mala calidad, si ya en el servicio público, un colegio público es malo. Si eso pasa en medio social, ¿te imaginas en un centro juvenil donde los docentes no quieren ir? Mandan a profesores que ya no los quieren en ningún colegio. No son todos, hay profesores que deciden ir, hay profesores que son lo máximo. Los que no tienen éxito son los que mandaron allí y las dificultades de estar en un centro juvenil porque los chicos se roban los lápices, entonces, de hecho, que su calidad es muy baja, lo que no significa que se haya dado el caso. Hay chicos que han ingresado a universidades, esas son las condiciones del adolescente, no es necesariamente del tratamiento, de repente, [el tratamiento] tiene un porcentaje mínimo de influencia, aunque sea lo hizo reflexionar. Entonces, el grueso de los adolescentes son los que saben que no van a ingresar, entonces, tu no lo alientas a que de repente ingrese, a que él no se limite, que vaya creciendo continuamente. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Otros participantes de la investigación, como Jorge, expresaron igualmente su percepción (y preocupación) por la calidad educativa ofrecida por los centros juveniles con miras a la vida post internamiento:

Hay, primero, un fuerte déficit educativo. En el de mujeres, una chica decía que sacaba muy buenas notas, pero decía que probablemente el nivel educativo era muy bajo, creo que inclusive unían años. En el de varones, cuando hacíamos los talleres, había bastantes errores de sintaxis, presumo que el nivel es bajo [...] En efecto, están en un peor nivel educativo, van por cumplir los profesores, juntan años. Van a salir de ahí sin muchas competencias educativas. En un par de meses es un ciudadano, sumando que en su hogar es casi un acto de heroísmo que alguien salga de esa vida. (Jorge, miembro del taller C)

En general, se considera que los profesores contratados suelen ser profesionales poco dedicados y competentes en su materia, tanto es así que el ingreso a las universidades es atribuido a las propias competencias del adolescente. Por otro lado, se considera que la desmotivación de las y los adolescentes frente a su situación (sumado a otras circunstancias) dificulta sus desempeños escolares y, desde el punto de vista de José, es allí donde el personal no logra ejercer una influencia positiva para ellos. Para Jorge, por su parte, la incapacidad de desarrollar competencias educativas en los adolescentes dificulta la posibilidad de los internos de “salir de esa vida” al proceder de entornos o familias involucradas en actividades delictivas.

No obstante, para otros participantes, la oportunidad de poder terminar la escuela es en sí misma una ventaja para las y los adolescentes, estas son las posturas de Ariana y Lucia: “creo que dentro de las cuestiones positivas es poder terminar el

colegio” (Ariana, miembro del taller A). Igualmente, para Lucía, los diferentes contextos de los que parten los adolescentes dificultaron la posibilidad de concretar sus estudios, más aún al estar expuestos a círculos delictivos:

Muchos no han terminado el colegio, entonces, en el centro les hacen terminar el colegio. No es muy fácil tener oportunidades desde afuera, hay chicos que han estado expuestos a esos círculos. Solo digo que es más difícil, también hay una responsabilidad por parte de ellos, es un contexto bien complejo. (Lucía, miembro del taller A)

Para Claudia, si bien hay adolescentes que egresan y logran acceder a la universidad, en algunos casos, sus proyectos educativos se ven afectados cuando sus universidades no logran obtener el licenciamiento de la SUNEDU. La elección de estas universidades por parte de los adolescentes se da por la oportunidad de poder solventarlas económicamente. Sin embargo, sus esfuerzos se ven frustrados cuando estas terminan siendo clausuradas, generando sentimientos de desmotivación en ellos. Ante esta problemática, surgen propuestas para que los centros juveniles sean espacios que brinden carreras técnicas a las y los adolescentes. Con el desarrollo de estas competencias, el tiempo en los centros juveniles podría ser aprovechado de mejor manera:

Suma otro aspecto: las universidades, muchos chicos que han accedido a la universidad. Iban a las universidades que cobraban poquito y han sido cerradas porque eran universidades bambas, se han cerrado universidades e institutos porque funcionaban informalmente. Si existe la supervisión, ¿por qué esperar años tras años? y el chico termina como si no hubiese estudiado nada. De levantarlos es como tirarlos al abismo [...] Por eso, ellos tienen que tener, más que una carrera universitaria, tienen que tener una carrera técnica. Si van a un taller pequeño, tiene que ser muy distante de su medio ambiente, porque por ahí no llega la información “ay, ese chico estuvo preso” [...] Los que me preocupan son los que están en la universidad, esos chicos han quedado en la calle y frustrados porque esos chicos soñaban que terminaban la carrera. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Claudia, pone sobre la mesa, un aspecto importante en la vida post internación, el estigma. Por esta razón, se incentiva a los adolescentes a trabajar en lugares lejanos a sus hogares para no ser reconocidos. Pese a ello, la búsqueda de trabajo en sí misma es una dificultad y una angustia para los internos e internas al salir de los CJMC. Aunado a ello, la necesidad de obtener ingresos se intensifica cuando el adolescente retorna a su grupo familiar, puesto que el centro juvenil deja de cubrir sus necesidades básicas. En ese sentido, al egresar de la institución y tener la



mayoría de edad, el adolescente siente el peso de aportar económicamente al hogar, más aún, si la familia atraviesa una situación de pobreza:

Cuando sale una chica, el centro juvenil no tiene ninguna responsabilidad. Se le entrega al familiar más cercano, si son menores de edad, pero el 99%, la mayoría, sale con mayoría de edad. Esa familia puede tener toda la voluntad del mundo, pero la chica está en la edad de trabajar, pero no puede, es pobre y en una situación peor porque donde estaba tenía un techo y comida, la comida hay que pagarla. Todo es diferente. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de mujeres y el CJMC de varones)

A veces regresan y tocan la puerta, “ayúdame a encontrar trabajo” (Carlos, trabajador MINJUSDH).

Ante el reconocimiento de un panorama poco esperanzador, los adolescentes pueden carecer de optimismo frente a las posibilidades que les espera fuera de los centros juveniles, acerca del futuro que les depara al salir de la institución. Este poco optimismo puede traducirse en actitudes de desinterés respecto a sus decisiones o sobre los caminos a tomar, una vez egresados:

Había otro chico que uno de los últimos días que estábamos yendo, ya nos despedimos, ya estaba acabando, le dije “chau, cuídate mucho, ¿por dónde vas a estar?”, [él respondió desinteresadamente lo siguiente:] “no sé por ahí, por un lado, en la calle”, “no sé”, “voy a ir donde mi hermana”, “voy a hacer lo otro”. (Daniela, miembro del taller A)

Por otro lado, con respecto a la formación laboral, los talleres laborales al interior de los centros juveniles son considerados como poco útiles por parte de algunos participantes de la investigación. Como se ha señalado con anterioridad, la falta de insumos para los talleres y de dedicación por parte del personal se suman a la dificultad de ofrecer talleres eficientes. Además, estos talleres están altamente generizados:

Las actividades de los talleres de las mujeres están ligadas a la cocina; los hombres, a la mecánica. Ninguno de los dos está elaborado para acceder a un trabajo remunerado. Queríamos proponer rubros que generen más comodidad, proponer talleres que se acomoden a estos rubros. ¿Por qué tienen mecánica? porque reparan sus camas, sus sillas. No están enfocados en el mercado, sino en lo que necesita el centro de varones. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Si bien los talleres son importantes, no sé si todavía se vea como una oportunidad. Necesita esa gente super preparada y de mucha vocación, y las condiciones de trabajo no son las idóneas. (Lucia, miembro del taller A)

Algunas propuestas para mejorar estas circunstancias consisten en acreditar los estudios del Centro de Especialización Profesional (CEPRO) (institución que se



encuentra al interior de los CJMC) con centros educativos convencionales como universidades o institutos, pues se considera que, si los adolescentes no logran alcanzar competencias educativas y laborales, no podrán ofrecer ventajas comparativas respecto a otros postulantes en el mercado laboral, ya que de por sí, la mala calidad de estos servicios en los centros juveniles les genera grandes desventajas para competir:

Dentro del centro de varones, hay un CEPRO [Centro de Especialización Profesional], una institución, pero no te convalida para un instituto, la idea es hacer una educación regular, donde los módulos son regulares para todo instituto para que se pueda convalidar, para poder llegar a rango de universidad y si te das cuenta hay una problemática de fondo. Cuando uno está en el mercado laboral, se supone que tienes ventajas comparativas y tener otros cursos, saber ofimática, ¿qué pasa con los chicos versus otros adolescentes? no pueden obtener otras herramientas. Cuando salen al mercado, no pueden competir de la misma manera, salen con un déficit y ese déficit nada lo cubre. Los retrasan en experiencia laboral y educativa. Es un poco problemático, hay bastantes cosas por cambiar. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Otro obstáculo en sus vidas post egreso es el no poseer un lugar al que retornar, puesto que, en algunas ocasiones, las familias de los adolescentes no desean recibirlos en sus hogares. En palabras de Carlos, las situaciones que atraviesan las y los adolescentes al salir de los CJMC son las siguientes: “primero ya son mayores, sus familias no los quieren recibir, su familia está en provincia, difícil que vengan a recogerlos [...] Tienen problemas familiar y laboral, [problemas] donde alojarse y qué comer”. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Además, en algunos casos, exponerse al mundo exterior consiste en una amenaza hacia la propia integridad. En el caso de las adolescentes internas, la protección que ofrece el centro juvenil se considera mejor que la de sus hogares o procedencias: “En el de mujeres, había muchas que deberían haber salido, pero no quieren dejar la protección. Tal vez se proponga para el nuevo plan un sitio de albergue especial” (Carlos, trabajador del MINJUSDH).

Para el caso de los varones, al estar involucrados en actividades delictivas o en pandillas, el mundo exterior también constituye una amenaza de la que el centro juvenil brinda una protección relativa; sin embargo, la posibilidad de que estas amenazas se materialicen una vez fuera del CJMC, los obliga a tomar determinadas medidas. No obstante, en algunos casos, estas estrategias no son suficientes para escapar del cumplimiento de las amenazas:

Algunos te decían que otra barrera es los que pertenecen a pandillas porque te dicen “yo cuando salga me van a matar”, lo he escuchado a dos. “Mi familia me va a mandar a otro lado”, entonces, no pueden volver al barrio. “Afuera me la tienen jurada”, algunos te decían “me van a mandar al norte o regiones del centro andino para estar alejado de la violencia”. Los chicos sabían mejor sus factores de riesgo, era volver a ese espacio, “si voy, voy a rendir cuentas” y “por esa pelea yo estoy en el centro juvenil”, eso es super fuerte, que no se luce la transición a reinsertarse en la sociedad no recluida porque nunca dejan de ser parte de la sociedad, los centros son parte de la sociedad. Pero sí creo que es una barrera super fuerte. (Ariana, miembro del taller A)

No vuelves a tu casa porque los persiguen, lo que pasa es que tienen cuentas pendientes, si le hacen algo a otros, ellos van a buscar venganza. Yo recuerdo a un chico que se esforzaba un montón en el taller, ya estaba por salir, no se fue a su barrio porque lo esperaban para matarlo. Estuvo en otro lado intentando resistir, como volver a empezar, y le dispararon, tuvo un accidente y de ahí no supe más de él. (Lucia, miembro del taller A)

Asimismo, para José, los adolescentes retornan a sus hogares con resentimientos y menor autoestima, como producto del encierro y la etiqueta de infractor, pues a pesar de que no posean antecedentes penales, la estancia en el CJMC determina sus vidas y sus proyectos de manera significativa. Frente a este escenario, este ex trabajador propone la enseñanza de competencias laborales adecuadas para que los adolescentes adquieran autonomía y puedan alejarse de los entornos delictivos y sus prácticas, siendo el Estado un actor clave en dicha independencia por su posibilidad de otorgar oportunidades de trabajo y lugares de alojamiento para estos adolescentes:

Otro aspecto que es grave es el contexto al que va a retornar, si el barrio es como los Barracones, por ejemplo, Miraflores, Santa Cruz, que colinda con San Isidro. Esos chicos van a regresar a esos contextos, van a regresar peor que antes, más deprimidos y menos autoestima, y con una raya más. En el aspecto de acompañamiento, hay que ver esos aspectos que pueden generar esa dificultad, tengo que ver cómo lo voy a ver en el proceso de tratamiento, cómo aboradas eso con una persona ¿desarrollando herramientas profesionales?, ¿aprender a decidir?, ¿aprender a crear un nuevo contexto para él?, una serie de cosas y tener herramientas para afrontar el contexto. El cambio de tu barrio no es tanto, el cambio de tu barrio o se ha agravado o se ha mejorado, pero si se ha agravado, esos aspectos tienen que mirar esa unidad de post egreso para saber cómo va a tener esas herramientas [...] Si es un chico que es mejor capacitado, al menos ya aprendió soldadura, ya sabe que puede salir a trabajar a esa área porque ya el trabajo lo va a alejar de todos los males. En algunos casos, podría ser la posibilidad de alquilar un departamento, esa autonomía debería ser financiada por el Estado, dando el lugar donde vivir y darle las oportunidades de tener un trabajo, cuando su autonomía es sólida, ya podrá ir donde la familia, la familia lo va a ver de otra manera. (José, extrabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Bajo esta perspectiva, apartar al adolescente de su entorno social y/o familiar se vuelve una alternativa deseable para combatir la posibilidad de reincidencia o para que el interno o interna logre alcanzar su autonomía. Una vez que esta se encuentre consolidada, podría finalmente regresar o volver a relacionarse con su antiguo entorno.

### 3.2. La transferencia de la administración del SRSALP del Poder Judicial al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

La siguiente cita, tomada del testimonio de Carlos, trabajador del MINJUSDH, aglomera todas las dificultades y expectativas que se experimentaron en el traslado de la gestión del SRSALP al MINJUSDH. Por un lado, existieron complicaciones propias de una transferencia; y por otro, hubo expectativas incumplidas, puesto que tuvieron lugar despedidos y renovación del personal a causa de situaciones que se consideraban inadmisibles:

La llegada de PRONACEJ no estaba planificado. Llegó porque había mucha crítica que lo tenga el Poder Judicial. Hubo todo un proceso de transferencia y hubo un problema porque el MINJUSDH se vio con muchos trabajadores, con un montón de requerimientos, entonces, se retrasó muchas cosas. Tenías que ver la situación que dejó el Poder Judicial, el MINJUSDH no daba abasto. No es lo mismo que el INPE, tiene su propio presupuesto, pero los centros juveniles sí. Tenían que verse dos mil menús, dos mil batas, entonces, eso retrasó bastante cualquier tipo de aplicación. Hasta que el ministro dijo “esto es incontenible, entonces, hay que crear una institución autónoma” [PRONACEJ]. Recién se empezaron a ordenar las cosas. Hubo contrataciones y recién este año se han visto más sobre nuevas formas de tratamiento, de soporte laboral, soporte educativo [...] Infraestructura puede decirse que ha mejorado para todos, ejemplo, Ucayali, Trujillo, Cusco. Había problemas en equipos, por ejemplo, los equipos biométricos para trabajadores no funcionaban porque no había internet, había una discusión si estos equipos pertenecían al Poder Judicial o no, o ¿hay que comprar otros? Y también para cobrar el seguro, siempre que hay una quema, el seguro ya se cobró en las zonas deterioradas, quizás la gente esperaba mucho más. Cuando hablabas con los trabajadores, estaban emocionados por trabajar con el MINJUSDH. Esperaban que mejoraran la infraestructura, los servicios, los sueldos. Había muchos sindicatos que en el Poder Judicial tienen poder, pero en el MINJUSDH no lo tienen tanto. Hubo mucha presión por sindicatos. Hubo una cuestión tensa al principio y ahora se ha calmado un poco. En el centro de varones, se ha sacado bastante gente que no aportaba, sino que eran parte del problema, eran personas que incumplían su rol, facilitaban a los adolescentes a introducir cosas, con privilegios que no correspondía. Había el caso [...] que había muchos trabajadores que pedían licencia o permisos para no asistir porque si tú haces eso, los chicos no se pueden quedar solos en el patio y por eso tienes que llamar a otro educador, tienes que darle una subvención adicional. Regularmente

no iban, venía otro, ganaba su bono y el siguiente. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Ante la crítica sobre el Poder Judicial a cargo de los centros juveniles, estos fueron transferidos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y se optó por crear una institución autónoma que se encargue de todos los centros juveniles a nivel nacional: el PRONACEJ. Frente a esta situación, los trabajadores tenían expectativas sobre mejoras en sus condiciones laborales; sin embargo, muchos de ellos fueron retirados de sus labores al incumplir su rol como profesionales.

### 3.3. El nuevo modelo de rehabilitación

La creación del nuevo modelo de rehabilitación inicia con una consultoría en el año 2018, realizada por el MINJUSDH: “el MINJUSDH hace un modelo basado en esa evidencia [sobre factores de riesgo], que pensando ya en la transferencia de los centros juveniles al Ministerio de Justicia se le daba las condiciones para implementar un nuevo modelo” (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles). En esa línea, al revisar los “Lineamientos para la atención de los adolescentes en los Centros Juveniles de Medio Cerrado” (Resolución de Dirección Ejecutiva Núm. 039, 2019), la modificación más evidente en el Nuevo Modelo de Tratamiento es la organización de los espacios del centro juvenil en base a niveles de riesgo. En ese sentido, los ambientes del CJMC se dividen de la siguiente manera: “Los/as adolescentes internos/as son ubicados en ambientes de acuerdo al nivel de riesgo identificado (Alto – Moderado – Bajo), separados mayores de menores de edad o en el ambiente para adolescentes sentenciados por violación sexual” (Resolución de Dirección Ejecutiva Núm. 039, 2019).

Otra modificación de este Nuevo Modelo es la consideración del educador social como parte del Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI), ya que anteriormente no era incluido en este. Las labores del ETI consisten en asistir, evaluar al adolescente y elaborar un informe, en caso de ser solicitado por el fiscal, que contribuya a establecer la medida socioeducativa más pertinente y su duración, incluso este equipo puede realizar informes para solicitar una variación de medida socioeducativa y beneficios de semi libertad. De igual manera, evalúan la progresión o regresión del adolescente en los programas y su traslado al Programa de Intervención Intensiva (PII), anteriormente conocido como PAI (Decreto 004, 2018, Art., 24).



Por otro lado, los programas del nuevo tratamiento son los siguientes: un programa de tratamiento diferenciado (especializados), programas transversales, programa de intervención intensiva (PII) y el Programa de asistencia post – internación. La idea del programa de tratamiento diferenciado es poder realizar intervenciones diferenciadas, de preferencia según los delitos más comunes entre los internos. La información de los programas transversales es breve. Se señala que guarda correspondencia con el objetivo principal del tratamiento y contribuye a los procesos de los adolescentes.

El programa de intervención intensiva (PII) se encuentra establecido por el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes y su composición es en base a actividades de intervención individualizada “con el objetivo de promover el cambio de actitud en aquellos/as adolescentes que muestran resistencia al cumplimiento de los objetivos en un programa de tratamiento regular” (Decreto 004, 2018, Art., 145). El régimen de vida de este programa posee algunas alteraciones, en ese sentido, el adolescente trasladado al PII solo dispone de visitas una vez a la semana y con duración de dos horas, asimismo, solo puede acceder al patio durante cuatros horas diarias (Decreto 004, 2018, Art., 145), diferenciándose del régimen de vida en el PAI.

En último lugar, el programa de asistencia post – internación también se encuentra establecido por el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes. Este programa está “destinado a la preparación de el/la adolescente para su egreso del Centro Juvenil, así como su asistencia y seguimiento luego del egreso” (Decreto 004, 2018, Art., 145). Sin embargo, según Juan, solo la primera etapa, respecto a la preparación para el egreso, se ha puesto en práctica en los centros juveniles.

Por su parte, existen algunas reticencias respecto al Nuevo Modelo a raíz de la imposibilidad de implementar ciertos aspectos, a causa de problemas presupuestales. Para algunos trabajadores del PRONACEJ, como Juan, el Estado está más dispuesto a invertir en el INPE que en los centros juveniles, ello genera un retraso en la implementación de este nuevo modelo, por esta razón, se encuentra en periodo de transición al no haber sido aprobado hasta septiembre del 2020:

Hay un nuevo modelo recientemente elaborado, pero se ha hecho sin consultar a los que sabemos. Hay ciertas cosas que son inviables del nuevo modelo. Tenemos fortalezas, pero en términos de infraestructura, personal y presupuesto

son desventajas. No se ha implementado la parte procesal, el gobierno lo ve como gastos, sobre todo con los chicos, pero cuando se trata del INPE si suele dar más dinero [...] estamos en un periodo de transición porque no se ha aprobado, entonces, tenemos debilidades de infraestructura, presupuesto, personal que impiden que este se lleve a cabo. (Juan, trabajador de PRONACEJ)

A pesar de ello, hay algunas modificaciones que fueron bienvenidas por Juan, principalmente, respecto a los niveles de riesgo de los adolescentes y sus factores protectores, aspectos que considera que podrían contribuir a la rehabilitación y reinserción del interno, por esta razón, enfatiza en el afecto e intereses personales para que incentiven en el adolescente la construcción de un proyecto futuro:

Del nuevo modelo, lo valioso es el perfil de riesgo. Hay riesgo bajo, riesgo moderado y riesgo alto. Evalúan su nivel de riesgo, la probabilidad de volver a cometer el delito porque el delito ya está cometido, entonces, lo que se evalúa es el delito que se va a cometer. Podemos averiguar por qué llegó a cometerlo en su perfil psicológico, social y familiar, pero también hay factores protectores, entonces, es lo que el adolescente tiene a favor de él, qué es lo bueno, por ejemplo, si le gusta el futbol, si tiene un tío que lo quiere, que le importa, lo aprecie. La idea es que todos lleguen al bajo [al nivel de riesgo bajo], allí pueden salir a estudiar. Muchos chicos tienen talento increíble para los deportes. Hay buenos para el deporte. (Juan, trabajador de PRONACEJ)

Como se ha dicho anteriormente, para septiembre del 2020, este modelo diferenciado solo se aplicaba en Lima y Pucallpa, pero no en lo “que debería ser [respecto al perfil de riesgo]. Lo ideal es que estos chicos estén separados según su nivel de riesgo para que no haya contaminados. Si es posible, separarlos por delitos, si un violador quiere atacar a otro” (Juan, trabajador de PRONACEJ). Esta preocupación por la “contaminación” ha sido constantemente enunciada por otros entrevistados. De tal manera, se insiste en la necesidad de separar a los adolescentes problemáticos y violentos para evitar “contagios”.

Para Ariana, miembro del taller A, la crítica va por el lado de la homogeneización y reduccionismo de la teoría de los factores de riesgo. Para ella, el etiquetamiento consecuente a estas divisiones podría incentivar la identificación del adolescente como “sujeto peligroso”, conllevándolo a una interiorización de la etiqueta aparentemente bienvenida para establecer poder sobre otros y que se vería agudizada por la masculinidad tóxica. En palabras de Ariana:

Era una manera de clasificación de los chicos en qué pabellón debería estar según su grado de riesgo y violencia, son puras etiquetas. No es que no creo que esté bien, pero creo que es un modelo que se aplica en los penales. El modelo de

riesgo, el RNR, desarrollado en Canadá y EE.UU. Estamos importando un modelo, el modelo funciona, pero puede ser reduccionista. Mi gran problema es cuando termina siendo reduccionista y se quiere homogeneizar, pero la cuestión es más heterogénea, pero claro alguien me podría decir que se quiere trabajar a los de delitos sexuales aparte, en otros países haces eso, pero en penales de mayores, ellos son menores están en etapa de desarrollo. Hay una teoría, Turning Points, y los puntos de inflexión que podrían tener son muchos más grandes en la adolescencia, pero dado que todavía están en etapa formativa... Ya que tú le estás diciendo a una adolescente “tú eres de grado de alto riesgo” puedes generar una interiorización de la etiqueta, yo no sé qué tanto puede generar una socialización de personas de alto riesgo y al final nos creamos lo bacán, “somos los más malos”, que es parte de la masculinidad toxica [...] yo creo que eso es una barrera adicional, el reduccionismo en esas etiquetas y cómo se pueden internalizar entre los mismos chicos, pero en mucho de la literatura está el good life model, más que factores de riesgo podíamos tener factores individuales, entiendo porque se hace racionalmente sí, pero también tienes una contraparte. (Ariana, miembro del taller A)

La búsqueda por reprimir o desaparecer la violencia (o a los adolescentes violentos) generaría la imposibilidad de abordar estos temas de manera abierta y horizontal con los internos. Aquello desencadena, a la vez, en la represión de los sentimientos de los adolescentes, puesto que en el caso de expresarlos tienden a ser interpretados inmediatamente como indicadores de riesgo. Para Ariana, todo ello se traduce en la necesidad de separar las funciones de evaluación de las de acompañamiento para que el adolescente pueda sentir la libertad de expresarse sin que ello suponga una desventaja al momento de ser evaluados. Asimismo, se pregunta si las familias que son identificadas como factores de riesgo serían apartadas de los adolescentes, en una suerte de erradicación de todo lo comprendido como riesgo, en lugar de un trabajo en conjunto, siendo las familias, piezas centrales para los procesos de los adolescentes:

La evaluación se da en procesos diferentes, pero cómo se van a mostrar como son si te están evaluando, cuando ese deseo de agresión es algo que podemos hablar, que el poder hablarlo es más bacán que el actuarlo. En los institutos de reclusión, lo ven como un indicador de riesgo. Yo creo que es urgente hablar libremente y que eso no signifique que eso lo vas a sancionar. Si te dicen que quieren matar a alguien, no es que lo vayan a hacer, porque se trata de un proceso [...] el estudio de riesgo es qué factores se correlacionan con la vida delictiva. Las correlaciones sirven para clasificar, pero cuando ya están trabajando con una directamente, el trabajo tiene que estar centrado en ella, ¿qué pasa si te digo que tu familia es un factor de riesgo? (Ariana, miembro del taller A)

Para otros participantes, como el caso de Carlos, este nuevo modelo de rehabilitación se sintetiza en la clasificación de los adolescentes dentro de una escala del bien al mal.

### 3.4. La pandemia

Las políticas de “deshacinamiento” en los centros juveniles, como prevención ante el COVID-19, fueron bienvenidas por algunos trabajadores, pues se interpretaron como mejoras en la calidad de atención de los profesionales:

Por ejemplo, una de las cosas buenas de la pandemia es que ha hecho que empiecen a sacar a chicos de menos riesgo y por lo tanto vas descongestionando el centro juvenil, entonces, el centro juvenil de varones que tenía 700 y 1000 chicos, ahora tiene 500, entonces, antes un profesional que tenía 80 por cada uno o 120, ahora tiene 60, hay mejores posibilidades de atender, pero eso mientras dure la pandemia, una vez termine la pandemia tú no sabes que va a pasar. Entonces, esto te va a llevar que de repente los jueces empiecen a internar a internar e internar y en un promedio de tres meses vas a triplicar esa cantidad de chicos y otra vez vuelves a lo mismo. Entonces, hay un obstáculo que tiene que ver con las políticas, que también no se trabaja adecuadamente, porque la política tiene que mirar ese proceso de justicia e introducir nuevos conocimientos, para que los jueces también generen nuevos criterios y generen nuevos servicios en medio abierto y no abastecer a los de medio cerrado. Y, por lo tanto, solo aquellos violentos pasen al centro cerrado. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Según José, el temor se centra en la etapa posterior a la pandemia, en donde los jueces podrían retomar el uso desmedido de la privación de libertad o imponerla sin los criterios adecuados.

Por su parte, para Juan, el COVID-19 no ha tenido graves consecuencias en la población de los centros juveniles de medio cerrado. Al igual que José, confirma que la reducción de la población ha sido significativa. Sin embargo, un impacto negativo para los adolescentes ha sido la imposibilidad de tener acceso a las visitas, dado que la infraestructura no permite poner en marcha los protocolos dispuestos por el gobierno. Pese a ello, se señala que el permiso a las visitas se ha ido flexibilizando:

Hubo una política, ha permitido un “deshacinamiento” de 800 jóvenes a 500 jóvenes, se redujo [en el centro juvenil de varones estudiado]. En el de mujeres, de 110 se redujo a 54, se les da beneficios. Por lo general, [el requisito] es que hayan cumplido un tercio de su pena [...] el impacto del covid no ha sido grave. En la población, todos se han contagiado, pero no hemos tenido graves ni fallecidos. En adolescentes, ninguno de los 1500 [en referencia a todos los adolescentes con medidas de internamiento en el país] ha llegado a un hospital



por COVID-19, ni nadie ha muerto. Las visitas se han suspendido, se ha ido flexibilizando, estamos haciendo que la visita retorne, el problema es que no tenemos buena infraestructura para implementar los protocolos. (Juan, trabajador de PRONACEJ)

Es necesario aclarar que la información sobre el nuevo modelo diferenciado y los efectos de la pandemia es limitada, debido a que los diferentes participantes del estudio estuvieron en los centros juveniles antes de la pandemia y a la implementación del nuevo modelo. Sin embargo, se ha procurado rescatar la mayor información posible sobre ambas cuestiones.

A la luz de la información expuesta a lo largo del capítulo, podemos observar que el planteamiento del SRSALP se inscribe dentro de un orden tutelar. El tutelaje, para Guillermo Nugent (2010), si bien proviene de una figura jurídica que se empleó para la esfera doméstica, ha demostrado ser extrapolable al ámbito de lo público. Particularmente, en el contexto latinoamericano, se forjó la imagen de una incapacidad ciudadana respecto a la dirección de sus propios caminos e intereses. En consecuencia, la figura del caudillo se exaltó como imagen del gran tutor, de la mano de la Iglesia católica. Así, como ciudadanos tutelados, habríamos de rendir cuentas ante “dos modelos jerárquicos de orden social: las fuerzas armadas y la Iglesia católica, que son las “sociedades artificiales” más influyentes en América Latina” (Nugent, 2010, 114). Cabe resaltar que ambos órdenes, las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica, tienen su propia vinculación a un orden mayor: el de género, siendo dos instituciones originalmente patriarcales (Gallego, 2018; Mazo, 2019).

La prevalencia de estas dos órdenes tutelares se refleja en los fundamentos del SRSALP, donde hemos visto que la fe se comprende como “pilar y fuerza impulsora” para el cambio y la rehabilitación de los adolescentes. De igual manera, es importante destacar la presencia de la figura del caudillo; por ejemplo, entre los requisitos de la convocatoria del Poder Judicial en el año 2016, al considerarse la contratación de licenciados de las Fuerzas Armadas en retiro. La figura de las FFAA será un importante referente en la rehabilitación de los internos varones, un aspecto que se profundizará en los siguientes capítulos.

Con todo, esta mirada tutelar también se encuentra presente en las preconcepciones del SRSALP respecto a las y los adolescentes. Este tutelaje se

agudiza por la visión adultocéntrica que se tiene respecto a la adolescencia. Los adolescentes son considerados como sujetos moldeables y carentes de agencia, desembocando en su presunta necesidad de requerir una guía permanente que no solo les indique el camino a seguir, sino que reemplace y adquiera características similares a las de las figuras parentales, reproduciendo así la imagen del padre como autoridad incuestionada. Asimismo, en su calidad de “llegar a ser”, el adolescente es concebido únicamente como un receptor de aprendizajes. Es el adulto quien se encarga de emitir las enseñanzas que serán interiorizadas por las y los adolescentes, sin lugar a cuestionamientos.

A esta lógica de paternalismo y tutela se suman los diversos obstáculos esbozados a lo largo del capítulo, que frustran la eficaz ejecución del SRSALP. Si bien hay trabajadores que intentan fomentar un cambio en la perspectiva del tratamiento, como el caso de José, procurando promover la modernización y actualización de los conocimientos en materia de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, incluso las nuevas propuestas difícilmente logran visibilizar la agencia de los adolescentes. Además, el nuevo modelo que se busca implementar parece enfocarse en oficializar los mecanismos disciplinarios y de control (que cada vez adquieren mayor preponderancia) con el respaldo de las teorías criminológicas respecto a los niveles de riesgo de los internos e internas.

#### 4. Poderes, tensiones e interrogantes en la labor de rehabilitar

En este capítulo, se abordará la corrupción enquistada en los centros juveniles estudiados, y la manera en que esta repercute directamente en las vidas de los internos e internas. Asimismo, a partir de lo relatado por los entrevistados, proponemos clasificar (de manera provisional) en dos principales escuelas las formas de tratamiento brindadas por los trabajadores. Para fines de esta tesis, se le llamará, por un lado, a uno de estos tipos de tratamiento como la escuela del afecto y, a su contraparte, la escuela castrense. Estas formas de tratamiento son, finalmente, dos distintas maneras de concebir la rehabilitación. Por un lado, la escuela del afecto está basada en el cuidado y cariño hacia el adolescente como fórmula de acercamiento, y, por otro lado, en la escuela castrense, la “mano dura” y la violencia en el trato hacia los internos e internas se concibe como una forma de tratamiento. Ambas escuelas se encuentran altamente generizadas y producen fuertes tensiones entre quienes las adoptan.

Además, será posible evidenciar las múltiples trabas en el camino del educador y demás miembros del equipo técnico en su labor de rehabilitar, camino que se caracteriza por la falta de capacitación, desconocimiento, miedos e incertidumbres que explican en la misma medida la existencia de distintas formas de tratamiento.

##### 4.1. La corrupción en la organización interna de un centro juvenil de varones

El centro juvenil de mujeres y el centro juvenil de varones se enfrentan a un entramado de poderes y agendas, que constituyen uno de los tantos obstáculos de los fines “rehabilitativos” de la institución. Estas agendas particulares y poderes empleados arbitrariamente se reflejan en los casos de corrupción.

Recordemos, previamente, que las condiciones de los trabajadores de la institución no suelen ser las óptimas y aquello supone una gran dificultad para el correcto ejercicio de sus funciones. En primer lugar, el agotamiento de los profesionales (particularmente de los educadores) se puede inferir a partir del excesivo número de adolescentes a su cargo y el horario laboral al que están sujetos. Aunado a ello, los espacios de trabajo, la falta de material y la percepción de ser remunerados con bajos salarios, en comparación al nuevo personal contratado, tensan las relaciones entre colegas y contextualizan la corrupción que se vive en el

CJMC de varones, especialmente. En ese sentido, el primer nivel de funcionamiento de los centros juveniles, desarrollado en el anterior capítulo, que se encargó de explicar las condiciones de trabajo de estos profesionales, cumple con enmarcar el contexto en el que las redes de corrupción se tejen al interior de ambos establecimientos. Cabe resaltar que estas situaciones no son ajenas a las experimentadas en cárceles de adultos, en donde puede encontrarse una similitud:

Las y los trabajadores consideran que no siempre hay una correlación equitativa entre la carga de trabajo o la responsabilidad que se demanda, con el salario asignado. Este factor puede derivar, en muchos casos, en actos de corrupción en distintos niveles, lo cual es un componente de la fragilidad institucional y que repercute además en la imagen y la relación que las internas tienen con las personas, mujeres y hombres, que las tutelan. (Méndez, 2019, p. 101)

Un caso de corrupción, que tomó lugar en el CJMC de varones, es la apropiación de recursos designados para los adolescentes. Para Claudia, el presupuesto otorgado por el Estado para el centro juvenil de varones guarda correspondencia con la cantidad de internos en este. En ese sentido, era incomprensible para ella la precariedad en el servicio de alimentación, al contar con el presupuesto requerido para brindar una alimentación adecuada a todos los internos. Siendo el CJMC de varones el que aloja a un superior número de adolescentes, en comparación con el de mujeres, se le atribuye un mayor riesgo de ser objeto de la malversación de fondos:

Nashly: ¿hay más corrupción en el de varones que en el de mujeres?

Claudia: sí, porque hay más plata. El presupuesto se hace en base a la cantidad de muchachos. Hay un presupuesto establecido por cada cabeza de muchacho, atención de educadores, de alimentos [...] Ahí en alimentos es uff, era bien raro, porque la comida era pésima la que le daban y cuando sabían que iba a ir Defensoría del Pueblo les daban sus estofados, su arroz y su sopa de trigo, un refresco, una chicha morada. Ellos jamás veían eso, un agua de anís, un agua de hierba luisa, por ejemplo. Cuando la fiscalía iba a hacer una visita inopinada o los chicos se habían quejado de que comían mal, una semana la comida era buena. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y del CJMC de mujeres)

La apropiación de recursos destinados a los adolescentes aparenta ser una práctica regular en este centro juvenil de varones. En consecuencia, el acceso a recursos como la comida o la indumentaria por parte de quienes no detentan el poder se vería obstaculizado, cuando no imposibilitado. En ese sentido, los profesores de los talleres que requieren acceso a recursos como el aceite o el arroz



para sus clases se enfrentan a múltiples trabas en el camino, o al criterio de quienes resguardan estos bienes. La presunta necesidad de autorización o la arbitrariedad en la decisión de dar o no dar son prácticas que desembocan en una pérdida del tiempo designado para el propio taller y en que este no pueda ejecutarse de forma apropiada.

He observado en el centro juvenil [de varones] cuando iba a pedir para los chicos, “¿pero por qué está prohibido?” [Claudia preguntaba cuando no querían otorgarle el material] Lo que está prohibido es que se embolsen el arroz y el aceite, ¿pero acaso tiene que comprar la profesora para los talleres de los chicos? ya allí me ganaba problemas. Para ellos [quienes resguardan estos recursos] era fácil decir “después le damos”. O cuando iba el profesor decían: “señora, necesito autorización”. Lo que pasa es que ellos están acostumbrados a dar o no dar de acuerdo a su criterio, entonces, en el ir y venir terminabas perdiendo una hora de tu taller [...] Ver que la directora se hacía preparar comida, eso no te da autoridad moral [...] Tú estás viendo que te están robando tu propio plato, que les dan buzos viejos, cuando realmente todos los años dan nuevos, el corrupto eres tú, pero eso es una tarea dura y fuerte. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y de CJMC de mujeres)

No obstante, para Claudia y Daniela, la práctica de apropiación de recursos no se limita únicamente a insumos estatales destinados a los adolescentes, sino que se extiende a los recursos personales de los propios internos. En ese sentido, el mismo personal de la institución posee cierta impunidad para apropiarse de recursos que deben resguardar en beneficio de los adolescentes. Un caso que ejemplifica aquello es la apropiación del dinero de los internos. Ellos, a su vez, intentan que sus pertenencias pasen desapercibidas, al encontrarse al corriente de estas prácticas arraigadas en algunos miembros del personal del centro juvenil:

Lo que pasa es que estábamos sacando a los chicos del patio. El último seguridad les revisa todo para que entren al taller, se supone que no deberían tener nada. Entonces, en una de esas, le revisa al chico que se sacó como un rollito de papel y lo abrió y dentro de ese rollito había como sesenta soles y el pata [el seguridad] le dijo “¿qué es esto?” y yo estaba al costado. Solo se miraban y se reían los otros chicos. Yo me quedé ahí, no sabía si al final iba a poder ir al taller, entonces me quedé allí. Lo que yo vi es que el pata tenía un folder manila y tenía un lápiz super simple “ya, te voy a anotar aquí”. Hizo un garabato y se fue y se llevó su dinero. Me dio colera, *ala* ¿cuántas veces le harán eso?, yo no sé cómo es el tema, no sé si pueden tener dinero, pero este chico era del patio A, pero no sé si pueden o no tener dinero o efectivo. Entonces, me dio cólera porque obviamente el pata se aprovechó de eso para quedarse con su dinero cuando deben tener alguna ruta. Bueno, como no pasó nada, subimos al taller, los chicos le dijeron “oye, ¿por qué eres tan menso?, tú sabes que eso no se hace porque te van a revisar”, “bueno, ya fue pues, ya se lo quedó” [dijo el adolescente en

cuestión]. De verdad, me dio cólera por el pata este. ¿Cuántas veces estarán así abusando de su poder?, como el policía, de manera informal. Apuntan con un lápiz que pueden borrar en cualquier momento y al final no queda registro de eso. (Daniela, miembro del taller A)

Había un educador que enseñaba. El hombre era un artista, enseñaba cosas sin moldes y eso [las manualidades que los adolescentes elaboraban] les daba a los familiares para que lo vendieran. O [los adolescentes] se los daban a los educadores para venderlos. Que los chicos tengan dinero no es tan bueno porque es administrado por alguien externo. Muchas veces los chicos se cerraban en que no tenían plata. Yo le compré a un chico [refiriéndose a las manualidades elaboradas por ellos] y le di el ticket, le di la copia al chico. Después me dice “madre, no me ha puesto la plata”, pero le dije “vamos”, [fueron al lugar donde se guarda el dinero. Había un señor que lo custodiaba] y le dije “señor, yo he traído el ticket” y me dijo “no, señora, no hay nada”. Le dije “ya, por favor, busque”. Me puse seria, me dijo “ay, señora, disculpa, por error le había puesto en la cuenta de otro chico”. Entonces, tuve que sacarlo, lo borró de la cuenta y no solo eso, el chico necesitaba ese dinero y ya de ahí dijo “no, porque hay mucho problema” y si no, buscaba a un educador de su total confianza y yo sabía que el educador se lo guardaba [realmente reservaba el dinero para el adolescente]. Al educador le tenían confianza, “padre, cómpreme jabón, cómpreme shampoo”. Sin embargo, si le daban a cualquiera, se hacían los locos. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y del CJMC de mujeres)

Esta última cita en particular es esclarecedora, puesto que no solo evidencia la manera en que los adolescentes están al corriente de los riesgos de llevar consigo dinero propio, sino que también da cuenta de las estrategias empleadas por ellos para llevar una mejor estadía, dentro de lo que cabe, en los interiores del establecimiento (la obtención de shampoo o jabones propios ejemplifica ello). Asimismo, muestra la manera en que los internos diferencian entre los educadores de confianza y el personal que no lo es. A los primeros, les pueden encomendar la labor de comprarles objetos de aseo personal fuera del establecimiento, consistiendo en un acto de confianza bastante significativo, en un contexto en donde el confiar, el mostrarse cómo uno es, son facetas sumergidas, prácticamente, en lo clandestino para los adolescentes. Entablar este tipo de relaciones, en un contexto hostil como el del centro juvenil de varones, amerita lazos que se cosechan paulatinamente y se mantengan consistentes a lo largo del tiempo.

Otra situación irregular es el ingreso de drogas al interior de este centro juvenil, el cual constituye un caso recurrente y reconocido por los ex trabajadores del CJMC de varones y trabajadores de instituciones vinculadas a la rehabilitación de estos adolescentes. En esta práctica, se considera la participación de dos actores del

núcleo cercano de los adolescentes varones: el educador social y la familia; no obstante, se contempla la posible participación de otros miembros del equipo técnico. La modalidad de estas prácticas funciona, presuntamente, a través de depósitos a cuentas bancarias de los educadores, depósitos que serían realizados por la familia de los adolescentes. Si bien la mayoría de los entrevistados reconoce la existencia de este comercio, los comentarios realizados por dos participantes sintetizan el funcionamiento del ingreso de drogas al centro juvenil, señalando lo siguiente:

Hay educadores o familiares que ingresan droga. Como no se maneja mucho el dinero dentro, lo que se hace es preguntarle a una autoridad si tienen número de cuenta, por afuera hacen la transacción. No es directamente. Es lo que me cuentan. Los chicos manejan plata, pero no tanto. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Porque en los centros juveniles también existe corrupción, entonces, también existe el tráfico de drogas, también existe eso y eso se tapa porque hay una serie de personas que están metidas allí de todos los niveles: adolescentes, familias de adolescentes, educadores y a veces hasta profesionales del equipo técnico, que no son todos, pero son los que de alguna manera actúan y fomentan eso. (José, ex trabajador de la Gerencia de los Centros Juveniles)

La participación del educador, uno de los actores principales en la labor de rehabilitación de los adolescentes, en esta comercialización es, sin duda, un aspecto llamativo. Asimismo, el hecho de que la mayoría de los entrevistados reconozca sin mayor dificultad la existencia de estas prácticas es también sintomático. En cualquier caso, la figura del educador se presenta completamente ambigua. Sobre él recae el rol de “padre” (en palabras del SRSALP), quien guía y hace de ejemplo para los adolescentes, y al mismo tiempo, es quien puede actuar como el facilitador de prácticas contrarias al objetivo último de la institución, rehabilitar.

El ingreso de drogas al interior del centro juvenil constituye, no obstante, una práctica ilícita más de la larga lista de otras acciones irregulares. En teoría, dentro de la institución, el uso de celulares por parte de los adolescentes se encuentra prohibido. Sin embargo, es ampliamente reconocido que estos aparatos forman parte de las pertenencias de los adolescentes varones al interior del centro:

Nos contaban cada cosa que hacían allí, que habían visto tal serie en Netflix, que tenían su celular, que no está permitido, pero igual lo hacen, que habían confiscado 50 celulares. A veces, sus enamoradas los van a visitar. El segundo piso estaba vacío y lo que hacían era cobrar para que el chico vaya con su

enamorada a ese lugar arriba, eso duró como un mes hasta que se dieron cuenta. ¿Cómo no se van a dar cuenta? Ellos saben cómo manejarse. También en quienes son ahí los de seguridad, quienes son los educadores. (Daniela, miembro del taller A)

Esta red de negociaciones entre adolescentes y trabajadores de la institución se cimentaría en la obtención de un beneficio por incumplir las normas. Para las situaciones expuestas, es evidente que, a través de una ganancia monetaria, los educadores participan, presuntamente, del ingreso de drogas, celulares, entre otros objetos, o dejan que se ejerzan ciertas irregularidades, como la ocupación del segundo piso de un pabellón para los encuentros entre los adolescentes y sus parejas.

Estas prácticas tampoco son distintas a las que han sido clandestinamente institucionalizadas en penales alrededor del país. Para Constant (2011), en *Relaciones entre internas y guardias en el penal de mujeres de Lima: análisis de las desigualdades de trato*, las guardias del INPE establecen operaciones de compra y venta de objetos prohibidos al interior de las cárceles (como cuchillos, perfumes, insecticidas, etc.). Los pagos por estas operaciones suponen un mecanismo implementado para paliar los bajos ingresos que perciben como personal del INPE (Constant, 2011). Además, el no participar de estas dinámicas presupone la consecuente existencia de tensiones entre el personal y las internas:

«Aquí si quieres ser amiga de las INPEs tienes que darles. Si no les das, te miran como una rata. Yo le pedía unas sandalias de afuera que acá no pueden entrar. Le das S./ 10 y ella te lo trae, le das S./ 15 y te trae radio. Y te piden comida. Siempre te piden cosas». (Constant, 2011, p. 414)

Estas modalidades podrían tener similitudes con las prácticas informales o ilegales ejecutadas por los educadores en el centro juvenil de varones. En cualquier caso, la corrupción en el centro juvenil de varones no es un caso aislado, sino que ha logrado institucionalizarse en diversos centros de reclusión.

De otro lado, una práctica irregular que tiene efectos más transversales y graves en las vidas de los adolescentes es el intercambio de información con ciertas empresas sobre el registro de los adolescentes en los centros juveniles. Esta información, que contendría el listado de internos en los centros juveniles y que es de naturaleza reservada, se presume que es otorgada a las empresas de manera clandestina, pues los adolescentes egresados no salen con antecedentes criminales,



al no haber cometido delitos, sino infracciones. Sin embargo, esta información llega a mano de las empresas, afectando gravemente su derecho al trabajo y a poder insertarse en el mundo laboral, donde presentan grandes desventajas de por sí. Las repercusiones que esta discriminación puede tener en la vida de estos adolescentes son graves, puesto que la exclusión y marginalidad termina siendo un circuito sin fin:

Lo que es peor es que hay chicos que su familia los apoya, estudian y buscan trabajo, pero esta corrupción ha invadido todo, es tan alta la corrupción que algunas instituciones han podido tener acceso a información sobre antecedentes. En el centro, hay un libro totalmente reservado. Dijeron que están luchando contra ello. La persona que lo estaba entrevistando dijo que podía ver por la pantalla sus antecedentes y el chico llevó sus documentos para mostrar que no tenía antecedentes, le dijo “qué pena, tú tienes los requisitos, pero hasta acá queda porque tú registras antecedentes”. Y el chico se cerró, le dijo “acá están los documentos” y el otro le dijo “yo me guio de acá, no sé, a mí me mandan esta información”. El chico le alcanzó esa información, pero fue una empresa, pueden acceder corruptamente a esa información. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y del CJMC de mujeres)

El empleo de estas prácticas ilegales, informales y, aparentemente, institucionalizadas por parte del personal existe y repercute en la calidad de vida de los internos, no solo al interior de los centros juveniles, sino también en sus vidas post internación.

Por otro lado, para algunos de los entrevistados, los adolescentes se sienten embargados de un sentimiento de decepción y desamparo al conocer la corrupción y las reglas de juego clandestinas que rigen sus experiencias en los establecimientos. En palabras de Claudia: “el efecto es totalmente negativo porque están viendo que su discurso es falso, te hablan de valores, de veracidad” (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres), pero son valores que no profesan y no terminarían practicando.

Es una lucha constante y desgastante para las personas que trabajan y para los chicos. Los chicos sienten este mundo que funciona como el de afuera. No les funciona el mundo de afuera y con que no les funciona me refiero a que el contexto, en donde se desenvolvían esas oportunidades, es muy violento para con todos, sean víctimas o ellos mismos. Llegan al centro de varones, se dan cuenta que la cosa es igual, pero más restringida y vertical, quizás afuera tienes los escapes. En el de mujeres ocurre algo similar. (Paolo, miembro del taller A y B)

Para Paolo, los adolescentes, fuera de los centros juveniles, tienen distintas vías de “escape” ante la corrupción y la desigualdad que azota todos los niveles de la

sociedad. Sin embargo, estando dentro, sufren directamente de las consecuencias. Asimismo, esta revelación de un mundo igualmente corrupto al de afuera repercute en las percepciones que tienen sobre el centro juvenil y el personal.

Igualmente, estas redes de corrupción, que se enquistan en el funcionamiento de los centros juveniles, producen formas de adaptación por parte de los adolescentes, pues si bien existe una complicidad entre los profesionales y los internos que participan en actividades ilegales, también existe la posibilidad de verse empujados a participar en dichas dinámicas a manera de supervivencia:

Como hay mucha corrupción dentro, consiguen todo tipo de cosas porque los de adentro les piden dinero. Se genera una corrupción, es como un sentir que tienen que buscar una manera de sobrevivir, entonces, hacen lo que pueden con lo que haya y el sistema es bien feo por la manera en que les hablan y que les tratan, los tratan como si fuesen cualquier cosa, como si no fuesen importantes, les hacen sentir como lacras sociales. (Daniela, miembro del taller A)

El trato ofrecido a los adolescentes, que señala Daniela, da cuenta de la complejidad de las relaciones entre los adolescentes y los trabajadores. Los malos tratos y la percepción de los internos como “lacras sociales” evidencia un tipo de mirada y acercamiento hacia los adolescentes muy presente en el centro juvenil de varones.

#### 4.2. Miedos, agotamiento y sacrificios

Como se ha visto en el anterior capítulo, es en el rol del educador donde recae el mayor peso de la labor rehabilitadora. Se destaca que, en muchas ocasiones, su trabajo es percibido por ellos mismos como un sacrificio. Esta situación puede explicarse, por un lado, debido a que sus vidas se ven limitadas y se organizan en torno a difíciles horarios laborales y, por otro, a la gran incertidumbre respecto a la labor de rehabilitación en sí misma. Adicionalmente, las condiciones de encierro también recaen sobre ellos, generando un agotamiento profesional que se refleja en sus relaciones con los adolescentes.

Este agotamiento profesional, a veces, influye en la actitud hostil y de dureza del personal de seguridad de los centros juveniles, por ejemplo. Es así como Vanessa, miembro del taller B en el CJMC de mujeres, recuerda con especial asombro la súbita transformación de la actitud del personal de seguridad femenino durante una visita a un establecimiento de aspecto más amable y vistoso como parte de las

actividades del taller. Para Vanessa, la dureza en el trato con las adolescentes se explica a partir de una rutina agotadora y diaria. “Hay mujeres que están todo el tiempo recibiendo, también se ponen barreras bien fuertes” (Vanessa, miembro del taller A). Asimismo, recordó lo siguiente: “rostros serios. Con nosotras eran duras. *Qué fácil es visitarlas una vez a la semana, esas mujeres pensarán*” (Vanessa, miembro del taller A). Sin embargo, la visita a un nuevo establecimiento de apariencia más amena, en comparación a la de los centros juveniles, sería una de las claves para experimentar una estadía más llevadera. En ese sentido, Vanessa propone repensar también estos centros juveniles desde lo físico y visual: “Fue bien bacán ver su proceso de ablandación respecto a un lugar más amable. ¿Por qué no proponer que el centro sea un lugar más amable?” (Vanessa, miembro del taller B).

Para otros actores, existe una relación directa entre el agotamiento profesional y la violencia ejercida por estos trabajadores. En la siguiente cita, José hace referencia a los profesionales que utilizan la violencia con los adolescentes varones y que son enviados a los SOA (Servicio de Orientación al Adolescente o Centros Juveniles de Medio Abierto, CJMA) como alternativa al despido, pues al ser nombrados no podrían ser retirados de sus cargos. Asimismo, destaca la necesidad de brindar un acompañamiento terapéutico a estos profesionales, quienes terminan siendo los principales actores que brindan soporte y contención a los adolescentes, pese a la existencia de psicólogos y asistentes sociales. Para José, la ausencia de esta atención terapéutica a los trabajadores intensifica la sensación de agotamiento profesional:

[respecto al personal que ha sido enviado a los SOAS por actitudes violentas] Ha sido muy bueno para ellos, porque ha mejorado su manera de percibir a los chicos y uno se da cuenta que una cosa que no estás haciendo con los profesionales es el acompañamiento porque están tanto tiempo con los chicos, 24 horas, están todo el día. Entonces, lo que van a hacer es cambiarlos de lugar, en algunos casos se ha dado poner educadores de centro juvenil en SOAS porque han mejorado su manera de percibir a los chicos. Uno se da cuenta que lo que no estás haciendo con los profesionales es atención terapéutica, están todo el día, escuchando sus casos, tienen sus vivencias, también se saturan. Si no tienen ese acompañamiento, hay una serie de problemas que se presentan y no son abordados. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

De la mano del agotamiento profesional, se observa la presencia de prejuicios respecto a los adolescentes que, en el mejor de los casos, suelen ser

progresivamente descartados o, por el contrario, terminan predisponiendo actitudes de recelo y desconfianza. En el testimonio del “Flaco”, uno de los educadores del CJMC de varones, que se citará páginas más adelante, se enfatiza en el miedo y la sensación de encierro de estos profesionales. En aquella cita, podremos percibir que, si bien los educadores se encuentran en ventaja, dada su posición de poder, las condiciones laborales que los obliga a dormir en el centro juvenil con los adolescentes, llegan a permear la sensación de seguridad que les otorga dicha posición. Por otro lado, el fantasma de las represalias pesa en el accionar de los educadores:

Yo creo por un lado que [los educadores sienten un] cierto nivel de inseguridad porque hay chicos que son peligrosos, tienen que cuidarse en el sentido de que si de repente se exceden en los límites puede haber una represalia también, los chicos están adentro, no es que ellos tengan celulares, es que hay teléfonos públicos, no están totalmente desconectados de todo. Una dificultad es que tienen que cuidarse un poco. (Lucía, miembro del taller A)

Si bien los reclamos de estos trabajadores son tomados con incredulidad por algunos actores externos, sus percepciones sintetizan algunos aspectos de las dificultades en las condiciones laborales de estos profesionales:

Cuando hablas con el mismo personal, cuando fuimos a las visitas inopinadas, ellos trataban de presentarse como los buenos, chéveres, pobres y lo difícil que es llevar para ellos [hacer] esto o supervisiones. El perfil que siempre han tratado de mostrar es el de los pobrecitos, “no me pagan bien, yo tengo que pasar estas cosas”, “soy yo que tengo que estar acá las 24 horas del día y tengo que pasar por tiempos difíciles”, “yo tengo que cuidar a personas incontrolables y tengo que hacer sacrificios”. (Laura, participante de visita inopinada)

La mencionada naturaleza incontrolable y peligrosa de los adolescentes es un tema recurrente en los discursos de los trabajadores, de acuerdo a las narraciones de los entrevistados. El pretender advertir a personas externas o recién llegadas a la institución sobre la peligrosidad de las y los adolescentes, en base a imaginarios estereotipados, fue recogido con frecuencia en los relatos de varios participantes del estudio. Tres ejemplos de ello son las siguientes citas:

Otra cosa que me llamó la atención fue el asustarte, “sácate las pulseras”, “sácate el reloj”, “anda en buzo”, “no vayas arreglada”, tratarlas como personas que no tienen opción al cambio, recuerdo que cuando fuimos al centro de mujeres [decían] “uy, si ustedes han recibido piropos en el de varones, acá va a hacer peor”. Esta perspectiva de las mujeres machonas que se te van a tirar encima, que te faltan el respeto, que te dicen cosas. Eran rumores de los mismos



profesores de la universidad [donde estudia Laura], pero ellos trabajan con el que era el psiquiatra de ambos centros juveniles y él era el que nos daba las clases y nos daba toda la información, nos decía “tienen que tener cuidado”, “no vayan al baño”, “no se queden atrás”, ¡y venía de una persona de especialidad en salud mental! (Laura, participante de una visita inopinada)

Lo que sí, ciertas percepciones siempre son como negativas, “te quieren engañar” o “son problemáticos” y otras también más positivas que era esta señora de la creatividad y posibilidades de soñar que tienen los chicos. (Ariana, miembro del taller A)

Era la única mujer, casi siempre me dejaban con el chico solo, “tenga cuidado que esos son psicópatas”, “ese es psicópata” [...] Ahí aprendí mucho [en uno de los programas del CJMC de varones], eran chicos complicados, yo estuve trabajando allí. Me daba miedo, entonces, traté de acercarme, conocerlos, que no era fácil. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Estas advertencias o visiones sobre los adolescentes como psicópatas o sujetos a temer terminan constituyendo trabas en el acercamiento a estos adolescentes, generando una mayor distancia en las ya complicadas relaciones entre los internos y los profesionales. Lo narrado por Claudia, asimismo, evidencia con suma probabilidad el sentir de muchos profesionales a la hora de emprender la labor rehabilitadora en sus inicios, pues atender a adolescentes sentenciados por infracciones graves puede predisponer una actitud de recelo, alarma y miedo. Aunado a ello, las condiciones laborales y salariales generan ciertamente la percepción de que se está realizando un “sacrificio” y no un trabajo.

#### 4.3. Vacíos, carencias e improvisación

A estas dificultades, se le podría añadir la ausencia de estudios especializados en rehabilitación de adolescentes en conflicto con la ley penal en el país, pues incluso si las intenciones de los centros juveniles se direccionaran a la capacitación de sus trabajadores, esta demanda no podría ser adecuadamente atendida. Asimismo, todos los participantes de las entrevistas demostraron similares posicionamientos y puntos de vista acerca de la ausencia de conocimientos en los trabajadores encargados de la rehabilitación de los internos e internas, dada la ineficiente formación especializada para brindar un adecuado tratamiento.

Para José, la responsabilidad de adquirir mayores conocimientos respecto a la labor de rehabilitar es compartida: el centro juvenil debe brindar las condiciones necesarias para que las y los trabajadores puedan asistir a capacitaciones y, por su

parte, ellos deben estar dispuestos a recibir esta formación. Sin embargo, ciertos obstáculos se interponen en esta propuesta como el tiempo y presupuesto que debe invertirse:

Lo que debe hacer la institución es mejorar la capacitación y formación profesional, eso es la responsabilidad de la institución, la responsabilidad del profesional es actualizarse, es justo acceder a eso para que pueda tener mejores conocimientos. Eso significa proporcionarle capacitación, el acceso a la capacitación, es decir, el tiempo necesario para que este personal pueda adquirir conocimientos nuevos y aplicarlos, esa condición te la da la institución. Y, por otro lado, el personal no tiene las condiciones como para inscribirse a un curso, no tiene el tiempo ni la disposición para adquirir ambas cosas. Esa es una cuestión mixta, la institución y el personal tienen que aportar. Esas dos cosas están divorciadas. Eso se coloca como otro obstáculo para poder adecuadamente brindar un servicio. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Sin embargo, como se mencionó líneas arriba, incluso en el escenario de que los centros juveniles puedan brindar capacitaciones a sus trabajadores, no hay servicios educativos adecuados que brinden estos conocimientos:

El personal está muy precarizado, muy abandonado por el Estado. Falta de capacitación y especialización, no tenemos ninguna maestría que esté enfocada al personal de personas en reclusión. Falta de saber sobre pedagogía, ausencia de recursos para trabajar, no sé. Creo que la gran ventaja son las redes institucionales, es un personal muy abandonado y los recursos se enfocan en seguridad. No incluye a seguridad en tratamiento, seguridad está todo el rato y no se invierte tanto en cómo desescalar relaciones de conflicto o cómo hablarles a los chicos. El nivel de precarización es tal que tenían estas cosas metálicas para ver si tienes armas, que nunca funcionaban. (Ariana, miembro del taller A)

En páginas posteriores, podremos notar que la mayoría de las discrepancias en el tratamiento y las distintas estrategias disciplinarias de las que se hacen uso se explican a partir de esta ausencia de conocimientos e incertidumbres respecto a la rehabilitación de adolescentes que cometen infracciones.

Para Claudia, la clave de las capacitaciones es enseñarle al personal a ser didácticos y a saber comunicarse a través de un lenguaje ameno, sencillo para los adolescentes, y, por encima de ello, ha de estar la creencia de que la rehabilitación sí es posible. Sin duda, para ella, este aspecto es transversal a todos los atributos que se espera de los trabajadores:

Necesitas estar capacitado porque no puedes decirles cualquier cosa a los muchachos, pero el conocimiento real y saberlo hacer llegar a los chicos y las chicas en un lenguaje sencillo, ser muy didáctico, pero la base es ese

conocimiento, sumado al convencimiento de que el chico es capaz de cambiar y que es un ser humano y una persona y es una persona en desarrollo porque son adolescentes. No puedes trabajar pensando que el chico o chica no va a cambiar, entonces estás demás, si no tienes conocimientos claros. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y del CJMC de mujeres)

Ahora bien, las incertidumbres y carencias son reemplazadas por las estrategias improvisadas de los educadores, quienes finalmente desarrollan sus propias maneras de rehabilitar. Por un lado, algunas estrategias terminan siendo contraproducentes, pues al no ser consensuadas, como en el caso de los criterios para los castigos y recompensas, generan conflicto entre los internos. Por otro lado, la falta de orientación sobre el cómo rehabilitar resulta en que la rehabilitación sea comprendida como una serie de sermones. El vínculo cercano, entre educador y adolescente, termina siendo desaprovechado, al no tener pautas claras sobre el accionar. En suma, esta incertidumbre da paso a múltiples métodos improvisados, así lo demuestran las opiniones de Carlos, trabajador del MINJUSDH:

El educador necesita mayor preparación para con los chicos. Su función es mantener orden en el patio, entonces, les vale igual el método que usen para mantener el orden. Por ejemplo, los educadores usan el condicionamiento, el castigo. Te portas bien y te doy privilegios, te permiten salir, le permiten una hora más de televisión o le quitan tareas que hacer, te permiten más llamadas, te dan dulces. Genera que el grupo mire mal a la persona beneficiada. “Es un soplón, está con el educador”. Generan peleas y formas de disgregación. Los adolescentes siempre quieren mantener todo dentro del grupo de ellos, pero cuando el educador interviene genera conflictos y da un mal rango de lo que debería ser su labor. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Los educadores sí son cercanos [con los adolescentes], los psicólogos no tanto. Los educadores no les enseñan, te cuentan su historia, “así que tú debes ser así porque si no te va a ir mal”. Les enseñan como si fuese un sermón, un educador tiene su propia personalidad y su propia historia. Pero ¿debería ser así?, ¿tan libre, tan espontáneo? No es que esté perfilado el sistema para la resocialización, más que todo porque los psicólogos están muy ocupados en hacer informes. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Estos vacíos sobre el cómo rehabilitar tienden a ser llenados con los bagajes personales de los educadores. La imposibilidad de establecer un consenso en torno al tratamiento denota la dificultad de los trabajadores para dilucidar una forma “correcta” de ejercer la rehabilitación.

Asimismo, los malos tratos que pueden brindar a los adolescentes o los discursos de culpabilización que transmiten hacia ellos son también producto de vacíos de conocimiento acerca del cómo rehabilitar. De acuerdo a Ariana, desde el punto de vista de los trabajadores, la incapacidad de los adolescentes de reconocer sus delitos se interpreta como un factor negativo en el proceso de rehabilitación, en lugar de concebirse como parte de un proceso más largo y difuso:

La gente que trabaja allí se olvida que no son jueces. Hay mucha gente que dice “no acepta su delito, no acepta su delito”, ¿y a ti que te importa?, cuando lo puedes trabajar si te acepta o no. Si no aceptan el delito, te van a decir partes de las razones de porqué llegaron aquí, están protegiendo al *self* porque para algunos aceptar que son malos es una interiorización de la etiqueta, pero eso no es minimizar el delito. Yo creo que es saber que la persona es más que su delito porque minimizar sería no ver la vida criminal que ha llevado, entonces, tiene que haber un trabajo mucho más centrado en la persona, y sus necesidades, no en las necesidades institucionales. (Ariana, miembro del taller A)

Trabajaría en el modelo de entender que desistir al crimen es un proceso, no es que los chicos van a dejar conductas transgresoras inmediatamente. Al toque está el estigma “estos chicos dicen que quieren cambiar, pero siempre hacen lo mismo”. Yo les doy el ejemplo de la dieta o el cigarro. Es un proceso, pero proceso acompañado y los centros de reclusión en sí mismos no es que son una varita mágica que dejas de delinquir por eso. Yo creo que debería ser tratamiento y evaluación deben estar separados. (Ariana, miembro del taller A)

Esta incompreensión de los procesos de los adolescentes por parte del personal puede tener repercusiones en sus formas de relacionarse con ellos, pues el fuerte escepticismo con respecto a su rehabilitación y, por lo tanto, el prejuicio con el que se aproximan a ellos tiende a generar más distancias que proximidades; de igual manera, denota la urgencia por llenar los vacíos de conocimiento acerca de la rehabilitación de estos adolescentes.

#### 4.4. La escuela castrense y la escuela del afecto

Estas interrogantes en torno al rehabilitar, que generan prejuicios e improvisaciones entre las y los trabajadores, dan cuenta de la imposibilidad de hablar de una estrategia de rehabilitación consensuada y uniforme. Se tiende a dejar al juicio de los profesionales la manera en que deben ejercer sus labores.

Pese a ello, a partir de los diversos testimonios recopilados proponemos clasificar (de manera abstracta) las formas de tratamiento brindadas por estos profesionales en los centros juveniles de varones y mujeres estudiados, aquello nos permitirá



reconocer las ideas y las posturas que adoptan los trabajadores en torno a la rehabilitación. En esa línea, se plantean aquí dos principales formas de tratamiento. Para propósitos de esta investigación, se les denominará, por un lado, la escuela del afecto y, a su contraparte, la escuela castrense. Si bien aparentan conservar el mismo espíritu en ambos centros juveniles, estas escuelas se encuentran altamente generizadas.

En primer lugar, definimos la escuela del afecto como un trato basado en el cariño, la ternura y la paciencia hacia las y los adolescentes por parte del personal de la institución. Esta escuela apela, entonces, a un trato humanizado y a una vocación de servicio sincera por parte del profesional. Un argumento central de esta escuela gira en torno al pasado de los internos e internas, quienes habiendo atravesado una vida en circunstancias extremas merecerían recibir el cariño y cuidado que se les fue negado en las etapas anteriores de su vida, previas a su ingreso a los centros. Las palabras de Claudia sintetizan el trato amoroso y cercano que atribuimos a esta escuela. La primera de las citas responde a los factores que esta ex trabajadora juzga como necesarios para contratar a un nuevo personal; la segunda, a la manera en que la bienvenida se realizaba en años anteriores en el CJMC de mujeres, denotando el afecto y cercanía que caracterizaba dicha bienvenida:

Un factor es que la población no sea numerosa y al seleccionar al personal que sea muy sensibilizado. También se hizo un taller por parte del personal, sobre la pedagogía de la ternura para que todos internalicemos la necesidad de tratar a los chicos y chicas con afecto. Por más alterada que estuviese la chica, el adulto no podía caer en el juego porque la chica estaba así por sus problemáticas, el rechazo de su padre y de su madre, entonces la pedagogía de la ternura son cosas que son base, tratarlos con afecto sincero espontáneo, no de palabrita. (Claudia, ex trabajadora del CJ de varones y del CJ de mujeres)

Había un excelente hábito: que la chica, a la hora que llegaba ella, la educadora pasaba por ellas. Ellas alcanzaban su ropa limpia y completita porque la chica no podía entrar con nada de lo que traían, ya en la ducha cuando salía se ponía a lavar, se hacía un inventario de todo que traían. La educadora le mandaba su ropa completita, y ahí ya la sentaban a la chica. La chica que estaba llorosa, la trataban de consolar. Las chicas decían que tenían miedo porque decían que les iban a pegar, a violar, entonces, al contrario, trataban de acogerte. Le preguntaban, las otras educadoras participaban o las profesoras de taller que tenían acercamiento con las adolescentes. Le hacían ver por qué se debía, pero con cariño y tenía muy buenos resultados. (Claudia, ex trabajadora del CJ de varones y del CJ de mujeres)

Este afecto, que se promueve hacia las adolescentes, se evidencia desde el propio lenguaje que se emplea para referirse a las pertenencias de las internas (por ejemplo, el uso recurrente de la palabra “completita”). Sin embargo, estos diminutivos también aluden a la posición en la que se ubica a las adolescentes, como niñas que deben ser objeto de cuidado y tutela. Asimismo, la figura del personal se construye no solo a partir de su labor de orientador, sino como protagonista en la tarea de lograr que el adolescente, en la dificultad de encaminarse por su propia cuenta (al ser una “persona en desarrollo”), consiga valorarse a sí mismo. En ese sentido, el personal será quien logre realizar un cambio en el adolescente gracias a su capacidad de descubrir alguna motivación (también entendida como “luz interior”) que impulse al adolescente al cambio. De nuevo, aquí, la capacidad de agencia recae centralmente en el trabajador. No obstante, el único camino por el cual el profesional podría ser validado y reconocido por el adolescente es a través del trato con respeto. Una vez más, las palabras de Claudia brindan luces sobre el trato que denominamos como la escuela del afecto:

Yo he trabajado con chicos psicópatas. En mi primera entrevista, [un adolescente] escupía en el suelo, se sentaba al revés, se burlaba de las preguntas que yo le hacía. Como te digo, es firmeza y respeto. Primero no se quería sentar “por favor siéntate, que necesito entrevistar”. Con ese chico empecé a trabajar y descubrí que lo importante, el trabajo del psicólogo, asistente, educador, lo más importante es conocer al chico, una vez que tú lo conoces, desde el primer día, tratarlo con respeto. Partir: este chico es un adolescente, como adolescente persona en desarrollo, si tú partes de eso, eso te da seguridad y tú en la práctica vas adquiriendo mayor autoridad, tus herramientas se van reforzando en la práctica, tú tienes que descubrir cuál es su luz en su interior, qué tiene limpio. Por ejemplo, este muchacho era terrible en el aseo, en el lenguaje, y descubrí que amaba y respetaba a su madre. (Claudia, ex trabajadora del CJ de varones y del CJ de mujeres)

Si vieras a todas las chicas jugando a la ronda, como si fueran chiquitos, ese niño sale, tanto en las chicas como los chicos, sí salen y hablan del amor, pero si tú lo hacías de forma natural. Tu veías a ese chico normal hablando, el chico tiene un potencial muy bueno, esa es mi conclusión, cuando no está envuelto en tantas frustraciones, dolor, amargura, que solo ves lo negativo. Cuando tu empiezas a ayudar a despojarlo de toda esa basura, como esa cáscara, entonces, baño tras baño, pero todos los días y de forma amorosa. Cuando está limpiecito recién se da cuenta del color de su piel, le cortan el pelo, lo bañan. Veías un loquito de sesenta y resultó que era un hombre de treinta porque está bien afeitado, sus uñas. Yo siempre he hecho metáforas, la intervención tiene que ser permanente, no es eventual, sino al final no consigo nada. (Claudia, ex trabajadora del CJ de varones y del CJ de mujeres)

Nuevamente aquí el uso de los diminutivos “limpiquito” o “loquito” da cuenta del cariño como elemento protagónico en el trato dentro de la escuela del afecto, pero, también evidencia las prácticas paternalistas que produce, en donde el sujeto de agencia es el trabajador y no el adolescente, quien arrastrando las “impurezas” del contexto de donde procede se ve imposibilitado de saber lo mejor para sí mismo. Es, pues, la institución y el profesional quien consigue “limpiarlo” y encaminarlo. Pese a ello, estas declaraciones dan cuenta de una mirada más humanista hacia los adolescentes, difícilmente compartida por otros actores de la institución. Ante un ambiente hostil y degradante, quienes clasificamos como parte de la escuela del afecto terminan representando una suerte de refugio para los internos e internas.

Del otro lado, en la escuela castrense, condensamos dos discursos y prácticas: el de “la letra con sangre entra” y “la mano dura”. En esta escuela, prevalecería un trato severo hacia los adolescentes, eclipsando el reconocimiento del derecho a ser respetados y tratados como iguales. En esta escuela, si bien se reconoce el uso de la violencia física como abuso, no se desestima su práctica “moderada” como herramienta de control:

Entonces, entre el personal y el adolescente se llevan bien claro. A veces hay corrupción porque hay celulares, hay droga. Lo que intentamos sacar es al personal. Se permite el uso de la fuerza proporcional, pero no el abuso. Estamos combatiendo contra la escuela de “la letra con sangre entra”. (Juan, trabajador de PRONACEJ)

Cuando hay una pelea entre el educador y el chico, el educador está facultado para enmarcarlo, para reducirlo, eso está en el código [en referencia al Código de Responsabilidad Penal del Adolescente]. En el caso de las chicas, las bandidas agreden al personal. ¿Por qué? Por muchas razones del plan de vida. Las chicas se van contra la educadora mala, que ellas juzgan como mala, hay buenas y malas. En realidad, son las que hacen bien su trabajo. Entonces van contra “la mala”. Ellas manipulan las circunstancias. Ellas saben que no se las puede agredir. Ósea no es que no se les puede agredir porque el código lo faculta, sino que no lo hacen porque el personal tiene miedo a denuncias. (Juan, trabajador de PRONACEJ)

Sobre Juan, trabajador de PRONACEJ, recae la visión de tratamiento más severa. Detrás de esta lógica, los y las adolescentes son los protagonistas de la institución, pero al mismo tiempo son su más grande obstáculo para su desempeño óptimo, como veremos más adelante. En esta contradicción, el orden de los centros juveniles se prioriza en lugar de las necesidades de los adolescentes, por lo tanto,

son ellos quienes requieren amoldarse a las exigencias de la institución. De tal manera, las prácticas de la educadora “mala” o “el uso moderado de la fuerza” son aceptadas en la búsqueda de imponer el orden y, finalmente, cumplir con las expectativas de control y disciplina. Como resultado, el rechazo de las adolescentes hacia determinadas educadoras queda invalidado al considerarse a las internas como “manipuladoras”, estereotipo que ha pesado históricamente sobre las mujeres. Concentrándonos en las siguientes citas, se pueden discernir algunas de las importantes diferencias entre las posturas de los trabajadores, que clasificamos como parte de la escuela castrense y escuela del afecto:

A mí me generaban dificultades las educadoras que tenían una educación muy castrense, de ser dominantes, de que todo sea rígido, de que dejes de ser tú misma. Lo importante es que ellas aprendan a reconocerse como personas de valor y a ser tratadas como tal porque si yo me creo basura, entonces normal. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Se contrató gente de choque en varones, en mujeres, no contrataban a nadie. Hay un sesenta por ciento que están muy comprometidas con las chicas, otro cuarenta por ciento que no y hasta ahora han quedado dos, pero que eran las más antiguas, que siendo católica, y todo el respeto a la formación religiosa, pero es muy cerrada y estas señoras estaban tan arraigadas a esa mentalidad, castradora y autoritarias, ellas querían que las chicas estén mansas, sino ellas se ponían bravas, se fue perdiendo su relación de acercamiento, porque el primer programa se hacía de forma natural: conversar con ella, estaba miedosa, tímida, se le trataba de entender, de darle confianza, seguridad. Otro factor que tiene que tenerse en cuenta es no ver el lado del infractor o infractora, voltea, porque esa es la cara con la que ingresan, tú tienes que voltear y mirar al ser humano y tratas de ir conociendo, ves cuál han sido sus vivencias en su hogar, qué tipo de relación ha tenido con sus padres, hermanos, cuál ha sido su entorno, entonces, eso te hacía entender cuán maltratada había sido, cómo el maltrato y la violencia las había convertido de violentadas a violentas. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

En principio, señalamos que, en la escuela del afecto, se trata de reconocer a los y las adolescentes como personas de valor a las que hay que “rescatar”, por encima del control y la disciplina, desde una mirada que no deja de ser paternalista, pero hace uso de una pedagogía del cariño y el respeto para “descubrir” una motivación del adolescente o “hacerle entender”. Todo lo opuesto correspondería a la escuela castrense, donde “dejar de ser una misma” parece ser el medio a través del cual se puede adquirir la sumisión necesaria para cumplir con las expectativas del centro juvenil. En la escuela del afecto, el personal adquiere una visión más dimensional



sobre sus vidas, logrando no solo poder entender el porqué de sus actuaciones, sino también descubrir “la luz interna” a la cual pueden apelar para rehabilitarlos.

Por un lado, Fiorela, participante de una visita inopinada, recoge los reclamos de las adolescentes en el CJMC de mujeres, evidenciando la presencia de un tratamiento vertical y autoritario, presuntamente asumido de manera mayoritaria por las educadoras. Del mismo modo, Paolo resalta la excesiva verticalidad y agresividad verbal y física en el trato a los adolescentes varones, sin dar cabida a un trato afectuoso:

Del personal, nunca decían nada, sí decían que no eran bien atendidas por parte del personal, que no les prestaban atención. Especialmente por sus cuidadores. Había algunas cosas en que decían que las trataban mal, había esta idea de que las cuidadoras eran malas, algunas pocas sí decían cosas como que la cuidadora es muy rigurosa, disciplinada, muy estricta, pero que digan que era *buena*, muy pocas. Todo estaba marcado por la desatención de las cuidadoras. (Fiorela, participante de visita inopinada)

Recuerdo una escena que no me gustó, tuve que intervenir. Antes de entrar al patio, me cruzo con otros chicos que tenían un taller, algunos me saludaban y otros no. El educador los trató, los gritoneó: “¡¿cómo que no saben saludar?!”, le metió un lapo en la nuca a uno de ellos, gritándolos como para que me saluden. Tuve que decirle: “¿oye de qué se trata esto?” y eso, quizá, es muy común solo que no se ve cuando uno ingresa. Es la normalidad. Lo mismo con algunos psicólogos, sin embargo, ellos también son parte del encierro. Ellos también están encerrados, ellos también comen allí, hay jerarquías sí, pero hay una convivencia. Algunos abusan de su poder, algunos denigran al chico, otros les dan oportunidades. (Paolo, miembro del taller A y B)

En referencia a lo narrado por Fiorela, la escasa atención prestada a las adolescentes denota la imposibilidad de cubrir las demandas de atención, dada la desproporcionada cantidad de internas en comparación a la cantidad de profesionales a cargo de sus cuidados. Asimismo, lo señalado por Paolo, respecto a la relación entre el agotamiento emocional y laboral con el trato brindado hacia los adolescentes, es un factor que no debe desestimarse, pues la dureza en la actitud del personal es síntoma también del agotamiento que se puede experimentar desde el lado emocional y físico. Con todo, la dureza es la característica que consideramos que define a la escuela castrense, donde la autoridad se traduce en la severidad en el trato y el castigo.

Detrás del tratamiento que se adopte, se oculta, o bien un fuerte escepticismo respecto a la rehabilitación, o bien una fuerte creencia en esta. Algunas veces,

ambas posturas se presentan como polos radicalmente opuestos, sin cabida a puntos intermedios. Postulamos que la escuela del afecto, por su parte, se distingue por explicar las infracciones cometidas por los adolescentes a partir de sus vivencias/violencias pasadas. Esta exculpación es frecuentemente acompañada por una fe en el cambio y, por lo tanto, en la rehabilitación de las y los adolescentes, que podría lograrse mediante el reconocimiento de su valía con la guía del educador o educadora.

En el otro extremo, prevalece una percepción de las y los adolescentes, como completos responsables de su propio destino, quienes deben reconocer la culpa y rol protagónico que tuvieron en la realización de sus infracciones. En esta postura, no se consideran los contextos y violencias de donde parten los adolescentes. Además, el adolescente, al no poder asumir sus infracciones, se vería incapacitado de alcanzar una rehabilitación verdadera, como señaló Ariana con anterioridad.

El problema no es el qué. Si tu analizas el qué, los convenios y objetivos, guías metodológicas, creo que el cómo es muy importante, se confunde el centro juvenil con una cárcel, ni siquiera es un centro de reclusión y ellos son internos de un centro juvenil, no son presos, pero, sin embargo, la realidad va hacia el otro lado, es una carga de la sociedad, han cometidos delitos, se han hecho daños. El tener que pagar la culpa. Tienes que estar pagando tu culpa. Por ejemplo, salimos del patio con uno de los chicos y bueno los revisan antes de salir y entrar, entonces [el adolescente en cuestión] le dice al de seguridad: “oye ¿qué voy a llevar?”, y el otro le dice: “¿por qué estas acá, angelito eres?” En ese momento él sigue siendo el de afuera, no hay transición, todos los errores que cometieron allí están etiquetados por la institución. Eso es un grave problema, por tanto, les tratan así como culpables. Si tienes esa perspectiva, definitivamente todas las acciones que hacen van a apuntar a eso. (Paolo, miembro del taller A y B)

Prevalece, entonces, una visión inmutable del adolescente infractor, donde no se le reconoce transición alguna. Esta visión la atribuimos a la escuela castrense. Bajo dicha perspectiva, el internamiento y el trato ofrecido se comprende, entonces, como una suerte de sanción merecida que ha de ser manifestada y experimentada en todos los aspectos de la vida en internamiento.

Ahora bien, como ha podido apreciarse, el trato con afecto y el trato severo, principales características que diferencian a las dos escuelas que hemos clasificado aquí, no se experimentan de la misma manera en ambos centros juveniles. Sobre los adolescentes varones recae con mayor intensidad la “mano dura”, las pretensiones de militarización y el escepticismo por parte del personal respecto a la

rehabilitación, pues al ser hombres se espera de ellos fortaleza e insensibilidad para sobrellevar los maltratos físicos y verbales. En el caso de las internas mujeres, como parte de la socialización femenina, se percibe como legítimo el brindarles un trato basado en el cariño y el cuidado. En esa línea, las siguientes dos citas evidencian el agudo contraste del aspecto generizado entre ambas escuelas que proponemos:

Respecto con el personal, yo sentí que había más vocación en el centro de mujeres, había educadoras que tenían vocación más de servicio, incluso una decía que había trabajado hasta su octavo mes de embarazo, pero sí decían que era bastante desgastante [...] pero en los varones vi gente que tiene vocación militar, en el de varones, el perfil era gente que pone orden de manera autoritaria, ver como los llaman, quizás un grito, como los de un cuartel, hay casos donde los golpean, los castigan de manera física. En el caso de las mujeres nunca me han comentado. (Jorge, miembro del taller C)

Yo creo que, en el centro de varones, ven la rehabilitación como “te vamos a meter a un proceso del ejército, la rehabilitación tal cual el ejército, te aprendes a comportar, aprendes a responder, lo ven como temas conductuales, creo que, en el centro de varones, no hay un componente psicológico que cruce, ni social, recreacional, es tal cual “La ciudad y los perros”, tal cual allí. En el caso del [centro juvenil] de mujeres, hay esta idea de cuidado, de afecto, de amor, que también lo critico porque a la hora de trabajar con adolescentes no tienes por qué tocarlos, abrazarlos, darles amor, tú no eres la mamá de esta chica. Si bien es un espacio donde hay respeto, no es un espacio en el cual debe ser “ok, vamos a encontrarle una mamá a esta chica”, lo ven mucho la rehabilitación por temas de amor, de afecto, de contacto, tampoco hay una llevada a la reflexión y a la mejora en total. (Laura, participante de una visita inopinada)

Cabe resaltar que la percepción de la predominancia de una escuela u otra en cada centro juvenil depende de la impresión del entrevistado. Así, hay quienes consideran que en el centro juvenil de mujeres predomina la escuela castrense y hay quienes opinan lo contrario. Sin embargo, difícilmente hubo participantes que consideraron la presencia mayoritaria de una escuela distinta a la castrense en el centro juvenil de varones, precisamente por el aspecto generizado que destacan en sus percepciones de los centros juveniles.

A partir de lo relatado por Jorge y Laura, señalamos que en el CJMC de varones se espera una conversión de los internos en hombres militarizados, fuertes y rehabilitados, mediante el empleo de la violencia física y el castigo. Aquella aspiración de adolescente militarizado también se evidencia en los propios requisitos de contratación en las convocatorias del Poder Judicial en años anteriores, con respecto a la admisión de licenciados de las FFAA en retiro.

En el CJMC de mujeres, la escuela castrense adquiere determinadas características, entre las cuales la violencia física aparentemente no toma lugar en el acercamiento a las adolescentes. Este aspecto es comparable a lo recogido en la literatura nacional e internacional sobre la violencia en las escuelas, pues el maltrato físico por parte de los docentes está dirigido especialmente a los varones. El género juega, entonces, un papel importante para entender estas diferencias en el acercamiento a las y los adolescentes. Mientras que los niños varones en las escuelas experimentan más castigos corporales que su contraparte, las niñas tienden a ser “acosadas, burladas o castigadas, incluso por considerar que se comportan de una manera inadecuada; es decir, de manera incompatible con el rol asignado en la sociedad” (Naciones Unidas, 2012, p. 7).

En esa línea, las escuelas que esbozamos no son la excepción a la regla en cuanto a tratos diferenciados por género. En lo que denominamos como escuela castrense, el personal del centro juvenil hace uso del maltrato corporal como práctica, de acuerdo al género del interno. Los varones en el centro juvenil pueden sufrir de violencia física, burlas y reprimendas, en cambio, las mujeres son más propensas a sufrir estos dos últimos tipos de maltrato. No obstante, tanto mujeres como varones corren el riesgo de ser víctimas de violencia sexual por parte del personal de la institución y trabajadores externos o entre sus pares en los centros juveniles.

Alguna evidencia de casos sobre violencia física en el CJMC de varones se sustenta en lo narrado por ex trabajadores. Por un lado, José admite la existencia del uso de esta violencia contra los adolescentes. Lo destacable es la manera en que los centros juveniles actúan frente a estas situaciones, donde la solución a los obstáculos administrativos para poder despedir a un trabajador violento es enviarlo a otros espacios de la misma institución, como se ha mencionado anteriormente. Asimismo, José brinda una interpretación sobre el accionar violento del educador que se sustenta en el desgaste profesional que atraviesan estos trabajadores, desgaste que no encuentra soporte en ningún acompañamiento terapéutico o de otra índole:

Lo que sí ha habido es violencia entre el personal y adolescentes, algunos educadores han maltratado a los chicos, los han golpeado, esos casos sí se han



denunciado y se han suspendido a los educadores y algunos casos se les ha prescindido el contrato. Algunos casos hemos tenido que sacar al personal y cuando son 728, que ya es más difícil sacarlos, los rotan, pero bajo esta amenaza de que si vuelve a cometer el mismo delito, ahí sí lo despiden porque en el procedimiento administrativo tú no puedes despedir a la primera si es un 728, un nombrado, a un nombrado lo tienes que someter a todo un proceso administrativo y lo que van a hacer es cambiarlo de lugar, entonces, en algunos casos ha dado muy buen resultado poner a educadores sociales del centro juvenil en SOAS. (José, ex trabajador de la Gerencia de los Centros Juveniles)

Por su parte, en la siguiente experiencia narrada por Claudia, si bien podemos apreciar la manera en que el maltrato físico se usa como herramienta de intimidación y disciplina, lo destacable de esta narración es que el uso de la fuerza física aparenta ser una práctica legitimada entre algunos educadores en el CJMC de varones, quienes lo llevarían a cabo no solo con la licencia de las autoridades, sino bajo su mandato explícito:

Dependen mucho de las autoridades de arriba, te autorizan, “si el chico te pone trabajo, métele palo, pero ten cuidado porque si no viene la fiscalía” y cuando se les pasaba la mano, se lavaban las manos. Un trabajador, con mucho respeto a la persona, pero tenía formación tosca, era el profesor [de un curso en el centro juvenil], le decían “tú métele un trompón, un cachetadón”. Cuando el chico se quejaba, hacían creer que se había caído, cuando tú les preguntabas decían “no, madre, me he golpeado en el camarote”. Cuando las autoridades son corruptas los chicos están en total desamparo. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y del CJMC de mujeres)

Retomando las palabras de Juan, trabajador de PRONACEJ, quien señaló que buscaba darse fin a la escuela de “la letra con sangre entra” entre los trabajadores, los obstáculos para la erradicación de estas prácticas parecen encontrarse en los distintos niveles de poder de los CJMC, donde la propia violencia puede ejercerse como una estrategia institucional clandestina a manera de solución improvisada frente a la insubordinación o incertidumbre respecto al tratamiento que ha de brindarse a estos adolescentes.

#### 4.5. Perspectivas que coexisten o se fusionan

Algunas de las narraciones de los actores externos constatan la intensa polaridad entre las posturas de los trabajadores, que hemos decidido clasificar para propósitos de esta tesis como escuela castrense y escuela del afecto. No obstante, existe complejidad en establecer una imagen dualista sobre el trato ofrecido por las y los trabajadores, pese a que se insinúe esta polaridad en los testimonios de los

participantes de la investigación. Es probable que ambas escuelas se presenten entremezcladas, opuestas o sean otras formas de tratamiento las que rigen las relaciones entre los adolescentes y trabajadores. Las siguientes citas, tomadas de los testimonios de Laura y Lucía, expresan, en primer lugar, la polaridad sobre la que se ha hecho referencia:

En el centro de chicas, me llamó la atención que en las encuestas que aplicamos había estas dos visiones: algunas chicas decían que las cuidadoras eran sus mamás y otro grupo decía que los cuidadores es lo peor que les ha pasado en la vida. (Laura, participante de visita inopinada)

Ahí puedes ver gente que le habla como si fueran hijos, con esa dedicación, preocupación, que tienen que hacer las cosas de otra manera, que es una oportunidad donde están, pero también imagino que habrá otras personas donde ellos creen que los chicos no valen nada, no se merecen nada. Tienes otro perfil que los ven como que no pueden hacer las cosas, como más paternalista, yo creo que ahí hay varios ángulos y me parece que he percibido de varios tipos. (Lucía, miembro del taller A)

Por otro lado, muchas veces, no hay una línea fija con la que poder separar ambas escuelas. El autoritarismo y paternalismo a veces se combinan con la manifestación de afecto, de manera tal que, un educador puede ser “recto” o “duro”, pero al mismo tiempo querer a los adolescentes como hijos y brindarles oportunidades. El rol de padre se ejerce con autoritarismo, el educador es quien señala la manera correcta de realizar las cosas, como el caso del Flaco:

Los educadores son mucho más, hay de los educadores que son castrense y militares y les gusta eso, se combina la cosa, el *flaco* es un educador que lleva 20 años en el centro de varones y que, por supuesto es así, pero él los ve como si fueran sus hijos, según los chicos es recto. Él los quiere, a su forma, pero los quiere y él en su testimonio... porque él pertenece al INPE y bueno lo asignaron al centro de varones y ellos se quedan a dormir allí. Él no sabía y después supo en qué se había metido. Quiso renunciar la primera semana, pero pensó mucho en su hijo, los ve como su hijo, él quiere que los chicos estén bien, quiere formarlos. Se mezclan las cosas. He visto muchos educadores que usan la violencia, el *flaco* no. (Paolo, miembro del taller A y B).

Igualmente, Ariana pone énfasis en la característica que consideramos mayormente compartida por ambas escuelas: el paternalismo, el cual se manifiesta mediante determinadas normas de convivencia implementadas de manera informal en los centros juveniles. Es así que, en palabras de Ariana: “le dicen ‘padre’ y ‘madre’, por ahí empieza, es un rol vertical, no horizontal. Hay poderes explícitos y los chicos tienen jerarquías también” (Ariana, miembro del taller A). La verticalidad

sobre la que hace referencia Ariana es un aspecto que ha sido resaltado por todos los actores externos a la institución, quienes experimentaron un cierto desconcierto al ser llamados “padre” o “madre”, dependiendo de su género.

A su vez, el paternalismo con el que caracterizamos a la escuela del afecto es descrito como enternecedor; por el contrario, el otro tipo de paternalismo, que aquí atribuimos a la escuela castrense, es visto negativamente, en donde predominaría la necesidad de moldear a los adolescentes, mediante la fuerza y la imposición. En la escuela castrense, este paternalismo se une al autoritarismo y el trato severo, particularmente empleado en el CJMC de varones:

La relación con el personal es paternalista, hay un rol paterno que es muy tierno, pero hay otro en el que pasa al paternalismo, en el que no son sujetos, sino objetos que hay que moldear y corregirlos constantemente, entonces, sí creo que la gran diferencia es que hay mucha más ternura probablemente porque están en adolescencia, pero sí mucho paternalismo, “debe ser así”, “tienes que hacer esto”, lo mismo que un colegio conservador, pero exacerbado porque ellos han transgredido la ley. A veces nos recordaban: “están trabajando con chicos que han transgredido leyes”. ¿Yo cómo me voy a olvidar si están todos uniformados? A veces con un trato de desconfianza, es un rol muy ambiguo porque evalúan y hacen el tratamiento. Super paternalista y no tratándolos como sujetos activos. Y por ahí me he ganado algunos gritos del personal de seguridad o personal de los módulos de educación, los profesores, pero gritos, así gritos, que puedes decir ¿oye qué necesidad hay?, tipo “¿porque llegaste tarde?” o por qué lo otro. Sí he visto sobre todo muchos del personal masculino que podían tener un rol muy autoritario y los chicos se daban cuenta de eso y valoraban al personal que les hablaba o les permitía hablar. (Ariana, miembro del taller A)

Los trabajadores que clasificamos como parte de la escuela del afecto tienden a ser percibidos por los actores externos como las “luces” de los centros juveniles (y por los adolescentes, posiblemente, como un refugio). Esta percepción no se explica necesariamente por el trato afectuoso, puesto que se puede ser autoritario y, a pesar de ello, tener el afecto de los adolescentes, como el caso del Flaco en el testimonio de Paolo. Esta impresión puede explicarse a partir de la demostración de un interés verdadero hacia los adolescentes y la creencia en su rehabilitación. El “brindarle oportunidades”, en palabras de Paolo, y atender a sus emociones puede explicar esta percepción positiva que tienen los actores externos respecto a algunos trabajadores. A pesar del paternalismo del que parte, esta escuela se lee como una importante alternativa ante la severidad que se promociona del otro lado. Pese a

ello, la separación entre ambas escuelas tiende a ser difusa, dado el paternalismo que comparten y que rige el acercamiento con los adolescentes.

#### 4.6. Tensiones y hostilidades entre el personal de los centros juveniles estudiados

El optar por un tipo de tratamiento u otro puede generar tensión en todos los niveles de poder dentro de la organización de los centros juveniles. El nivel de fricción que existe por adoptar una posición u otra puede llegar a desembocar en hostigamiento laboral, destituciones, despidos, motines, entre otros. Asimismo, en cualquiera de estas situaciones, los adolescentes se ven perjudicialmente involucrados.

Yo entiendo que los directores, que han pasado varios, se cambien por motines, hay una lucha política en el de varones. Hay luchas de poder adentro, entre las coordinaciones, es una estructura mucho más grande y compleja. [El CJMC de mujeres] sin ser el paraíso, su flujo de trabajo es más controlado. (Paolo, miembro del taller A y B)

Un caso de este tipo de pugnas ocurrió cuando ambas instituciones estaban a cargo de la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial. Los gerentes ocupaban un cargo superior, por encima de los directores de cada centro juvenil. Hoy en día, dicho lugar es ocupado por el director o directora de PRONACEJ. En la ocasión que fue relatada, la gerente discrepaba con el enfoque de la directora de turno. Bajo el punto de vista de la Gerencia, en el CJMC de mujeres, abundaban "lesbianismos". Asimismo, se consideraba que, en lugar de "la persuasión" (aludiendo al tipo de trato brindado a las adolescentes y que era respaldado por la directora de turno) debía emplearse "una lisura fuerte" para corregirlas. Esta postura severa encontraba simpatizantes en algunas educadoras del centro juvenil de mujeres (de educación castrense, según lo narrado), quienes, en conjunto con la gerente, planificaron algunas estrategias para intentar sacar a la directora de su cargo. Uno de los planes que se llevó a cabo fue un motín, donde se buscó perjudicar a la directora. Según este relato, la gerente solicitó una reunión a solas con todas las adolescentes (incluyendo a las recluidas en el PAI) sin personal alguno como compañía, una acción que fue percibida como inusual y sospechosa. En dicha reunión, se presume que la gerente promovió un conflicto entre las adolescentes, que concluyó en un ataque físico entre ellas. Asimismo, habría propiciado que las



adolescentes griten “motín”. Como resultado, se procedió a dar aviso a todas las autoridades involucradas para perjudicar a la directora.

En otro de los relatos, la directora de turno del CJMC de mujeres fue destituida de su cargo por las mismas razones: no compartir el punto de vista de la gerencia, en cuanto a la aplicación de un tratamiento más estricto y vertical. Fue destituida de su cargo y asignada, entonces, como personal del Equipo Técnico en el programa “más complicado” del CJMC de varones, para que la gerente no tuviera que justificar su despido.

Asimismo, se mencionaron otras estrategias que habrían tomado lugar en el CJMC de mujeres para perjudicar a la directora, como el uso de los fines de semana para fomentar conflictos entre las internas, ya que estos eran días en los que ella no laboraba. Un evento particularmente perjudicial para la directora fue cuando un grupo de internas atacó a una adolescente durante el fin de semana. Según lo narrado, este ataque no se reportó de inmediato, a pesar de ser el protocolo que debió seguirse. En su lugar, las educadoras enviaron a la adolescente a descansar, sin tomar acciones. Al llegar el lunes, día en que la directora retomó sus labores, encontró a la interna con el rostro desfigurado por los golpes. En aquel día, se decidió llamar a la fiscalía de familia para que fuese al CJMC. Aquello fue interpretado como parte de un sabotaje contra la directora, pues al llegar la fiscal aquel día, la responsabilidad recayó en ella. La fiscal constató que la adolescente había sido atacada, dadas las muestras de los golpes en su cuerpo. Entonces, procedió a anunciarle a la directora que aquello supondría consecuencias muy graves para ella. Sin embargo, se terminó despidiendo y responsabilizando a una de las educadoras que estaban de turno, quien, según lo narrado, era una de las mejores educadoras en el centro juvenil y quien no habría podido intervenir en el conflicto. Al final, no se despidió a la directora, puesto que la fiscal determinó que el ataque no había sido responsabilidad suya.

Además, independientemente de los intentos por destituirla de su cargo, en el día a día, se buscaba hostigar a la directora mediante la supervisión exhaustiva de sus labores y criticar el desempeño del personal del centro juvenil. La directora consideraba que el maltrato no era la clave para rehabilitar a las internas; por el contrario, para la gerencia, el trato a las adolescentes debía basarse en “un buen ajo

y punto”. A esta mirada severa del tratamiento, le seguía la necesidad de construir más espacios de PAI en el centro juvenil de mujeres. Esta postura de la gerencia encontraba soporte en la figura de la administradora. Las educadoras de “inclinación castrense”, finalmente, en alianza con la administradora, lograron la creación de más ambientes de PAI, a pesar de las discrepancias con otros miembros del equipo técnico y profesoras de taller. Siendo el PAI, implementado como último recurso, se convirtió en el primer instrumento de castigo en este centro juvenil de mujeres.

Según lo relatado, el efecto contraproducente de multiplicar el PAI fue que las adolescentes dejaban de considerar dicho espacio como castigo. Una vez allí, podían dormir hasta tarde (un aspecto que era considerado como indisciplina) y las educadoras, a escondidas del equipo técnico, las retiraban del PAI para conversar con ellas durante los fines de semana. Por lo tanto, las expectativas de desincentivar las faltas de las internas mediante el incremento del PAI no fueron las esperadas. Asimismo, se señaló que, al incremento de los PAI, le siguieron múltiples directivas, cuyo objetivo fue ir mutilando algunos aspectos importantes del modelo de rehabilitación en aras de priorizar las prácticas de castigo.

Si bien los motivos de estas tensiones fueron las diferencias sobre el tipo de tratamiento que debe brindarse, las tensiones entre el personal de los centros juveniles pueden producirse por diversas causas, como se verá a continuación.

El lugar indeterminado del educador o educadora también es fuente de algunas tensiones en los CJMC. Al no ser parte del equipo técnico, de acuerdo a los lineamientos del SRSALP, pero al ser una figura esencial en los procesos de rehabilitación de las y los adolescentes, su rol adquiere una importancia ambigua. Y dicha ambigüedad desemboca en una ausencia de reconocimiento sobre la labor protagónica que desempeñan en los procesos de los adolescentes. En el caso del centro juvenil de varones, por ejemplo, los educadores no forman parte de las decisiones que se toman sobre los adolescentes, pese a que son quienes pasan la mayor parte de su internamiento con ellos. Esta situación genera frustración entre estos trabajadores y posteriores divisiones. En el centro juvenil de mujeres, las educadoras forman parte del equipo técnico en la práctica y, por lo tanto, son más tomadas en cuenta a la hora de tomar decisiones respecto a las adolescentes. Este

aspecto puede explicarse a partir del poco personal que este centro posee, en comparación al centro juvenil de varones.

En el CJMC de mujeres, por un lado, las educadoras encuentran apoyo y simpatía en las profesoras de taller o el personal de cocina, con quienes consiguen construir estrategias para el cuidado de las adolescentes en los días que no pueden asistir al centro juvenil, pues son las profesoras o cocineras quienes aceptan reemplazarlas. Por otro lado, si bien la opinión de las educadoras es tomada en cuenta, la rivalidad persiste con los otros miembros del equipo técnico, debido a que ellas mismas se consideran como las que mejor conocen a las adolescentes:

En el de varones, hay una división entre profesionales y no profesionales. En el de mujeres, la educadora participa en el equipo multidisciplinario. En el de varones, el educador no es que esté participando directamente en el equipo, pero los psicólogos no tienen tanto acercamiento, igual al educador no se le toma en cuenta. (Carlos, trabajador del MINJUDH)

[respecto a los educadores] Son tratados como la última rueda del coche. Estudiaron una carrera, pero no se les reconoce esa experiencia. Tienen como una especie de frustración. (Carlos, trabajador del MINJUDH)

Hay un mayor acercamiento entre educadoras y profesoras, y hay un distanciamiento con el equipo técnico (psicólogos y asistentes). Las educadoras dicen: “se creen todo, ellos están 8 horas, nosotras 24 horas, las conocemos más”. Son relaciones buenas entre personal y profesores de taller, donde es más fuerte la relación es entre las educadoras y el personal del taller. Las educadoras, cuando eran dos, a quienes recurrían eran a las profesoras de taller y al personal de cocina, recurrían a ellas porque las señoras de cocina un día trabajaban una y al otro día otra, cuando había una emergencia pedían ayuda a los profesores de taller. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Este entramado de poderes y tensiones es igualmente percibido por los talleristas de los centros juveniles, quienes acaban por discernir adecuadamente cómo funciona. Aquello queda evidenciado en la siguiente cita:

Es difícil trabajar en el de varones, yo me pongo en el caso del personal técnico porque hay un sistema que es más grande. Yo voy a especular: todo el mundo sabe que las cosas entran, me refiero a lo prohibido, todos saben que las cosas se compran, se venden los favores, el ser promovido de un patio o no, pero también se sabe que hay personas muy correctas, que quieren que los chicos estén mejor. Es el reflejo tal cual de nuestra sociedad. Y no tendría que ser distinto. (Paolo, miembro del taller A y B)

Esta alusión sobre personas “muy correctas” es recurrente en los testimonios de los talleristas. Algunos de ellos mencionan ciertas “luces” presentes en ambos

CJMC, como ya se ha mencionado con anterioridad, siendo personas cuyo desempeño sincero y comprometido termina destacando por ser inusual en estos CJMC. Y ello no pasa desapercibido entre los talleristas: “Hay personas que son una luz, son personas que realmente... que bestia para motivar. La mayoría eran ex marinos, no eran tan bacanes” (Ariana, miembro del taller A).

A modo de cierre, se puede señalar que, en ambos CJMC, existen poderes que se enquistan en su organización, que sitúan en una posición de desventaja a los internos. Esta problemática tiene efectos concretos en las condiciones de vida de las y los adolescentes y termina incrementando la distancia que separa a los internos e internas del personal, en detrimento del vínculo entre estos. Asimismo, se plantea la clasificación de dos escuelas de tratamiento, que desconocen a los adolescentes como sujetos de agencia. Por un lado, la escuela del afecto proporcionaría un trato basado en el cariño y en el cuidado. Del otro lado, se encuentra la escuela castrense que tendría una mirada más bien punitiva y juiciosa del tratamiento, que se traduce en prácticas violentas y que busca asimilarse a la disciplina de las instituciones militares. A pesar de que estas escuelas parecen situarse en extremos, pueden coexistir o fusionarse. Por ejemplo, encontramos la presencia de educadores que son “duros” con los adolescentes, pero que los aprecian y les brindan oportunidades.

En cualquier caso, ambas escuelas parten de una mirada paternalista de los adolescentes, considerando que “lo contaminado” del exterior puede ser eliminado gracias a su guía y acciones. Asimismo, ambas escuelas se encuentran atravesadas por el género. Si bien la escuela del afecto apuesta por el trato con amor, no reivindica con la misma insistencia la necesidad de poner en práctica este tipo de trato con los adolescentes varones; por el contrario, entre las adolescentes mujeres se acepta abiertamente este tipo de trato, adquiriendo un aspecto maternal. Asimismo, en el CJMC de mujeres, la escuela castrense se personifica en el carácter estricto y de dureza de las educadoras; en cambio, en el CJMC de varones, esta escuela tiende a adoptar un trato basado en la violencia física.



## 5. Control y tecnologías en los procesos de rehabilitación

El presente capítulo abordará el uso de distintas tecnologías del yo por parte de las y los adolescentes para cumplir con las expectativas de rehabilitación de los centros juveniles, bajo una mirada de la rehabilitación como producto del esfuerzo propio.

Por otro lado, se profundizará en las distintas estrategias disciplinarias que despliega el CJMC de varones para establecer control sobre los internos, explicando, asimismo, el uso del PAI y su función normalizadora, así como, otras formas de coerción que emplea este centro juvenil.

### 5.1. La rehabilitación como producto del esfuerzo individual

En los discursos sobre la rehabilitación, se atisba una suerte de visión cimentada en el emprendedurismo, en donde las condiciones de pobreza y vulnerabilidad se comprenden como retos a superar, siendo obstáculos que demostrarían la valía de los emprendedores (Lamas, 2015) (en este caso adolescentes) dispuestos siempre a “salir adelante”. En ese sentido, la rehabilitación se entiende como un camino a elegir, en el que se tendrá éxito, dependiendo del esfuerzo que cada uno le brinde:

Esa visión de resocialización está visto de manera individual y psicológica como si la persona tuviera la propia llave de su destino. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

No hay un sistema eficiente para que les des un desarrollo eficiente, parece que tuviera que ver con el esfuerzo que cada uno le mete, tiene que ver con el internamiento propio, que no hay redes de apoyo fuera y ahí se van marcando cuestiones muy particulares. Está el encierro, pero es bien particular como se construyen las relaciones, es muy difícil. (Fiorela, participante de visita inopinada)

En todo caso, estas percepciones sobre el esfuerzo propio como único camino para ser rehabilitado podrían ser síntoma del poco papel que juegan los centros juveniles en el proceso de rehabilitación de los adolescentes. Para Carlos, es la determinación del interno la que lo motiva a desenvolverse de manera positiva en el CJMC de varones y evitar involucrarse en mayores problemas. Por otro lado, se explica también su éxito a partir de una posible predisposición del adolescente en cambiar “desde antes de las terapias”:

En el programa 4, están los que están predispuestos al cambio. Tu les preguntas, ¿oye tú crees que las terapias te han servido? Y te dicen “yo desde que ingresé

quería cambiar, nunca me he metido con los chicos, yo quería salir lo más antes posible”. Hay muchos chicos que tienen ese pensamiento, en lo posible tratan de asistir a las terapias, son la mayoría, están en el programa 4. La pregunta es si están predisuestos a cambiar desde antes o las terapias los cambiaron. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Asimismo, para Daniela, más que un trabajo arduo por parte del centro juvenil, parece que la rehabilitación recae únicamente en las manos de los adolescentes. Por esta razón, la institución, algunas veces, no lograría generar un cambio sobre las actividades delictivas en las que están inmersos. En consecuencia, se tiene la percepción de que hay adolescentes que, por sí mismos, generan ciertas estrategias para discernir entre las “buenas compañías” y “las malas”, y que se mantienen alejados de las actividades irregulares que puedan darse desde el interior del centro juvenil:

Siento que, por un lado, entre ellos se pueden generar conversaciones sobre por qué quieren salir, qué es lo que quieren hacer fuera, pero por otro lado escuchas conversaciones de chicos que aún siguen pensando cómo seguir haciendo lo que hacían antes. Hay como dos personas que se juntan que quieren seguir haciendo eso. En los talleres, conversas con ellos y te dicen sí, que la vez pasada habían coordinado para que le traigan droga. Lo que cuentan y cómo son, quiénes son los que no saben en qué onda estar y hay otros que solo quieren largarse de allí. También te vas dando cuenta. Por ejemplo, “ay, no yo no me junto con él porque ese pata está metido en tal cosa. Ya no quiero eso. Yo quiero ser actor” [...] pero era la manera cómo lo expresaban, cómo ellos se daban cuenta de con quienes relacionarse y con quienes no y el por qué. (Daniela, miembro del taller A)

En algunas ocasiones, esta mirada respecto a la rehabilitación desemboca en un discurso inculpador hacia los internos e internas, en donde los educadores tienden a juzgar a los adolescentes por no ser capaces de reconocer sus infracciones o no poder desistir de estas al salir de la institución, situaciones mencionadas por Ariana en el anterior capítulo.

En esa línea, se espera que los adolescentes desarrollen diversas tecnologías enfocadas en la transformación de sí mismos, que pueden ser leídas como predisposiciones o determinaciones propias y bastante ajenas a la labor de rehabilitación de los centros juveniles. Según Quinteros (2020), el desarrollo de estas tecnologías puede entenderse igualmente como imperativos del emprendedurismo:

La superación de sí mismo, la necesidad de renovarse constantemente, el desarrollo de la confianza en sí mismo que permite plantearse nuevos retos y

tolerar riesgos, tener iniciativa y autonomía son algunas de las cualidades que se identifican con la figura del emprendedor. Todas esas cualidades conllevan prácticas de ocuparse de sí mismo y conocerse a sí mismo planteadas por Foucault como aquellas tecnologías con las cuales los individuos actúan en sí mismos, en sus pensamientos, en sus conductas y en sus maneras de ser. (Quinteros, 2020, p. 298)

Estas precisiones pueden ayudar a comprender en cierto grado el empleo de un trato severo hacia las y los adolescentes, o lo que se denominó como escuela castrense, pues bajo su perspectiva, los internos e internas toman decisiones con libertad, al margen de sus entornos y contextos. Es por ello que son vistos como responsables de adquirir las cualidades apropiadas (como la obediencia) para encaminarse hacia el éxito (en este caso, la rehabilitación). En esa línea, los adolescentes “exitosos” y “que quieren cambiar”, desarrollan determinadas tecnologías del yo, como las que se evidencian en los testimonios de los entrevistados: “no se meten en problemas”, “disciernen entre amistades buenas o malas”, “asisten a terapia”, “están predispuestos al cambio” ... Tecnologías que ponen en práctica, en virtud de superarse a sí mismos dentro de una narrativa reduccionista sobre el involucramiento en delitos. Por el contrario, los adolescentes que no logran alcanzar el éxito (o la rehabilitación) continuarán siendo objeto de las presiones y expectativas de los centros juveniles para desarrollar tecnologías del yo adecuadas y alcanzar la transformación de sí mismos.

## 5.2. El PAI y las estrategias disciplinarias

El PAI es la principal herramienta de control y disciplina en ambos centros juveniles. Sin embargo, en la práctica, el uso del PAI en el CJMC de mujeres puede servir a un fin diferente del uso que desempeña en el CJMC de varones, pues si bien el PAI proporciona una “igualdad de condiciones” en el castigo (como espacio físico), algunos de los criterios usados para enviar a una adolescente al PAI son distintos a los empleados para enviar a un varón. Estas diferencias vuelven a poner sobre la mesa el aspecto generizado del castigo en las prácticas de rehabilitación.

En base a lo recopilado sobre el CJMC de varones, una de las principales motivaciones para el traslado de un interno o interna al PAI es la organización de un motín, pese a que no siempre el adolescente trasladado al PAI es el “cabecilla” de dicho motín. Igualmente, las peleas entre compañeros y el daño físico resultante de

estas es otra de los motivos de traslado. Sin embargo, el PAI también puede ser usado de manera arbitraria, pues, algunas veces, se emplea para castigar a los “soplones”, adolescentes que “chismean” a las autoridades externas sobre los malos servicios del CJMC. “El pavor a la mala imagen”, palabras tomadas del testimonio de Ariana, guía entonces la lógica del castigo y el uso de la violencia física:

Nashly: ¿Por qué los adolescentes son enviados al PAI?

Claudia: Cuando se han peleado entre ellos y se han hecho daño, o se le enfrenta a un educador o lo gritonea, o los motines. La gente que son sus soplones, cuando chismean a las autoridades. Cuando hay motines, mandan a chicos que no han sido cabecillas. Cuando hay un motín, involucran a todos. A la hora de la hora si lo encuentran ahí parado, lo mandan. Lo que es el PAI se ha desfigurado. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y del CJMC de mujeres)

El PAI no es su origen, se supone que deben ir por problemas de conducta. No debe irse masivamente al PAI. Ahí, debe haber educadores bien formados tanto por su autoridad, lamentablemente mandaban hombres de “choque”. Esa gente grandaza que te puede meter golpe, con palo en la mano. Obviamente tiene un poder físico superior al adolescente. Si el psicólogo es endeble, a la hora de la verdad se hace ciego, sordo y mudo. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y del CJMC de mujeres)

Por un lado, los motines dan cuenta de las manifestaciones que emplean los adolescentes para denunciar el abuso y las malas condiciones de vida en los centros juveniles. Por otro lado, las peleas entre los educadores e internos, castigadas con el traslado al PAI, son síntoma de las complicadas relaciones entre los adolescentes y los trabajadores. Más aún, el relato de Claudia nos recuerda la falta de claridad acerca de los profesionales que resguardan a los adolescentes cuando estos son trasladados al PAI y qué prácticas se ponen en marcha una vez dentro. Asimismo, se insinúa que en estos espacios puede darse un uso libre de la fuerza en caso de ser requerido.

De igual modo, no saber lidiar o comprender las necesidades de los internos genera que los trabajadores negocien con ellos cuestiones diferentes a sus demandas originales, en aras del control y la tranquilidad de la institución. Para Claudia, esta negociación se interpreta como contradictoria a las intenciones de educar:

En el centro juvenil de varones, cometieron el error de meter a uno que todos los días trabaja con todo el discurso, se da el lujo de dar cursos, habla de la importancia que tiene el adolescente, pero en la práctica es el tipo de concesión:



“yo te traigo un televisor, les dejo jugar futbol, pero no me hagan motines”. Eso no es educativo y para los adolescentes ese es el mejor director. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y del CJMC de mujeres)

En el caso de las adolescentes mujeres, el traslado al PAI también responde a faltas de respeto hacia las educadoras, pero sobre todo al control de sus sexualidades y formas de comportarse, consideradas como inapropiadas en cuanto a los roles de género tradicionales, criterios que se profundizarán en el siguiente capítulo.

No obstante, el PAI no es el único medio empleado para establecer control. También se instaura control mediante estrategias que limitan y controlan el cuerpo y el habla de las y los adolescentes. Por ejemplo, el impedimento de hablar una lengua distinta al castellano fue una de las medidas que Claudia presencié durante su trabajo en el CJMC de mujeres. Este impedimento fue puesto en práctica por algunas educadoras para poder supervisar las conversaciones de las adolescentes, aun cuando se encontraban en horarios de visita. De otro lado, otra medida de control que se empleaba en el CJMC de varones fue el uso obligatorio de sandalias para prevenir potenciales daños entre pares y obstaculizar posibles huidas de los centros juveniles. Ambas restricciones se explican en las siguientes citas:

No las dejaban hablar en quechua las educadoras porque ellas traían su educación de las religiosas [ellas decían:] “porque nosotras necesitamos saber qué hablan”. Tienen que ellos expresarse y si hay una visita, ellos hablan lo que quieren. Yo descubrí eso porque yo escuchaba que hablaban quechua, yo le decía “hija”, yo le dije “tu mamá sabe hablar quechua, entonces raja, ríete en quechua, no uses mi nombre”. Entonces, todo eso fue dando lugar a que las chicas tuviesen un mejor comportamiento. Si tú las tratas con cariño, les das confianza, y el afecto es muy importante. (Claudia, ex trabajadora de un CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Creo que otra cosa que me sorprendió es que paran en chancletas, yo nunca vi eso y cuando le preguntas por qué es, uno, por los pasadores y nunca te dicen que es para no ahorcar a nadie, pero, también, lo real es porque se escapan, entonces las chanclas no te dejan escapar, lo cual es medio absurdo a diferencia de otros centros. (Ariana, miembro del taller A)

Otra forma de coerción que se halló fue la amenaza de extender la medida socioeducativa del interno: “Sobre todo, la amenaza de que te vas a quedar más tiempo “ten cuidado, si no ya sabes, te voy a subir la pena” es todo este tema de castigo, “si no ya fuiste y te vas a quedar aquí para siempre”. (Laura, participante de una visita inopinada). Cabe resaltar que se desconoce cuán presente y con cuánta

frecuencia se hizo uso de este tipo de amenaza, asimismo, no se obtuvo referencia alguna sobre una coerción similar en el centro juvenil de mujeres.

Como se ha discutido anteriormente, el poder disciplinario gira en torno a tres técnicas esenciales para su eficacia: la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora y el examen. Por un lado, el diseño arquitectónico de los centros juveniles estudiados imposibilita una vigilancia desde todos los frentes; por otro, la cantidad de educadores a cargo del cuidado de los adolescentes, radicalmente desproporcionada, dificulta la capacidad de establecer una vigilancia totalizadora. Frente a este escenario, el control se ejerce de manera precaria, dando paso a situaciones donde los adolescentes gozan de ciertas “libertades” (paradójicamente), como las narradas en el anterior capítulo. La estructura, la corrupción y el insuficiente número de personal, entonces, obstaculizan las aspiraciones de una vigilancia jerárquica y control eficaces.

De igual manera, la arbitrariedad, el abuso y la corrupción imposibilitan el establecimiento de un motivo claro y uniforme respecto a lo que se castiga. Por esta razón, el abuso del PAI tiende a desembocar en una banalización de esta herramienta tanto por parte de los trabajadores como de los adolescentes, cuyas faltas no parecen verse desincentivadas por la amenaza del PAI. Sin embargo, el PAI como castigo adquiere significado en la lógica disciplinaria, donde la creación de cuerpos dóciles y obedientes tiene protagonismo, a pesar de que las distintas agendas y poderes frustren, en la mayoría de ocasiones, la transmisión de este mensaje a los adolescentes.

Así, pese a su ineficacia, la intención de reprimir las desviaciones y corregirlas se mantiene vigente. La necesidad de reducir, excluir o jerarquizar lo desviado remiten al discurso de la “manzana podrida” y al presunto “contagio de la violencia”, usados de manera recurrente al abordar la urgencia por separar a los adolescentes calificados como violentos (o de “alto riesgo”) de los demás. La virtual reducción de estos adolescentes se logra al distribuirlos en distintos patios dentro del centro juvenil de varones (o con su envío al PAI). Así, esta desaparición, al menos territorialmente, consigue materializarse.

Particularmente en el CJMC de varones, la idea de una violencia propia en los adolescentes, por parte de algunos entrevistados, leída como un predominante problema, y la consecuente necesidad de erradicarla o reprimirla, como se desprende de la esperada división de los centros juveniles en base a niveles de riesgo, constituye una gran paradoja al ser precisamente la violencia un medio mediante el cual se busca restituir el orden y la autoridad, en especial en el CJMC de varones. Aquello se ejemplifica, además, en el castigo corporal y en la contratación del personal del INPE:

Tienes a gente tranquila, tienes a violadores. Todos están en todos los patios, es más difícil controlar. Entonces, la conducta de ellos (porque vas a tener un pequeño grupo de cinco o seis que son los más violentos y que por violencia se adueñan del patio) entonces hace que los profesionales reaccionen ante ellos de manera más drástica y más violenta. Y la violencia genera más violencia. Entonces, se ha contratado a personal del INPE y se ha llevado a los centros juveniles, “si estos están con delincuentes allá [en los penales], tienen más experiencia” [piensan los encargados de la institución], entonces, la lógica es que pueden tratar a estos adolescentes que se están volviendo delincuentes también, pero estas personas que vienen de un penal vienen más violentas porque con violencia empiezan a controlar al delincuente, se genera un clima de un penal, no de centro juvenil. (José, ex trabajador de la Gerencia de los Centros Juveniles)

Este uso de la violencia denota el desborde que caracteriza al CJMC de varones, dada su imposibilidad de ejercer un control verdadero sobre los internos. En este escenario, la fuerza se usa para reprimir la violencia de los adolescentes, pero se reprime y se silencia también cualquier intento de abordaje para un mejor entendimiento de esta. Para algunos actores externos, hablar sobre ella o intentar comprenderla escapa de las capacidades del centro juvenil:

Sobre a quién mataste no puedes hablar, no me hables sobre la violencia, eso las instituciones no la quieren escuchar porque te desacomoda [...] porque “yo quiero para los chicos que tengan esperanza” [piensan los trabajadores], entonces, se reporta, o eres bueno o malo, tú no puedes ser bueno o bonito hablando de violencia y de toda tu confusión respecto a esos temas. Eso es lo más complejo para los chicos y para nosotros, requiere de confianza, de vínculos, de cuestionamientos. (Paolo, miembro del taller A y B)

El testimonio de Paolo denota las pretensiones de reprimir la violencia de los internos sin abordarla de una manera adecuada. Además, esta represión se complementa con la inexistencia de espacios de contención y apertura a las emociones. Esta situación es bastante particular del centro juvenil de varones, pues al tratarse de hombres existe una mayor reticencia respecto a valorar los espacios

de apertura emocional como parte central de sus procesos de rehabilitación. En general, la variable género es sumamente explicativa sobre la regularidad del uso de la violencia en este centro juvenil. Las pretensiones de formar un interno “militarizado”, desde una mirada tradicional de los roles de género, exacerbaban los intentos de disciplinamiento y control.

En síntesis, como herramienta de coerción, los centros juveniles hacen uso del PAI y otras estrategias disciplinarias. Dichas estrategias tienen como finalidad ejercer un control sobre el cuerpo de las y los adolescentes y separar a las “manzanas podridas” del resto del grupo, en virtud de establecer el orden en los CJMC. Al mismo tiempo, esta necesidad de separar lo contaminado o de hacer uso de determinadas disciplinas denotan la incapacidad de abordar estas situaciones.

A la par, se espera que estos adolescentes desarrollen las habilidades adecuadas para alcanzar su propia transformación. Aquello se relaciona con una mirada reduccionista del delito, en donde los adolescentes son completos responsables de las infracciones cometidas, sin tomar en consideración sus contextos y condiciones. La exigencia de que los adolescentes desarrollen cualidades positivas por sí mismos puede ser elemental para la comprensión de la escuela castrense y la dureza con la que tratan a los internos e internas, con la insistente expectativa de que estos asuman sus actos y cambien por cuenta propia. Asimismo, evidencia el emprendedurismo presente en el enfoque de rehabilitación de los CJMC estudiados, en donde los internos e internas requieren cultivar la necesidad de superarse a sí mismos para poder alcanzar el éxito o, en este caso, la rehabilitación.



## 6. Ideales de género y moral religiosa en la rehabilitación

El presente capítulo abordará la manera en que los roles tradicionales de género son impuestos en ambos CJMC. En esta inculcación de los modelos tradicionales de femineidad y masculinidad, se podrá observar la búsqueda de reprimir cualquier acción que desafíe a la heteronormatividad fomentada por los centros juveniles. Asimismo, se expondrá la manera en que las adolescentes embarazadas o con hijos han de ceñirse a estos aprendizajes transmitidos por las profesionales, quienes guiarán y vigilarán su desempeño como madres.

De igual forma, se profundizará sobre el uso del PAI como herramienta de castigo en el caso de las adolescentes internas, adquiriendo un especial énfasis en la represión de cualquier transgresión de las expresiones de género y sexualidad tradicionales. Igualmente, se abordará la vulnerabilidad de las internas frente al acoso sexual al interior del CJMC y la ausencia de un abordaje de este tipo de violencia en ambos centros juveniles.

Por último, se brindará una aproximación sobre el lugar de las organizaciones pastorales en los CJMC, cuyo rol es preponderante e influyente en los procesos de rehabilitación de las internas e internos. Los discursos morales e inculpadores de estas organizaciones pastorales pueden ser comprendidos como tecnologías disciplinarias en sí mismas, que a su vez pueden fomentar el desarrollo de determinadas tecnologías del yo (en formas de autocontrol o auto-represión) por parte de las adolescentes.

### 6.1. Los roles tradicionales de género en los procesos de rehabilitación

En ambos centros juveniles, los ideales de femineidad y masculinidad hegemónicos se intensifican. Las y los adolescentes tienen pocas oportunidades para transgredir la lectura binaria del género impuesta por la institución, donde lo femenino y lo masculino se comprenden como dos polos radicalmente opuestos.

Mientras que a lo femenino se le atribuyen elementos de pasividad y recato, sintetizados en el ideal de “señorita”; en lo masculino, impera el modelo de hombre militarizado, donde el varón hace ostento de su fuerza y de su capacidad de reprimir el dolor y las emociones. Así, en los roles de género tradicionales se destaca “que las nociones acerca de lo masculino se asocian con lo racional; fuerte; activo;

productivo; valiente; responsable y conquistador (de territorios y de parejas ocasionales), mientras que lo femenino suele asociarse con lo emotivo; débil; pasivo; asustadizo; y dependiente” (Faur, 2004, p. 49-50).

En esa línea, fue recurrente que los participantes de la investigación comparen el centro juvenil de varones con el servicio militar y que resalten la aspiración de este CJMC por imitar la formación castrense. Esta pretensión se evidencia en el establecimiento de prácticas corporales que se asimilan al disciplinamiento de las instituciones militares. Además, esta perspectiva se refuerza al promoverse el enrolamiento al servicio militar, como se narra en la siguiente cita:

Ósea intentan [que se parezca al servicio militar], es bien duro cuando, por ejemplo, en su clase de Educación Física. Era hacer plancha. “Uno, dos, tres” gritaban todo el rato. Los veía sudar y sufrir, mayormente hacen todo eso en sandalias o en medias, sentía que los hacían sufrir. A veces, salía el sol, era como que se acostumbraban y muchas veces jugaban fútbol sin zapatillas, cuando estas en los últimos patios creo que puedes tener [zapatillas]. Están todos vestidos igual, todos rapados, cada vez que tienen que ir a un lugar van como una marchita. Hay algo muy fuerte, tipo los que están en los próximos a cumplir la condena los llevan a bases militares como para que en caso deseen, o más parecía una imposición, y hacer visitas guiadas del centro a lugares militares, como que les meten floro. Y dicen “yo sí quiero hacer servicio militar”. Por ejemplo, Paolo me contaba eso, conocía a varios chicos que terminaban haciendo servicio militar. (Daniela, miembro del taller A)

Al tratarse de adolescentes varones, prevalece, entonces, un trato basado en el imaginario militar. Para Laura, este aspecto se hace evidente desde la forma en que se comunicaban con los internos: “sobre todo, los gritos de “ya muévete”, “ya sal allá, camina” (Laura, participante de una visita inopinada).

Esta asimilación a la formación militar se evidencia igualmente en ciertas normas respecto a la apariencia; por ejemplo, la ropa con “colores parecidos a las instituciones [militares]: verde oscuro, marrón claro” (Ariana, miembro del taller A) y los cortes de pelo al estilo militar. Asimismo, se evidencia en la actitud hacia los adolescentes, pues, desde el punto de vista de Claudia: “la actitud es muy vertical y más es como números, como soldados de tropa. El ser humano necesita afecto, necesita ser escuchado, es una ventaja grandaza, uno de los requisitos es escuchar” (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres).

El distanciarse de este ideal hegemónico de masculinidad se considera una falta que se puede desincentivar a través de la burla, como la siguiente situación narrada por Daniela: “de la nada vino un chico con un arete en la oreja, el de seguridad le dijo “¿por qué te has puesto eso? pareces mujer” y ya todos [sus demás compañeros] se le fueron encima [comenzaron a burlarse de él igualmente]” (Daniela, miembro del taller A).

Por su parte, en el CJMC de mujeres, la rehabilitación que se pone en práctica tiende a interpretarse, por parte de los actores externos, como una evolución lineal y progresiva hacia el ideal de “señorita”. Las palabras de Nicole, miembro del taller C, brindan una versión metafórica de este ideal institucional: “había un tema de progresión en términos de color, que el color de la ascensión a los cielos, de mujer ‘corregida’ y ‘lista’ para insertarse, era el rosado”. Transitar del “azul” al “rosa” sería, entonces, una metáfora que sintetiza adecuadamente cómo se concibe la rehabilitación para el caso femenino.

Esta búsqueda por inculcar una femineidad tradicional y conservadora es encarnada por Claudia. Desde su perspectiva, decir groserías, comer con la boca llena, pintarse las uñas de color oscuro, no sentarse “como una dama”, entre otros, encabezan la larga lista de comportamientos que una adolescente no debe adoptar, en virtud de poder calificarse como rehabilitada:

Todo lo que hay por dentro también debe ser por fuera, no puedes decir groserías incluso obscenas, atentan contra ti, tu aspecto físico, que siempre estén limpiecitas, ordenaditas. Entonces, decían “madre, ¿nos pueden pintar las uñas con un color suavecito?”. Entonces, les decía, enseñándoles a maquillarse, que se les vea bonito, fino, que se les vea femeninas. Entonces, transmiten lo que han aprendido y aprendían a expresarse bien, sentarse bien, a no hablar con la boca llena. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Algunas de las actitudes transgresoras son vigiladas y castigadas. El PAI para las adolescentes mujeres adquiere protagonismo en el ejercicio de su femineidad. Es en el cuerpo de las internas donde el control y el poder disciplinario se inscriben, con particular énfasis en la supervisión del estricto cumplimiento de la femineidad tradicional de estas adolescentes. Sobre este aspecto se tratará más adelante.

Este ideal de femineidad tiende a establecer una gruesa línea entre lo que se entiende como mujeres “buenas” y “malas”, en sintonía con el modelo mariano de

mujer. Para muchos de los participantes de este estudio la figura de la Virgen María, en el CJMC de mujeres, se promueve como un modelo a seguir. Para Paolo, esta fue una característica de los centros juveniles imposible de ignorar: “otro tema que me raya en ambos lugares es el machismo excesivo: la mujer es la Virgen María, por tanto, tu imagen es esa y si no están camino allí, estás mal o tienes que sentir vergüenza” (Paolo, miembro del taller A y B). Ariana coincide sobre esta imposición de un modelo mariano, pues fue una de las primeras impresiones que tuvo de los centros juveniles: “lo que percibías al toque es que se repite esta visión mariana de la mujer, no quería mucho que se trate el tema de sexualidad, una contra absoluta” (Ariana, miembro del taller B). Esta imposición del modelo mariano se traduce en la expectativa de una superioridad moral en las mujeres, sobre todo, la expectativa de sacrificio, amor hacia los otros y abnegación en cuanto a su sexualidad. Si bien esta moral es difícilmente alcanzada por las adolescentes, y el personal lo reconoce, las intenciones de instaurar este modelo mariano no cesan de existir.

Por su parte, se considera que en el CJMC de varones este modelo pervive con la misma exaltación. Algunos actores externos han prestado atención a la visión dualista de la mujer presente en el centro juvenil de varones. Un ejemplo que emplean de manera recurrente es la práctica de llamar a los hombres y a las mujeres como “padre” y “madre” respectivamente; sin embargo, “a los hombres sí los llamaban por sus nombres y [por el contrario, a las mujeres] le decían madre, muy pocos te decían tu nombre tal cual” (Daniela, miembro del taller A). En esa misma línea, desde la perspectiva de Ariana, llamar a las mujeres “madre” era

como si fuéramos mujeres de la iglesia con hábito. Era super complicado. Te explican que es una tradición. Han sido llevados a cabo por la iglesia y es promovido de alguna manera, creo que se mezcla la idea de la madre pura, pero también el rol de madre. (Ariana, miembro del taller A)

Particularmente, para Lucía, llamar “madre” a las mujeres es una estrategia para “desexualizar” y “desatanizar” a la figura femenina en el CJMC de varones, puesto que se advierte una actitud “antimujeres” entre los internos, donde la única figura del género opuesto merecedora de admiración y respeto es la de sus madres, mujeres percibidas como sacrificadas y abnegadas, en radical comparación con la figura del padre, la cual se caracteriza por su ausencia:



Me acuerdo que había un chico que, medio en broma, siempre se refería a la chica con la que estuvo, hablaba mal de ella porque le sacó la vuelta, tenía una postura “antimujeres”, aun así lo que tienen más fuerte, tienen un tema conflictivo con la mujer, pero no con la madre [...] las figuras de los papás casi no está, no es que sean hogares disfuncionales o que sean chicos abandonados, pero sí es recurrente que el papá no esté presente en el sentido de respeto, siempre ven a la mamá como que la soporta, la que está ahí a pesar de todo y es bien loco porque en el centro, a las mujeres les dicen “madres”. Y, entonces, bien loco porque a mí me decían “madre”, era más grande que ellos y la manera de referirse a mí era “madre”, [...] es una especie de “desexualizar” a la mujer. Entonces, al decirle madre le quitas el componente sexual por eso no suelen llamar a las mujeres por sus nombres. (Lucía, miembro del taller A)

En el caso del CJMC de mujeres, esta práctica de llamar a las mujeres y a los hombres como “madre” y “padre”, respectivamente, es interpretada por Vanessa, como un reflejo de la idea “hiper reverenciada” y, por tanto, autoritaria de la figura del padre y la madre, manifestando, asimismo, la manera en que el paternalismo se haya presente con mayor fuerza en el centro juvenil de mujeres, puesto que se señala que en dicho CJMC se cumple con mayor rigurosidad esta práctica. A su vez, este respeto profundo a la figura paterna es percibido como irónico, dadas las distintas violencias que sufrieron las internas a mano de hombres: “el hecho de que las chicas digan ‘madres’ o ‘padres’, hay una cuestión de absoluta jerarquía. Idea hiper reverenciada del padre o madre. Cuando las chicas han sido maltratadas por los padres” (Vanessa, miembro del taller B).

Retomando lo mencionado por Lucía, pese a los intentos de “desexualización” en la práctica de llamar “madre” a las mujeres (única figura femenina que sí sería merecedora de respeto), se relataron algunas situaciones identificadas como acoso sexual hacia las talleristas mujeres por parte de los adolescentes varones:

Algo que vi a través de los años... si a mí no me daba miedo siendo joven y mujer, que de repente quieren sobrepasarse y ponerse malcriados, nunca pasó, si pasó con varias chicas eso de que te piden el teléfono o tu correo y ahí hubo un cuidado del equipo. Más allá de eso, nunca sentí una falta de respeto. (Lucía, miembro del taller A)

Una de las cosas que me ha pasado es el tema de sexualización, la hipersexualización de las mujeres que iban, que estás caminando y que te silben, me habrá pasado dos veces, tres veces, no era pan de cada día en lo absoluto y los chicos tampoco era que lo hicieran muy notorio o explícito, pero es algo que se observa y tiene que ver con cómo se socializa la masculinidad en el país. (Ariana, miembro del taller A)

Como evidencia Ariana, el centro juvenil de varones es un espacio más donde la masculinidad hegemónica se reproduce y se refuerza. Sin embargo, se debe destacar que la imposición de esta masculinidad tradicional adquiere mayor relevancia en estos centros juveniles, puesto que los internos dependen de la correcta performance de este modelo de masculinidad para ser considerados como rehabilitados.

## 6.2. Masculinidad, resiliencia y jerarquías en un CJMC de varones

Algunos participantes de la investigación resaltan ciertas actitudes forzadas y poco auténticas que identificaron entre los internos del CJMC de varones. Por un lado, la rigidez corporal y emocional con la que se desenvuelven estos adolescentes evidencia las maneras en que experimentan su masculinidad, la cual se caracteriza por una apertura emocional escasa y la imposición de prácticas de jerarquización y relaciones de poder en sus relaciones entre pares.

Principalmente, un aspecto que llamó la atención de dos participantes, Ariana y Paolo, sobre el centro juvenil de varones, es el “guion memorizado” que los adolescentes emplean para hablar sobre sí mismos o de la institución, donde difícilmente expresan sus sentimientos e ideas de manera sincera:

A primera vista en el de varones, hay cierta política correcta para todo, que oculta cierta veracidad de las cosas que se dicen o se hacen por parte de los chicos. Te van a decir lo que aparentemente quieres escuchar, creo que es algo estructural, no solo en el de varones. Nadie está diciendo las cosas que les pasan por dentro. Las cosas eran rectas. Fue lo primero que me asombró un poco. Esperaba un poco más de silencio si es que no deseas expresar algo, pero como siempre el quedar bien al inicio, pero cuando empiezas a entablar confianza y establecer vínculos, te empiezas a enterar del verdadero querer y sentir de los chicos [...] La gran diferencia entre el centro de mujeres y el de varones es el molde social, por tanto la apertura de las chicas respecto a temas más sensibles es mucho mayor, con los chicos tienes que llevar un tiempo de confianza mayor para que puedan desvelarse. Hay una gran diferencia corporal entre los chicos y chicas. Los chicos son una piedra, salvo los que hacen deportes. Hay algo que los está presionando. (Paolo, miembro del taller A y B)

En esa línea, el centro juvenil de varones difícilmente logra ser un espacio para expresarse con libertad hasta que se genera la confianza suficiente para ello, a través de vínculos que se entablan paulatinamente. Asimismo, la rigidez corporal y la falta de expresividad se asocia a su socialización masculina. La apertura a la

emocionalidad, entonces, es escasa específicamente al ser varones; por el contrario, en el CJMC de mujeres, la cercanía e intimidad con la que las adolescentes se relacionan entre ellas es mayor, pues, al tratarse de mujeres, la apertura emocional es fomentada y permitida. Con todo, el cierre a la emocionalidad en el CJMC de varones es visto como un obstáculo: “Si el de varones se abriera para hablar de emociones, cosa que no existe, empiezan a haber transformaciones de adentro hacia afuera” (Paolo, miembro del taller A y B).

Por otro lado, la expectativa de que asuman una actitud de obediencia incuestionada explica en parte estos “guiones memorizados” entre los adolescentes. Por lo tanto, emplear estos guiones sería un mecanismo para sobrellevar la estadía en los centros juveniles y alcanzar la rehabilitación, bajo los términos institucionales. A su vez, estos guiones reflejan la capacidad de adaptabilidad de estos adolescentes para desenvolverse en un entorno hostil:

Yo creo que la dificultad más fuerte es la homogeneización, donde están tratándolos de cortar con un cuadradito, de cómo se deben comportar, pero, como no están enfocados, terminaban siendo guiones de qué decir. En el caso de ellos es muy fuerte el guion para poder sobrevivir en esos espacios, me parece una de las barreras más grandes [...] Están con una fachada, es que ¡qué flojera!, imagínate estar todo el día haciendo el ejercicio de hacer y decir lo correcto, yo estaría agotada, lo cual muestra el nivel de adaptabilidad, y lo digo de forma positiva, y el nivel de valorar los riesgos. Entonces, creo que siempre estaban tratando de hacer lo mejor. Si bien no es real, cualquier persona lo haría. Eso fue una cosa que me sorprendió, pero eso fue algo que me sorprendió porque yo pensé que por la etapa evolutiva de adolescente no iba a ser tan fácil. El usar una careta, el performar para las autoridades y eso se unía a algo horrible y lo escucho de las personas de seguridad: “es que ustedes no saben qué ocurre cuando el personal se va, allí se ve las caras”, ellos lo veían como algo negativo. (Ariana, miembro del taller A)

De otro lado, a pesar de que el centro juvenil de varones es mayormente descrito como un espacio donde los roles tradicionales de género se mantienen rígidos, las relaciones amicales entre internos se experimentan también con muestras físicas de cariño. En ese sentido, si bien existe una socialización masculina, en donde la agresividad y la dureza prevalecen, las relaciones amicales pueden percibirse como cercanas y fraternas:

Por ejemplo, en el primer año, me sorprendió ver a dos chicos que se trataban a golpes, molestándose, pero, en ciertos momentos, se hacían piojitos, abrazados, tocándose, que me pareció muy tierno. Los chicos lo hacían muy naturalmente.

Tu entras a un patio y dentro de todos los juegos rudos que puedas ver... De pronto, me acuerdo una escena en el patio: uno estaba sentado y el otro se acercaba a su cara y le estaba quitando los granitos. Ósea el contacto entre ellos termina siendo familiar, por supuesto, hay peleas también y bandos. Sí, es muy bonito la camarería. De alguna forma hacen cuerpo. (Paolo, miembro del taller A y B)

Laura, por el contrario, destaca las jerarquías entre pares y las diferencias entre los vínculos que se establecen en el CJMC de varones y de mujeres. En su descripción sobre las relaciones entre internos e internas, se aprecia que las adolescentes tienden a establecer relaciones más afectuosas y cercanas; en contraste, destaca las jerarquías de poder en las relaciones entre los internos, pese a la presencia de un relativo compañerismo:

En el de varones, eran mucho de bromas, chicos que bromeaban mucho unos a otros. Se metían un lapo, que se molestaban. Muchos se molestaban con querer una visita marital, que estaban arrechos, aguantados. Sí pude presenciar cierto compañerismo, pero también ciertos grupos, como el grupo más poderoso del centro y, por otro lado, de los chicos inferiores. Por otro lado, en el centro de mujeres, sí había relaciones mucho más cercanas, las chicas eran mucho más de abrazarse, de estar juntas, de darte un beso. Diferencias entre las relaciones de un espacio y el otro. (Laura, participante de una visita inopinada)

Algunas de estas jerarquías giraban en torno a los motines. En esa línea, el pabellón que había realizado el motín se posicionaba por encima del resto, dada la ostentación de poder, fuerza y violencia, características valoradas entre los internos: “para los chicos, el pabellón más chévere era el pabellón donde habían hecho un motín, había cierto poder allí” (Laura, participante de una visita inopinada).

Otro criterio de jerarquización es el delito cometido. Para Lucia, este tipo de jerarquía encuentra similitudes en las cárceles de adultos, donde los acusados por violación sexual se posicionan en las escalas más inferiores de poder. Detrás de este orden prevalece una lógica de superioridad masculina, en la cual los hombres que atentan contra las mujeres y los niños no estarían participando de una agresión en igualdad de condiciones. En cambio, en el caso de los internos acusados por homicidio, la fuerza e insensibilidad conformarían el prototipo del “más malo” y “más hombre”:

También había un tema de un chico acusado de violar a un menor de edad, a él lo trataban como lo peor, de cierta manera lo maltrataban. Bromas en general, de cómo hablaba, de qué decía, porque también pasa que, por ejemplo, yo sé que en las cárceles hay escalas, entonces, en las escalas que hay en los penales, en la



escala más baja están los violadores. A esas personas, de por sí, a ellos los tratan más mal, lo mismo pasa en el centro juvenil, entonces, a este chico lo agarraban de punto [...] nunca estuvo en ningún grupo [en el taller], no llegaron a acogerlo en ningún grupo. (Lucia, miembro del taller A)

Hay ciertos status, entonces, si cometió un asesinato, tiene más estatus. Si el crimen es referido a violación, tiene menos estatus o si cometió un feminicidio, lo tratan comoapestado porque es abusivo con una mujer. Mientras que el asesino tiene algo especial, es como un faite. Te genera toda una jerarquía. Ya existe una estructura organizacional. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Existen también jerarquizaciones y divisiones fomentadas por los propios educadores del CJMC de varones. Para Claudia, las divisiones por lugares de procedencia (pues el CJMC de varones estudiado alberga a adolescentes de algunos departamentos vecinos), eran promovidas por los educadores, al darles más beneficios a los adolescentes que provenían de su mismo lugar de origen. La siguiente cita recoge estas observaciones realizadas por Claudia:

Nashly: ¿Había enemistades entre internos?

Claudia: Porque las promueven los educadores, ellos dicen como que “yo soy de tal lugar”, “yo soy de tal otro”, entonces, ellos son sus preferidos, entonces, allí empiezan a formarse grupos. Es una manera de crear su círculo de protección. Eso no se da en el centro de mujeres porque son de diferentes partes del Perú. Hasta donde yo estuve, las enemistades son similares a las hermanas en familias numerosas, salvo entre gente maleada [...] A los chicos no les importaba, de vez en cuando empezaban a saltar, eso cuando llegaban educadores de su mismo lugar. Eso sí, les molestaba cuando sentían que tenían privilegios, entonces, los otros chicos se sentían fastidiados. Si es que el que estaba dando privilegios era del otro lugar, reclamaba, pero de que se den problemas tarde y noche, ni siquiera en los bravos. Todo depende de cómo los adultos manejan las cosas. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Por su parte, Carlos interpreta estas divisiones por lugar de procedencia como una cuestión extrapolable a nivel nacional, donde la procedencia tendría mayor peso que la raza, en comparación a otros países. Asimismo, desde su punto de vista, la variable “lugar de procedencia” se entrecruza con otras cualidades, como el ser el más agresivo y acusado por el delito más grave. Estos atributos le brindarían al adolescente mayor poder y estatus:

Hay diferenciaciones por territorio. “Es mi paisano”. Es muy particular sobre cómo funciona el Perú. En Estado Unidos, se diferencian por raza, acá no es tanto la raza, sino de dónde vienes. Más o menos se manejaban así, hasta que hubo un motín [en uno de los centros juveniles y se incendió], entonces, tuvieron que derivar a varios chicos al [centro juvenil estudiado], allí surgió una cuestión de identidad. Surgen peleas, es una cuestión de peleas. La división es entre ellos

mismos. Es como fisión fusión. En las mujeres, casi no pasan por eso. En el de varones, sí hay esa división de territorios y tipo de delitos y qué tan agresivos puedes ser. Si ya tienes 5 años en el centro juvenil, tu estatus cambia. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Como podemos apreciar en la cita de Carlos, es un lugar común negar la variable raza en las dinámicas de discriminación de la sociedad peruana, pues con frecuencia se considera que la mezcla racial en el Perú es tan fuerte que se torna difícil establecer alguna clasificación racial entre nosotros. “Es por eso que la mayoría de personas *denominan* a otros y se *denominan* a sí mismas ‘mestizas’” (Callirgos, 2015, p. 96). De igual manera, se tiende a comparar la diferenciación racial en nuestro país con versiones más rígidas de dicotomía racial como la de los blancos y negros en Norteamérica y Europa. El resultado de la comparación genera la imagen de que en nuestro país no son posibles diferenciaciones raciales similares, ya que “en el Perú, hay, más bien, un amplio espectro de categorías raciales difíciles de delimitar y con diversos grados de mestizaje” (Callirgos, 2015, p. 135). Sin embargo, en estos niveles de mestizaje, existen formas de diferenciación racial, que toman manifestaciones mucho más complejas e igualmente discriminatorias.

Incluso en la propuesta de Carlos, acerca de considerar la procedencia como una clasificación social de mayor peso que la raza, se estaría negando la estrecha relación entre lo racial, lo socioeconómico y lo cultural (Callirgos, 2015). Por lo tanto, los territorios o lugares de procedencia no son ajenos a la racialización y diferenciaciones de clase.

A su vez, en el CJMC de varones, se establecen otras formas de discriminación entre pares como el idioma. Al igual que las anteriores, estas diferenciaciones parten de prácticas generalizadas a nivel de país, siendo el Perú un lugar fragmentando por las desigualdades sociales:

Lucía: En el mismo taller, había chicos del norte y entre ellos paraban juntos. Sí pasó en un año que un chico que era de [una provincia de la sierra del país] y que hablaba quechua, y nadie se juntaba con él, se repiten las cosas de afuera adentro

Nashly: ¿Qué pasaba con estos chicos de distintos lugares?

Lucia: Estaban callados. Si estaban con sus amigos, eran más abiertos y más comunicativos, pero si no, estaban más callados, o si decían algo, el otro lo cuadraba en una. (Lucia, miembro del taller A)

La variable raza y clase se mantienen presentes en estas dinámicas de poder entre internos. Daniela y Fiorela exponen otros ejemplos más sobre estas formas de discriminación:

Hay esto del negro o el cholo, o hacían las burlas entre ellos por eso, se burlaban del que no sabía leer, decían “no pues, es que él no sabe leer, señorita, él no ha ido a la escuela, le tienes que explicar, le tienes que decir”, ahí podías notar formas de discriminación. (Fiorela, participante de una visita inopinada)

Por ejemplo, sí he escuchado burlarse de otro, “oe, este dice que este tal es cholo, pero este también es super cholo”, pero directamente entre ellos, no he visto. (Daniela, miembro del taller A)

Para algunos participantes, los centros juveniles funcionan como una suerte de pequeñas sociedades, en donde se observan más de cerca las problemáticas de discriminación y masculinidades hegemónicas. Por esta razón, estas prácticas o discursos no son percibidos como aspectos nunca antes vistos a nivel social, sino como réplicas de lo que sucede a mayor escala:

Lo que yo sé es que hay división a través de bandas de barra brava, de que perteneces a un club, pero no es nada que no puedas observar en colegios totalmente masculinos. Yo he visto la misma chacota, yo creo que también hay que agarrar con pinzas eso porque más tiene que ver con una masculinidad tóxica. (Ariana, miembro del taller A)

Las peleas que me contaron eran peleas previas al ingreso, entonces, relacionadas a temas familiares o temas de pandillaje. También me contaban que, para que no se vean los golpes, ellos tienen sus candados, ponían sus candados con unas tres medias y golpeaban para que no haya marcas y ese chico me dijo “ustedes solo ven una parte”, [dije:] “no es que solo veamos una parte, es la parte que quieres mostrar”. Y fue la única pelea que me enteré y que me contó, no era el pan de cada día. (Ariana, miembro del taller A)

Así, para Ariana, las peleas originadas por pandillas o grupos de barras bravas, que toman lugar en los centros juveniles, no se diferencian de las peleas que pueden observarse en colegios de solo varones, incluso se interpretan como peleas ajenas a su estancia en los centros juveniles. Aquello se relacionaría más con una “masculinidad tóxica” que con presuntas características intrínsecas de los adolescentes internados. A su vez, lo narrado por ella da cuenta de las estrategias que generan los internos para evitar ser sancionados y poder llevar a cabo sus disputas sin temor a represalias por parte de la institución.

### 6.3. La inculcación del instinto maternal

En el ejercicio de la maternidad de las adolescentes, la figura de la educadora adquiere también protagonismo. Es ella quien guía a la adolescente en la reafirmación del modelo tradicional de mujer y, en consecuencia, en su rol materno. En la etapa de embarazo, la educadora prepara a la adolescente en la aceptación de su hijo, promoviendo la construcción de un vínculo que se considera esencial para el bienestar del bebé y para su desempeño como futura madre.

Pese a esta imposición, se reconocen las dificultades que la maternidad supone para las internas, pues, al igual que otras madres adolescentes, la maternidad requiere de cuidados y tiempos que pueden afectar negativamente su desempeño escolar, así como sus tiempos de recreación. La imposibilidad del centro juvenil de mujeres de ofrecer una solución a estas dificultades terminaba por afectar la asistencia de las adolescentes a la escuela. En la situación narrada por Claudia, se insistió en la necesidad de contratar a una persona que pueda hacerse cargo de los recién nacidos y cuidarlos. Sin embargo, la infraestructura también fue un limitante para el cuidado de los hijos. No tener un ambiente adecuado para ellos supuso otra dificultad más en sus cuidados:

Su relación [la de las internas y sus hijos] era difícil, las educadoras jugaban un rol muy importante. Algunas eran más amorosas. Todo su tiempo de gestación las iban preparando para la aceptación de su hijo, de su condición de mujer, de madre, cómo ella influía en lo que podía sentir el bebé. Al principio nacían las criaturas, lo que les costaba cuando ellas querían jugar fútbol. Fue un trabajo constante con la gerencia [cuando los centros juveniles estaban a cargo de la Gerencia de Centros Juveniles], para que por lo menos nos autorizaran a una persona que nos cuide a un bebé para que las chicas vayan al colegio. La pobre tenía que callar a su bebé cuando este lloraba. Los cuatro últimos años le mandaron una cuidadora, pero también han bajado los niños. La última vez que fui, había cuatro niñitos y eso que con la modificación del código [de responsabilidad penal del adolescente] la mamá con un menor de cuatro ingresa con el niño. Y así hemos llegado a once niños, el problema no era que estén ahí, porque podías trabajar el rol madre hija, el problema era que la infraestructura era muy pequeña, no tenían ni un área, teniendo un lugar tan grande. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Esta búsqueda por implementar un vínculo afectivo entre la madre adolescente y su hijo, por instaurar un sentimiento maternal, se extiende y recrea a todo nivel en las distintas relaciones de las adolescentes con el personal de la institución o actores externos a esta. De por sí, existe una línea difusa entre el trato maternal y el



tipo de acercamiento que atribuimos a la escuela del afecto. El corte paternalista de esta escuela y el uso del cariño y la confianza como métodos bandera caracterizan un tratamiento que es percibido como maternal por los actores externos. De tal manera, para los actores externos, resulta llamativa la solidaridad y preocupación por el bienestar del otro que las adolescentes demuestran, reproduciendo así el tipo de tratamiento que se le es brindado y que se busca instaurar en ellas. Los siguientes comentarios denotan ambas partes de este proceso: por un lado, el trato maternal brindado por las educadoras (denotando el fuerte contraste que existe con el trato que se brinda en el centro juvenil de varones), y, por el otro, el trato que las adolescentes terminan reproduciendo a otros actores y hacia los hijos de sus compañeras internas:

El trato en el de varones era como si estuvieras en un centro militar, desde el peinado, cómo se vestían. Dije “he entrado a un centro militar”, por lo contrario, en el de mujeres, había esta relación maternal entre las adolescentes y trabajadores. (Laura, participante de visita inopinada)

Hay mucha solidaridad, hay mucha preocupación y agradecimiento por el otro. Yo me siento muy querido allí, quieren agradecerte de alguna forma. Yo una vez fui afiebrado, me trajeron pastillas. Era una cosa ya de querer cuidar al otro, quieren que nos sintamos bien. (Paolo, miembro del taller A)

Las chicas son muy sensibles, muy lindas, los tratan muy bien a los bebitos, como si tuvieran muchas mamás, quizás son los que rompen el molde. (Paolo, miembro del taller A)

Pese a este incentivo de ofrecer un trato maternal, de acuerdo a lo relatado por Claudia, en la mayoría de casos, las adolescentes embarazadas buscaban inducirse al aborto. Frente a esta situación, el personal del centro juvenil empleaba una estricta vigilancia sobre las adolescentes embarazadas a través de monitoreos médicos y la supervisión de las educadoras al interior de la institución. En la perspectiva del personal, no solo la edad de las internas era percibida como un factor de riesgo, sino que las mismas adolescentes y sus madres se volvieron en potenciales amenazas para el buen desenvolvimiento del embarazo:

Tuvimos un caso de aborto que fue espontaneo porque llegan embarazadas y justo había una ley, que ahora la han modificado, que toda adolescente embarazada era una presunta violada. Teníamos que llevar la denuncia, asumíamos la tutela, hacíamos prueba de sangre. Tuvimos un caso de aborto. Yo rogaba a Dios por todas las chicas embarazadas. Del setenta por ciento, su primera actitud era abortar y se les cuidaba como oro porque querían trapear, buscaban cualquier cosa por perder al bebé. No hemos tenido ningún aborto, sino

que fue una malformación de la criatura [de una adolescente] y lo que más preocupaba, porque la que concurría mucho, la que quería hacer abortar, era la mamá. Antes de que sucediera, eran controlados en el Hospital Santa Rosa y diariamente en el centro juvenil. Llegaba un personal para que pasen a hacer un chequeo todos los días a las embarazadas, antes de que vaya haber un problema. Como eran menores de edad eran embarazos de riesgo, con la policía no contábamos. Nosotros teníamos un apoyo muy difícil. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Esta imposición de un instinto maternal se complementa con un discurso conservador respecto al aborto, como se verá a continuación. Más allá de los problemas legales que un aborto inducido puede producir para quienes están a cargo de las adolescentes, existe una clara posición respecto al derecho a decidir de las internas. Muchos de estos discursos provida son promovidos por la iglesia al interior de los centros juveniles y respaldados por la institución.

Paolo hace énfasis en esta transmisión y reproducción del discurso provida en ambos CJMC. Para él, esta ideología es impuesta en los adolescentes, sin oportunidades de debate o diálogo. En esa línea, el discurso provida se presenta como única postura a adoptar y el único camino “correcto” a tomar:

Hay mucha ideología. Nos invitaron. Las chicas actuaban en el patio e hicieron un sociodrama, como siempre la técnica de la iglesia es hacer un sociodrama, no es libre de expresión, entonces, salió una de las chicas con el bebé contando su historia, el mensaje es “no abortes”. Ósea está bien que ella esté contando su historia de que quiso tener a su hijo, pero todos tienen que ser así. No es “pucha, que feliz estoy”, sino “no hagas esto”. Me mandan un video del centro de varones. Los chicos mandaron un video o actuación cantando a coro una canción sobre el “No aborto”. Era una canción proselitista. A mí me parece bien, era todo un sector haciendo eso, si quieres hablar de los temas. No sé en qué contexto era, pero era una actuación y me lo comparte la oficina de convenios, me dice “oye, mira lo que están haciendo los chicos” y digo “wao, no me sorprende tanto”. (Paolo, miembro del taller A y B)

Los actores externos a la institución, que perciben el proselitismo instaurado en los centros juveniles, reconocen que esta postura es parte de una herencia religiosa y una estructura mayor, en donde el Estado y la Iglesia no se encuentran verdaderamente separados. Esta unión se refleja en el discurso antiabortista institucionalizado y la fuerte presencia de las organizaciones pastorales en los centros juveniles: “los discursos antiaborto son fuertes. El Estado está cruzado con la Iglesia, más allá de momentos específicos, talleres pastorales. Todas las

personas que están aquí en el Perú están criadas de esa manera” (Vanessa, miembro del taller A). Estos aspectos serán profundizados en los próximos acápite.

#### 6.4. La homosexualidad “situacional”

Para los actores externos a la institución fue común observar y enterarse sobre relaciones de pareja en el centro juvenil de mujeres, incluso a partir de conversaciones con el mismo personal del centro juvenil o con las mismas internas. Con respecto a los adolescentes varones, los talleristas y las participantes de las visitas inopinadas advirtieron el nivel de riesgo y dificultad que supondría para los internos exponer públicamente sus relaciones de pareja, dado el modelo de masculinidad imperante.

Por un lado, en las relaciones amorosas entre internas se generan conflictos y tensiones. Para Vanessa, no era inusual la tensión que podía existir en los espacios del taller, pues esta podía generarse por distintas causas: “Había roches típicos de convivencias de enemistad, de grupos de bandas, eran roches que en esos espacios se relajaban un poco. Tensiones entre parejas, ex parejas. Varias chicas tienen parejas” (Vanessa, miembro del taller B). De igual forma, algunas talleristas eran partícipes de las reflexiones de las adolescentes sobre sus relaciones amorosas en el centro juvenil. Nicole, recuerda este tipo de confidencias, relatadas por algunas adolescentes:

Me acuerdo que había una chica que me comentó que convivía con su pareja, pero que era una chica y que ella le pegaba. Me lo decía como mostrándome que ella era fuerte en ese sentido. Otra chica estaba en una relación con la chica que había estado en el taller y era una chica que había sufrido mucha violencia. ¿Cómo ese tipo de situaciones se repiten en el seno de un grupo, incluso entre chicas? La violencia afuera también se replica adentro y esas relaciones que vienen quizás de relaciones más antiguas. Se trabaja mucho el tema de “no tengas tu pareja lesbiana en el penal o en tu centro juvenil”, dado a cómo se castigaba. Se repetía una relación de abuso, quizás hay que verlo desde esa óptica y no verlo como la machona y la no sé qué. (Nicole, miembro del taller C)

En lo narrado por Nicole, es posible discernir la manera en que la violencia experimentada por las internas en sus relaciones anteriores puede reproducirse en sus nuevos vínculos al interior del CJMC. Por ello, la preocupación de Nicole se centra en la ausencia de un abordaje adecuado sobre la violencia que se reproduce

en las nuevas relaciones de las internas. Para la tallerista, se debe priorizar dicho abordaje en lugar de buscar reprimir la existencia de dichas relaciones.

La intención de desincentivar las relaciones de pareja entre las internas, por parte del personal, es una percepción que se repite en los diversos testimonios de los actores externos. En la información recopilada, se recogen prejuicios y malos tratos por parte de las y los trabajadores del CJMC de mujeres a la hora de tratar las relaciones de pareja. El siguiente testimonio denota que esta visión sobre las relaciones lésbicas como un vínculo negativo es un juicio de valor que termina por instaurarse entre las propias internas, quienes reproducen los mismos adjetivos empleados por el personal para hablar de este tipo de relaciones:

Ellos [el personal] utilizan la palabra “machonería” para referirse a una relación entre chicas. Decían “estás en la machonería”. Una chica incómoda fue a la ginecóloga: “seguro estas en la machonería y te has metido los dedos, seguro tus manos apestan, anda lávate las manos”. Había una visión totalmente negativa y [también por parte] de algunas de las internas. Ellas tienen la posibilidad de sentirse incómodas si alguien está tocándose o teniendo relaciones, si está a su costado. Pero tenían esta misma visión del personal del centro de mujeres, la visión de “estás en la machonería”. Claro, creo que hay cosas que no te pueden gustar, pero ya el juicio de la machonería de parte del personal... En el de varones, hay un rumor del pabellón rosa, donde dicen que van todos los homosexuales; sin embargo, nos lo dijeron como rumor, me lo han dicho en ambas oportunidades, los internos te hablan del rumor del pabellón rosa.

Nashly: ¿Qué te dicen?

Laura: “Ah, seguro se lo llevaron al pabellón rosa”, “el pabellón rosa donde te meten la escoba”. Ningún interno me habló de que efectivamente había ido realmente. El personal niega rotundamente que existe el pabellón rosa, sí habían mencionado las relaciones, pero no era la misma que en el centro de mujeres. Los separaban de pabellón porque no se permiten relaciones sentimentales en el centro, pero no había una idea de una homosexualidad como una visión negativa como en el centro de mujeres. (Laura, participante de visita inopinada)

La existencia del pabellón rosa, cierta o no, demostraría, una vez más, la imposibilidad del centro juvenil de abordar este tipo de situaciones. La respuesta vuelve a ser separar “lo contaminado” para evitar “contagios” o tener que lidiar con ello.

Respecto a lo narrado sobre las relaciones de pareja en el centro juvenil de varones, Laura difiere de otros actores al especular que la visión negativa en este centro es menor en comparación al centro juvenil de mujeres. En cambio, otros



actores hacen referencia a una represión de grandes magnitudes en el CJMC de varones, que resulta en la dificultad de hablar sobre estas relaciones o de ver a los propios adolescentes con sus parejas dentro del establecimiento.

Además de los intentos (poco exitosos) por reprimir toda expresión de sexualidad disidente, en el centro juvenil de mujeres existieron algunos reparos frente a la posibilidad de implementar espacios oficiales donde poder hablar sobre sexualidad. Jorge, compañero de Nicole en el taller C, comenta la preocupación de las autoridades por la implementación de un taller sobre sexualidad. Al entender a la homosexualidad como una “inconducta”, temían que el espacio del taller les proporcionara a las adolescentes más razones para ejercer su sexualidad libre y “erróneamente”. En la lectura del personal del centro juvenil, la homosexualidad experimentada por las internas era “situacional”, es decir, dado el contexto de encierro de las adolescentes, sin opción a poder establecer vínculos que sí serían libres y reales con el género opuesto, estas adolescentes verían la necesidad de relacionarse entre pares. Del otro lado, en el centro juvenil de varones, estas relaciones no son discutidas ni contempladas:

Ellos pensaban que la homosexualidad era una conducta, que los talleres de sexualidad iban a clarificar y que les iba a quedar esa conducta, algo así nos comentó Nicole. Emplearon un término como homosexualidad situacional: que tenían prácticas homosexuales que era producto de estar encerradas y entre chicas. Porque ahí sí, digamos que, explícitamente en el de mujeres, sí nos dijeron que había prácticas homosexuales, pero en el de varones eso está reprimido. (Jorge, miembro del taller C)

Esta homosexualidad “situacional” sintetiza la visión del personal del CJMC. De igual forma, las respuestas de Carlos y José a la pregunta por la existencia de situaciones de acoso u hostigamiento sexual reflejan la manera en que estas relaciones amorosas se perciben como abusos (sin descartar que lo sean) y que, según esta perspectiva, se establecen principalmente para el provecho de una de las partes. En ese sentido, a ambos entrevistados se les preguntó sobre la existencia de situaciones de acoso sexual y respondieron comentando sobre las relaciones de pareja en los centros juveniles. Por ejemplo, para José, las adolescentes entablan estas relaciones por haber sufrido violencia con anterioridad o por baja autoestima y soledad. Es en esta situación de carencias donde la adolescente que es “verdaderamente” lesbiana tomaría provecho. Asimismo, en su

interpretación, la homosexualidad forma parte de los tantos conocimientos que las y los educadores no poseen; por lo tanto, para él, desconocer los verdaderos orígenes “situacionales” de la homosexualidad acaba en violencia, prejuicios y malos tratos:

Nashly: ¿Y usted se ha enterado de algún caso de acoso u hostigamiento?

José: En el de mujeres, sí hay. Lo que pasa es que en el de mujeres se dan los casos de lesbianismo. Son lesbianismos temporales. Por ejemplo, lo que se llama esta conversión homosexual por las circunstancias que los rodean, ósea ¿te imaginas cuatro o cinco chicas que han sido violentadas en su familia y que, bueno tienen baja autoestima, tienen necesidad de afecto, de cariño y viene una chica que es lesbiana y que se acerca a ella con mucho afecto, le gusta, la conquista? y la chica accede a eso porque necesita ese afecto, necesita ese cariño, entonces, accede a eso y se vuelve su pareja. Eso no ha sido abordado de una manera adecuada en el centro de mujeres. Ha sido abordado con mucho prejuicio por parte de las profesionales, tanto educadores como equipo técnico. Ellos tienen muy poco conocimiento de estas conductas homosexuales y en algunos casos son homofóbicas, entonces, reaccionan de una manera violenta ante esto, no de una manera más comprensiva. Entonces, se han dado casos en que ellas han reaccionado de una manera violenta, han reprimido con fuerza esa conducta y ha hecho que esa chica, entonces, ya no la manifieste, sino lo oculte, no es que lo dejaron, no lo manifiestan en el patio, pero se gustan. Entonces, en las noches están a veces en su cuarto, están ahí todos. Por ejemplo, prefieren portarse mal las dos y las llevan a un lugar que se llama PAI, es el lugar donde te encierran por inconductas, y las encierran a las dos en el mismo lugar, entonces, ¡qué mejor!, eso yo les he dicho a ellas [al personal del CJMC] “eso no lo hagan”. Cuando se han dado cuenta, lo han corregido, han evitado, entonces, las han separado. Cuando ponen en el PAI a una, a la otra ya no, pero lo que les falta todavía es un poco de abordaje desde el punto de vista del enfoque de género y de mirar ese tipo de circunstancia, pero que no es una decisión, sino una opción entre una serie de necesidades. Hay que decirles a las chicas que no tienen que recurrir a ello. Una cosa es el amor, el afecto, el cariño y otra cosa es la seducción, el abuso, entonces, hay que tener en cuenta eso y eso lo hacen de manera profesional, enseñándoles qué significa ser lesbiana porque pueden caer en esos sentimientos por la carencia de afecto, la falta de visita de familia, son los factores de riesgo que van a llevar a eso. Eso hay que debatirlo con profesionales para que puedan abordarlo de esa manera. Yo les he tratado de explicar para que ellos pueden abordar.

Nashly: ¿eso ha ocurrido en el de varones, relaciones entre los mismos internos?

José: Sí, pero en menor cantidad, el problema es que es poco evidente porque se ocultan, como saben que eso es algo prohibido. Quienes son evidentes son los chicos que son travestis, se muestran más como mujer, ellos son evidentes, y los demás chicos los molestan y sí los abusan por la noche. Eso es un poco más... se tiene que averiguar más en el caso diario. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Para José, la falta de un abordaje pertinente, desde un enfoque de género, sobre estos “lesbianismos temporales”, entorpece el tratamiento que brindan las trabajadoras a las adolescentes, quienes estarían guiadas por el prejuicio y la desinformación. Paradójicamente, la mirada de José acerca de estos vínculos como temporales y ficticios, o enmarcados únicamente en el abuso o las carencias, también es una lectura que parte del prejuicio y la desinformación. De la misma forma, como se verá más adelante, otros participantes, como Claudia, tienden a considerar que durante la etapa de la adolescencia no hay posibilidad de definir una orientación sexual de forma certera. En consecuencia, las relaciones homosexuales son concebidas como problemas de identidad.

Pese a la poca información que se tiene sobre la naturaleza de estas relaciones amorosas y qué características adquieren, nos parece pertinente reflexionar sobre estos vínculos al interior del CJMC de mujeres, recordando las diversas apreciaciones de los actores externos. El carácter de solidaridad, acompañamiento y protección emocionales que se les atribuye a estas relaciones les confiere de por sí un valor trascendental en los procesos de rehabilitación de las internas, lo cual debería conllevar a un mejor abordaje y comprensión de estas relaciones. Asimismo, en los escenarios en que estas se encuentran envueltas en dinámicas violentas y de poder, deben ser objeto de un tratamiento especializado y prioritario por parte del personal, ante los peligros de dejar sin un abordaje adecuado una relación de tales características.

Por otro lado, en el testimonio de José, se reconoce la clandestinidad de las relaciones de pareja entre adolescentes varones, puesto que, si bien se encuentran prohibidas en los centros juveniles, la violación es doble: al mandato de masculinidad y a las expectativas de la institución de formar hombres militarizados. Más aún, la gravedad de la falta se agudiza ante la presencia del travestismo. En el caso de las mujeres, el ideal de feminidad tradicional impuesto no se vería irreparablemente transgredido por las relaciones amorosas entre mujeres, como en el caso de los varones.

De igual forma, para Carlos, estas relaciones de pareja son una fase temporal y circunstancial, donde la presunta impulsividad natural en los varones explicaría de mejor manera las razones por las que deciden establecer estos vínculos amorosos.

Además, al igual que Laura, se asume que las represiones son menores en el centro juvenil de varones que en el de mujeres:

Hay relaciones de pareja, no se identifican como si fuesen gays, se les escapa, no es que “soy gay”. Es una relación que tienen. A veces en las noches se ve eso, se supone que a las seis o siete deberían estar ya en su cuarto, tienen una hora de chacoteo. “Grangear”, que es como una chacota general. Es que la cantidad de gente en habitación depende del patio, más que todo cincuenta o cuarenta. En las noches, solo está el educador, a veces los chicos salen, se despiertan. A veces, el educador los atrapa haciéndolo, tampoco hay represalia general, se asume que es lo que puede pasar. Hay chicos que se muestran abiertamente gays, ellos asumen ese comportamiento. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Como se ha visto a lo largo del capítulo, ambos centros juveniles fomentan un modelo de género tradicional y conservador, independientemente del tipo de escuela que se adopte (del afecto o castrense). En ese sentido, el trato comprensivo y amoroso, que atribuimos a la escuela del afecto, buscará promover igualmente entre las adolescentes la heterosexualidad y feminidad tradicional.

La incapacidad de las trabajadoras, a quienes asociamos con la escuela del afecto, por abordar la homosexualidad entre adolescentes se refleja en el testimonio de Claudia, quien opta por eludir cualquier reconocimiento de la existencia de este tipo de relaciones en el centro juvenil de mujeres, lugar donde trabajó por muchos años. Por el contrario, señala con mayor facilidad la existencia de relaciones amorosas en el centro juvenil de varones, lugar donde desempeñó sus labores en menor tiempo. La explicación que ofrece Claudia sobre estas relaciones amorosas se basa en una presunta dificultad de las adolescentes de identificar su orientación sexual de manera definida, dada la etapa en la que se encuentran. En ese sentido, no hay “lesbianismos”, sino “problemas de identificación”, que podían ser trabajados por las educadoras en las sesiones grupales:

A partir de las 7 de la noche, entonces, comentaban que a veces veían a los chicos de la manito como pareja o chicos que tienen características homosexuales y que ellos son los que acosan a los chicos [en el CJMC de varones]. No todos lo trabajarán adecuadamente [...] Entre adolescentes, no hay lesbianismo, sino problemas de identificación, los chicos están buscando su identidad sexual, pero en adolescentes es un proceso [...] Más allá ya no puedo decir [respecto a si existían parejas del mismo género], pero escandalosamente ni hombres ni mujeres, pero sí los educadores comentaban que, a veces a las siete, ocho de la noche, a veces entraban a los baños y decían que estaban teniendo relaciones, entonces, llamaban la atención, pero mujeres que yo sepa no, para calificarlas así. En las buenas épocas, ¿qué hacían las educadoras? las ponían



en círculo y conversaban. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

En suma, estas lecturas sobre las relaciones amorosas entre el mismo género no son excepcionales, existen algunas tendencias a explicar la homosexualidad en las cárceles o centros de menores desde el trauma. El estudio de Lisa Pasko (2010), *Setting the record 'straight': girls, sexuality and the Juvenile Correctional System*, basado en entrevistas a profundidad con personal de instalaciones residenciales para adolescentes infractoras en el oeste de Estados Unidos, da cuenta de las distintas explicaciones que brinda el personal de la institución para invalidar la homosexualidad experimentada por las internas.

El personal de aquellas instalaciones explicaba la sexualidad y expresión de género no heteronormativas como resultado del abuso sexual o del estrés postraumático, en la mayoría de veces. Desde el punto de vista del personal, era imposible establecer si estas jóvenes eran lesbianas porque “nacieron así” o porque tienen un historial traumático de abuso sexual. Otros explicaban el lesbianismo como parte de la experiencia de internamiento y, por lo tanto, lo definían como una orientación temporal, dadas las posteriores relaciones heterosexuales de las adolescentes. Sobre este punto, Pasko precisa que las adolescentes podrían terminar estableciendo relaciones amorosas con hombres al salir del establecimiento a manera de estrategia para su sustento económico, debido a sus limitaciones educacionales y laborales, o como una estrategia emocional, ante una carencia de soporte familiar u otros. En todo caso, para esta autora, las relaciones afectivas con hombres no responderían necesariamente a una evidencia de su heterosexualidad; por el contrario, serían relaciones heterosexuales que se inscriben en el marco de un intercambio amoroso/sexual con fines monetarios (Pasko, 2010).

En cualquier caso, las respuestas de los centros juveniles estudiados ante expresiones de género y orientaciones sexuales no heteronormativas o casos de acoso demuestran su incapacidad para sobrellevar este tipo de situaciones. Por ejemplo, en los casos narrados sobre el CJMC de varones, se establecieron determinadas prácticas para lidiar con los internos cuya expresión de género no era la heteronormativa y con los internos señalados como acosadores. Un ejemplo de estas estrategias es el saturar a estos adolescentes con tareas o cambiarlos

continuamente de patio. Por otro lado, una práctica represiva (y no planificada) de expresiones de género disidentes fue la burla y el bullying entre internos, incentivado por los educadores sociales. Los testimonios de Paolo y Daniela demuestran esta faceta de improvisaciones:

Es mucho más común los casos de pareja entre chicas que chicos. En el de varones, está prohibido, es imposible que veas una pareja de chicos. Serían violentados. El último año conocimos a un chico que no encajaba porque sus gustos sexuales los decía abiertamente, sus maneras no iban con las varoniles de los demás chicos y aparte también tenía un comportamiento... no era un chico tranquilo, violentaba a los chicos sexualmente, entonces, lo cambiaban de patio porque traía problemas. Se generaban los problemas porque la institución no sabe qué hacer con estas personas. Si algo hay en el centro de varones es que los paradigmas de la sociedad se ponen más duros y más crudos, a diferencia del centro juvenil de mujeres. Al ser todas mujeres, hay cierta comprensión de eso. Algunos no lo permiten porque quieren evitar conflictos. Una relación sentimental trae conflictos también. Algunos para evitar los conflictos, que luego eso genera, peleas, pero eso no tiene sentido si uno lo ve bien: tu pierdes tu libertad, pero no esa libertad. Todas tus otras libertades están intactas para practicarlas en cualquiera de los dos lugares. Una regla del lugar no puede ser que no sientas afecto, sería rarísimo. (Paolo, miembro del taller A y B)

Nashly: ¿Qué es lo que te llamó más la atención del centro?

Daniela: El tema de género y masculinidad, que también lo propician los mismos educadores del taller. Molestaban mucho a un chico que era gay, molestaban diciéndole con nombres de mujer y siempre lo trataban mal. El mismo centro no sabía qué hacer con él. No lo ponían en ningún patio. De la nada lo veías solo, el mismo centro, trataban de ver maneras para que no esté en el patio [...] Mayormente estos chicos tienen su rutina y tratan que todo su día estén ocupados, cosa que, a las siete de la noche, ya están en sus camas para dormir. [El adolescente en cuestión] siempre estaba solo, nunca estaba en un lugar. Cuando hablamos con uno de los que se encargaban de los talleres, como que lo mandaban [a hacer cosas] era su manera de solucionarlo, mandándole en el centro de salud o que le limpie tal cosa o que ordene tal cosa. No tenía una expresión masculina, sino feminizada, todo eso. Entonces, lo molestaban un montón, le decían "Tilsa" y así lo trataban. (Daniela, miembro del taller A)

Para Paolo, en el CJMC de varones sería imposible mantener una relación homosexual, siendo este centro juvenil percibido como contenedor de prejuicios y tabús sociales más fuertes que en el CJMC de mujeres. En ese sentido, lo transgresor se reprimiría con violencia, siendo estas prácticas respaldadas por los profesionales a cargo de sus cuidados.

En el CJMC de mujeres, podemos observar que esta represión se manifiesta a través del uso excesivo del PAI, fomentado a partir de las alteraciones en los

lineamientos, como se mencionó anteriormente. Asimismo, los criterios para enviar a una adolescente al PAI parecen seguir pautas distintas a los empleados para enviar a un adolescente varón. La práctica común es designar al PAI a las adolescentes transgresoras de la expresión de género y orientación sexual hegemónicas:

Lo que más recuerdo es pensar en esta chica que su color favorito era el azul y era cuestionado porque era mujer y tenía el pelo corto. Tuvo que dejar el taller porque estaba en el hueco [en referencia al PAI] porque te limitan el contacto con el resto del centro. Ella tenía muchas dificultades para relacionarse con las demás, tenía esta función de tener una orientación sexual diferente, es lo primero que llamó la atención, en tanto figura que transgrede en un lugar donde querían crear una feminidad hegemónica. Duele mucho ver eso, de cómo no es solo el tema de cometer un delito, sino que también es transgredir a nivel de lo que eres, de lo que puedes ser. (Nicole, miembro del taller C)

Tener una expresión de género y orientación sexual distinta implica una doble sanción para las adolescentes internas: por ser mujeres en centros de reclusión y haber desafiado el ideal mariano, y por transgredir el binarismo y el imperativo de heterosexualidad. Si bien el CJMC tolera la “homosexualidad situacional” de estas adolescentes, no deja de castigarla en su intento por reprimirla.

#### 6.5. El PAI y otras estrategias para el control de la sexualidad de las adolescentes

Para corregir y normalizar los cuerpos, en el CJMC de mujeres, se ponen en práctica determinadas sanciones que buscan disciplinar cualquier transgresión de las normas implícitas de la feminidad tradicional y la heterosexualidad. Si bien las “inconductas”, entendidas como faltas de respeto al personal, son castigadas con el PAI, al igual que en el CJMC de varones, existen otro tipo de actitudes, como conductas asociadas a relaciones amorosas, sean entre personas del mismo género o no, que son igualmente reprimidas.

Para la mayor parte de entrevistados, en el caso de las adolescentes, las razones de envío al PAI giran en torno a las relaciones de pareja. Estas afirmaciones se sintetizan en lo señalado por Ariana y Laura: “alguna vez he entrado y he escuchado gritar y era una chica que le habían puesto en un espacio solitario y lo único que quería era mandar carta a su pareja (Ariana, miembro del taller A), “por cualquier tipo de violencia iban al PAI, iban al PAI por algún tipo de relación entre internas (Laura, participante de visita inopinada).

Por su parte, las parejas masculinas de las adolescentes suponen igualmente un riesgo para el control de la sexualidad de las internas, especialmente durante los horarios de visita, momentos en los que pueden encontrarse:

Nashly: ¿Por qué las chicas son enviadas al PAI?

Vanessa: Un montón de razones, algunas que se han intentado escapar, rompen reglas; el día que dijeron que recibían visitas era el novio, cuando habían dicho que el que las iba a visitar era el hermano. Luego se enteraban cuando ella les comentaba a sus compañeras. Cuando hay peleas. El discurso es para que se calmen, ideas arquetípicas del castigo, del loco, “te encierro para que te calmes”. Ellas mismas se hacen daño allí dentro. Hay chicas que pasan tres meses o una semana. Es una caja. Depende de cuan alteradas se sienten. No tienen derechos. Es un castigo bien duro. Me parece un castigo primitivo. (Vanessa, miembro del taller B)

En este caso, la interna fue trasladada al PAI por recibir la visita de su pareja. Por otro lado, la represión puede recaer también en la transgresión del ideal de “señorita”, como se verá en la siguiente narración. El lenguaje, visto como “soez al extremo”, y la agresividad no solo son considerados como faltas de respeto, sino que la ofensa se agudiza al tratarse de mujeres:

Nashly: ¿Por qué las chicas son enviadas al PAI?

Claudia: En las chicas era porque se ponían agresivas y por conducta de consumo de drogas o tenían un lenguaje soez al extremo, un poco como que querían estar separadas de sus compañeros porque estaban alteradas, y las otras por su misma vida de calle que a veces el mundo interior de cada ser humano es tan complejo, que permanentemente hacían que las manden al PAI. Muchas veces conversaba, “¿yo decía tanto, tanto, daño te han hecho?” Ella me decía que en su casa o cuando no obedecía a la mamá, la botaba a la calle y ya tenía sus amigas de calle, y le digo “¿dónde aprendiste ese lenguaje tan horroroso?”, ella me decía “en la calle”, ya bueno conversaba con ella. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

De la mano de la represión, se emplean otras estrategias para “promover” la heterosexualidad. En esa línea, la existencia de encuentros entre los internos e internas de ambos centros juveniles fue una experiencia llamativa tanto personalmente como para los actores externos. Estos encuentros son considerados como oportunidades para aprender y ensayar los roles de género tradicionales, pues los hombres aprenden a ser “caballeros” y las mujeres a ser tratadas como “damas”:

[Las chicas] Tenían reuniones con los chicos del programa cuatro. Una vez se organizó un paseo al Parque de las Leyendas con chicos de este programa. Con las educadoras, sin ser negativas, yo decía que el chico sea gentil con la chica, la



chica debe aprender que se la trate con galantería porque ellas están acostumbradas a ser maltratadas. Es una educación para ambas partes, tanto para el varón como para la mujer. A veces encuentro fotos de este paseo que las educadoras vinieron muy contentas y después se hacía bailar, pero en el patio a campo abierto y todo el personal participaba y en ese día se suspendía las actividades. La educadora, todas intervenían, y los chicos bailaban con el personal [...] muy bonito a la hora de despedirse, con besito, después formaban. Para mí ha sido una experiencia muy linda. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

La segunda vez que esta experiencia fue narrada por Claudia fue en respuesta a la pregunta sobre las estrategias empleadas para “evitar” la homosexualidad de las y los adolescentes. En estos encuentros, se enseñaría lo que es “correcto” y “bueno”. Es allí, entonces, en donde se desaprenden las violencias y se promueve un ideal romántico heterosexual:

Nashly: ¿Qué métodos se usaban para que no haya relaciones entre internos/as?

Claudia: Era promover encuentros deportivos en el centro juvenil de varones porque es más fácil que las chicas vayan, chicas que hacen la barra y las chicas que jugaban, pero siempre con chicos del programa 4, algunos chicos de buena conducta. Era como un premio que se incorporaran en un evento. Ahí las chicas conversaban, se generaban las cartitas, yo decía [a las educadoras] “¿porque se escandalizan?”. Yo les decía “chicas, enséñenles a las educadoras, enséñale una carta que te está hablando”, “¿dónde está el delito?, todo lo que se esconde es malo, todo lo que tratas de esconder se hace malo”. Los chicos hacían pulseritas con hilito, yo le decía a la chica: “si el chico te quiere dar una pulserita, vamos donde la educadora, la educadora no va a decir no, lo que él quiere, el chico, es él ponértela”. Yo les decía a las educadoras “por favor, no hagas que las chicas lo hagan a escondidas, si ustedes lo niegan pueden pasar otras cosas”. No te va a dar cosas malas, si lo van a hacer delante de la educadora. Ellos sabían hacer unas tarjetitas, que le ponían “ha sido un momento muy hermoso”, entonces, yo digo ¿cuál es lo malo? y a los chicos igual, también cuando llegaban al centro, ellos llegaban para la fiesta en febrero, día de la amistad, y en septiembre para la primera. A la hora que llegaban, yo los felicitaba y les recomendaba cualquier cosa. Ya les han enseñado sus educadoras, son personas en primer lugar, no hay chicas de primera, segunda ni tercera, todas merecen un trato de respeto. “Lo que se quiere es que haya una buena relación entre ustedes, que los chicos puedan saber de manera adecuada que no son un objeto”. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Un factor interesante es que el intercambio de cartas se lee aquí como esperado y bueno, al punto de defender las mismas prácticas por las que se les envía a las adolescentes al PAI al tratarse de relaciones entre mujeres. De otro lado, lo narrado por Claudia es presentado como una suerte de experimento, donde las adolescentes aprenden a ser tratadas como mujeres “de primera” y los hombres, a no tratarlas

como objetos. Por el contrario, las relaciones entre el mismo género se leen únicamente como violentas o como inconductas, apremiándose su erradicación.

#### 6.6. La figura masculina en el Centro Juvenil de Medio Cerrado de mujeres

Un aspecto importante de abordar es el estricto cumplimiento de la correspondencia entre el género del educador(a) con el género de las y los adolescentes. En ese sentido, la norma explícita del centro juvenil dicta la exigencia de contratar personal femenino para quienes tienen como tarea el cuidado de las internas. En el caso del CJMC de varones, el género del educador social también debe coincidir con el género de los adolescentes; no obstante, los miembros del equipo técnico (psicólogo y asistente social), profesores del CEBA y personal administrativo pueden ser mujeres. Si bien esta flexibilidad respecto al género del profesional no suele ocurrir en el centro juvenil de mujeres, en algunas ocasiones, se contrata a personal masculino para puestos administrativos, de seguridad o personal médico; aunque aquello se procura evitar, pues la presencia masculina es vista como un potencial riesgo en este centro juvenil.

En algunas ocasiones, el personal masculino busca entablar vínculos amorosos con las internas, estableciendo relaciones de poder bastante asimétricas con las adolescentes, al ser menores de edad y en situación de vulnerabilidad. A continuación, se cita la experiencia de Claudia sobre una relación amorosa a escondidas entre el personal de seguridad masculino y las adolescentes:

Por eso te digo: los espacios abiertos son imprescindibles, las educadoras siempre han de estar con el ojo vigilante, el personal de seguridad es personal femenino. En ese entonces que era en el techo, allí tenían sus cabinas el personal masculino, la seguridad mujer le cerraba con llave por fuera porque era un peligro tener un varón allí porque eran jóvenes y eran coquetos y querían seducirlas a las chicas, podía pasar y me las podían embarazar [...] Lo que sí hemos tenido en bastantes casos eran las cartitas de amor que las hacía bajar el vigilante, que por el lavatorio ese era sin techo, en una piedrita envolvían la carta y la descolgaban, entonces, con una seña que se hacían, entonces, la chica recogía la carta y así intercambiaban, entonces, yo les decía [al personal de seguridad masculino] “ustedes están en la calle, para ustedes es calentar la cabeza a las chicas, ustedes saben que están privadas en su libertad, pero le crean las expectativas”, después se hacían pasar por familiares y se descubrían después. Se creaba problema, a veces, las iban a buscar no con buenas intenciones. Yo reclamé porque había chicos que les llamaba la atención, yo me quejé con jefes de seguridad, [él le decía] “pero ¿cuál es el problema si son hombres?”, [Claudia respondía] “que pena señor, no somos carne que nos vendemos en el mercado, a

todas las mujeres se les respeta, todas las mujeres merecemos el mismo respeto” [...] Preferible que las otras chicas tengan sus memorias de sus parejas que están en su pueblo, pero nada de venir a calentar a las chicas a sus cabezas. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Esta visión de Claudia contrasta con la perspectiva de otros actores externos. Para Vanessa, son las adolescentes quienes “hacen uso de la seducción” al momento de relacionarse con los varones. Para la tallerista, esta seducción es síntoma de la confianza y seguridad que sienten las adolescentes al interior del centro juvenil. La imposibilidad de haber tenido una infancia convencional despertaría en ellas el deseo de vivir ese lado lúdico e infantil en el CJMC:

Yo sé que llegan más temporalmente otros varones. Es particular cuando llegan trabajadores, ahí ellas están muy alertas. Hacen uso de la seducción. Están viendo los varones que entran, ya que el personal del centro son los “padres” cotidianos. A mí me parecía que era como un colegio religioso, como en las películas. Como son tan chibolas, como han tenido una vida dura desde tan chibolas, en ese espacio que tienen es seguro, tienen comida, no necesitan mucho. Sacan su lado infantil, empiezan a bajar la guardia. (Vanessa, miembro del taller B)

Pese al carácter lúdico que se le confiere al interés de las internas por las figuras masculinas, la cercanía entre hombres y las adolescentes es blanco de celos y desconfianza por parte de otros actores externos, quienes expresan sus preocupaciones en torno a estos vínculos cercanos.

Un caso narrado con cierta desconfianza fue la relación entre el dentista con las internas. Este profesional ponía énfasis orgullosamente en su cercanía con las adolescentes, sugiriendo poseer un grado de intimidad con ellas superior al que estas tienen con las educadoras o el resto del equipo técnico. Las opiniones del dentista iban acompañadas de un discurso inculpador hacia las adolescentes. Por un lado, Fiorela advierte este traslape de funciones por parte del dentista, quien termina adoptando roles que exceden a su cargo; sin embargo, hemos referido que, en el CJMC de mujeres, el personal, muchas veces, no se da abasto, dando paso a situaciones de traslape de funciones, en donde la cocinera o tallerista puede tomar el rol de educadora a falta de personal. Con todo, la contratación de personal masculino despierta fundadas alarmas:

En el centro de mujeres, hubo una situación con uno de los personales de salud, trataba a las chicas como “mi amorcito”, “mi corazoncito”, que con la diferencia de edad y de poder... (Laura, participante de visita inopinada)

Algo que fue interesante de abordar era que el único de los hombres era el dentista, él decía que tenía conversaciones cercanas con las adolescentes. Él tenía un papelote con un dibujo, decía “gracias, papá, feliz cumpleaños”. Le llamaban “papá”. Él se enteraba de quién entre las chicas tenía alguna relación. Era el dentista y allí hay psicólogas y era él el que atendía ese tipo de consultas. Tenía frases interesantes “yo las quiero como hijas, entonces, uno puede ser duro también”. No sabíamos qué había pasado, pero él entendía ese rol desde ahí. Y a partir de eso, esa relación un poco extraña en donde no había límites, se veía la interacción entre profesionales. Él entraba como si nada y él es un dentista. Él tenía un espacio para eso, pero todo se traslapa, él hacía de psicólogo y cuidador, y dentista. Eso era muy particular, como que tenía muchos años allí. Había una cuestión distinta que no se encontraba con otras mujeres [profesionales]: Él en su discurso y ellas como personal no le prestaban atención a eso, cuando [ellas] respondían era desde su rol de médica o de cuidadora, pero sí había ese traslape con ese dentista. (Fiorela, participante de visita inopinada)

El dentista decía “ellas saben que tienen que mejorar, son conscientes de lo que han hecho”, él se refirió a estos casos donde las chicas son víctimas. Esa situación no lo sabe ni la médica ni la asistente, lo sabe el odontólogo. (Fiorela, participante de visita inopinada)

Por otro lado, con anterioridad se narró sobre el “Flaco”, educador del CJMC de varones, personaje con el que se ejemplificó la fusión entre la escuela castrense y del afecto en cuanto al paternalismo o autoritarismo característico de ambas escuelas. De igual forma, en la persona del señor Romero, encontramos dicha fusión:

El señor Romero, seguridad hombre, es físicamente fuerte. Me parece una persona particular e importante en su trabajo, viniendo de una persona con formación de policía o militar, formación castrense. Es una persona que aplica intuición y una figura paternal. Como te digo, su figura paternal de las chicas suele ser un real desastre [de acuerdo a sus historias de vida]. Si tuviera que pensar en alguien del centro, lo escogería a él. Es el padre amable, que cede. Que las trata con amor, se ríe, nunca rompe las reglas. “Ya bueno llévate la llave”, “ya bueno anda al baño”. [ejemplos de las licencias que daba el señor Romero]. (Vanessa, miembro del taller B)

El personaje del señor Romero personifica a la escuela castrense, dada su formación profesional; sin embargo, comparte el cariño y la ternura, que se promueve desde la escuela del afecto, conservando de igual forma el carácter paternalista de ambas escuelas. Tanto el señor Romero como el “Flaco” ejemplifican el paternalismo que dificulta la diferenciación entre ambas escuelas o que evidencia su fusión. Además, al tratarse del centro juvenil de mujeres, parece prevalecer en la figura del señor Romero cualidades más alineadas con la escuela del afecto, como el cariño en el trato a las adolescentes, al contrario del “Flaco”. Asimismo, a



diferencia de los demás hombres presentes en este centro juvenil, la figura del señor Romero destaca por generar confianza y cercanía entre algunos talleristas, como el caso de Vanessa.

#### 6.7. Ausencia de abordaje de la violencia sexual en dos Centros Juveniles de Medio Cerrado

En concordancia con lo expuesto en el anterior acápite, estas políticas estrictas en cuanto al género de los trabajadores están ciertamente justificadas. Específicamente, para el caso de las adolescentes, la contratación de un personal externo masculino supone posibles riesgos. La posibilidad de ser vulneradas se agudiza, a su vez, ante la ausencia de un protocolo aprobado que regule la atención de casos de acoso u hostigamiento sexual. En palabras de Laura, “en ninguno de los lugares, había protocolo de situación de violencias. Incluso, les pedimos protocolos de acción y nunca nos lo enviaron y las chicas cuando les preguntaban, nos daban una ruta distinta” (Laura, participante de visita inopinada).

Algunos casos de acoso fueron recopilados por las dos participantes de la visita inopinada. Según lo recogido por Fiorela, a través de las encuestas que se emplearon con las adolescentes: “lo que sí salió es que en un caso un personal externo que vino a arreglar algo de la luz las había acosado sexualmente porque era un señor que no conocían, y eso anotaron dos chicas” (Fiorela, participante de visita inopinada).

Esta información es reafirmada por Carlos, quien también señala la existencia de casos de acoso en el centro juvenil de mujeres por parte del personal masculino. De otro lado, Carlos también advierte la poca credibilidad que se le otorga a los adolescentes varones cuando deciden denunciar situaciones similares. Las denuncias de los internos tienden a ser reprimidas o sindicadas como mentiras, dando cuenta del tabú que supone para ellos el hablar de situaciones de abuso:

En el centro de mujeres, algunos del personal masculino les acosaba. No puedo decir que ocurre de manera abierta. [En el centro de varones] siempre te dicen “sí pues los chicos son manipuladores, inventan mentiras”, pero al final no sabes a quién creer. Más que todo en el centro de varones, pasa eso, no sabes a quién creer. En el de mujeres, me lo contaron, eso fue el año pasado. Tenía un cargo administrativo. Era una persona que trabajaba con la data. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Más allá de ser un tema tabú, existen también miedos fundados entre los adolescentes que obstaculizan la presentación de sus denuncias, pues, la institución difícilmente puede asegurar su propia seguridad al interior del establecimiento, más aún al ser una población en hacinamiento y con poca cantidad de personal en su resguardo. En ese sentido, el silencio y la complicidad son estrategias de supervivencia ante la amenaza contra la propia vida:

Ha habido casos de abuso físico, de violación, solo que son pocos, no son muchos y usualmente no se manifiestan. Ya te enteras cuando conversas de manera individual con ellos y cuando conversas con los profesionales ni ellos mismos estuvieron enterados, como están todos metidos juntos. Hay chicos que son bien violentos, entonces, los amenazan y ya los chicos no dicen nada. De manera rara, te lo dicen en un arranque de confianza, pero ellos te dicen “si usted lo dice, me matan mañana”, entonces, con ese temor es bien difícil que tú, por ejemplo, actúes y a esta persona le tienes que llamar al fiscal para que el fiscal haga averiguaciones, pero el chico que ha sido violado no lo denuncia, no confirma eso, entonces, no procede la acusación y eso pasa porque al que lo acuse se unen con otros y lo amenazan que lo van a matar. A veces, esos casos de violación se dan y no se informan justo por esa amenaza que hay. Cuando te enteras, cuando te pones a conversar con ellos, a veces, yo me iba al patio y me decía que tal persona abusa de tal persona, “pero no lo diga porque en la noche me van a dar duro” y luego lo intervenían, en algunos casos sí procedía, se hace una denuncia de violación. Se ha dado la denuncia, eso ha pasado entre adolescentes, con el personal no he tenido conocimiento. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Lo referido por José da cuenta sobre la imposibilidad de asegurar a las víctimas una protección ante a sus agresores. Por ello, en pocas ocasiones, las denuncias de esta naturaleza prosperan. Asimismo, la complicidad entre los internos y las jerarquías de poder que se tejen entre ellos agudizan el estado de desamparo de las víctimas.

#### 6.8. El lugar de la religión en dos Centros Juveniles de Medio Cerrado

Las prácticas de rehabilitación también se construyen a partir de los discursos de las organizaciones pastorales, ubicadas al interior de ambos centros juveniles. Diversas narraciones de los actores externos apuntan al gran poder e influencia que ejercen las organizaciones pastorales en las prácticas disciplinarias de los centros juveniles y que son especialmente dirigidas a la población femenina. Adicionalmente, se señala que los discursos inculpadores, enunciados por estas organizaciones religiosas, terminan mellando negativamente las autopercepciones de las

adolescentes y generando determinadas tecnologías del yo, a manera de prácticas de autocontrol y modificación de la propia conducta.

En principio, según lo relatado por Claudia, en los centros juveniles estudiados están presentes dos organizaciones pastorales: la cristiana y la católica:

Había una inicialmente, pero después se dejaron dos grupos, uno que era cristiana y otra católica, y eventualmente era un grupo que eran cristianos [...] en el de varones, también trabaja una pastoral católica y cristiana que viene de la misma que empezó en el centro de mujeres. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Algunos talleristas narraron ciertas partes del contenido discursivo de las organizaciones religiosas que pudieron escuchar al presenciar sus actividades. Estos discursos fueron percibidos como nocivos, pues se considera que inculcan un sentimiento de culpa en los y las adolescentes, en perjuicio de sus autopercepciones como personas. Para los actores externos, la presencia de las organizaciones pastorales termina siendo tan negativa que incluso se sugiere prescindir de ellos en los CJMC. La preocupación de algunos talleristas gira en torno a la práctica de culpabilizar a los y las adolescentes por sus delitos, perdiendo de vista el contexto en los que se encontraban insertos al momento de iniciar una carrera delictiva:

Siento que lo más importante es quitar la iglesia, es muy fuerte, porque siento que tiene un mensaje como muy de culpabilizar porque hablaba con un chico que, no sé cómo llegamos al tema, estábamos hablando de Dios, un chico me dijo “sí, yo tampoco soy católico ni religioso” y me contaba que venía la madre tal y “nos hablan de los pecados y pecados y tenemos que rezar y nos dicen ciertas cosas”. Una vez estaba grabando con otros chicos y había como una charla de esa gente de la iglesia y escuchaba como su tono de lo que hablaban, eran como estos mensajes de que todo lo que hacemos recae en ti, pero hay muchos factores en su vida, su historia familiar, era solo culpabilizar a ellos de sus acciones o decirles como los errores, las cosas malas que han hecho, recalcar lo malo que han hecho. (Daniela, miembro del taller A)

Este elemento discursivo que Daniela recoge de las organizaciones pastorales es respaldado por el comentario de Vanessa, quien encuentra las mismas características sobre el discurso de culpa y salvación en estas organizaciones. Esta salvación; sin embargo, dependería de cuán dispuestas están las adolescentes a reconocer sus errores. Asimismo, lo declarado por ella denota la manera en que las estrategias disciplinarias se complementan con el discurso religioso. La culpa, entonces, funciona como una tecnología disciplinaria, que opera como dispositivo de

vigilancia y control. Además, esta vigilancia no se ejercería únicamente desde el personal del centro juvenil, sino que también desde una entidad omnipresente, Dios:

Tienen una presencia muy fuerte de la religión, de los grupos evangélicos, las ideas de salvación, de reivindicación y de reconexión con la sociedad, por la culpa, por el asumir que han hecho cosas malas y por tener estas ideas de Dios como este ente que las juzga o que las mira. El discurso religioso no debería ser así. (Vanessa, miembro del taller B)

Como veremos en las siguientes citas, estos discursos que son transmitidos a las y los adolescentes, terminan transformándose en prácticas, que han de ser acatadas. Las negativas a formar parte de esta moral (o de una religión) no forman parte de las alternativas de los adolescentes. Por ello, al discrepar con la moral religiosa, la única vía posible es la condescendencia y el acato. Asimismo, la participación de los adolescentes en estas organizaciones pastorales también responde a vacíos en la oferta de talleres. La sensación de encierro acrecienta la necesidad de socializar o de querer salir a los exteriores del pabellón. Por otro lado, la imposición de esta moral genera en los adolescentes la dificultad de expresar sus verdaderas opiniones y emociones respecto a los mensajes que se les transmite. Frente a esta situación, las y los adolescentes no se expresan de manera sincera, construyéndose una distancia mayor entre ellos y el personal de dichas organizaciones. Así, se dificulta la posibilidad de acercarse y conocer el verdadero sentir de los internos:

Es una imposición moral, no es que uno puede entender la moral y vivirla, sino que son preceptos y los tienes que repetir. No es que puedas encontrarte con ellos y a partir de la práctica, entenderlos. Hay el precepto y las acciones a seguir y no son sinceras muchas de ellas y ahí es donde te hartas porque las cosas no funcionan, porque es repetir una oración o cargar un anda, pero luego estar planeando ya en salir y volver a hacerte daño, y los ves mucho en la cárcel. (Paolo, miembro del taller A y B)

Paolo: Alguna vez un educador me dijo “por si acaso los chicos van a llegar tarde al taller porque tienen ceremonia del señor de milagros”. En el programa, no está la fe que tu escojas, sino la católica indiscutible, de repente la evangélica. Está normalizado, nadie se lo cuestiona. Hay una capilla a la que tienen que ir, creo que estos centros deberían sacar eso.

Nashly: ¿Hay chicos que se nieguen?

Paolo: Sí los hay, pero los chicos con tal de salir del patio, salen. Con tal de que me saques del patio para pasarme cosas, no importa, me voy a la iglesia, lo que sea. Salgo por lo que sea. Allí se cultiva la doble moral: “yo creo algo, pero no te lo voy a decir, te voy a seguir la línea”. Hay chicos muy católicos con rosario. El



imaginario que tenemos no es del centro de varones. Ellos se sienten presos, se empoderan a ellos mismos “yo soy malo”. Viven la canción, se cantan las salsas, esas historias, no las reconstruyen. (Paolo, miembro del taller A y B)

Por su parte, la preocupación de estos actores externos gira en torno a los mensajes y sentimientos de culpa que se transmiten a las adolescentes, no solo mellando sus autopercepciones, sino que también anula la posibilidad de entender sus contextos y brindarles sentido a sus propias vivencias. Cabe resaltar, sin embargo, que, si bien es evidente la predisposición de los centros juveniles por acoger talleres religiosos, la ausencia de estos supondría un vacío en los CJMC que no sería llenado, posiblemente, por ninguna otra institución:

Se replica el sistema de afuera, incluso más porque hay más control, entonces, el ochenta por ciento de talleres son de alguna iglesia, son católicos o evangélicos. Me parece extraordinario el afán de participación. Ellos son los que llevan los talleres, sino no habría talleres. A nosotros nos cuesta entrar [llamar a las entidades involucradas en la ejecución del taller]. Entiendo que los brazos sociales de las iglesias son más consolidados porque dentro de su misión está la evangelización, eso es explícito, no lo van a ocultar y no quieren tampoco. Yo recuerdo a una chica en el centro de mujeres. Allí te dicen “pá” y “má”, es muy tierno el centro de mujeres. Me decían: “papá, el alma se tiene que unir a Dios para poder hacer que nos perdonen”. Yo allí no entro en discusión con ellas, no es el objetivo, sino solo escuchar y decirle “bueno, a lo nuestro”, pero hay mucho de eso y es confuso. Que no es tampoco blanco y negro, conozco casos concretos que les ayuda la fe, la cuestión es cómo entiendes la fe, no es una cuestión de religión, sino cómo te están formando psicológicamente y también cómo estas manejando tus emociones a partir de esta creencia y experiencia de fe, es muy duro sobre todo para las chicas. Hay mucha culpa: “soy mala”, “fue mi culpa todo”, cuando en realidad son todas víctimas y los chicos también son víctimas. A esa edad, eres víctima de todo, allí hay historia atrás y eso no se lo explican, por qué hiciste mal. Tienes que seguir el camino, y eso no funciona porque las cosas de adentro siguen siendo las mismas, no está solucionado. Creo que es un escollo para su rehabilitación porque viene otra jerarquía, la de Dios, la de la moral. Viene vertical hacia ti, eso es un problema porque luego tú la vas a imponer a las que estén fuera y no vas a entender al otro, que puede estar pasando por otra cosa. (Paolo, miembro del taller A y B)

La religión también puede ser percibida como complementaria al objetivo rehabilitador de los centros de reclusión. Grier, Clot-Garrell, Martínez-Ariño y García-Romeral (2015), en un artículo donde profundizan en la visión del personal penitenciario sobre la labor religiosa en las cárceles de España, señalan que la religión es vista como un medio a través del cual los sujetos pueden dar sentido a sus realidades y construir proyectos a futuro una vez fuera de las cárceles. De tal manera, el asesoramiento y consejo por parte del personal religioso es altamente

valorado. A su vez, se destaca que la religión es, igualmente, un recurso social sumamente provechoso en contextos de escasez, vulnerabilidad y exclusión como en los que se enmarcan estas cárceles. Ante la ausencia de otros discursos y formas de respaldo, la comunidad religiosa brinda una oferta de apoyo social relevante para las instituciones penitenciarias y aporta mecanismos que se consideran beneficiosos para la reinserción (Griera et al, 2015). Nos referimos a estas carencias no solo en términos de recursos sociales, sino que también se traducen en las incertidumbres y vacíos en la formación del personal del centro. Es aquí donde el discurso y las prácticas religiosas se presentan como alternativas viables para alcanzar la rehabilitación. No obstante, en palabras de Laura, cabe preguntarse por el costo de paliar estas carencias, si estas terminan siendo contraproducentes o útiles para los internos: “Me pregunto qué es peor: ¿que las chicas no tengan ningún taller a que tengan estos talleres? que, si bien no los comparto sobre su visión, pero por lo menos tienen un espacio de hacer algo” (Laura, participante de una visita inopinada).

Vanessa concuerda con las facilidades que encuentran las iglesias para poder realizar talleres al interior del centro juvenil, asimismo, resalta la presencia de una moral religiosa que se impone sobre las internas. Un aspecto importante de su testimonio es que evidencia que estos discursos conservadores y religiosos coexisten con las relaciones amorosas, las cuales son toleradas por las trabajadoras al concebir estas relaciones como un refugio para las adolescentes, que las salva de la “pensadera”. Sin embargo, estas relaciones continúan siendo desaprobadas, considerándose como una fase ficticia o pasajera, sin lugar en el “mundo real”. Al igual que lo comentado por Paolo, Vanessa señala que las adolescentes terminan por adoptar estos discursos de culpa y control y los reproducen sobre otras compañeras internas:

Se asume que hay muchas instituciones, generalmente cristianas, ellos [la institución] abren las puertas. Ellos [las organizaciones pastorales] llegan, nosotros tenemos que generar todo un contrato, firmar un convenio, no es tan sencillo, es todo un proceso. Se asume que así es y que hay muchas instituciones que quieren hacer cosas adentro. Incluidos en esos programas, las bandas de música, ellos sí tienen pago del Estado. Ven películas siempre orientadas a la moral que quieren instituir en ellas, todo lo que van a ver va a tener que ver con Dios, con la religión, “no al aborto”. Hay algo que me parece muy violento: hay muchas relaciones lésbicas entre ellas, que no necesariamente han sucedido

antes o después. Saben que no pueden luchar contra eso [el personal]. Los sienten como refugio entre ellas, el discurso oficial es que es una etapa permitida y pasajera. Pero que es una etapa permitida que no se da en la vida real, como que lo que viven dentro del centro no es real. Finalmente, esos vínculos entre ellas mismas las salva de “la pensadera”. Son vínculos valiosos, que no se deberían ningunear, sino valorarse. Cuando salgan eso no va a pasar [no van a volver a estar con personas de su mismo género], piensan ellos. El personal es como agresivo pasivo, no pueden hacer nada para romper eso. Las chicas se pegan a discursos morales y religiosos y, entonces, ellas los replican, los reproducen. Por ejemplo, una chica que era escandalosa, se va metiendo al grupo pastoral. Entonces, juzga a las demás y trata de salvarlas. Esa cuestión de que eso está mal. (Vanesa, miembro del taller B)

El punto de vista de José reafirma lo evidenciado por los actores externos. El escaso personal en los centros juveniles, en desproporción a la cantidad de adolescentes, resulta en la dificultad de supervisar las actividades que las agrupaciones religiosas llevan a cabo al interior de los CJMC. Algunas de las prácticas de estos grupos, dirigidas a cultivar el arrepentimiento y la culpa, bajo una mirada sexista de la situación del adolescente, es percibida como contraproducente por este ex trabajador, puesto que son prácticas que mellarían la autoestima de los internos e internas y alcanzar la autovaloración del adolescente se considera como una meta necesaria en el camino a la rehabilitación. Por lo tanto, los mensajes de autoculpa repercutirían negativamente en este objetivo, agudizando los efectos negativos en los casos que requieren de mayor cuidado, como las adolescentes que sufren de depresión. Asimismo, las explicaciones que brindan estas organizaciones religiosas en torno al delito ofrecen una mirada unidimensional del crimen, donde se pierden de vista los contextos sociales de los que parten las y los adolescentes. El concebir al delito como un pecado agudiza la culpa en los internos, evidenciando nuevamente la carencia de herramientas para poder enmarcar sus vivencias de manera adecuada. Por otro lado, las consideraciones de retirar a estas organizaciones pastorales de la institución no se muestran como una opción viable, puesto que, como se mencionó al inicio, la poca cantidad de personal en la institución genera que cualquier ayuda externa sea vista como indispensable.

Otro motivo más de preocupación para José es la búsqueda de convertir a las adolescentes a la religión que profesa el personal de estas agrupaciones. Los mensajes transmitidos a estas adolescentes no solo afectarían negativamente la rehabilitación, sino que se consideran como una violación del derecho a la libertad

religiosa. Como alternativa a estas problemáticas, José plantea el diálogo entre el personal del centro juvenil y el personal de dichas organizaciones para acordar una manera de contribuir con la mejora de las adolescentes mediante el reforzamiento de sus habilidades. Sin embargo, se reconoce que estos acuerdos necesitan de una organización seria y comprometida, al mismo tiempo que una supervisión periódica. Sin estos elementos, este diálogo podría no dar buenos resultados. A continuación, se cita lo relatado por José:

José: Eso tiene que ver con la formación del profesional que lo aborda y las personas que ayudan a ese profesional. En los centros juveniles van personas que pertenecen a una religión, ósea van la pastoral, que son la religión católica, pero también van evangélicos. Por ejemplo, van mormones algunos, no muchos, van gente que es religiosa y que usualmente entienden la delincuencia como un pecado, que me parece coherente en cuanto a la mirada religiosa, pero que ese pecado es cometido por una serie de circunstancias, que tampoco son analizadas por la persona que va y hace la orientación. Solo va y dice “tú eres una pecadora y, por lo tanto, tienes que arrepentirte de ese pecado, que Dios te va a ayudar, te va a proteger”. Entonces, hay una mirada de autoinculpamiento, “es tu responsabilidad”, “es tu culpa”, como que ese es el punto de vista de la fe, pero ahí hay una mezcla de punto de vista profesional, que debe ser abordado por el profesional, y del punto de vista de los que ayudan al profesional porque como el profesional no se da abasto recibe toda la ayuda posible, pero esta ayuda interfiere. [...] Tuve una reunión con una serie de instituciones que ayudaban en el centro de mujeres, entonces, yo les dije: “yo no quiero sacarlos porque creo que ustedes pueden ayudar, pero lo que ustedes tienen que entender es cuál es su rol dentro del tratamiento. El tratamiento lo dirigen los profesionales del equipo técnico y ustedes son una ayuda para ese tratamiento, entonces, si ustedes van a ayudar, primero entérense qué cosa está haciendo el profesional y una vez que se enteren ustedes, dicen “¿cómo puedo ayudar a lo que el profesional está haciendo?”, entonces, si este profesional está tratando a la chiquita Rosa de baja autoestima no le puedo ir y decir que es una pecadora pues porque no va a contribuir en la elevación de su autoestima, por el contrario, va a agravar su baja autoestima. Entonces, el profesional tiene que darse cuenta de qué cosa está dando este personal de la pastoral en relación a su creencia porque al final te arruina el tratamiento, pero como al final él la va a atender y yo no tengo las condiciones de atención, [según la lógica del personal] dejo que la atienda pues porque yo no la voy a poder atender. Entonces, prefiero que me ayude en eso, pero esto al final no se convierte en una ayuda, sino en una dificultad y tienes chiquitas que son depresivas, que cuando vienen los evangélicos o la pastoral, los evangélicos, sobre todo, que son los más radicales, lo tienes en un rincón de rodillas contra la pared rezando y orando, y culpándose de lo que hizo. En algunos casos, mira, me ha tocado temas en los que yo he tenido que actuar de manera muy fuerte en que, a esta chiquita, que fue violada, le hicieron pensar que ella tenía la culpa porque como se vestía con ropa sugerente, entonces, “tú has incitado esa conducta, a ese diablo, a ese demonio que tiene tu padre o tu padrastro y por eso te ha violado”. Entonces, esa es una explicación religiosa a



eso, pero si esta chica es de su religión, está bien, pero tú estás viniendo a apoyar y estás convirtiendo a esta chica a tu religión, entonces, le estás cambiando toda la vida.

Nashly: ¿Cómo se enteró de estas situaciones?

José: Por entrevista con chicas y por observación, también. Yo iba y miraba y veía cómo estaban en un rincón las chicas orando con esta persona y yo decía “mira, cuando estén en grupo está bien que oren, pero uno a uno no” porque tú no sabes que le están diciendo, entonces, eso hemos tratado de mejorar en ese sentido y yo conversé con dos pastoras, entonces, “tampoco le vamos a negar a las personas que crean en su fe, pero no me vengan a confundir a la gente con lo que significa la fe en Dios con una conducta de una persona que tampoco tuvo fe en Dios, lo único que está haciendo es violentarla, entonces, cambien a esa persona que la violentó, conviértanla a la religión y luego vienen y atienden a esta chica y la convierten a su religión, pero no me vengas a poner a esta chica como pecadora cuando la persona que la llevó al pecado entre comillas es mucho más pecadora que ella y ella es una víctima de ese pecado, entonces, yo también soy de una religión”, le digo, “yo también rezo mi fe, pero no por eso le voy a decir a todo el mundo que crea como yo, a usted a convertirla a mi religión, ósea si tú tienes afinidad a mi religión, yo te voy a llevar a la mía y te voy a decir “entra, esto es lo que es”, pero si no tiene afinidad, ¿yo como la voy a convertir?”, [ellas señalan:] “no, pero si estas en lo católico, esos son pecadores, ¿cómo voy a hacer?, Dios no me dice eso”. Entonces, hemos conversado varias veces sobre eso y creo que lograron entender, pero bueno eso es un proceso a larga data que no se puede trabajar en un tiempo, tiene que ser constante y hay que organizar a todas las instituciones de apoyo para que puedan entender, pero como yo les dije a los del equipo técnico: “ustedes tienen que mirar a esa persona que los apoya, teniendo como eje el tratamiento, no teniendo como eje la asistencia, sino el tratamiento, y si van a ayudarte a tu tratamiento, a sacar al chico del lugar donde está, entonces acéptalos y oriéntalos para que su ayuda sea efectiva, pero tú no puedes permitir que él venga los días jueves o los días domingo y haga lo que le da la gana con ese chico o con esa chica, no puedes, porque te arruinan tu tratamiento y la idea es que tu tengas como eje fundamental tu tratamiento, si tú tienes como eje tu tratamiento y esta persona que viene de la iglesia le va a llevar a leer la biblia, perfecto, está bien, porque esa chiquita, por ejemplo, necesita fortalecer su comprensión lectora, entonces, ayúdele a analizar el texto de una mirada de comprensión lectora, ayúdale a comprender lo que lee y que esa comprensión de lo que lea la pueda incorporar en su vida y a mí me va a ayudar porque va a aumentar sus potenciales de comprensión, pero a su vez le va a ayudar en su autoestima, entonces, si él me ayuda en esa cuestión, entonces, perfecto, converse con esa chiquita por esto y por esto, pero no le hable de esto porque me la va a asustar”.

Nashly: ¿por qué no hay una vigilancia sobre esas actividades?

José: Es que no tenemos personal suficiente. El personal que está allí es, en el mejor de los casos, la mitad de lo que debería estar. Por lo tanto, no tiene la capacidad de poder mirar todo, de una pastoral van seis personas o siete, no puedo estar con estos chicos y mirarlos, si puedo juntarlos y explicarles. Eso ha sido una eficiencia. Por ejemplo, “señora tal, usted viene de tal iglesia”. Yo les

junto a los cinco, “mira, usted va a atender a tales chicos porque esos chicos son de su religión, entonces, atiéndalos a esos”, pero con tal persona, tal cosa, como yo tengo conocimientos de esos chicos, le digo a esas personas que me van a ayudar en qué me van a ayudar, si vas a hacerle leer la biblia, “mira, ese chiquito tiene problemas de comprensión lectora, entonces ayúdale, empiézale a enseñar”. Entonces, gestiono esa ayuda y luego me doy la capacidad de supervisar, a veces no los puedo mirar uno por uno, los vuelvo a reunir pasado un mes o quince días y les digo “¿cómo les fue?”, ahí vas retroalimentando. Ese tipo de cosas les he estado diciendo a los profesionales, pero yo no sé si es que lo han estado aplicando aquí porque yo no miro. Yo lo haría así, yo trabajaría así, pero no significa que los profesionales que están allí trabajen de la misma manera. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Estos desencuentros con las agrupaciones religiosas no se experimentan de la misma manera en el CJMC de varones. Si bien se evidencia la prominente presencia de las organizaciones pastorales a través de las múltiples actividades religiosas de las que los adolescentes participan, y se advierte la existencia de discursos sobre la culpa (como lo narrado por Daniela), no hay un discurso que ejerza un fuerte control sobre los internos varones como sí se da en el caso de las adolescentes mujeres:

En el centro de varones, tienen una parroquia dentro. Hacen actividades evangélicas y católicas. Hacen pasacalles por el señor de los milagros. Sí participan bastante. Algunas personas veían inadecuados los planteamientos que usaban [respecto al centro de mujeres]. Les enseñaban que tenían que ser sumisas, sentir que ellas habían cometido un pecado [...] o cómo se deben vestir y hablar. Quizás era una visión más antigua, él [José] decía que no debería ser así. En el de varones, no es tanto así, les enseñan expresiones artísticas, laborales. Sí hay ateos, pero igual participan, no es tanto como en los penales, no hay chicos que predicen en sí, son grupos que vienen de afuera, no es lo mismo que a ellos les nazca. Rezan cada vez que consumen alimentos, hacen una formación y rezan. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Un aspecto importante es que los actores externos a la institución perciben una vasta aceptación de este discurso religioso por parte del personal de los centros juveniles. La perspectiva de José se entendería como excepcional entre los trabajadores. En sus narraciones, Claudia y José, únicos ex trabajadores de los CJMC que participaron en la investigación, destacan que, en su mayoría, esta agenda religiosa encuentra apoyo en los educadores y demás personal de la institución. Incluso, en ellos mismos, como en el caso de Claudia.

Por un lado, Claudia advierte la intención de imponer ciertos credos religiosos en las adolescentes por parte de algunos miembros del personal de estas

agrupaciones; sin embargo, insinúa, en su propio relato, su deseo por incitar a los adolescentes a sumergirse paulatinamente en la religión propia:

A veces las católicas querían ir, eran muy cariñosas, muy afectuosas y probablemente las adolescentes demandaban mucho afecto cuando veían buenos tratos. Siempre se les recomendaba: “ustedes tienen que ser respetuosos de las creencias, no se puede imponer, si no soy católica, no puedo decir “yo acá no”. Si la chica preguntaba, podían decir, pero siempre con mucho respeto y cuando alguien no tenía ese cuidado y confundían a las chicas, las chicas tenían la libertad de preguntar. Ha habido varios movimientos, conservadores, que era muy respetuoso y muy bondadoso con las chicas, entonces, ha habido esa libertad de credo, ellas llegaban a su casa con una creencia distinta a la católica. No está permitido en sus creencias la señal de la cruz. Las educadoras las querían obligar [...] Los sábados en la tarde funcionaban los que había, por eso la pastoral católica, que estaba a cargo de la chica que no tenía respeto de la religión, entonces, ella decía que las estaban quitando [que las adolescentes se estaban cambiando a otras religiones]. “¿Cuál es el problema?, si las chicas se sienten mejor en la formación religiosa de su familia” [Claudia señalaba]

Incluso en el centro juvenil de varones tienen la costumbre de celebrar la fiesta del Señor de los Milagros, se preparaba todo un programa, se trabaja en cada uno de los programas. Los chicos que eran de otra religión, se trabajaban con ellos, diciendo “sería interesante que escuches, siempre es bueno conocer”. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Por otro lado, José brinda un aspecto importante sobre el bagaje religioso con el que llegan los educadores sociales a los centros juveniles, pues algunos miembros de este personal conciben a los delitos como pecados. Aquello explica, en parte, los prejuicios de estos educadores, que terminan mellando sus acercamientos a los adolescentes e interfiriendo en su trato con ellos. Esta actitud negativa hacia los internos es tan usual que cualquier cambio positivo del personal es destacado por los adolescentes y provoca extrañeza entre ellos:

Su relación con el chico, eso depende del profesional porque una persona lleva a su trabajo todas sus creencias, si llevas todas tus creencias, si eres muy religioso, todo lo vas a ver pecado, no vas a comprender, no vas a entender, pero cuando no hay eso, las personas se llevan bien con los chicos, cambian en su conducta. Por ejemplo, yo he tenido algunas reuniones con educadores sociales. Y presentaban casos y les decía. Algunos educadores lo llevaban a la práctica y luego me contaban el cambio que hacían, una conducta que tenían es que buscan que una persona cambie para cambiar, uno personalmente a veces no quiere cambiar, pero el procedimiento es más efectivo cuando tu inicias el cambio y esa persona que ve ese cambio, va a cambiar también, me han contado que han tenido muchos cambios con los chicos, les decían “padre, has cambiado, ahora eres más comprensivo”, te cuentan eso. Hay chicos que son bien agresivos, le preguntan “padre, ¿qué tienes, estás enfermo?” Entonces, los chicos

han cambiado su conducta, uno va al lado del otro. (José, ex trabajador de la Gerencia de Centros Juveniles)

Para Ariana, el hecho de que el CJMC de mujeres ostente de manera repetitiva las imágenes de la Virgen María denota su búsqueda por inculcar este modelo mariano en las adolescentes, siendo, este ideal promovido por el propio personal, independientemente de las agrupaciones religiosas:

María por allí, por allá, visualmente sí lo observas [en el Centro Juvenil de mujeres]; en los hombres, solo en la capilla, que no siempre estaban abiertas. La imagen de María siempre está por todos lados, el modelo a seguir casi es María, no casi, es. Y además es bien loco para alguna población embarazada, era ya el absurdo, son chicas que tienen una maternidad joven. Sí es algo bien fuerte, yo no diría que es promovido solo por las iglesias, sino por el personal y lo ves en el de grandes [penales de mujeres], pero en el de grandes ellas saben sus derechos. (Ariana, miembro del taller A)

De igual forma, distintos actores externos afirman lo mismo que Ariana en cuanto a la simpatía de la institución por el discurso religioso:

En el de varones, hay una capilla de iglesia, hay participación de la Iglesia Católica y Evangélica, son bien recibidos por las autoridades. Es bastante frecuente su participación en la lógica de encaminar su vida. (Jorge, miembro del taller C)

Son las personas que están criadas de manera estándar. Definitivamente son personal conservador. Más allá de eso, hay una cultura transversal conservadora, muy hipócrita. (Vanessa, miembro del taller B)

Asimismo, es significativo que, para Vanessa, una de sus primeras impresiones del CJMC de mujeres haya sido la sensación de haber ingresado a un colegio religioso, “donde tu conducta está mediada por ciertos parámetros religiosos, hay ese espíritu” (Vanessa, miembro del taller B). Estas impresiones condensan la manera en que se vive la fe en el centro juvenil de mujeres, dándole paso a las prácticas de vigilancia y sanción.

A lo largo de este capítulo se ha podido resaltar la manera en que ambos CJMC despliegan diversas estrategias disciplinarias para que las y los adolescentes adopten modelos de masculinidad y femineidad hegemónicas, siendo la femineidad tradicional sinónimo de adolescente rehabilitada, así como el adolescente militarizado es el ideal en el CJMC de varones.

Las diferentes estrategias que se arman en pro del ideal romántico heterosexual o de adoptar la expresión de género tradicional son síntoma de la búsqueda por



imponer el mandato de la femineidad y masculinidad tradicionales. En esta tarea, podemos señalar que tanto el personal al que atribuimos a la escuela castrense como al que atribuimos a la escuela del afecto coinciden en dicho objetivo.

Además, el uso del PAI en el centro juvenil de mujeres tiene la finalidad de ejercer un control sobre su sexualidad, control que se escapa de las manos de las trabajadoras, muchas veces. Ante la presencia de pareja, las trabajadoras intentan reprimir estas relaciones, sin lograr tener éxito. En el caso de los adolescentes varones, el rumor del “pabellón rosa” da cuenta de la incapacidad del CJMC por lidiar con lo transgresor. La lectura parece consistir en alejar lo contaminado del resto para “evitar contagios”.

Estos ideales tradicionales de femineidad y masculinidad que los CJMC buscan imponer son respaldados y reforzados por las organizaciones pastorales con las prácticas y discursos que instauran en los centros juveniles. Si bien su presencia es ampliamente aceptada, en la medida en que contribuyen a paliar algunas deficiencias, la moral religiosa termina siendo percibida como nociva por algunos actores institucionales y actores externos, puesto que instituye en las adolescentes sentimientos de culpa.

Adicionalmente, de la mano de las tecnologías disciplinarias (como el PAI, los discursos inculpadores y demás estrategias de represión) se desarrollan determinadas tecnologías del yo entre las propias internas. En esa línea, en aras de una transformación de sí mismas, las internas interiorizan los discursos religiosos que se dirigen a instituir en ellas una moral religiosa conservadora, en virtud de ser consideradas como rehabilitadas y, a su vez, reproducen dichos discursos entre sus pares.

## 7. Respuestas de las y los internos ante las condiciones de rehabilitación

De lo recogido por los distintos participantes del estudio, se pueden desprender algunas formas de respuesta entre las y los adolescentes ante el orden institucional que se procura establecer en los centros juveniles. Por un lado, en este capítulo, se esbozarán las formas de vivenciar y sentir el encierro de los internos e internas, que pudieron ser recogidas a través de lo relatado por los participantes.

A su vez, se abordarán otras formas de respuesta que pueden ser interpretadas como insubordinaciones no intencionadas o, por el contrario, como “contraconductas” (resistencias más pasivas y sosegadas) por parte de estos adolescentes. Por último, se describirán algunas de las formas más frontales de resistencia que toman lugar en ambos CJMC estudiados, y que desafían abiertamente el orden institucional.

### 7.1. Estrés, apatía y dolor

Entre las emociones atribuidas a los internos e internas en ambos CJMC, se destacó una importante diferencia entre géneros. En ese sentido, en las narraciones de los participantes sobre el sentir de las adolescentes en el CJMC de mujeres, predominó la percepción de que pesaban sobre las internas frecuentes sensaciones de estrés y presión, a diferencia de los varones. Algunos participantes de la investigación explican la presencia de estas emociones entre las adolescentes con el agobio de tener que asistir a un taller tras otro, generando elevados niveles de cansancio y apatía:

Nosotros pusimos hincapié en la cosa voluntaria. Hay muchas actividades. Andan cansadas [...] Se vuelven un poco apáticas. Siempre nos han recibido con mucha apertura, entonces, al principio las chicas llegaron muy hartas. Como propusimos que la actividad sería voluntaria, incluso explicándoles, costaba asumir que no tenían la culpa cuando no querían o podían ir. (Vanessa, miembro del taller B)

La sensación de presión podría explicarse a partir de la expectativa de cumplir con las actividades diarias dispuestas por el centro juvenil. Aquello se refleja en la preocupación de las internas por no asistir al taller B, ejecutado por Vanessa y Paolo, a pesar de que se les enfatizó en la voluntariedad de la asistencia. Más aún, esta imposición de horarios exhaustivos genera momentos de estrés y ansiedad entre las adolescentes que derivan en el uso de fármacos para tranquilizarlas:

Nos ganábamos con otras actividades, a ellas les ponen los talleres sin considerar nada. Lo que yo he visto es que por ratos tenían mucho estrés. Había visto que las psicólogas les dan calmantes cuando están muy ansiosas, las pepean. (Vanessa, miembro del taller B)

Para Vanessa y Fiorela, otra fuente de estrés y ansiedad puede resultar del seguimiento de sus casos y de la poca orientación legal brindada por sus abogadas. Esta situación se agrava cuando también tienen que seguir de cerca el estado de las denuncias que ellas mismas han interpuesto:

En general, ellas paran al tanto de sus casos, cómo van avanzando. De hecho, hay una chica que salió. Ella estaba desde dentro haciendo un juicio a su padre por violación, si bien la madre estaba de acuerdo con el juicio, vivía con el padre. (Vanessa, miembro del taller B)

Las chicas decían que la abogada no les explicaba su caso. Había una cosa de que no hay confianza con la abogada, no era alguien a quien conocieran tanto, y de las psicólogas no supimos. (Fiorela, participante de visita inopinada)

Otra interpretación que puede ayudar a explicar estas sensaciones de presión y estrés en las adolescentes son los pocos momentos de intimidad con los que cuentan, pues al ser un establecimiento mucho más pequeño y hacinado (y de mayor supervisión y control), las internas no encuentran espacios para estar consigo solas:

Quizás estuvieron por momentos muy difíciles, de mucha presión, mucho estrés, quizá el mismo espacio te produce estrés, no puedes estar contigo mismo, en el centro de varones, sí, en el de mujeres es imposible estar sola. Ese espacio para estar sola y poder escuchar música y tirarte al suelo, no es algo que tengan. (Paolo, miembro del taller A y B)

Por otro lado, un aspecto alarmante fueron las autolesiones de las internas, problemática que no contó con un abordaje adecuado, pues, según lo recogido, no recibieron una atención apropiada, en tanto señal de la delicada salud mental de las adolescentes:

Había chicas que se cortaban las muñecas, no las venas, sino la muñeca e iba así y las educadoras lo tomaban como una forma de llamar la atención. (Jorge, miembro del taller C)

Recuerdo haber visto brazos completamente autolesionados, el antebrazo y de ahí ver a una chica con un cepillo de dientes como una especie de cuestión filuda con la que se hacían daño. Son cosas que te mueven como persona que facilita el taller, es dolor por las historias. (Nicole, miembro del taller C)

Este aspecto alarmante es igual de sintomático que lo narrado por Claudia, en capítulos anteriores, sobre aquellas adolescentes que cometían inconductas, intencionadamente, para ser trasladadas al PAI. Este era el caso de las adolescentes agresivas y de “lenguaje soez” que, según Claudia, en algunas ocasiones, buscaban estar solas, encerradas en las extremas condiciones que ofrece el PAI.

Al igual que las adolescentes, el agobio y aburrimiento se encuentran presentes también entre los internos del CJMC de varones. No se mencionó; sin embargo, situaciones de estrés o presión entre ellos, como en el caso de las adolescentes. Para Carlos, el tedio motiva a los internos a participar en diversos talleres, evidenciando la falta de motivación sincera en la asistencia a dichos espacios. Más aún, en su interpretación, el agobio y el encierro en sí mismos parecen terminar por convencer a los adolescentes de encaminar sus vidas según lo impuesto por la institución, desestimando la labor del profesional o la utilidad de los programas:

En verdad que un patio es una vida muy tediosa. Ya tienes el patio, te despiertas a las 6, limpias, y de ahí no tienes nada más que hacer. Deporte tampoco. Haces, pero no tanto como deberían. Lo ves a cada chico pasar el día, no hay una terapia continua, es tenerlos allí. Poco a poco ver que ellos entiendan por la misma razón que están allí, no es que los atiendan. La vida en el patio es bien pesada. Entre ellos mismos sí se entienden, no hay un acompañamiento [por parte de los profesionales]. No sirve para que entiendan el proceso de rehabilitación. Es como tenerlos apartados. Por eso surgen cosas, “ya quiero hacer algo más”. En los talleres [si les preguntas] “¿tú estás acá por qué?”, [responden:] “Ah, es que estaba aburrido”, no porque les interesa, sino porque “quiero salir”, un castigo es no salir por hacer las actividades. Como está estructurado el sistema, como está el personal, no ayuda mucho a la resocialización. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

La participación en talleres es favorable para los adolescentes en la medida en que les permite acumular puntos a su favor. Además, se ha señalado que el agobio del encierro también los impulsa a apuntarse a estas actividades, incluso cuando pueden no simpatizar con el contenido. Aquello nos remite a la explicación brindada por Paolo respecto a la asistencia de los adolescentes a actividades religiosas, pese a no profesar el contenido religioso impartido.

Por otro lado, como parte de las restricciones de los centros juveniles, los adolescentes no pueden llevar consigo objetos punzantes. Si bien esta norma pretende resguardar la seguridad de los adolescentes, dificulta la posibilidad de



intentar plasmar sus ideas o sentimientos, al requerir de herramientas como lápices o lapiceros. Por ello, en algunas ocasiones, los internos no devolvían los útiles brindados en el taller. Esta acción a la que recurren denota asimismo la demanda implícita de poder contar con espacios de escucha. Como se ha mencionado en anteriores capítulos, al ser varones y estar continuamente regidos por el modelo de masculinidad hegemónica, difícilmente encuentran espacios de apertura emocional, sea para hablar de sus sueños, sus familias u otras emociones que puedan experimentar:

A veces no te devolvían sus lapiceros porque querían escribir sus cosas. Alguna vez tuvimos algo que no se devolvió, pero lo manejamos internamente. Me pedían prestado la cámara y se tomaban fotos entre ellos, entonces, otra vez lo normal de la etapa evolutiva. Muchas ganas de que se las mandemos a sus familias, todo dentro de lo raro que es estar recluso. Y todo progresivo, que no hablaban casi nada y empezaban a soltarse. (Ariana, miembro del taller A)

Hubo un pabellón donde entramos y tenían cosas escritas en las paredes, hablaban de sueños, hacían referencia a la mamá, y hay este sueño de salir y ser diferente. Había una frase bien particular, había un entendimiento de que alguien había hecho algo malo e iba a hacer castigo, era así como “la vas a pagar” o “algo te va a pasar” y estaba escrita ahí, en los murales del pabellón y eso es muy diferente al contraste que tú ves cuando pasas por el lugar, es diferente a estos dibujos, grafitis [que se observan en otras áreas del centro juvenil]. (Fiorela, participante de una visita inopinada)

Al mismo tiempo, el querer enviar fotos a sus familiares o tener presente a la figura materna es síntoma de la constante búsqueda de encontrar formas de contacto con sus familias. Este aspecto resalta la importancia del involucramiento de las familias en el trabajo con los internos, como se señaló en los primeros capítulos. En palabras de Carlos, a los adolescentes les preocupa “no saber qué pasa con su familia, quieren saber sobre sus hijos: ‘quiero salir de acá para verlo, para cuidarlo’, tienen ese déficit de comunicación” (Carlos, trabajador del MINJUSDH).

Asimismo, pesa sobre los adolescentes la culpa de haber sido sentenciados a una medida privativa de libertad. Esta culpa se agudiza cuando perciben que sus familiares fueron maltratados por el personal en los momentos de visita y cuando se establecen restricciones arbitrarias en el horario de visita. Estas situaciones pueden mellar las buenas relaciones que entablan con los trabajadores de la institución:

Muchos hablaban de cómo sentían que decepcionaron a sus padres y viene tu madre a visitarte que te trae tus cositas y no la tratan bien, tiene que hacer colas

interminables y la tienen que revisar [...] esta sensación de decir que no les importaba ellos realmente, por más que tenían relaciones positivas con personas de la institución, pero no siempre. Esta cuestión de sentirse reprimidos. Es gente que tiene experiencias de vida mucho más fuertes que muchos del personal. (Ariana, miembro del taller A)

Algo que casi todos decían era que en el momento de las visitas a veces no permitían que les visitara, o no tenía quien les visitara, no permitían que fuera mucho tiempo o que pasen alimentos o cosas que necesitaran para ellos. Eso sí era algo con lo que tenían una molestia particular. (Fiorela, participante de una visita inopinada)

Las emociones descritas en este acápite pueden ser resultado de una fusión entre las condiciones de encierro ofrecidas por ambos centros juveniles con el bagaje emocional que traen consigo las y los adolescentes. Considerando que los internos e internas suelen proceder de contextos violentos, los centros juveniles difícilmente brindan un tratamiento adecuado para la canalización de sus emociones. En ese sentido, la ausencia de un abordaje de la salud mental de los internos, entre otras carencias, no logran generar un ambiente propicio de acompañamiento para que las y los adolescentes lleven a cabo sus procesos de rehabilitación de forma apropiada.

Además, cabe resaltar el aspecto generizado de las emociones que han sido recogidas. Del lado de las internas, parece prevalecer sensaciones de estrés y presión, en vista del mayor control y vigilancia de las que son objeto. Y del lado de los internos, se evidenciaría una demanda por espacios de desahogo emocional, frente el hermetismo y dureza que se les impone por ser varones.

## 7.2. Formas de respuesta o resistencia

En principio, el agobio ante el encierro y la ocupación excesiva de los tiempos de las internas e internos, aunado al cansancio experimentado por estos adolescentes, se refleja en sus intentos de escapar de los talleres o faltar a los servicios educativos:

Son bien inteligentes, también están midiendo hasta dónde pueden llegar. Nunca he tenido una situación de falta de respeto, había momentos que se cansaban de estar en el patio, de estar en un taller y querían salir a caminar. Se podían escapar varias veces para ir al baño, de ahí hablabas con ellos que tenían que estar en el taller. No es que estuvieran levantando la voz, haciendo un alboroto, siempre estaban tranquilos, siempre tuve esa sensación, que median bien el tema de las reglas. (Lucía, miembro del taller A)

De igual forma, en lo narrado por Daniela, se destaca el aburrimiento experimentado por los internos en clases escolares que no terminan de conectar con ellos o, tal vez, con sus intereses:

Hay algunos chicos que decidían ir al taller, que a veces se les cruzaba con el colegio. No les gustaba [el colegio]. Me decían “porque me aburre porque el profesor es aburrido” o cosas así, tampoco les pregunté, tal vez por la infraestructura. (Daniela, miembro del taller A)

Según lo relatado por Claudia, las internas también desarrollaban sus propias maneras de rehuir a la escuela, adoptando actitudes que la ex trabajadora denominaba como “psiquiátricas”. Las internas fingían estos comportamientos con la intención de faltar al colegio, pues aquel era el trato diferencial que se les brindaba a aquellas internas con un diagnóstico psiquiátrico. Estas estrategias podrían denotar, al igual que en el caso de los internos varones, el agobio y aburrimiento que les genera la rutina y las clases impartidas por el servicio educativo del CJMC:

Las chicas eran tremendas. Empezaban a asumir actitudes de psiquiátrico y no tenían nada, con el fin de que las aislen con trato preferencial. Las que no querían ir al colegio se hacían las loquitas, pero ya el psiquiatra les decía “esta chica es normal”. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y CJMC de mujeres)

En cualquier caso, el aburrimiento o agobio pueden generar respuestas que desafían el orden institucional. Así, independientemente de la intención de las y los adolescentes, estas “inconductas” (como el escabullirse de los talleres y la escuela o actuar como pacientes “psiquiátricos”) terminan confrontando el orden y control que busca instaurarse.

Recordemos que, para Foucault, “las relaciones de poder suscitan necesariamente, exigen a cada instante, abren la posibilidad de una resistencia” (Foucault, 2012, p. 77). Esta resistencia no siempre se materializa en formas de rebelión o confrontación abierta, a veces, adquiere formas más sosegadas de rechazo como la “contraconducta” (Foucault, 2006). Hemos expuesto que la contraconducta es una lucha contra una forma de vivir y actuar impuesta, que conduce a la autonomía, pero que no logra erradicar las relaciones de poder o la imposición en sí misma, sino que pone sobre la mesa los márgenes de elección y expresión en estas relaciones o formas de gobierno.

Además de escapar de los talleres o de la escuela, cabe referirse a la tan mencionada “actitud correcta” de los internos, acerca de “decir las cosas que uno quiere escuchar” (en palabras de Paolo). Si bien esta actitud puede responder a la necesidad de adaptarse a un entorno hostil y poder progresar en los programas (o al menos a la necesidad de no meterse en problemas), esta condescendencia es una estrategia recurrente de los adolescentes y puede considerarse como una conducta. Así, los internos terminan reservando sus verdaderas formas de pensar y sentir, tal vez, como una manera de resistir a los cambios que se busca lograr en ellos, cambios que no toman en consideración sus propias perspectivas y agencias. Por lo tanto, puede generarse la impresión del CJMC de varones como un lugar donde “se juega a la doble moral”, percepción ocasionalmente señalada por Paolo.

#### Grandes resistencias

Dentro de las posibles resistencias que pueden ejercer las y los adolescentes, se encuentran, por un lado, las resistencias más pasivas o conductas, sobre las que se habló en el acápite anterior y, por otro, las resistencias más abiertas y violentas, sobre las que se abordará en la presente sección. Estas últimas resistencias son el caso de los motines en el centro juvenil de varones. Pese a que existe la amenaza de castigo, como la estancia en el PAI, estas sanciones aparentan no ser lo suficientemente coercitivas como para suponer una amenaza temida que socave los reclamos:

Algo que también nos ha pasado es que, si había un problema grande esa semana, ya no podíamos asistir, “ya no pueden trabajar”, al menos cuando yo fui hubo dos o tres motines. No cuando estaba, pero en otros momentos. Y nosotros siempre estábamos preocupados por cómo están los chicos, pero el personal siempre preocupado en el tema de seguridad, entonces, siempre son motines por temas de derechos y visitas, pero quema de colchones, pero cada cierto tiempo se repite y es muy interesante [...] así como castigaban la sexualidad en el de hombres y mujeres, castigan decir cuestiones negativas en los centros por más que lo que se diga sea motivo de reclamo, era incluso más castigado que las peleas, le tienen pavor a la mala imagen. (Ariana, miembro del taller A)

Lo narrado por Ariana es esclarecedor respecto a la asiduidad de los motines y sobre qué dirección toman las preocupaciones del centro juvenil cuando estos son ejecutados, pues la preocupación central es la imagen dañada de este centro, en lugar del bienestar de los adolescentes.



Por su parte, en los motines se manifiestan una vez más las jerarquías que se establecen en el centro juvenil de varones. En la siguiente cita se hace referencia, de manera superficial, a la existencia de cabecillas, quienes lideran la ejecución del motín. A su vez, se demuestra la necesidad de negociación por parte del personal del centro con el cabecilla para poder neutralizar los reclamos de los adolescentes:

Hay un manchón de chicos en el PAI, pero imagino que en la pandemia los habrán sacado, cualquier chico que era malcriado o incitaba a los chicos a reclamar los derechos, por ejemplo, pedir sandalias, y sabían que había remesas de sandalias, por cualquier pretexto, le buscaban pelea, pisaba el palito, lo mandaban al PAI. La mejor forma de domarlo es [negociar con él. El cabecilla podía exigir lo siguiente:] “yo me comprometo a que los chicos no hagan problema, pero ustedes nos traen un televisor”. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Desde el punto de vista de Claudia, en una suerte de “venganza”, el mismo personal del centro juvenil propiciaría que el adolescente “pise el palito” y pueda justificarse su traslado al PAI. De otro lado, si bien hemos visto que el motín puede tener un uso político (como en el caso de la destitución de directores) y de otros tipos (como en el caso de educadores que organizan motines), un uso común del motín giraría en torno al reclamo de derechos que han sido vulnerados, como se puede desprender de las anteriores citas.

Si bien algunos internos reclaman por la mala calidad de los servicios ofrecidos por la institución, otros se quejan por los malos tratos brindados por los educadores y por la pérdida de beneficios, como las actividades de navidad y visitas, o de beneficios clandestinos como la tenencia de celulares:

En el centro de varones, los servicios son muy malos, los motines mismos te lo dicen, no hay servicio de salubridad, de agua, luz o espacios para dormir dignamente, eso tiene una repercusión importante en sus propios procesos. (Fiorela, participante de visita inopinada)

Si hay requisa, generan grescas, cosas así. Si le quitas los celulares va a haber una reacción. [...] Motines es por requisa, por navidad, cuando iban a tener permiso o no, por algunas actitudes de los educadores. En navidad, habían quemado sus colchones y eso era porque no se les permitió tener actividades en navidad. (Carlos, trabajador del MINJUSDH)

Los motines, a veces, son acompañados de la quema de colchones, cuya principal motivación es atraer la mirada externa, en búsqueda de canales de

comunicación a través de los cuales transmitir sus reclamos, al no encontrar espacios de diálogo de tales características en el centro juvenil:

Yo estuve en esos momentos, hubo varios motines, ¿y por qué son? que es como que no hay canales de comunicación, [es como decir:] “como que se están excediendo en ese punto, no se olviden que somos personas”, no hay esos canales, no tienen ningún derecho. Ellos queman cosas, los humos salen del centro y los medios vienen, entonces, claro, la gente lo ve como que, claro, “ya están otra vez haciendo motines”. Tienen problemas con los vecinos. (Lucia, miembro del taller A)

Al igual que los demás, Lucía concuerda con las motivaciones detrás de los motines, cuya principal explicación serían los “excesos” o “algún recorte que han hecho de una libertad” (Lucia, miembro del taller A). Adicionalmente, ella menciona la existencia de represalias por llevar a cabo estos motines: “también pasa que en el penal de Ancón hay un anexo que tiene que ver con el centro juvenil, ya sea porque son reincidentes, porque tienen conductas negativas que permanecen, que igual es un penal. Por ejemplo, donde estuvo “gringasho” y ahí, ahí es más difícil ir. (Lucia, miembro del taller A). Este anexo se utiliza también como amenaza de castigo, por encima del PAI, pues a dicho anexo envían a adolescentes reincidentes o a los “difíciles de rehabilitar”, logrando así excluir completamente “lo contaminado” o “desviado” del centro juvenil de varones.

Otro aspecto interesante son los rumores respecto a las presuntas amenazas realizadas por los internos a los trabajadores del CJMC de varones. Puede interpretarse que el desbalance de poder en los centros juveniles, en algunas ocasiones, llega a situarse a favor de los adolescentes, en detrimento de los profesionales a su cargo. Desde el punto de vista de Claudia, por un lado, estas amenazas son leídas como una suerte de autodefensa ante los abusos de los trabajadores y, por otro, son interpretadas como resultado de la pérdida de autoridad de los educadores, al no ser “firmes” con los adolescentes. Para Claudia, es necesaria la firmeza en el actuar de los trabajadores, pues la carencia de esta cualidad podría resultar en una falta de respeto o en amenazas:

Nashly: ¿existían amenazas contra el personal por parte de los internos?

Claudia: yo pienso que algunas veces, pero si el educador es firme, difícil. Yo he escuchado en el centro juvenil de varones, lo que sí escuchaba, no a los educadores, pero si a algún personal, que sí había algunas amenazas. Los chicos a veces decían: “no, madre, es que algunos ya son muy abusivos”. Las amenazas

eran a quienes los chicos consideraban abusivos. Y lo otro era porque a veces había sido muy persuasivo y cuando querían poner orden, lo amenazan, le decían “ya pues, lo haces o quieres que vaya a tu familia”. No lo he escuchado de los mismos educadores. En algunas oportunidades, lo hacían llegar a la dirección, pero sí es un comentario muy sonado. Pero desde mi punto de vista, yo he trabajado con los chicos más difíciles, a pesar de ser los más violentos no escuche eso. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Por otro lado, las acciones de resistencia que se recogen a partir de las entrevistas están relacionadas a la transgresión de las expresiones de género u orientación sexual hegemónicas, frente a los modelos tradicionales de masculinidad y femineidad que busca instaurar la institución. Ante este escenario, la simple acción de ser uno mismo y expresarse libremente suponen actos de resistencia. Recordemos un poco algunos personajes que fueron objeto de atención para los actores externos. De un lado, se encuentra la adolescente descrita por Nicole, cuyo color favorito era el azul y llevaba el cabello corto, y que recurrentemente era trasladada al PAI por cuestiones relacionadas a su homosexualidad. En general, su expresión de género era constantemente cuestionada por las educadoras. Otro ejemplo es el adolescente del CJMC de varones, que se identificaba abiertamente como homosexual y tenía una expresión de género diferente a la masculina. Su presencia en el centro juvenil suponía una gran dificultad para los trabajadores, por esta razón, era trasladado constantemente a distintos patios y procuraban ocupar su tiempo en la mayor medida de lo posible. En ambos casos, el asumir una orientación sexual diferente y una expresión de género no hegemónica, de por sí, consiste un acto de resistencia frente a un entorno que pretende reprimir identidades disidentes.

Para Ariana, la persistencia de relaciones amorosas homosexuales en el centro juvenil puede también explicarse a partir de la represión que se ejercía hacia estas, a manera de resistencia. Todo aquello empezaba desde la visión del lesbianismo como una problemática:

A nosotros nos pidieron sobre cómo les podíamos ayudar para solucionar esos problemas [respecto a la homosexualidad]. Yo recuerdo un poco la respuesta que di, yo le pregunté si “¿son problemas de conducta o se refieren a la sexualidad?”, pero haciendo énfasis en conductas violentas [tratando de ignorar la lectura por parte del personal del lesbianismo como una problemática], no saben si esas cuestiones de resistencia son por su intento de reprimir su identidad sexual, su identidad de su ser, entonces mientras más reprimían, se resistían. (Ariana, miembro del taller A)

Para Claudia, el manifestar una orientación sexual no heteronormativa, estaría más relacionado al hecho de resistir o burlar las normas instituidas por las educadoras, que con el ser “realmente” lesbianas. Para ella, el “comprobar”, años más tarde, que una ex interna no era homosexual, al tener hijos, era una razón más para creer que la homosexualidad es solo un problema de identidad entre los adolescentes o una forma de burlar la permanente vigilancia y restricción de las educadoras:

Ya cuando son externas y han tenido a sus hijos, [ellas dicen:] “ya las educadoras decían que éramos pareja, nos besábamos por fastidiar a las educadoras porque nos tenían mañana, tarde y noche ‘que son pareja’, ‘que son lesbianas’, ay, madre, después una bronca, era una manera de molestar”. Más allá ya no puedo decir, pero escandalosamente ni hombres ni mujeres. (Claudia, ex trabajadora del CJMC de varones y el CJMC de mujeres)

Finalmente, existen distintas maneras en que las internas juegan con las prácticas disciplinarias de la institución, empleándolas a su favor. En el CJMC de mujeres, un ejemplo de ello fue que las adolescentes provocaban su traslado al PAI para poder estar a solas con su pareja dentro de este espacio de aislamiento. Por esta razón, la objeción de encerrar a una pareja de adolescentes en un PAI se hizo mayor entre las trabajadoras del CJMC de mujeres, dando paso a la construcción de mayores ambientes de PAI, como se ha mencionado con anterioridad. En este punto, recordemos la recomendación de José a las educadoras respecto a no encerrar a dos adolescentes que son pareja en un mismo PAI, en el capítulo anterior.

Estas formas de sentir, de responder o resistir a las condiciones de rehabilitación sugieren formas de agencias por parte de los internos e internas. A lo largo de los capítulos, ha podido evidenciarse la manera en que los distintos dispositivos de poder generan mecanismos de regulación o normalización sobre estos adolescentes. En algunas ocasiones, estos dispositivos son acompañados por tecnologías del yo, fomentadas por el discurso religioso e institucional.

Asimismo, es importante recordar que en las relaciones de poder existen necesariamente posibilidades de resistencias, las cuales pueden confrontar el orden institucional de manera expresa. Del otro lado, en la cotidianidad, se presentan algunas actitudes que pueden ser leídas como insubordinaciones no intencionadas o como contraconductas, que enfrentan el poder y el orden establecido de manera



sosegada. En cualquier caso, las y los adolescentes difícilmente responden de manera pasiva a estos dispositivos de poder desplegados por la institución.



## 8. La rehabilitación en cuestionamiento desde actores externos

El presente capítulo se dedica a comprender y analizar las visiones de actores externos respecto a lo que se entiende como rehabilitación y cómo ellos resignifican e intervienen en los procesos de las y los adolescentes. En esa línea, el primer acápite busca reflexionar, desde el punto de vista de los actores, sobre la manera en que el castigo y la rehabilitación se han concebido de forma conjunta, sin una clara división entre ambos.

En el segundo acápite, se profundizará sobre la manera en que los propios talleristas son personajes que se desligan de la mirada institucional, trayendo consigo nuevas propuestas para repensar los procesos que atraviesan las y los adolescentes al interior de estos centros juveniles.

### 8.1. Rehabilitación y castigo: una línea difusa

En esta sección, se recopilan las distintas respuestas de los actores externos en torno a la pregunta “¿cómo se entiende la rehabilitación en los centros juveniles?”. Las coincidencias entre sus respuestas apuntan a la mirada punitiva que tiene la institución sobre el encierro.

En primer lugar, para Ariana, la rehabilitación ha sido concebida, erróneamente, desde una perspectiva médica. Bajo dicha percepción, la intención de estas instituciones es “curar” o “salvar” al adolescente de aquello considerado como “malo” en él, con el único fin de evitar su reincidencia, sin preocuparse por fomentar el bienestar de estos adolescentes al interior de los establecimientos. Para la tallerista, detrás de los términos de “reinserción” o “rehabilitación” reside la idea de salvación que se desentiende de los problemas estructurales detrás de la delincuencia. Incluso, menciona que los trabajadores tienden a relacionar el involucramiento de los adolescentes en actividades delictivas con la procedencia de hogares violentos y a considerar que la violencia familiar se experimenta, principalmente, en las clases sociales bajas:

Lo que se entiende de la palabra rehabilitación viene de un modelo médico, de ahí te están diciendo que estas mal, que está de base de todas maneras dentro de la percepción del personal y las cuestiones que dicen “vienen de una familia violenta que muchos están en la cárcel”, muy mezclado con una visión de clase, como si la violencia en la familia solo les pertenece a ciertas estructuras de nuestra

sociedad. Para mí, esa es la percepción de rehabilitación “tenemos que salvarlo”, ¿así cómo vas a hacer rehabilitación? ¿por un esguince en su cerebro está en rehabilitación? No nos damos cuenta cómo puede ser interiorizado [la idea de una presunta incapacidad] aún más en personas que están en estos centros de reclusión [cuya] meta es que paren de delinquir, no promover bienestar. (Ariana, miembro del taller A)

Esta desestimación del bienestar de los adolescentes durante su permanencia en los centros juveniles ha sido un punto de vista recurrente a lo largo de la investigación. La priorización de la seguridad de los CJMC por encima del bienestar de estos internos se refleja en diversos aspectos, uno de ellos es la existencia de los motines, como se verá en la siguiente cita, en palabras de Paolo. Asimismo, este tallerista considera que la rehabilitación no es un término apropiado para hablar de los procesos de los internos e internas, pues esta es comprendida como la “recuperación” de determinadas habilidades sociales que las y los adolescentes presuntamente habrían perdido y que los centros juveniles se enfocan en restaurar. En todo caso, el enfoque de rehabilitación dependerá también de las personas que dirigen los centros juveniles, para quienes en algunas ocasiones lo más importante es la institución y su seguridad:

Respecto a la rehabilitación, es como que uno ha perdido las habilidades y tuviera que recuperarlas, pero ¿qué habilidades? entiendo que son las sociales y, por tanto, contigo mismo. Cuentan con un solo psiquiatra que va una vez, creo que lo del diagnóstico solo es la palabra escrita [respecto a la anterior dominación de los centros como Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación]. En cuanto a rehabilitación, no creo que sea la palabra adecuada, creo que la perspectiva va cambiando de acuerdo a las personas que están a cargo, hemos pasado por muchos directores que, por ejemplo, para ellos la seguridad fuese lo principal, es como si la institución fuese la importante y no las personas que la conforman. Las reglas son así y no se pueden romper, ese es un problema. Los chicos no se ven atendidos, empiezan las revueltas y los líos, y esas cosas. Me parece que lo de rehabilitación es algo complejo, es una estancia. Eso es una gran responsabilidad para los que están adentro, son chicos que de verdad tienen una intención de estar bien, si haces una encuesta, nadie quiere estar mal, todos quieren estar bien. Entonces ¿cómo encuentras actividades de estar bien a partir del quererte?, eso no está cultivado allí. Entiendo que no se dan abasto, son muy poquitos los educadores. (Paolo, miembro de taller A y B)

Aun cuando se emplea el término “reinserción social”, en un esfuerzo por evitar la palabra “rehabilitación”, dicho concepto parece sugerir que la población de adolescentes infractores no se encuentra dentro de la sociedad, sino al exterior (o al margen) de esta:

Primero tener que lidiar con la palabra rehabilitación, ya sea rehabilitación o reinserción social es curarse de algo, ya están dentro de la sociedad, solo que están haciendo este tipo de cosas que no están bien, va ligado al tema del estigma. Ellos salen sin antecedentes, pero igual la gente se pasa la voz [...] Creo que todavía nos falta tener una visión más constructiva, todavía se ven como espacios donde colocas lo que no quieres ver más que espacios de oportunidad para reforzar ciertas aptitudes [...] creo que se ve de manera muy rígida, todavía se ve que hay que curarlos, no los ven como sujetos de decisión, creo que está cambiando con Antonio [un director del CJMC de varones] me parece, pero Antonio tenía el tema de aprovechar el tiempo, hacer un montón de deporte, no todo es tenerlos ocupados todo el tiempo, también es importante cierta calidez. Falta más humanidad y si no aplicas un tema de humanidad, haces un círculo vicioso. (Lucía, miembro del taller A)

Asimismo, en lo mencionado por Lucía se destaca cómo los centros juveniles terminan siendo percibidos como una suerte de espacios donde se coloca lo que no se quiere ver o con lo que no se puede lidiar, ni se sabe cómo hacerlo. Al igual que Paolo, ella reafirma que la perspectiva de rehabilitación dependerá de la persona a la cabeza de los centros juveniles. Así, durante la presencia de Lucía en los CJMC, la rehabilitación que se puso en práctica se desarrolló bajo la premisa de mantener ocupados a los adolescentes, una práctica recurrente según lo abordado en el capítulo anterior.

Con todo, sí es destacable la manera en que el castigo es un aspecto transversal en la rehabilitación, al margen de cómo los distintos directores la interpretan y ponen en marcha en los centros juveniles. En la siguiente cita, se infiere que la línea que separa la rehabilitación del castigo se desdibuja todo el tiempo. Asimismo, los profesionales conciben y practican la rehabilitación a partir de una suerte de condicionamientos operantes, donde las malas actitudes son castigadas y las buenas, recompensadas:

Este mismo lugar y la manera en que está pensada la rehabilitación y castigo y castigo y castigo. Haces mínimo mal, como que castigo y recompensa, por ejemplo, que, si te portas muy mal, la cosa es que es como un lugar alejado de todo, que estabas tú solo allí [en referencia al PAI] y no tenías acceso a ir a nada, solo estaba allí encerrado, ni a visitas, tu solo en un cuarto sin nada, solo te llevaban la comida. (Daniela, miembro del taller A)

La difusa línea entre el castigo y la rehabilitación que se practica en los centros juveniles generó confusiones entre algunos entrevistados. Para Vanessa, la reinserción social es imposible de lograr al estar tan presente el aspecto punitivo. Sin embargo, precisamente dicho elemento cimenta la construcción del concepto de



rehabilitación que se maneja en los centros juveniles, como se evidenciará en líneas posteriores. Por otro lado, el desinterés general hacia la población infractora se agrava por razones de género, raza y clase:

En el discurso hay todo este aspecto de reinserción, pero debe haber una contradicción: la reinserción no se va a dar si quieres que piensen en el castigo. Hay cosas que el Estado no le ha prestado atención, si hicieran una convención. Ciertamente, hay una contradicción, entre el discurso y lo que se hace, cómo el discurso es de reinserción, pero el ambiente no se presta para eso. Se van poniendo parches, a nadie le importa. Son racializadas: pobres, niñas en un país machista, entonces, a nadie le importa. (Vanessa, miembro del taller B)

Recordemos que Paolo señaló, en capítulos anteriores, que, bajo la perspectiva de las y los trabajadores, la permanencia en los CJMC se trata de “el tener que pagar las culpas”. Por ello, las actividades religiosas pueden servir y entenderse como medios para alcanzar la expiación/rehabilitación. En ese sentido, un adolescente sale a disfrutar de los espacios agradables del exterior únicamente en sus momentos de expiación o porque ha sido considerado como “merecedor” de dichos espacios: “tienes que salir a cargar el anda del Señor de los Milagros, para eso sales, no sales para tomar el sol, porque el jardincito del centro de varones es para las ovejas” (Paolo, miembro del taller A y B).

Se desprende, entonces, que esta “expiación”, necesaria para las y los adolescentes, se experimenta a todo nivel, desde las condiciones físicas del lugar hasta el trato que les es ofrecido por el personal. Todo ello se refleja también en lo señalado por Daniela:

Siento que la infraestructura podría cambiar, hay un montón de espacio donde hay mucha tierra, quizá podrían plantar cosas, hacerlo más amigable, tal vez hacer un biohuerto, no solo salir y ver cemento y ver tierra, es muy opaco. De ahí, el servicio de comida, así como varias cosas, como si fuera castigo tras castigo “ahora te toca comer mal”, no tener servicio de salud y tenerlo super precario. Jamás un baño funcionó, era un baño para todos los chicos, usaban de esos baños que no funcionaban, que era un wáter, olía mal, estaba super cochino. Por otro lado, había esas especies de bañeras, era como una esquina separada por tres paredes, casi al aire libre separado por un par de paredes. (Daniela, miembro del taller A)

Las malas condiciones de los servicios en el centro juvenil y su infraestructura se interpretan, entonces, como una suerte de “castigo tras castigo”. Con todo, esta faceta visual fue objeto de atención por parte de los actores externos, quienes consideraron dicha faceta como un aspecto central en la rehabilitación. Por ello, la

mayoría de respuestas a la pregunta sobre “¿Qué mejoras implementarías en los centros juveniles?” se concentraron en esta cuestión:

Cambiaría la perspectiva del centro reclusión, cambiaría lo físico, creo que la geografía es importante, haría que con ellos podamos reconstruir el centro, se vería con ellos [...] cómo podemos construir nuestra propia casa, porque al final es tu casa de varios años. Es darles un poder. Yo creo en la horizontalidad, respecto al respeto entre personas, no digo que no vayan a haber roles, porque se confunde la horizontalidad con la ausencia de roles, si el personal llega a cambiar esa perspectiva, va a haber un cambio definitivamente, y bueno también mejoraría la parte hacia afuera, tienen un campo muy hermoso, es un edificio muy bonito, creo que podría ser un lugar hermoso y necesitas cambiar de gente, hay mucha corrupción adentro. Eso es algo que se tiene que cambiar y de raíz, y tener un sistema que no permita eso. (Paolo, miembro del taller A y B)

Sin embargo, en la opinión de Paolo, llevar a cabo dichas propuestas de mejora se vería frustrado por la corrupción. Por su parte, Laura también hace énfasis en la necesidad de replantear a nivel visual los centros juveniles, de potenciar las áreas con las que cuentan y convertirlas en espacios más amenos. Asimismo, reconoce la urgencia de ampliar el centro juvenil de mujeres, puesto que para ella este centro ha excedido sus capacidades:

Los cambiaría de espacio [...] no te digo ni siquiera moverlos, sino pintar la pared de colores, de murales, para sentirte en un espacio cómodo. En el caso del centro de mujeres, es necesario mudarse, solo tiene espacio para noventa, pero debería haber treinta, creo que el tema de mudarse hace que te sientas liberada. (Laura, participante de visita inopinada)

Con todo, incluso a nivel visual y estructural sobresale un aspecto generizado. Desde la perspectiva de los actores externos, mientras que en el CJMC de varones existen características propias de una cárcel, que remiten al encierro y a una mirada punitiva; en el CJMC de mujeres, lo punitivo tiene un menor peso en lo visual, a pesar de poseer características similares:

[El centro de varones] tiene rejas por aquí por allá, muros altos, camas como barracas, es una mezcla de una barraca de ejército y los espacios que puedes tener en las cárceles de hombres. Colores no muy colorinches, opacos, algunas partes habían pintado. (Ariana, miembro del taller A)

Yo no entré mucho al centro [de mujeres], entras hacia al fondo y había un salón. Recuerdo haber visto una puerta con mariposas, de hecho, sí es fuerte ver este tema de rejas y de contexto bien penitenciario que choca, pero que parte del funcionamiento de la institución. No los veo tan rígidos, es un tema de protección, siento que a veces lo ven de un lado de la protección del menor que un tema de castigo. (Nicole, miembro del taller C)

En ese sentido, en el CJMC de mujeres, el carácter de tutelaje y protección adquiere mayor potencia. En contraste, en el centro juvenil de varones, se aprecia una militarización del espacio, tanto a nivel físico como visual.

En relación a este aspecto generizado, se ha mencionado en anteriores capítulos que entre las internas se fomenta con mayor medida un discurso dirigido a cultivar la culpa y el arrepentimiento. En esa línea, las preocupaciones de algunas entrevistadas giraron en torno a dicho discurso, el cual dejaría a las adolescentes sin la posibilidad de entender las violencias que han sufrido y comprenderse como víctimas. Más aún, bajo su punto de vista, existe la urgencia de implementar un abordaje que priorice la salud mental de los y las adolescentes desde un enfoque de género. De por sí, la minimización de las autolesiones de las internas es síntoma de la incapacidad del centro juvenil de brindarles un tratamiento pertinente. Paradójicamente, los momentos libres son vistos como un riesgo para su estado emocional; por ello, se genera una sobreexplotación de sus tiempos, que derivan a su vez en la apatía y cansancio de las adolescentes.

Lo que yo creo que faltaría dentro es una perspectiva de género, alguien que les diga que el problema no es ellas y que salgan de allí con una mirada más hacia al frente. Que entiendan que han sido agredidas por ser mujeres, ellas creen que son las malas. La misma religión lo podría hacer [dar un discurso sin culpas, pero aquello no es así]. Falta la perspectiva de género. (Vanessa, miembro del taller B)

Toda persona normal se sentiría tocada por estas historias, el tema es que haya espacios para poder hablar, pensar, expresar las emociones que puedan sentir y es bien sintomático las autolesiones. Ese dolor es pasado al acto. Cuando fui, había un gimnasio, como el niño que corre para que llegue cansado y duerme, pero ¿y lo emocional de lo vivido de estar encerrado?, ¿todas esas cosas cómo se manejan?, ¿cómo se trabajan? porque realmente trabajando en eso siento que podía haber algo más profundo. (Nicole, miembro del taller C)

Las cosas emocionales como una violación no trabajan, ninguna de las áreas, solo trabajan el área del encierro. Muchas veces, entran al PAI, dejas de estudiar y a nadie le importa, no hay una idea real de sanación, de recreación, entonces, ¿qué estás haciendo además de retener a los chicos por tanto tiempo? (Laura, participante de visita inopinada)

Como se puede apreciar, el aspecto emocional de la privación de libertad y la necesidad de sanación y desahogo (tanto para canalizar experiencias pasadas como presentes) quedan relegados del planteamiento de la rehabilitación. Se genera, entonces, la impresión de que la permanencia en los centros juveniles no cumple función alguna.

Ahora bien, deben considerarse las nuevas miradas en torno a la rehabilitación que estos actores traen consigo. Para los actores externos, existen importantes aspectos que no deben ser desaprovechados, como el reconocer el entusiasmo de los adolescentes respecto a los proyectos en los que se involucran. Un ejemplo de ello es lo narrado por Paolo, quien recuerda cómo el interés genuino de un interno, por un proyecto en el que estaba involucrado, fue desestimado por la psicóloga del CJMC. Para el tallerista, es crucial perseguir este entusiasmo, el cual podría contribuir al desarrollo personal del adolescente:

El año pasado hubo algo muy feo. Era último día del proyecto, recuerdo a un integrante de un grupo que decía “oye, Paolo, habla con mi psicóloga”, pero la psicóloga le decía “tienes que ir a tu clase de computación”, porque se había tirado las clases, pero él le decía “por favor, estoy haciendo el proyecto”, [él tenía una posición importante en el proyecto]. Hablé con ella y le dije “por favor”. Ella no entendía la importancia del taller, pero ella le decía “eso es recreación, esto te va a servir”. La psicóloga siendo psicóloga no entendía la importancia. El chico se frustró, la mandó al diablo al final, llegó a ese punto. Ella tuvo la oportunidad de hacer todo lo contrario. A mí me parece eso agresivo y violento. Felizmente, el chico se quedó con nosotros, pero pasó un mal momento. Era importante de reconocer el entusiasmo de este chico. (Paolo, miembro del taller A y B)

Esta situación da cuenta de las distintas visiones existentes en materia de “resocialización” o “rehabilitación”. Para la psicóloga, la clase de computación podría tener relevancia en cuanto a una lógica de productividad y empleabilidad; por el contrario, para Paolo, el entusiasmo e interés del adolescente en las actividades tienen mayor relevancia. Estas son dos maneras de entender e intentar alcanzar la rehabilitación.

En suma, el presente acápite ha presentado las críticas y opiniones acerca de la rehabilitación que se pone en práctica en los centros juveniles desde la perspectiva de los actores externos. A su vez, se puede inferir el fuerte contraste que existe entre lo que estos actores conciben como rehabilitación y lo que la institución ofrece.

La impresión que tienen los actores externos sobre la rehabilitación implementada en los CJMC está fuertemente ligada con una lógica de castigo y expiación. Esta lógica puede estar relacionada con una perspectiva reduccionista y psicologizada acerca del delito, que aparentemente predominaría entre los trabajadores y que explicaría igualmente la lógica de “salvar” o “curar” al adolescente de sus “males”. Asimismo, esta mirada punitiva puede explicar la impresión sobre los reducidos



esfuerzos que realizan los centros juveniles por generar espacios de diálogo, sanación y de promoción de oportunidades educacionales y laborales. Como resultado, los centros juveniles son vistos como espacios “donde colocas lo que no quieres ver” o donde se retiene a los adolescentes por periodos determinados de tiempo, sin una intencionalidad mayor.

## 8.2. Nuevas propuestas

El contenido del presente acápite está orientado en base a las siguientes preguntas: ¿En cuál de las escuelas, que se plantearon para fines de este estudio, se sitúan los talleristas? y ¿qué papel juegan en la rehabilitación de los internos e internas?

El taller artístico “A”, del cual Paolo es miembro, y que se lleva a cabo en el CJMC de varones, tiene una propuesta participativa y dialogante con los adolescentes. De tal manera, se busca que los internos se involucren en cada decisión y detalle del proyecto artístico que ejecutarán a lo largo de varias semanas. Paolo recuerda especialmente que, en la primera semana del taller, los adolescentes “empezaban con la coraza, ruda, fuerte” (Paolo, miembro del taller A y B). En su testimonio, refiere a un interno en particular, quien quería llevar a cabo un proyecto artístico con figuras idealizadas como La Roca, un importante modelo de la masculinidad tradicional. Este adolescente, sin embargo, “termina haciendo [un proyecto] sobre sus sueños” (Paolo, miembro del taller A y B). Para Paolo, esta anécdota es destacable por el interés que el proyecto despertó en el adolescente, interés que se evidenció en su asistencia a la exposición del proyecto, pese a haber egresado del centro juvenil:

Bueno yo he perdido contacto con él, allí tú ves un cambio en sinceridad, se siente genuino, no tenía por qué hacerlo [asistir a la proyección de su proyecto]. Después de salir del centro, allí él es sincero, lo otro de repente es la primera capa, lo primero que te va a decir en el centro de varones, juega la doble moral, ni bien tienen confianza te dicen “pásame la segunda temporada de narcos” porque están bombardeados en ese esquema y de pronto cae un poemario. Un poema cae por ahí y tú ves que empiezan a escribir, a decir otras cosas. A la segunda y tercera semana te habla de otras cosas, de familia, porque él mismo se está dando la oportunidad de verse a él mismo. Él dice “estoy en un taller”, si les preguntas: “¿por qué estás?”, te dicen “no sé, me gusta”, pero es para recolectar puntos.

Tengo material de cosas que dicen los chicos al final del taller, nos hacen pensar en cómo conservar esto, en cómo expandirlo: [en ese material, se encontraron comentarios como:] “en el patio me dicen loco, pero me río porque estoy pensando en lo que estoy haciendo en el taller”. Han encontrado un espacio donde las pueden compartir [en referencia a sus opiniones]. Si este centro se abriera para hablar de emociones, cosa que no existe, empiezan a haber transformaciones de adentro hacia afuera, en un taller que viene a decirte qué es lo que tienes que hacer y un taller donde encuentras cómo desarrollarte a ti mismo. Lo que hemos tratado de hacer es que chicos que han estado conectados del año anterior participen el siguiente año. (Paolo, miembro del taller A y B)

Por otro lado, se reconoce la importancia de estos talleres como espacios para hablar de emociones. Para los miembros del taller A, la comodidad y seguridad que el espacio del taller construyó abrió paso a que los adolescentes pudieran mostrarse como ellos mismos. Asimismo, el taller podría comprenderse como un escape a la violencia que se experimenta en la institución:

Yo creo que el espacio en el que estábamos era un mundo alternativo, de escapar de la institución y la agresividad que podría ser parte de su vida [...] creo que el proyecto logró un vínculo para que muestren sin temor quienes son realmente, es super rico y complicado. (Ariana, miembro del taller A)

Por su parte, Lucía, otro miembro del taller A, recuerda que el taller promovía que los adolescentes se involucraran en cada toma de decisión, situándose como participantes activos y agentes de poder, en contraste con el resto de talleres o actividades organizadas por el centro juvenil. Adicionalmente, se fomentaba la presencia de los familiares, invitándolos a asistir a la exhibición de los proyectos fuera del CJMC de varones:

Ellos también podían dar su punto de vista, así fue que ellos tomaron la decisión, varias decisiones que se tomaban allí eran consenso con ellos, un rol activo donde tomaban decisiones. También nos dimos cuenta que muchos de los talleres tenían una dinámica de trabajo más aplastante, más paternalista como asistencialista, un poco en esa línea, como despojando al sujeto de la decisión, cuando de por sí están despojados de derechos. No queremos replicar eso, sino darles la mayor autonomía posible. (Lucía, miembro del taller A)

Sin embargo, Lucía señala que, durante la ejecución de los talleres, los educadores intervenían, intentando introducir prácticas aleccionadoras de lo discutido en los talleres:

En algún momento invitamos a un educador y preguntaba “¿Qué nos quiso enseñar [el material en cuestión]?” Nosotros rompíamos eso porque no había una enseñanza, no en ese sentido, sino pensar juntos, “¿Cómo los ves tu?” Creo que ahora último ha cambiado, eso varía un poco con quien está asumiendo la

dirección del centro, tiene que ver con la gestión del espacio, con las autoridades. El último era más horizontal y se preocupaban porque los chicos hagan deporte, en verano estaban en la piscina. (Lucía, miembro del taller A)

Para Lucía, en el taller A, se intentó implementar un espacio de diálogo, en el cual prevalecía un intercambio de saberes, constituyendo una propuesta distinta a la enseñanza vertical y tradicional, donde una parte posee los conocimientos válidos que la otra parte debe recibir sin cuestionar. Asimismo, en este tipo de enseñanza suele existir siempre una moraleja de la cual inferir los malos y buenos comportamientos que deben seguirse o evitarse.

Otro miembro del taller A, Daniela, señala que el espacio del taller permitía explorar el lado creativo de los adolescentes, donde el trato era siempre respetuoso. Esta buena relación entre talleristas e internos se plasmaba en los comentarios de los adolescentes al finalizar el taller:

Les gustaba el espacio del taller porque era crear colectivamente y nunca jamás los tratábamos mal. A veces como que escribían cosas y era bien bonito lo que decían: “Muchas gracias por confiar en mí”, “este espacio me da confianza para creer en mí” y bueno que aparte les gustaba y que habían aprendido bastante. (Daniela, miembro del taller A)

Desde el punto de vista de Vanessa, miembro del taller B en el CJMC de mujeres, el arte permite crear y brinda a las adolescentes un escape mental, independientemente del lugar donde estén:

Tampoco se está hablando de algo vital: el arte como el punto de fuga. El arte como tal, no que bailen hip hop. Eso es chévere, pero el arte como espacio de creación, donde la mente escape [...] los procesos mentales pueden ser puntos de fuga. Puedes vivir en estos cuartitos de castigo [en referencia al PAI], donde te pasan la comida por debajo de la puerta, pero si propones liberación mental. Es algo que falta. Eso es muy liberador. Eso es trabajar con tu propio mundo interior. (Vanessa, miembro del taller B)

Al interior del taller B, se fomentó una relación horizontal con las adolescentes, sin obligaciones de participación. Como se ha mencionado con anterioridad, en algunas ocasiones, las adolescentes pasaban por momentos de apatía y tristeza. En estas circunstancias, los talleristas procuraban darles un espacio a solas o hacer hincapié en la voluntariedad de su participación. Asimismo, algunos talleristas señalaron que con el material disponible se intentó construir un espacio más amable, de ocio y relajación:

Se logró formar una especie de mucha comodidad con gente que quería estar. Se creó un ámbito de experiencia muy cercano. Mucho que ver con las cuestiones sensoriales. Tratamos de construir a nivel visual y espacial algo amable. (Vanessa, miembro del taller B)

Me acuerdo que había una chica muy deprimida, muy triste, pero estaba allí, todos respetamos su silencio. Ese tipo de cosas, esa empatía y esa práctica, es muy importante, creo que eso es más allá de lo que se muestra en las palabras. La acción dice bastante más. (Paolo, miembro del taller A y B)

Como resultado de compartir espacios basados en relaciones horizontales y de respeto, surgieron vínculos cercanos y afectivos entre las internas y los talleristas. El hecho de que las adolescentes intenten mantener contacto con ellos y hablarles, después de egresar del centro juvenil, fue interpretado como reflejo del carácter cercano y genuino de sus vínculos. Esta situación, sin embargo, ocasionó cuestionamientos por parte de algunos talleristas, sobre todo respecto a lo que ellos conciben como profesionalidad y el supuesto carácter distante que habría de asumirse con los participantes de los talleres:

Hemos creado muchos vínculos allí, esté bien o mal. [...] no podíamos darles nuestros números, no pueden tomar nota de los números. No pueden llevarse nada, es difícil que ellos sepan nuestros nombres porque nos dicen “madre” y “padre” todo el día. Hay chicas que nos han contactado. De la chica que estaba haciendo juicio a su padre no sabemos, pero alguien me escribió en Facebook desde el Facebook de su hermano. Da ganas de saber cómo les irá, es imposible no establecer lazos. (Vanessa, miembro del taller B)

A partir de lo expuesto, podría señalarse que los talleristas no se sitúan en ninguna de las dos escuelas antes esbozadas. En principio, ellos han expuesto sus críticas y reticencias en torno a lo que hemos denominado como escuela del afecto y escuela castrense, pues ambas comparten un corte paternalista. Es así que, las propuestas de los talleristas se pueden interpretar como innovadoras para las prácticas verticales, paternalistas y, a veces violentas, de la institución. La propuesta de estos actores recae en la agencia de los adolescentes, reflejándose en la intención de que las decisiones sean tomadas por ellos mismos y que los proyectos partan desde sus propias narrativas. Esta metodología de empoderar a los adolescentes parece ser bienvenida por los propios internos e internas, quienes encuentran un interés genuino en los proyectos en los que se involucran, más allá de la obligación de tener que asistir para acumular puntos o para paliar los altos niveles de apatía.



Los vínculos que las y los adolescentes entablan con los talleristas son interpretados por estos últimos como auténticos, evidenciándose, por un lado, en las oportunidades en que los ex internos o internas han intentado ponerse en contacto con ellos, una vez fuera de los centros juveniles, y, por otro, en la propia impresión de los talleristas, al sentir que los adolescentes podían ser ellos mismos en sus talleres y expresarse con libertad, construyéndose una suerte de burbuja al interior de la institución.

Por otro lado, puede señalarse que el papel que desempeñan los talleristas en los procesos de rehabilitación es el de brindarles a los adolescentes espacios donde ejercer libremente su agencia y poder manifestar una apertura emocional. Esta oferta ayudaría a paliar en cierto grado la carencia de este tipo de espacios en los centros juveniles.



## 9. Conclusiones

Las prácticas y los discursos sobre la rehabilitación de las y los adolescentes en los centros juveniles de medio cerrado estudiados se enmarcan en un contexto de desatención estatal, cuyos efectos directos se traducen en la precariedad de los recursos humanos y materiales de estas instituciones.

Las múltiples carencias de los centros juveniles estudiados imposibilitan la adecuada ejecución del Sistema de Reinserción Social del adolescente en conflicto con la Ley Penal (SRSALP) según su propuesta original. En este escenario, el planteamiento de los programas, los servicios educativos y laborales brindados por los centros juveniles difícilmente logran la puesta en práctica de una adecuada rehabilitación para las y los adolescentes.

### El tutelaje y paternalismo en los centros juveniles estudiados

El SRSALP, elaborado por el Poder Judicial, evidencia la huella de ciertos órdenes tutelares que continúan rigiendo las estructuras de los países de la región, como bien anota Nugent (2010). La Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas, entidades que conforman este orden tutelar, siguen pautando, en cierta medida, las maneras de entender la sociedad y sus instituciones. Es así como se erigen las figuras del padre y el caudillo como grandes tutores de la nación. La pervivencia de este orden en los centros juveniles se refleja en la relevancia que se le confiere a la fe (o a la religión) y a la imagen del educador social, quien cual “padre amoroso” guía el camino a seguir de las y los adolescentes; pudiendo ser, al mismo tiempo, “recto” y “severo” con ellos, evidenciando los rasgos castrenses que se esperan de la figura del educador.

Por un lado, la fe es considerada como una fuerza impulsora para el cambio de las y los adolescentes. Esta mirada explica, en parte, la acogida de las agrupaciones pastorales en los centros juveniles. Sin embargo, se debe reconocer el importante rol paliativo que desempeñan estas agrupaciones, pues tienden a llenar los vacíos que la reducida cantidad de personal ocasiona.

La predominante presencia de las agrupaciones pastorales y las licencias con las que ponen en práctica una rehabilitación de acuerdo a sus credos se suma a los esfuerzos de los centros juveniles por instaurar un ideal de hombre militarizado y

mujer mariana. En esa línea, las Fuerzas Armadas y los valores que representan para la población masculina tienen aquí un papel primordial.

A pesar de no funcionar conforme a lo planteado, la propuesta del SRSALP se cimienta sobre una mirada paternalista en torno a la rehabilitación. Si bien se enmarca en un orden tutelar, el paternalismo se agrava al tratarse de adolescentes, quienes son caracterizados por el propio SRSALP como sujetos moldeables y tutelables, personas que, por la etapa en la se encuentran, carecen, presuntamente, de la capacidad de dirigir de manera “correcta” sus propios caminos. Complementariamente, subsiste una imagen estereotipada del adolescente, que lo caracteriza como un sujeto gobernado por sus impulsos y la irracionalidad, quedando despojado de su agencia. Así, en los centros juveniles, el trabajador adquiere la labor de tutelar a este adolescente. Es él quien consigue “limpiar” las impurezas del interno e interna y encaminarlo de manera positiva para su reincorporación en sociedad.

#### Prácticas de corrupción y ausencia de formación especializada en el personal del centro juvenil

La precariedad de estos centros juveniles predispone condiciones laborales negativas. Este factor da pie a la proliferación de prácticas no formalizadas e ilegales (que pueden llegar a atentar contra los fines de la institución) para paliar los bajos ingresos percibidos por parte de los trabajadores. Aquí se enquistan distintas prácticas de corrupción de las que los internos participan, en determinadas ocasiones. Estas prácticas informales o corruptas pueden tener importantes repercusiones en la vida de los internos al interior del centro juvenil. Por un lado, la falta de acceso a los recursos (como alimentos, ropa u otros), dada la arbitrariedad en el acceso a estos, impacta de forma negativa en su calidad de vida al interior del centro juvenil y propicia la creación de estrategias para sobrellevar las carencias, como la necesidad de buscar ayuda en algunos educadores para poder adquirir productos de uso personal fuera del establecimiento. Por otro lado, la corrupción también mella la percepción que tienen sobre las personas a cargo de su cuidado y sus relaciones con ellos. Asimismo, estas prácticas pueden tener peores repercusiones como en el acceso a un trabajo formal, una vez fuera del centro

juvenil, pues se acusa el intercambio de información con empresas sobre el registro de adolescentes en los centros juveniles.

De otro lado, la ausencia de inversión en la capacitación de los trabajadores de los centros juveniles produce las improvisaciones, miedos e incertidumbres que caracterizan al tratamiento. A este personal, difícilmente se le brinda una capacitación adecuada en materia de rehabilitación de adolescentes infractores. Sin embargo, en caso de existir los esfuerzos por capacitar al personal, a nivel nacional no hay estudios y conocimientos apropiados para especializarse en dicha materia. En suma, ambos factores generan que cada trabajador desarrolle sus propias maneras de rehabilitar. Estas distintas formas terminan siendo contraproducentes al no provenir de estrategias consensuadas, sino de nociones improvisadas sobre el rehabilitar. De esta manera, los bagajes personales de los trabajadores suplantando esta falta de conocimiento, tendiendo a ejercerse una rehabilitación en base a sermones o lecciones de vida.

Una consecuencia más conflictiva y perjudicial de los vacíos e incertidumbres en la labor de los trabajadores es la adopción de ciertas formas de tratamiento que fluctúan entre imponer autoridad, a través de un acercamiento afectuoso, pero que no deja de ser paternalista, o imponerse mediante el uso de la violencia y la severidad en el trato. Estos dos tipos de tratamientos empleados para alcanzar un mismo objetivo se les ha denominado en esta investigación como la escuela del afecto y la escuela castrense, respectivamente. Ambas maneras de relacionarse no se presentan, de ningún modo, así de estructuradas, pueden fusionarse o coexistir. Al ser una clasificación abstracta a partir de la información recopilada, no se descarta la existencia de muchas otras formas de tratamiento que no han sido contempladas en la investigación; sin embargo, la predominancia de estos dos tipos de trato en los relatos de los participantes conllevó a plantear una propuesta dualista, que intentó aglomerar dos formas principales de concebir la rehabilitación.

Cabe resaltar que ambas escuelas se encuentran altamente generalizadas. Mientras que la escuela del afecto encuentra mayor aceptación y adopción entre el personal del Centro Juvenil de Medio Cerrado de mujeres, la escuela castrense adquiere mayor severidad en el Centro Juvenil de Medio Cerrado de varones, llegando a adoptar la violencia física como práctica de coerción. Además, se



presume que detrás de la escuela castrense prevalecen algunos rasgos del emprendedurismo, donde el “salir adelante” dependería de cada interno o interna. Por el contrario, la escuela del afecto adopta una visión más social de la rehabilitación, en donde los adolescentes son solo víctimas de sus circunstancias.

La escuela castrense se caracterizaría por un fuerte escepticismo respecto a la rehabilitación de las y los adolescentes; en cambio, la escuela del afecto representa la creencia más ferviente en la rehabilitación de los internos e internas. No obstante, la adopción de la escuela del afecto tiende a generar altos niveles de tensión entre los trabajadores. Estas tensiones pueden desembocar en destituciones o despidos de los trabajadores de más alto rango y en la ejecución de motines, planeados por el mismo personal.

#### Las tecnologías del poder y del yo en los centros juveniles

El escepticismo frente a la posibilidad de rehabilitación de las y los adolescentes nace, en parte, por una mirada meritocrática (y del emprendedurismo) sobre aquella. En ese sentido, se espera que los internos e internas que deseen “superarse a sí mismos” (es decir, rehabilitarse) empleen determinadas tecnologías del yo para alcanzar dicho objetivo. Los adolescentes que no logran alcanzar dicha meta (al reincidir o no “admitir” sus delitos) potencian esta mirada escéptica de la rehabilitación entre los trabajadores. A su vez, estas tecnologías que los adolescentes deben poner en práctica desplazan la responsabilidad de los centros juveniles en cuanto a su labor de rehabilitar.

Estas tecnologías del yo van acompañadas de ciertas tecnologías del poder de las que disponen los CJMC. La búsqueda de homogeneizar y normalizar a los internos e internas se materializa en la desaparición virtual de las y los adolescentes “desviados”, mediante cambios de pabellones o el traslado al Programa de Atención Intensiva (PAI). Estos dispositivos de poder empleados para ejercer control sobre los internos e internas y lograr disciplinarlos adquieren distintas formas, siendo la principal de estas la figura del PAI.

Los usos del PAI son de distinta naturaleza. En el caso del centro juvenil de varones, existe una variedad de comportamientos, leídos como inconductas, que pueden ser castigados con el traslado a estos ambientes. Por lo general, este

castigo se explica a partir de la indisciplina, la violencia, la corrupción o, en algunos casos, por la arbitrariedad de los trabajadores y el abuso. Con todo, el PAI siempre es empleado para castigar la ejecución de motines.

En el caso de las internas, el empleo del PAI como castigo tiende a girar en torno al control de sus sexualidades y sus expresiones de género. El desvío del ideal de “señorita” y el establecer relaciones amorosas entre compañeras es fuertemente sancionado con estos ambientes. El ideal de género tradicional suele ser el parámetro para guiar, corregir y castigar conductas en ambos centros juveniles. En el centro juvenil de varones, el desvío de este ideal es fuertemente castigado también, pero dada una socialización masculina, que no requiere de demasiados estímulos institucionales para reprimir lo que viole el mandato de masculinidad tradicional, se producen entre pares o por incentivo de los propios trabajadores mecanismos de prohibición y auto-represión de los desvíos.

Cabe resaltar que una de las características más valoradas del nuevo modelo de rehabilitación (el cual reemplazará al SRSALP) es la posibilidad de separar a los adolescentes en base a sus conductas y poder evitar “contagios” o “contaminaciones”. La nueva propuesta de este modelo consiste en una organización de los centros juveniles en base a los “niveles de riesgo” de los adolescentes, quienes serían ubicados en distintos ambientes de acuerdo a dicho nivel. Aquello nos remite a las prácticas disciplinarias de clasificar para normalizar a los sujetos.

#### El hombre militarizado y la mujer mariana: ideales de rehabilitación

Los roles tradicionales género pautan el modelo de adolescente rehabilitado. En esa línea, se advierte la existencia de una rehabilitación “militarizada”, en donde los valores de la masculinidad hegemónica, se leen como propicios para rehabilitar a estos adolescentes. En ese sentido, la fuerza, la dureza y la represión de las emociones se entienden como cualidades ideales para combatir con la violencia, la impulsividad y la indisciplina de los internos.

Paralelamente, la feminidad tradicional y el modelo mariano se instauran en el centro juvenil de mujeres, guiando la inculcación de ciertos códigos de comportamiento, en donde se incluye el afecto maternal. A su vez, de las

adolescentes se espera la interiorización de la heteronormatividad. En este centro juvenil, las internas tienden a ser bombardeadas con distintos esquemas religiosos. Particularmente, se difunde la figura de la Virgen María como modelo a seguir y proliferan discursos en torno a la culpa. Estos esquemas, si bien se encuentran en cierta medida propiciados por la misma institución, terminan siendo agudizados por el importante poder de las organizaciones pastorales en el centro juvenil de mujeres.

En esa línea, los discursos inculpadores, que se fusionan con los ideales tradicionales de género, predominan en los procesos de rehabilitación de las adolescentes. Estos discursos y prácticas tienden a convertirse en tecnologías del yo entre las internas, quienes vigilan la regulación y el cumplimiento de estos imperativos religiosos entre sus pares y ellas mismas.

En el centro juvenil de varones, pervive igualmente el modelo mariano de mujer. Aquello se refleja en el empleo del término “madre”, para referirse a las mujeres que se encuentran al interior del centro juvenil, como una estrategia para “desexualizar” a las mujeres y posicionarlas como moralmente superiores. Este mecanismo se evidencia también en la atribución de una superioridad moral a las madres de los internos. Asimismo, si bien se señala la existencia de discursos en torno a la culpa por parte de las organizaciones pastorales en este centro juvenil, no parecen adquirir la misma trascendencia en la regulación de la conducta de los internos y sus cuerpos, como en el caso de las internas.

#### La experiencia de encierro de los internos e internas

Al inicio de la investigación, se expusieron algunas historias sobre los contextos y procedencias de las y los adolescentes. A partir de lo expuesto se pudieron comprender los contextos de vulnerabilidad, violencia y exclusión social de los que provienen la mayoría de internos e internas. Más aun, los centros juveniles demuestran un deficiente manejo de las problemáticas con las que ingresan los adolescentes y las problemáticas que surgen durante el internamiento, que a su vez tiene un impacto en la vida post egreso de los adolescentes.

Particularmente en las adolescentes, la desatención de las autolesiones pone en evidencia la falta de abordaje en torno a la salud mental. Si bien existen espacios de apertura emocional en el centro juvenil de mujeres, se destaca la ausencia de un

debido manejo para contener y brindar un tratamiento adecuado a las vivencias y necesidades de las internas. Por su parte, la inexistencia de espacios de apertura emocional, en el centro juvenil de varones, agrava la situación de desatención. En general, se tiende a abarrotar los tiempos de los internos e internas como una manera de evitar la reflexión o la presencia de pensamientos negativos que puedan aparecer durante sus tiempos libres. Aunado a ello, las condiciones de encierro se entremezclan con el universo interno de las y los adolescentes generando situaciones de estrés, cansancio y apatía.

Ahora bien, las estrategias disciplinarias e intentos de normalizar el cuerpo de las y los adolescentes difícilmente son recibidas o aceptadas sin resistencias. Desde las faltas a la escuela, la evasión de los talleres, la condescendencia de los internos, hasta los grandes motines, todas estas formas suponen un enfrentamiento al orden institucional, sea de manera velada o directa, independientemente de que estas afrentas tengan la intención de desafiar dicho orden o no. Asimismo, la expresión de género y orientación sexual transgresoras suponen grandes formas de ejercer resistencias de por sí, en un ambiente en donde se reprimen estas diversidades. A su vez, son síntoma de la urgencia de repensar las formas de concebir la rehabilitación y de ponerla en práctica, desde un enfoque de género.

#### La mirada meritocrática y/o religiosa de la rehabilitación

Por otro lado, en las prácticas y discursos de rehabilitación, puede observarse la complejidad de separar la rehabilitación con el castigo que se espera del internamiento. Esta imposibilidad de separar ambas cuestiones podría explicar, en parte, la desatención estatal y la consecuente precariedad de los centros juveniles. Es por ello que, para algunos actores externos a la institución, el castigo es infringido a todo nivel, desde la infraestructura y recursos materiales que ofrecen condiciones inadecuadas para la rehabilitación hasta los malos tratos brindados a estos adolescentes.

Asimismo, la visión del internamiento como un “castigo merecido” encuentra sus bases en una mirada reduccionista del delito, en donde los “males” o “errores” del adolescente serían los únicos factores explicativos del involucramiento en actividades delictivas. En esa línea, existirían “adolescentes contaminados” o “malos”.



Detrás de esta perspectiva reduccionista, se percibe también algunos elementos del emprendedurismo. Así, evitar la reincidencia o alcanzar la propia rehabilitación recaería únicamente en el esfuerzo que cada uno le pone a sus procesos y a la disposición de querer transformarse a sí mismos mediante la puesta en práctica de ciertas tecnologías del yo. Además, no se descarta que esta mirada coexista con una visión religiosa sobre la rehabilitación, donde el delito es considerado un pecado que habría de expiarse con el internamiento en los centros juveniles. En ese sentido, solo los capaces de redimirse alcanzarían la rehabilitación/expiación.

En algunos estudios sobre las características sociodemográficas de adolescentes recluidos en los centros juveniles, se tiende a señalar que la gran mayoría de estos adolescentes procede de estratos socioeconómicos bajos. Aquello puede deberse, por un lado, a la posibilidad que tienen las personas con mayor poder adquisitivo de eludir la privación de libertad, y por el otro, a la estrecha relación de la delincuencia con la desigualdad social y económica de nuestras sociedades.

Una manera de manejar la rehabilitación o la reeducación de aquellas personas catalogadas como potenciales peligros “ha sido a través de la glorificación del individualismo meritocrático” (Paredes, 2015, p. 73). Para Wacquant, esta mirada individualista, “persigue por un lado reeducar a los más vulnerables, así como de poder culparlos de su pobreza económica” (Wacquant, 2010, p. 62). Esta explicación nos remite al discurso del emprendedurismo sobre el que se abordó brevemente en la investigación, en donde las y los adolescentes recluidos en los centros juveniles tendrían “la llave de su propio destino”, adjudicándose el éxito de la rehabilitación al desarrollo de estrategias propias, que emplean con el fin de “superarse a sí mismos”.

Esta mirada que culpabiliza al individuo y glorifica la meritocracia explica, en parte, la tendencia a leer la rehabilitación como la adquisición de capacidades que le permitirían al individuo integrarse a la sociedad. Es, entonces, el resultado de sus propias decisiones o la ausencia de determinadas habilidades sociales, únicamente, lo que explica su involucramiento con el delito. Se trata de una visión que desliga al crimen de sus orígenes sociales y que, por ende, resulta en un tratamiento dirigido a erradicar “lo contaminado” en estas personas o en su entorno, constituyendo un

abordaje conductual, psicológico e individual de problemáticas que se enraízan en lo social de manera más compleja y sistémica de lo que podría pensarse.

### Los internos e internas como sujetos con agencia

Frente a este escenario, algunos talleristas, participantes de esta tesis, aparecen como sujetos que consiguen llenar, en cierta medida, los vacíos institucionales. Respecto a espacios de contención y apertura emocional, los talleres cubren de cierta forma la demanda por este tipo de ambientes. Al mismo tiempo, estos actores traen propuestas de intervención que terminan otorgándoles a las y los adolescentes la agencia que las distintas prácticas de rehabilitación en los centros juveniles les despoja.

En principio, las y los adolescentes saben sobre sus situaciones y posibilidades dentro y fuera de la institución. Sin embargo, la manera en que se concibe la adolescencia en estos centros juveniles, desde una visión paternalista, que despoja de agencia a las y los adolescentes, convirtiéndolos en sujetos meramente tutelados, frustra las oportunidades de un intercambio de experiencias y conocimientos entre los adolescentes y los que se encargan de su rehabilitación. Por ello, facultar el uso de sus agencias no solo puede ser ventajoso para construir rutas en conjunto que contribuyan a repensar sus periodos de internamiento, sino también para repensar la vida post internación.

## 10. Bibliografía

Azaola, E. (2020). Crímenes de Jóvenes Adolescentes Femeninas en México. En C. Hein de Campos y P. Toledo (Org.). *Criminologías Feministas* (pp. 379-404). Brasil, Río de Janeiro: Lumen Juris

Bravo, R. (2018). Cuerpo y poder. Una conversación entre Foucault y Butler. En Foucault y la teoría feminista: identidad y poder. Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos. No. 4, 63 -85.

Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Beltrán, V. (2015). *La delincuencia juvenil y la rehabilitación social en el centro de internamiento de adolescentes infractores en la ciudad de Ambato*. (Tesis de licenciatura). Universidad Técnica de Ambato, Ambato.

Callirgos, J. (2015). El racismo en el Perú. En El racismo peruano (pp. 83- 152). Ministerio de Cultura.

Cárdenas, A. (2011). *"Informe Final Proyecto "Mujeres Y Cárcel: Diagnóstico De Las Necesidades De Grupos Vulnerables En Prisión"*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales - ICSO

Constant, C. (2011) Relaciones entre internas y guardias en el penal de mujeres de Lima: análisis de las desigualdades de trato. Bulletin de l'Institut français d'études andines.

Curiel, O. (2011). *Género, Raza, Sexualidad. Debates Contemporáneos. Conferencia magistral en el marco de la Especialización Maestría de Estudios de la Mujer*. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Recuperado el 10 de enero de 2020, de <https://www.urosario.edu.co/Subsitio/Catedra-de-Estudios-Afrocolombianos/Documentos/13-Ochy-Curiel---Genero-raza-y-sexualidad-Debates-.pdf>

Decreto Supremo N° 004 – 2018 – JUS. Decreto supremo que aprueba el reglamento del código de responsabilidad penal de adolescentes, aprobado mediante decreto legislativo N° 1348. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 24 de marzo de 2018.

Decreto Legislativo N° 1348. Decreto Legislativo que aprueba el código de responsabilidad penal de adolescentes. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 7 de enero de 2017.

Defensoría del Pueblo (2000). El sistema penal de justicia juvenil en el Perú. Análisis jurídico social. Recuperado de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1191660/Informe\\_5120200803-1197146-1f1lth9.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1191660/Informe_5120200803-1197146-1f1lth9.pdf)

Díaz-Aguado, M. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. En *Papeles del Psicólogo*. 23. (83). 35 - 44.

De Keijzer, B. y Rodríguez, G. (2003). Jóvenes rurales. Género y generación en un

mundo cambiante. En *Varones Adolescentes: Género, Identidades y Sexualidades En América Latina*. (p. 33 - 51). Santiago de Chile: FLACSO.

Faur, E. (2004). Masculinidades y desarrollo social. Bogotá Colombia: Arango Editores.

Foucault, M. (1999). Estética, Ética y hermenéutica. Paidós.

Foucault, M (2002). Vigilar y castigar. Siglo XXI

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France 1977-1978*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M (2008). Tecnologías del yo y otros textos afines. Paidós.

Foucault, M. (2012). El poder, una bestia magnífica. Siglo XXI

Fuller, N. (2003). Adolescencia y riesgo: reflexiones desde la antropología y los estudios de género. En *Varones Adolescentes: Género, Identidades y Sexualidades En América Latina*. (p. 71 - 84). Santiago de Chile: FLACSO.

Fuller, N. (1996). En torno a la polaridad machismo-marianismo. Hojas de Warmi, 7, 11-18.

Fundación Don Bosco (2020). Nuestro impacto. Fundación Don Bosco. Fundación Don Bosco. <https://fundaciondonbosco.org.pe/our-impact/>

Gallego, A. (2018). El arquetipo del guerrero como factor determinante para la creación de la masculinidad hegemónica. *Revista Indisciplinas*, 4(7), 59-78. Recuperado de: <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/indisciplinas/article/view/669>

Giacomello. C. (2020). Políticas de Drogas y Encarcelamiento de Mujeres en América Latina. En C. Hein de Campos y P. Toledo (Org.). *Criminologías Feministas* (pp. 315-342). Brasil, Río de Janeiro: Lumen Juris

Griera, M. y Clot-Garrell, A. (2015). Banal is not Trivial: Visibility, Recognition, and Inequalities between Religious Groups in Prison. *Journal of Contemporary Religion* Vol. 30, No. 1, 23-37

Griera, M, Martínez-Ariño, J. Clot-Garrell, A & García-Romeral, G. (2015). «Religión e instituciones públicas en España. Hospitales y prisiones en perspectiva comparada». *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 73 (3) DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2015.73.3.e020>

Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos Sobre La Situación Social de Los Enfermos Mentales.*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Perú: Primer Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación 2016. Perfil de la población juvenil infractora*. Lima, Perú. INEI.



- Kett, J. (1993). "Descubrimiento e Invención de la Adolescencia En La Historia." *Journal of Adolescent Health* 14(8): 664–72.
- Kronsell, A., & Svedberg, E. (Eds.) (2011). *Making Gender, Making War: violence, military and peacekeeping practices.* (Routledge Advances in Feminist Studies and Intersectionality). Routledge.
- Lamas, L. (2015). La universidad privada en la construcción de subjetividades juveniles emprendedoras. En *Revista peruana de investigación educativa* 7: 127-152.
- Macallair, D. (1993). Reaffirming rehabilitation in juvenil justice. *En Youth & Society.* 25. (1). 104 – 125.
- Mazo, W. (2019). La tradición católica, su influencia en la conformación del rol de la mujer en la familia tradicional colombiana y su relación con la violencia de pareja. *Ratio Juris*, 14(28), 219-251. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5857/585762914008/585762914008.pdf>
- Mead, M. (1993). *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa.* Buenos Aires, Argentina. Paidós SAICF.
- Mears, D y Pickett, J. (2015). "Support for Balanced Juvenile Justice : Assessing Views About Youth , Rehabilitation , and Punishment". *Journal of Quantitative Criminology*, Vol. 31, No. 3, pp. 459-479.
- Méndez, A. (2019). *"Cuidados encerrados" Organización social del cuidado infantil en una prisión femenina de Lima.* (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016). Boletín ¿Cómo son los adolescentes infractores en el Perú?. 1° Edición. Lima
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018). *Agresores sexuales. Antecedentes y trayectorias sexuales de adultos mayores reclusos por delitos sexuales.* Lima.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2019). MINJUSDH: se otorgaron indultos a adolescentes privados de libertad en el marco de la emergencia sanitaria. *Gobierno del Perú.* <https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/143605-minjUSDH-se-otorgaran-indultos-a-adolescentes-privados-de-libertad-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria>
- Miranda, A. (2016). El uso del castigo físico por parte del docente, y el rendimiento de los estudiantes en la sierra peruana. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Recuperado de <http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/ai21.pdf>
- Nugent, G. (2010). *El orden tutelar. Sobre las formas de autoridad en América Latina.* Lima, Perú: Desco, CLACSO.

Organización Mundial de la Salud. (2020). Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente. *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado de [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)

Palacios, G. (2019). *¿Queremos ser madres?: vivencias y significados del embarazo adolescente en la comunidad nativa Nuevo Paraíso, Ucayali*. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Paredes, F. (2015). *Criminalización de la pobreza y Derechos Humanos*. (Tesis de maestría). Universidad Carlos III de Madrid, Madrid.

Pastor, L. (2013). *Nosotras No Somos Malas: El Teatro Como Recurso Comunicacional y Estrategia Socioeducativa Para Romper Estigmas y Generar Encuentros. Experiencia en El Centro Juvenil "Santa Margarita"*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Pasko, L (2010). Setting the record 'straight': girls, sexuality and the Juvenile Correctional System. *Social Justice*, 37, (1). Sexuality, Criminalization and Social Control Action Research.

Pedrerros Cruz, G. A. (2019). *Poder y resistencia en Michel Foucault: Aproximación a las formas de contraconducta del CRI*. (Trabajo de grado). Universidad de La Salle, Bogotá. Recuperado de [https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia\\_letras/124](https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/124)

Pérez Guadalupe, J. (1994). *Faites y atorrantes: Una etnografía del penal de Lurigancho*. Lima: Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima.

Poder Judicial del Perú. (2011). *Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor*. Lima. Recuperado de:

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjzNnYveDqAhVKGrkGHer4BHwQFjAAegQIAxAB&url=https%3A%2F%2Fwww.pj.gob.pe%2Fwps%2Fwcm%2Fconnect%2Fcbd5a00045d5ef61bd8ffd6226b5e16%2FSSRSALP.pdf%3FMOD%3DAJPERES&usg=AOvVaw2cZ3cftZbkzhzLnkn28FK2>

Poder Judicial del Perú (2016). Proceso CAS N° 166 -2016. Convocatoria para la contratación administrativa de servicios – CAS. *Poder Judicial*. [https://aplicativo.pj.gob.pe/repositoriopsep/3063\\_BasesConcurso.pdf](https://aplicativo.pj.gob.pe/repositoriopsep/3063_BasesConcurso.pdf)

Poder Judicial del Perú (2018). Informe Estadístico enero 2018. Poder Judicial. *Poder Judicial*. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/88423080477e0c1499bd9b1612471008/estad%3C%ADstica+enero+2018.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=88423080477e0c1499bd9b1612471008>

Programa Nacional de Centros Juveniles (2020). Boletín Estadístico noviembre 2020. PRONACEJ: El Programa Nacional de Centros Juveniles. [https://drive.google.com/file/d/19xwCM3UDg5FMtHHRJH1q8lx-JW\\_z9Yui/view](https://drive.google.com/file/d/19xwCM3UDg5FMtHHRJH1q8lx-JW_z9Yui/view)

Programa Nacional de Centros Juveniles (2020). Boletín Estadístico febrero 2020. PRONACEJ: El Programa Nacional de Centros Juveniles. [https://pronacej-my.sharepoint.com/personal/web\\_pronacej\\_gob\\_pe/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fweb%5Fpronacej%5Fgob%5Fpe%2FDocuments%2FBOLETINES%2F2020%2FFEBRERO%202020%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fweb%5Fpronacej%5Fgob%5Fpe%2FDocuments%2FBOLETINES%2F2020&originalPath=aHR0cHM6Ly9wcm9uYWNIai1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86YjovZy9wZXJzb25hbC93ZWJfcHJvbmFjZWpfZ29iX3BIL0VaRGs1TUNzMmd0TnVXczM4LWpJVmJFQmN6QTZEN2dyaUJUcGdlRFQ0WTgzTFE\\_cnRpbWU9VWV4N1pFM00yRWc](https://pronacej-my.sharepoint.com/personal/web_pronacej_gob_pe/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fweb%5Fpronacej%5Fgob%5Fpe%2FDocuments%2FBOLETINES%2F2020%2FFEBRERO%202020%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fweb%5Fpronacej%5Fgob%5Fpe%2FDocuments%2FBOLETINES%2F2020&originalPath=aHR0cHM6Ly9wcm9uYWNIai1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86YjovZy9wZXJzb25hbC93ZWJfcHJvbmFjZWpfZ29iX3BIL0VaRGs1TUNzMmd0TnVXczM4LWpJVmJFQmN6QTZEN2dyaUJUcGdlRFQ0WTgzTFE_cnRpbWU9VWV4N1pFM00yRWc)

Programa Nacional de Centros Juveniles (2021). ¿Quiénes somos? PRONACEJ: El Programa Nacional de Centros Juveniles. <https://www.pronacej.gob.pe/>

Resolución de Dirección Ejecutiva, N° 039, JUS. (2019). Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1486645/RDE-039-2019-JUS-PRONACEJ.pdf>

Quinteros Melendez, Q. (2020). Sueños peruanos I. de imágenes migrantes a figuras emprendedoras en el documental peruano. En G.Canepa y L. Lamas (Eds.), *Épicas del neoliberalismo. Subjetividades emprendedoras y ciudadanía precarias en el Perú* (pp. 285 – 313). Fondo Editorial PUCP.

Rodríguez, J. (2012). "Principio de resocialización y la inhabilitación permanente. En *Boletín Anticorrupción y justicia penal*: 6–11

Stevens, E. y Soler, M. (1974). El marianismo: la otra cara del machismo en América Latina. *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias humanas*. Vol. 19, No. 1 (55). Pp. 17-24

Scott, J. 1996. "El Género: una categoría útil para el análisis histórico". Recuperado de:

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiD3MbPuDqAhXRctQKHagXA98QFjAAegQIBBAB&url=http%3A%2F%2Ffundacionhenrydunant.org%2Fimages%2Fstories%2Fbiblioteca%2Fderechos\\_economicos\\_sociales\\_culturales\\_genero%2FEI%2520Genero%2520Una%2520Categoria%2520Util%2520para%2520el%2520Analisis%2520Historico.pdf&usg=AOvVaw0VcIVe5KHL2q6FzuAovKLB](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiD3MbPuDqAhXRctQKHagXA98QFjAAegQIBBAB&url=http%3A%2F%2Ffundacionhenrydunant.org%2Fimages%2Fstories%2Fbiblioteca%2Fderechos_economicos_sociales_culturales_genero%2FEI%2520Genero%2520Una%2520Categoria%2520Util%2520para%2520el%2520Analisis%2520Historico.pdf&usg=AOvVaw0VcIVe5KHL2q6FzuAovKLB)

Tellez, A. (2013). El Análisis de la adolescencia desde la antropología y la perspectiva de género. En *Interacções* 9(25): 52–73

Tuñón, E y Eroza, E. (2001). Género y sexualidad adolescente. La búsqueda de un conocimiento Huidizo. En *Estudios Sociológicos* XIX(1): 209–26

Vadillo, N. (2001). *Realidad penitenciaria y Derechos Humanos: penal de Lurigancho*. Andalucía, España. Universidad Internacional de Andalucía.

WACQUANT, L. (2006). "Castigar a los parias urbanos", en *Antípoda: revista de antropología y arqueología*; ProQuest Library.

WACQUANT, L. (2010). *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*.